

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ANUARIO ESTADISTICO

2000

Montevideo, noviembre de 2001.

PRÓLOGO DEL ANUARIO ESTADÍSTICO JUDICIAL DEL AÑO 2000

Me honra presentar una nueva edición del Anuario Estadístico Judicial que es el resultado del esfuerzo de todos los juzgados, tribunales y la División Planeamiento y Presupuesto por brindar datos del Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay.

La información que se presenta, cuyo último período de referencia es el año 2000, ha sido seleccionada con la finalidad de difundir datos relevantes de la actividad jurisdiccional, conteniendo un resumen de los principales indicadores.

Aunque todavía no es muy grande el número de Anuarios publicados por el Poder Judicial, parece oportuno subrayar los relevantes méritos de este trabajo, pues creemos que el mismo constituye una herramienta de información importante para la Suprema Corte de Justicia y demás jerarcas del Poder Judicial que intervienen en la toma de decisiones.

Confiamos en que además desempeña un papel útil entre los distintos actores de nuestra organización, constituyendo una publicación con información estadística de lectura accesible, que les permite conocer, comparar y evaluar los datos cuantitativos sobre la actividad jurisdiccional en su conjunto y por sedes.

Sin duda la comunicación interna fluida es un componente fundamental en el proceso de mejora de la gestión y de la calidad del servicio que prestamos a la sociedad.

A todos los que hacen posible que se edite el Anuario Estadístico Judicial un saludo especial que lleva implícito el deseo de fortalecimiento y crecimiento continuo.

*Dr. Milton Cairolí Martínez
Presidente
de la Suprema Corte de Justicia*

INDICE

Introducción	1
Capítulo 1	
Demanda de Servicios de Justicia.....	3
Capítulo 2	
Prestación de Servicios de Justicia.....	23
Capítulo 3	
Actividad jurisdiccional en materia Civil.....	39
<i>Sección I</i>	
Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo	43
<i>Sección II</i>	
Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo.....	52
<i>Sección III</i>	
Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil.....	59
<i>Sección IV</i>	
Juzgados Letrados de Familia.....	67
<i>Sección V</i>	
Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.....	75
Capítulo 4	
Actividad jurisdiccional en las materias: Penal, Menores, Aduana y Faltas.....	83
<i>Sección I</i>	
Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal.....	87
<i>Sección II</i>	
Juzgados Letrados de Menores.....	94

Sección III

Juzgados Letrados de Aduana.....	100
----------------------------------	-----

Sección IV

Juzgados de Faltas.....	106
-------------------------	-----

Capítulo 5

Estudio Comparativo entre Materias.....	111
---	-----

Capítulo 6

Sección I

Actividad Jurisdiccional en el Interior.....	123
--	-----

Sección II

Actividad Jurisdiccional según categoría y materia.....	185
---	-----

Capítulo 7

Actividad Jurisdiccional en los Tribunales de Apelación.....	201
--	-----

Sección I

Actividad Jurisdiccional en los Tribunales de Apelación por materia.....	204
--	-----

Sección II

Análisis Comparativo entre materias.....	216
--	-----

Capítulo 8

Conciliaciones Previas en los Juzgados de Paz	221
---	-----

Capítulo 9

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina	237
--	-----

<i>Capital</i>	242
----------------------	-----

<i>Interior</i>	254
-----------------------	-----

Apéndice Metodológico	265
------------------------------------	-----

Apéndice Estadístico	269
-----------------------------------	-----

INTRODUCCION

El Departamento de Estadísticas Judiciales de la División Planeamiento y Presupuesto, durante el año 2001 procesó y analizó la información estadística del año 2000 remitida por las sedes judiciales de todo el país, siendo el presente anuario uno de los productos de dicho trabajo.

Contiene información básica sobre la actividad jurisdiccional desarrollada por nuestros Juzgados en el año 2000, así como también datos de años anteriores que permiten brindar una perspectiva de la evolución en el tiempo de las diferentes variables analizadas.

Nuestro objetivo es brindar información estadística sobre el Servicio de Justicia prestado por el Poder Judicial, refiriéndonos a:

- Demanda de Servicio de Justicia.
- Prestación de Servicio de Justicia.
- Actividad jurisdiccional por categoría y materia en la capital del país.
- Actividad jurisdiccional por departamento y sede, y en materia de registro civil, en el interior.
- Actividad jurisdiccional en los tribunales de apelaciones.
- Conciliaciones Previas.
- Relación entre asuntos iniciados y personal asignado por oficina.

Este año se ha incluido información en materia de faltas, la cual no ha sido incluida en el total de la demanda por poseer datos incompletos del interior del país, pero si ha sido analizada la de la capital del país.

A su vez, se incorporaron datos sobre la actividad del registro civil llevada a cabo por los juzgados de paz del interior del país.

En lo que a presentación se refiere, al capítulo que corresponde al interior del país se le ha agregado una sección, ordenada según naturaleza de la sede y materia de las principales variables analizadas. Consideramos que esto permite una visualización comparativa de las sedes de igual naturaleza.

A partir del año 2000 se cuenta con información referida a la actividad desempeñada por las defensorías de oficio de todo el país, la que se ha empezado a ingresar en el segundo semestre de este año, por lo cual se prevé que para el próximo anuario podrá ser incluida.

Nuestro Departamento también se encuentra realizando estudios sobre la duración de los procesos concluidos con sentencia definitiva. Ya disponemos de los informes de los procesos concluidos de este modo en el año 1998, y a su vez, nos encontramos procesando los datos del año 1999 y 2000. Próximamente se realizará una publicación de los estudios.

La puesta en funcionamiento del Proyecto de Automatización en los juzgados equipados con el Sistema de Gestión de Juzgados que se realizó en el año 2000, para obtener la información brindada por los Relacionados de Audiencias y Sentencias en soporte magnético, ha incidido en una mejora de la calidad de la información así como en el mejor aprovechamiento del tiempo dedicado a recabar la misma.

El Anuario es un producto en el que todas las sedes han participado de alguna forma, y la dedicación y atención prestada tienen siempre como fin mejorar la calidad de la información en aras de un Servicio de Justicia eficaz y eficiente. A todos los actores de este trabajo les agradecemos.

En la División Planeamiento y Presupuesto el trabajo de ingreso y procesamiento estuvo a cargo en su mayor parte de T/A Laura Bruzzone y Soc. Ma. Eugenia Caggiani, colaborando además T/A Ana M. Quintela, Proc. Wilma Fernandez y Dr. Gerardo Lorente.

El análisis de datos fue realizado por de T/A Laura Bruzzone y Soc. Ma. Eugenia Caggiani.

*Cra. Luz Marina Gonnet
Directora de la División
Planeamiento y Presupuesto*

*Soc. Marcelo Brito
Encargado del Departamento
de Estadísticas Judiciales*

Montevideo, noviembre de 2001

Capítulo 1

Demanda de Servicios de Justicia

Uruguay-Año 2000

Demanda de Servicios de Justicia

- En función del importante conflicto en materia presupuestal, la demanda de las materias no esenciales se ha visto afectada sensiblemente en relación al año anterior.*
- Se iniciaron 159.356 asuntos en todo el país durante el ejercicio 2000, lo que representó un descenso del 13% en relación al ejercicio anterior.*
- Este descenso que se produjo a nivel global no se presentó en algunos departamentos, que contrariamente vieron incrementada la demanda.*
- Lo mismo sucedió si se analiza la demanda según materias; Penal presentó un aumento del 7%.*
- Poco menos de la mitad se iniciaron en la capital, y un poco más de la mitad lo hicieron en el interior, proporciones que se han modificado en este último año, ya que desde el año 1994 y hasta 1999 sucedía lo contrario.*
- Se mantiene una leve preponderancia de la demanda ante los Juzgados Letrados en relación a los Juzgados de Paz a nivel nacional. Situación que también se mantiene desde 1994.*

A nivel de la Justicia Letrada:

- En todo el país el 75% correspondió a la justicia Civil y el 25% a la justicia Penal, de Menores y de Aduana.*
- En comparación con el interior la demanda de justicia Civil fue levemente mayor en Montevideo.*
- Mientras que en materia Penal, Menores y Aduana de cada 3 asuntos iniciados en el país, 2 corresponden al interior y 1 a Montevideo.*
- Durante los últimos siete años estudiados estos porcentajes se han mantenido en forma estable.*

Relación demográfica judicial:

- A nivel nacional en el año 2000 se iniciaron 50 asuntos cada mil habitantes, mientras en Montevideo fueron casi 58 y en el interior cerca de 45.*
- En relación al año anterior estas cifras presentaron un descenso del 13%.*

Las mayores tasas de asuntos iniciados cada mil habitantes, luego de Montevideo, se registraron en Rocha (60.9), Durazno (57), y Soriano (57.3)

La menor tasa se ubico en torno a los 30 asuntos cada mil habitantes, en el departamento de San José.

1.1 Consideraciones generales

Al igual que en los Anuarios Estadísticos anteriores, tomaremos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia al dato de la cantidad de asuntos iniciados aportado por los Juzgados de todo el país a través del formulario estadístico anual. Somos conscientes que esta variable no cubre toda la gama de requerimientos que los justiciables llevan a los estrados¹, pero de la información que disponemos es la más fiable y pertinente para medir nuestro objeto de estudio.

Vale destacar que en este año, la actividad jurisdiccional se ha visto afectada de manera importante por la conflictividad en materia presupuestal.

A nivel de materia de menores el formulario de estadísticas anuales tuvo algunas modificaciones en 1999. En cuanto a los asuntos iniciados, estos se desagregan en cuatro tipos: partes policiales, denuncias presentadas, autos de disposición y asuntos tutelares. A los efectos de poder comparar los asuntos iniciados en materia de menores del año 2000 con los de años anteriores, se consideran asuntos iniciados en 2000 a la suma de los autos de disposición más los asuntos tutelares. Esta fue la mejor “correspondencia” que se encontró a los efectos de comparar el último año con los anteriores, desde el punto de vista conceptual así como también la que presentó menos variaciones bruscas respecto a otras agrupaciones posibles. Sin embargo, en algunos juzgados del interior las variaciones fueron importantes, las que probablemente se deban al cambio de clasificación de los asuntos. A los efectos de conocer el total de asuntos según la nueva clasificación, estos son presentados en el capítulo 6.

Durante el año 2000 se introdujeron nuevas modificaciones en los que respecta a la actividad en materia de Faltas. Estos datos no son incluidos en el volumen de la demanda global, dado a insuficiencias en la información brindada por los Juzgados del Interior, si bien la demanda en materia de Faltas fue estudiada en profundidad en el capítulo correspondiente.

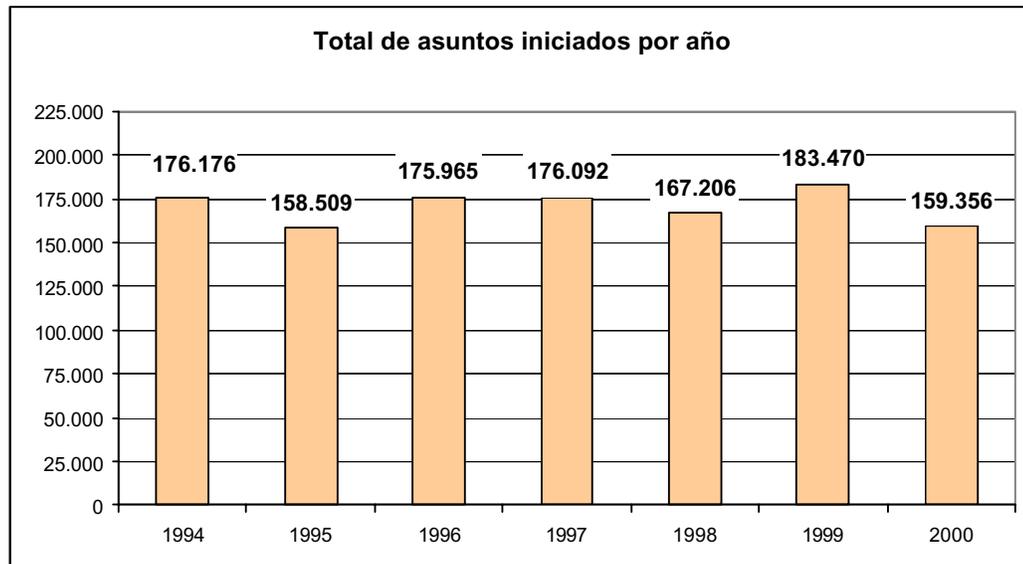
¹ No se incluyen las solicitudes de conciliación. En materia Penal se incluyen Presumarios iniciados y Sumarios iniciados.

1.2 Demanda de Servicios de Justicia según su localización geográfica

En el ejercicio 2000 se iniciaron 159.356 asuntos en todo el territorio nacional. Registrándose una disminución del 13% con relación al ejercicio 1999, en el cual se iniciaron 183.470 asuntos.

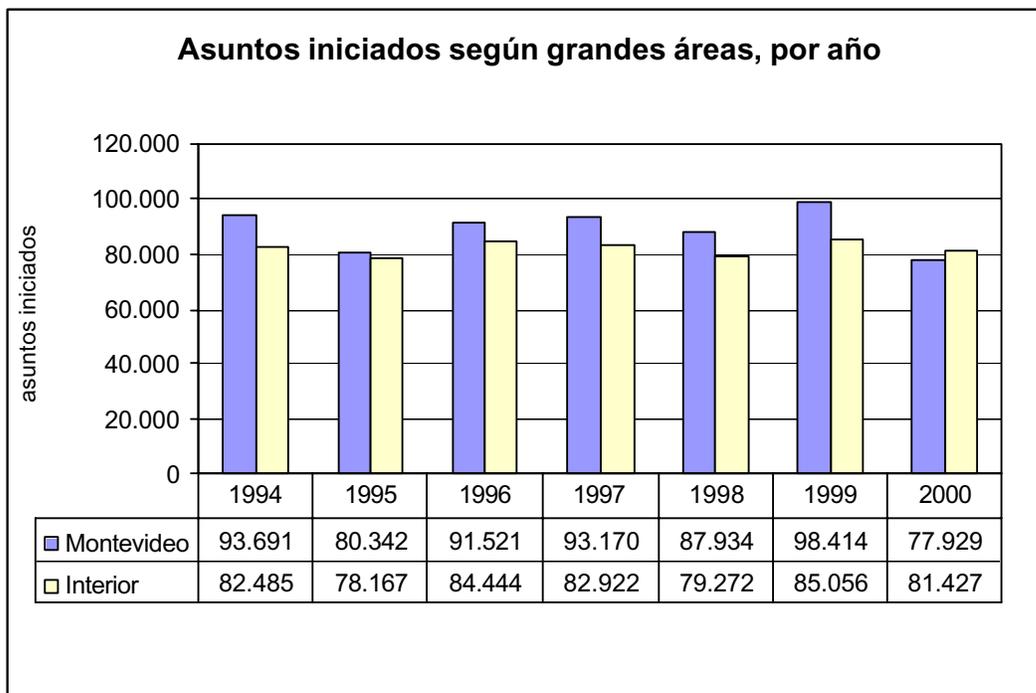
Esto está relacionado fundamentalmente a la situación de conflictividad laboral que aconteció durante el año 2000. Es necesario rescatar que dicha situación no repercutió con igual intensidad por materia dada la esencialidad en el caso de Penal y Menores.

Respecto a los años anteriores la evolución ha sido la siguiente:



En los últimos siete años la demanda se ha ubicado en torno a los 176.000 asuntos, registrándose los menores valores en el año 1995 (particularmente afectado por la conflictividad laboral) y 1998, mientras el máximo valor se registró en 1999, ubicándose el año 2000 dentro de los valores más bajos de todo el período, por similares razones a las de 1995.

Por otra parte, de acuerdo a su localización geográfica, los asuntos iniciados mantienen la estabilidad registrada en los últimos seis años: el 49% de los asuntos se iniciaron en Montevideo, mientras que el 51% restante se iniciaron en el interior. Sin embargo, en el último año se produjo la relación inversa a la que se venía dando: la mayor cantidad de asuntos iniciados estuvo en el interior.



En Montevideo se registró un descenso cercano al 21% en relación al año anterior, mientras en el interior este fue menor, situándose en 4,3%.

Entre los departamentos del interior de la República, la distribución de los asuntos iniciados ha sido heterogénea tal como se desprende de las cifras que mostramos a continuación.

**Cantidad de asuntos iniciados por Departamento.
Ejercicio 2000.**

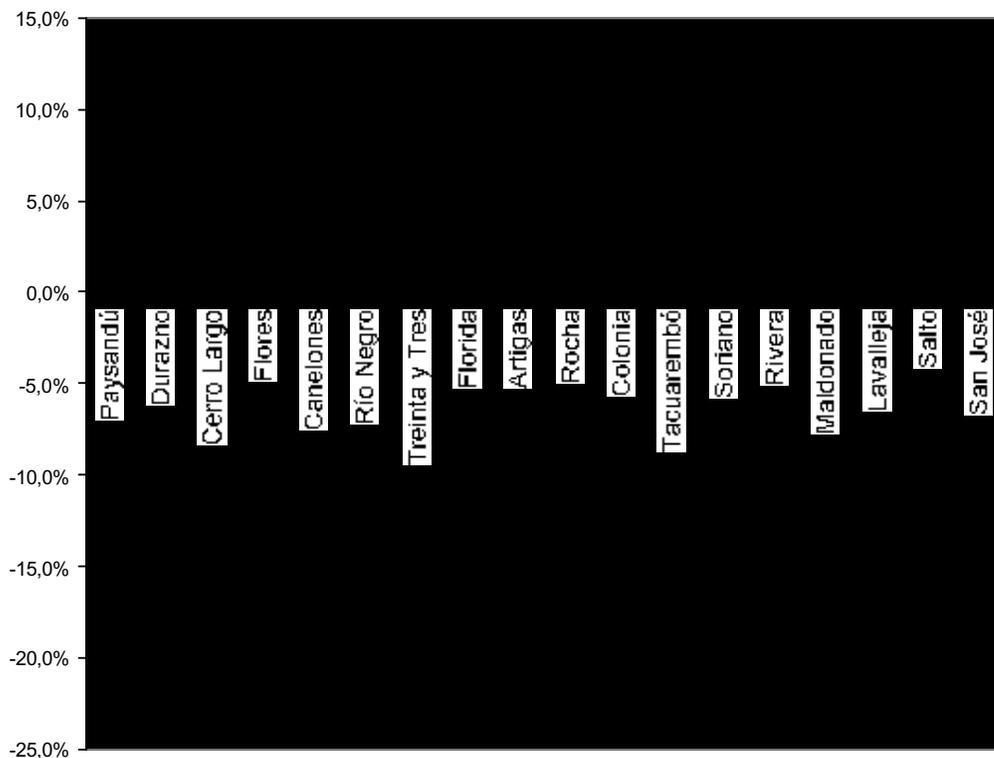
DEPARTAMENTO²	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
T O T A L	159.356	100%
MONTEVIDEO	77.929	48,9%
INTERIOR	81.427	51,1%
Canelones	17.502	10,98%
Maldonado	6.895	4,33%
Colonia	6.461	4,05%
Paysandú	5.216	3,27%
Soriano	4.670	2,93%
Salto	4.633	2,91%
Tacuarembó	4.292	2,69%
Rocha	4.278	2,68%
Cerro Largo	3.821	2,40%
Rivera	3.562	2,24%
Durazno	3.174	1,99%
Artigas	2.967	1,86%
San José	2.869	1,80%
Río Negro	2.721	1,71%
Florida	2.650	1,66%
Lavalleja	2.349	1,47%
Treinta y Tres	2.033	1,28%
Flores	1.334	0,84%

En relación al año anterior este ordenamiento se ha mantenido en forma similar. Canelones tiene casi el 11 % de la demanda total, seguido de Maldonado con un poco menos de la mitad de asuntos que Canelones; en el otro extremo se mantiene Flores con menos del 1% de la demanda total.

² Departamentos en orden decreciente de asuntos iniciados.

Las variaciones por departamento respecto al año anterior fueron las siguientes:

**Variación porcentual en la demanda de justicia, según departamento.
Ejercicios 1999-2000.**



- ☒ Dentro de un fenómeno global de descenso de la demanda, los únicos departamentos que vieron incrementada la misma fueron: Paysandú, Durazno, Cerro Largo, Flores, Canelones y Río Negro.
- ☒ Paysandú es el departamento que tuvo mayor crecimiento en la demanda de justicia en relación al año anterior, seguido de Durazno (13%), Cerro Largo (11%) y Flores (9%).
- ☒ En un segundo grupo se ubican los departamentos de Canelones y Río Negro con leves aumentos de entre 3% y 1.4% respectivamente.
- ☒ En el tercer grupo, con disminuciones entre el 4% y 9%, se encuentran los departamentos de Treinta y Tres, Florida, Artigas, Rocha, Colonia, Tacuarembó, y Soriano.
- ☒ Con disminuciones de entre 12.7% y 15.6% se encuentran los departamentos de Rivera, Maldonado y Lavalleja.

Por último, los departamentos que presentaron las disminuciones más fuertes fueron Salto y San José con 17.7% y 21.4% respectivamente.

1.3 Demanda de Servicios de Justicia según la naturaleza de las sedes judiciales

Además de la localización geográfica, otra forma de caracterizar la demanda de Servicios de Justicia es atender a la naturaleza de las sedes judiciales ante las cuales se presentan los asuntos³. Veamos qué nos dicen las cifras en este sentido:



A nivel nacional podemos afirmar que un poco más de la mitad (58%) de los asuntos iniciados se presentan en los Juzgados Letrados y menos de la mitad (42%) en los Juzgados de Paz, manteniendo la tendencia con respecto al año anterior.

Si comparamos estos valores entre la capital y el interior del país encontramos algunas diferencias:

Cantidad de asuntos iniciados por grandes áreas, según naturaleza de la Sede Judicial. Todo el país. Ejercicio 2000.

	Montevideo	Interior	Total
Letrados	42.451	49.673	92.124
Paz Departamental	35.478	19.470	54.948
Paz Seccional	-	12.284	12.284
Total	77.929	81.427	159.356

-:no corresponde

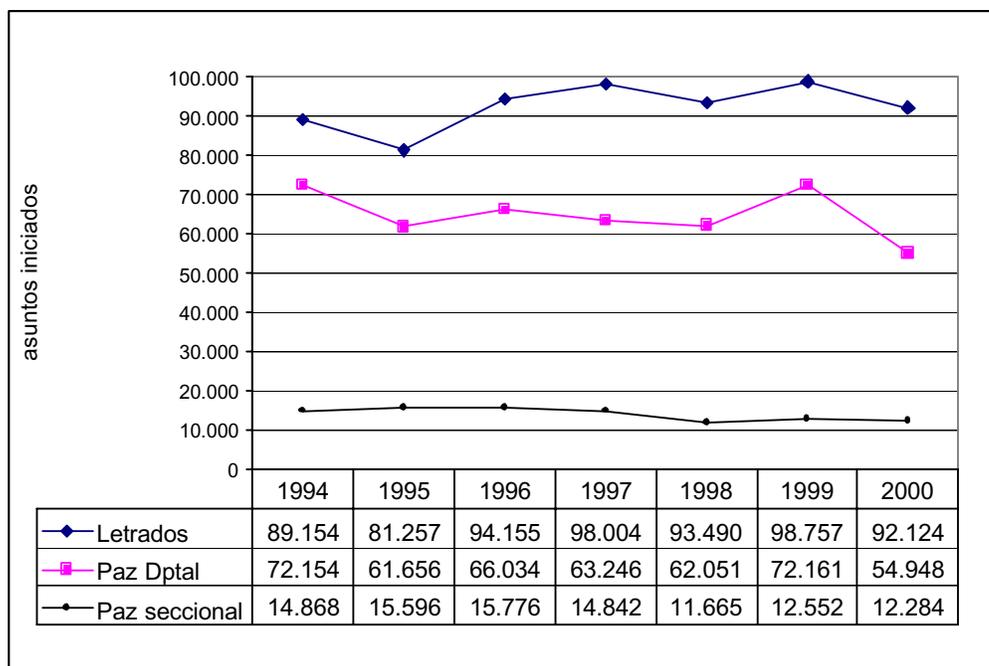
³ Un asunto judicial no es susceptible de ser iniciado ante cualquier sede judicial. Existen diversos criterios como la materia que se trate y la cuantía del asunto, en base a los cuales se delimita la competencia de los Jueces para ejercer la función jurisdiccional. De ahí que los asuntos iniciados ante determinado tipo de Juzgado compartan ciertas características comunes que son las causantes de que esos asuntos se inicien ante ese tipo de Juzgado y no ante otro.

Mientras en Montevideo la proporción de asuntos iniciados ante los Juzgados Letrados y los de Paz Departamental fueron similares (prácticamente la mitad en cada uno), en el interior del país el 61% se presentó en los Juzgados Letrados y el restante 39% en los Juzgados de Paz⁴.

Seguidamente analizaremos cómo ha evolucionado la distribución de asuntos iniciados según la naturaleza de la sede judicial en los últimos siete años.

Cantidad de asuntos iniciados por año, según naturaleza de la sede judicial

Todo el país. Período 1994 a 2000.



En los siete años analizados la mayor cantidad de asuntos iniciados se presentó ante los Juzgados Letrados, el segundo lugar en cantidad de asuntos recibidos lo ocuparon los Juzgados de Paz Departamentales y, por último, los Juzgados de Paz Seccionales (de Ciudad, de 1° y 2° Categoría y Rurales).

También vale destacar que **en todo el período la demanda ante los Juzgados Letrados siempre fue levemente superior a la mitad del total, y la de los Juzgados de Paz levemente inferior a la mitad.**

⁴ Dentro de los asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz del Interior existe un porcentaje relativamente importante que son de naturaleza penal, los que son iniciados y elevados al Juzgado Letrado competente. Este fenómeno no sucede en la Capital, en donde los asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital son de naturaleza exclusivamente Civil de acuerdo a la descripción expuesta supra (Ver art. 45 Código del Proceso Penal).

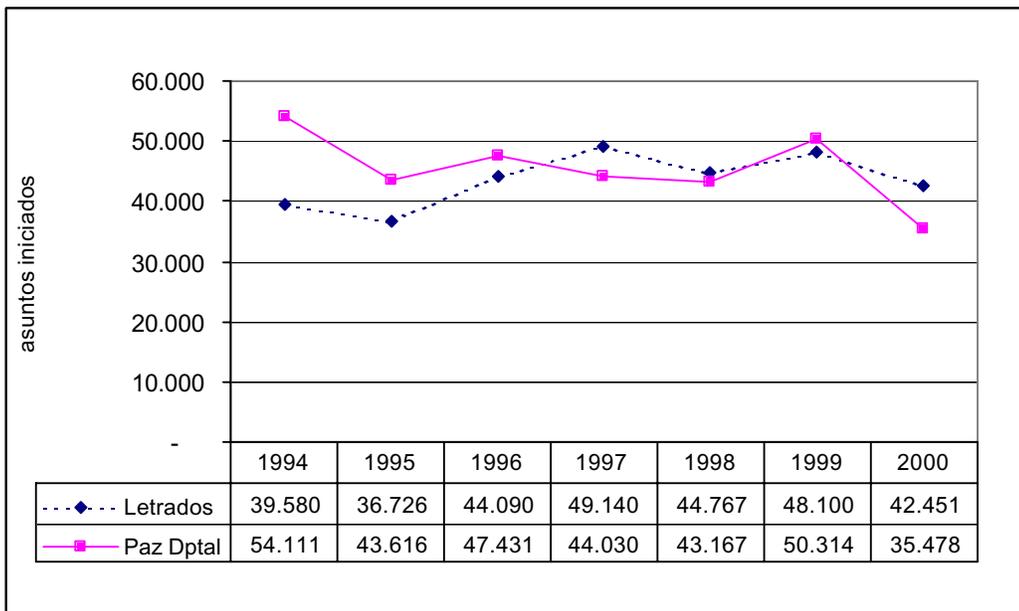
Ahora bien, si analizamos la evolución de la cantidad de asuntos iniciados ante cada tipo de sede nos encontramos con algunas diferencias. La cantidad de asuntos iniciados ante los Juzgados Letrados presenta una tendencia creciente, exceptuando el año 1998 y este último donde cae a niveles inferiores al año 1996. *En todo el período los asuntos iniciados en los Juzgados Letrados representaron entre el 51% y 58% del total de la demanda de justicia del país.*

Por su parte, los asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz Departamentales no han mostrado una tendencia muy clara. Sin embargo, en la composición total de la demanda han descendido desde el 41% registrado en 1994 al 36% en 1997 y por último han llegado a la mayor caída (34% en el 2000).

Los otros Juzgados de Paz representaban entre el 8% y 10% del total de la demanda, ubicándose en los dos últimos años en el 7% del total y volviendo al 8% en el último año.

Cantidad de asuntos iniciados por año según la naturaleza de la sede judicial.

Montevideo. Período 1994 a 2000.

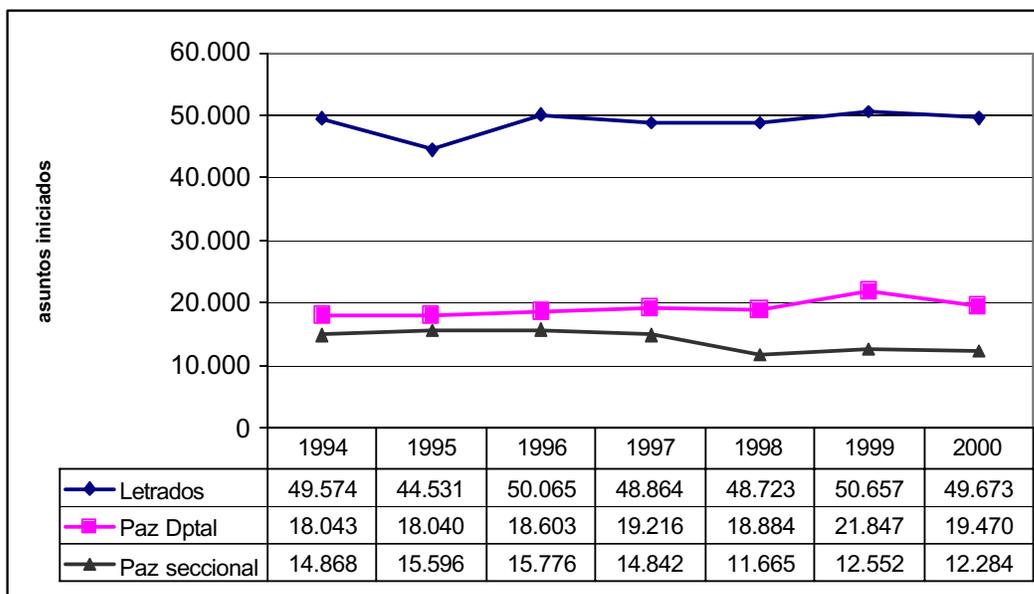


La evolución observada en la capital del país, según la naturaleza de la sede judicial, presenta diferencias respecto a lo que ha ocurrido a nivel nacional.

La preponderancia de un tipo de sede sobre la otra ha ido alternando, acortándose las distancias en los años 1998 y 1999, llegando a superar la demanda presentada ante los Juzgados de Paz a la de la Justicia Letrada, para ser revertida nuevamente en el año 2000.

Cantidad de asuntos iniciados por año según la naturaleza de la sede judicial.

Interior del país. Período 1994 a 2000.



En el interior del país la preponderancia de la demanda ante la Justicia Letrada sobre la Justicia de Paz se ha mantenido estable en todo el período, alcanzando en la primera el 61% y en la segunda el 39%. Por otra parte, la cantidad de asuntos presentados ante cada tipo de sede también se ha mantenido más o menos estable, salvo en los Juzgados de Paz Seccionales en los últimos dos años como ya se mencionara.

1.4 Demanda de Servicios de Justicia según la materia⁵

Dentro de lo que denominamos “Demanda de Servicios de Justicia” se incluyen pretensiones de diversa naturaleza, que agrupamos según la materia en dos grandes grupos. Por un lado, la materia Civil, dentro de la cual incluimos no sólo a los asuntos civiles propiamente dichos, sino también a los asuntos comerciales, laborales, de familia y contencioso administrativos. Por otro lado agrupamos a los asuntos de naturaleza Penal, de Menores y de Aduana. Seguidamente estudiaremos la composición según la materia de los asuntos iniciados ante los Juzgados Letrados.

⁵ Consideramos únicamente los asuntos iniciados ante los Juzgados Letrados.

Juzgados Letrados. Ejercicio 2000.
Asuntos iniciados por grandes áreas, según materia.

Cifras Absolutas	Montevideo	Interior	Total
Civil	34.765	34.702	69.467
P,M,A	7.686	14.971	22.657
Total	42.451	49.673	92.124

Cifras Relativas	Montevideo	Interior	Total
Civil	82%	70%	75%
P,M,A	18%	30%	25%
Total	100%	100%	100%

Las cifras demuestran, a nivel de los Juzgados Letrados, una **marcada preponderancia de la demanda de justicia civil sobre la demanda de justicia penal. Dicha preponderancia es mayor en la capital que en el interior.**

Por otro lado, es destacable la importancia tanto absoluta como relativa, de la justicia penal en el interior con respecto a Montevideo.

Respecto al ejercicio anterior las variaciones han sido las siguientes:

Juzgados Letrados. Ejercicios 1999-2000.
Variación de la demanda de justicia por grandes áreas, según materia.

	Montevideo	Interior	Total
Civil	-14,9%	-3,0%	-9,3%
P,M,A	5,7%	0,7%	2,3%

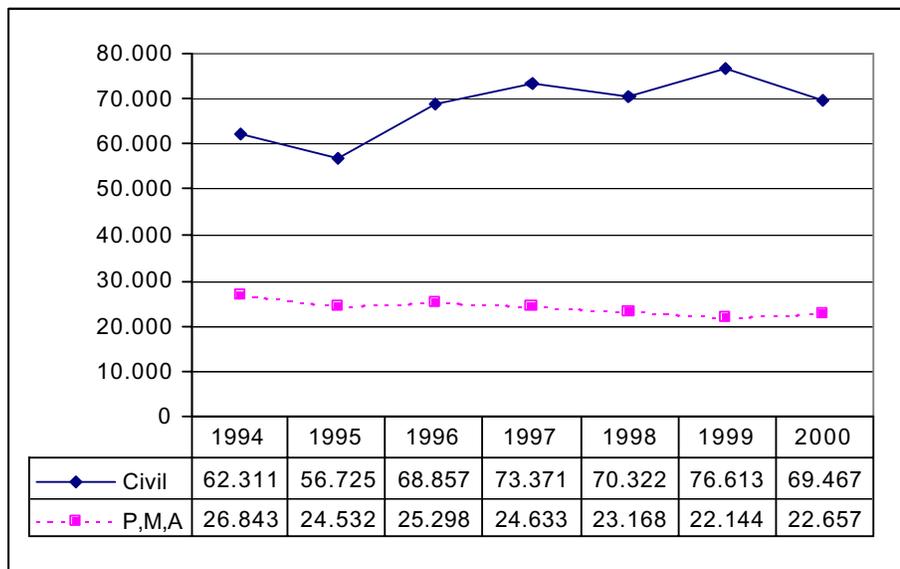
A nivel nacional se registró un descenso en la materia Civil, mientras las materias Penal, Menores y Aduana tuvieron un leve ascenso con relación al ejercicio 1999.

Un comportamiento similar se puede observar según grandes áreas, si bien en Montevideo las variaciones fueron un poco mayores a las del interior del país.

Veamos a continuación la evolución de los asuntos iniciados a nivel nacional según la materia, durante los últimos cinco años.

Cantidad de asuntos iniciados por año en los Juzgados Letrados, según materia.

Todo el país. Período 1994 a 2000.



Se aprecia claramente una evolución diferente entre las materias. La demanda a nivel de la justicia letrada Civil refleja una tendencia creciente a nivel general en todo el período considerado, en el cual creció 11%.

Contrariamente, en materia Penal, Menores y Aduana se registró un descenso en el mismo período del 15,6%, el cuál a su vez presenta una tendencia decreciente más gradual a lo largo del mismo.

Por último veamos la distribución geográfica de cada una de las materias según grandes áreas.

Juzgados Letrados.

Distribución de asuntos iniciados por año en materia Civil, según grandes áreas. Período 1994 a 2000.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	49%	51%	52%	55%	53%	53%	50%
Interior	51%	49%	48%	45%	47%	47%	50%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La demanda de justicia letrada Civil se ha distribuido en dos partes iguales entre la Capital y el Interior del país, tendencia que se mantiene y se afirma durante los últimos siete años.

**Juzgados Letrados.
Distribución de asuntos iniciados en materia Penal, Menores y Aduana,
según grandes áreas. Período 1994 a 2000.**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	33%	31%	32%	35%	34%	33%	34%
Interior	67%	69%	68%	65%	66%	67%	66%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En materia Penal, de Menores y Aduana, también encontramos una distribución que se ha mantenido firme durante los últimos siete años, iniciándose cerca de un tercio de los asuntos en Montevideo y dos tercios en el interior.

En el cuadro siguiente presentamos los totales nacionales de presumarios, sumarios, asuntos de menores y asuntos de aduana iniciados en los últimos siete años.

**Cantidad de Presumarios, Sumarios, asuntos de Menores y Aduana por año.
Todo el país. Período 1994 a 2000.**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Presumarios	15.599	14.761	14.638	13.528	14.185	12.761	13.606
Sumarios	6.399	5.686	6.301	6.747	5.972	6.654	6.698
Menores	3.638	3.386	3.421	3.407	2.364	2.026	1.673
Aduana	1.207 ⁶	699 ⁷	938	951	647	703	680
Total	26.843	24.532	25.298	24.633	23.168	22.144	22.657

Por último presentamos un cuadro conteniendo los totales de asuntos iniciados por materia, según departamento, correspondientes al ejercicio 2000.

⁶ Los datos de aduana del año 1994 están incompletos ya que falta la información de 6 Juzgados Letrados debido a que hasta el ejercicio 1995 el formulario correspondiente a éstos no recababa información respecto a la cantidad de asuntos iniciados en esta materia.

⁷ Lo mismo ocurre para el año 1995 (ver nota anterior).

**Juzgados Letrados. Ejercicio 2000.
Asuntos iniciados por materia, según departamento.**

Departamento	Civil Amplio	Presumarios	Sumarios	Menores	Aduana
Artigas	1.319	569	123	32	25
Canelones	6.494	2.909	1.026	204	n/c
Cerro Largo	1.801	280	185	35	59
Colonia	2.524	573	304	51	14
Durazno	1.151	874	143	27	9
Flores	610	127	41	17	0
Florida	1.337	71	125	5	11
Lavalleja	919	240	142	30	30
Maldonado	3.115	317	376	62	9
Paysandú	2.566	463	255	24	2
Río Negro	1.193	342	97	39	43
Rivera	1.694	283	168	52	31
Rocha	1.903	635	219	71	35
Salto	2.187	358	102	50	19
San José	991	327	161	40	1
Soriano	1.889	512	213	81	11
Tacuarembó	1.990	733	131	20	4
Treinta y Tres	1.019	237	95	46	26
Montevideo	34.765	3.756	2.792	787	351
TOTAL	69.467	13.606	6.698	1.673	680

n/c no corresponde. La jurisdicción de Canelones en Materia de Aduana compete a Montevideo.

1.5 Relación demográfica judicial

Hasta ahora veníamos analizando cifras de demanda de Servicios de Justicia independientemente de los justiciables. Pero es importante conocer la relación entre la cantidad de asuntos efectivamente iniciados y la cantidad de justiciables que potencialmente pueden demandar el Servicio de Justicia para la dilucidación de un asunto determinado. El seguimiento de esta relación a través del tiempo, y su estudio en función de la localización geográfica o de la materia nos aportan datos concretos acerca del acceso a la justicia y del perfil del justiciable que accede al sistema y de aquel que no lo hace.

Las tasas de asuntos iniciados son un primer paso para adentrarnos en el estudio de la relación entre demanda y demandante de servicios de justicia. En esta oportunidad incluimos los indicadores que se describen a continuación:

- a) Tasa total: cantidad de asuntos iniciados⁸ (en todas las materias, incluidos los Juzgados de Paz) cada mil habitantes.
- b) Tasa letrados civiles: cantidad de asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles cada mil habitantes.
- c) Tasa menores: cantidad de asuntos iniciados en materia de Menores cada mil habitantes menores de 18 años.
- d) Tasa sumarios: cantidad de sumarios iniciados cada mil habitantes mayores de 18 años.

Las tasas descritas son un indicador de demanda de Servicios de Justicia con la ventaja adicional de que sus valores son comparables entre departamentos con poblaciones diferentes.

⁸ En materia Penal se incluyen Presumarios y Sumarios.

**Tasa de demanda cada mil habitantes, por materia según departamento.
Ejercicio 2000.**

Departamento	Letrados Civiles	Sumarios	Menores	Total
Artigas	17,6	2,7	1,1	39,5
Canelones	14,7	3,4	1,5	39,5
Cerro Largo	21,8	3,4	1,3	46,3
Colonia	21,0	3,6	1,4	53,7
Durazno	20,7	3,9	1,4	57,0
Flores	24,4	2,4	2,1	53,3
Florida	20,1	2,7	0,2	39,8
Lavalleja	15,0	3,3	1,7	38,5
Maldonado	24,4	4,3	1,6	54,1
Paysandú	23,0	3,5	0,6	46,8
Río Negro	23,1	2,9	2,1	52,6
Rivera	17,2	2,6	1,5	36,2
Rocha	27,1	4,5	3,3	60,9
Salto	18,6	1,4	1,2	39,4
San José	10,3	2,4	1,4	29,7
Soriano	23,2	3,9	3,0	57,3
Tacuarembó	23,4	2,4	0,7	50,5
Treinta y Tres	20,6	2,9	2,8	41,1
Interior	36,8	3,2	1,5	44,8
Montevideo	25,9	2,8	2,2	57,9
Total	22,0	3,0	1,8	50,4

A nivel nacional en el año 2000 se iniciaron 50 asuntos cada mil habitantes, mientras en Montevideo fueron un poco menos de 58 y en el interior casi 45.

En relación al año anterior estas cifras presentaron un descenso algo heterogéneo. Mientras que a nivel global, la disminución fue del orden del 5%, para el interior fue de 13%, siendo Montevideo donde la disminución fue mayor con un 21% de asuntos iniciados menos cada mil habitantes.

Vale destacar que, igual a los dos años anteriores, *la tasa de menores es la que presenta más variaciones según el departamento*. Mientras en las restantes tasas no ocurre lo mismo.

En el interior del país:

- ✂✂ La tasa total de demanda osciló entre 29,7 y 60.9, registrándose los mayores valores en Soriano, Durazno y Maldonado. Mientras el mínimo se dio en San José.
- ✂✂ En relación a la tasa de Letrados Civiles, las mayores se registraron en Rocha (27.1) y Maldonado y Flores (24.4); la menor ocurrió en San José con 10.3 y Canelones con 14.7.
- ✂✂ Por su parte, la mayor tasa de sumarios se verificó en Rocha con 4.5, seguida por Maldonado, mientras la menor se dio en Salto con 1.4 sumarios cada mil habitantes mayores de 18 años.
- ✂✂ Por último, en materia de menores el valor más elevado se dio en Rocha con 3.3 y Treinta y Tres con 2.8, y el más bajo en Florida (0.2), seguido por Paysandú (0.6)

Capítulo 2

Prestación de Servicios de Justicia

Uruguay-Año 2000

Prestación de Servicios de Justicia

La prestación de Servicios de Justicia durante el ejercicio 2000 en cifras:

- Se tramitaron 487.043 asuntos, 55% de ellos en la capital y el 45% restante en el interior.*
- En relación al origen, un 67% de los asuntos tramitados se heredaron del período anterior, mientras que el 33% restante se iniciaron en el correr del ejercicio 2000.***
- Del total de asuntos, el 63% se tramitó ante la justicia letrada mientras que el 37% restante lo hizo ante la justicia de paz.*
- Del total de asuntos tramitados ante los Juzgados Letrados, el 77% fue tramitado por la justicia Civil, mientras que el 23% restante fue tramitado por la justicia Penal, de Menores y Aduanera.*
- Del total de asuntos tramitados en Montevideo un 59% se tramitó ante los Juzgados Letrados y un 41% ante los Juzgados de Paz Departamental.*
- En el interior por su parte el 68% de los asuntos tramitados se tramitaron en los Juzgados Letrados y un 32% en los Juzgados de Paz (23% en los Juzgados de Paz Departamental y 9% en los de Paz Seccional).*
- El peso de los asuntos heredados en volumen de asuntos tramitados varía según la zona geográfica. En la Capital aquéllos representan el 72% del total de lo tramitado en los Juzgados Letrados y el 68% de lo tramitado en los Juzgados de Paz Departamental. En el interior del país los asuntos heredados constituyen 67 de lo tramitado en los Juzgados Letrados, 61% de lo tramitado en los Juzgados de Paz Departamental y el 37% de lo tramitado en los Juzgados de Paz Seccional.*

Considerando la evolución durante los últimos seis ejercicios (1995 a 2000), el comportamiento de la prestación de Servicios de Justicia puede caracterizarse de la siguiente manera:

- El volumen de asuntos tramitados ha mantenido una tendencia creciente en todo el período, salvo un leve descenso (1%) en 1998 y 2000, el que se debió en ambos casos a una incipiente caída de la demanda.*
- En los últimos años ha aumentado la proporción de asuntos heredados en relación a los asuntos iniciados, prácticamente en todo el período se puede sostener que, de cada 10 asuntos tramitados en el año, 4 se inician en el mismo y 6 son heredados del año anterior. El año 2000 ha sido el que mostró mayor cantidad de asuntos heredados con respecto al año anterior: durante este año se puede afirmar que de cada diez asuntos tramitados, 7 son heredados del año anterior, y 3 fueron iniciados en el año 2000.*

Al inicio del período, los asuntos tramitados se distribuían prácticamente en cantidades iguales entre la capital y el interior. En forma paulatina y año a año se viene incrementando la proporción de asuntos tramitados en Montevideo en relación al interior del país. Si bien esa relación se mantiene en el año 2000 la cantidad de asuntos tramitados en Montevideo descendió y en el interior aumentó.

La distribución de los asuntos tramitados según la naturaleza de la sede judicial también se ha mantenido más o menos estable, registrándose en los últimos años un leve crecimiento de la proporción de asuntos tramitados ante los Juzgados Letrados y Paz Departamentales, y un descenso en los Paz Seccionales.

De los tramitados ante los Juzgados Letrados, se mantiene la superioridad registrada desde el año 1995 (en ascenso) de los asuntos en materia Civil frente a los Penales, Menores y Aduana, los que no registraron una tendencia regular, pero que a partir de 1998 mostraron una tendencia decreciente.

2.1 Consideraciones Generales

En el capítulo anterior centramos el estudio en los justiciables y la demanda de Servicios de Justicia, en este capítulo lo desplazaremos hacia la otra cara del Sistema Judicial, la prestación de Servicios de Justicia, y el Poder Judicial como organización prestataria de dichos servicios.

El objetivo que nos proponemos en este capítulo es brindar una descripción cuantitativa de los Servicios de Justicia prestados por el Poder Judicial: el volumen total de los servicios prestados, la localización geográfica de la prestación de servicios, la naturaleza de las sedes a través de las cuales se prestaron dichos servicios, en qué materias se prestaron y por último, cómo ha evolucionado la prestación de los Servicios de Justicia durante los últimos seis años.

Tomaremos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia a la **cantidad de asuntos tramitados**, dato que se obtiene sumando el total de asuntos iniciados durante el período, más el total de asuntos heredados del período anterior¹.

Corresponde hacer aquí una aclaración similar a la realizada en el capítulo anterior: por cierto que la prestación del Servicio de Justicia es un fenómeno complejo que engloba una cantidad de actividades de diversa naturaleza; desde la aplicación del derecho a cargo del Magistrado, pasando por tareas técnicas como la realización de una diligencia por un Alguacil, tareas administrativas como girar un expediente, hasta tareas puramente materiales. Ante esta situación, nos resultó difícil encontrar una variable capaz de medir un fenómeno compuesto de tareas tan diferentes. En definitiva, optamos por tomar como indicador del volumen de los Servicios de Justicia a los **asuntos tramitados** en función de que -de la información que disponemos- es el mejor indicador de lo que pretendemos medir.

2.2 Procedencia de los Servicios de Justicia

Los Servicios de Justicia prestados por el Poder Judicial durante el ejercicio 2000, se componen de la demanda de Servicios de Justicia generada en 2000 (asuntos iniciados) más la demanda de Servicios de Justicia generada en años anteriores pero que aún no ha sido satisfecha (expedientes en trámite al 31/12/99).

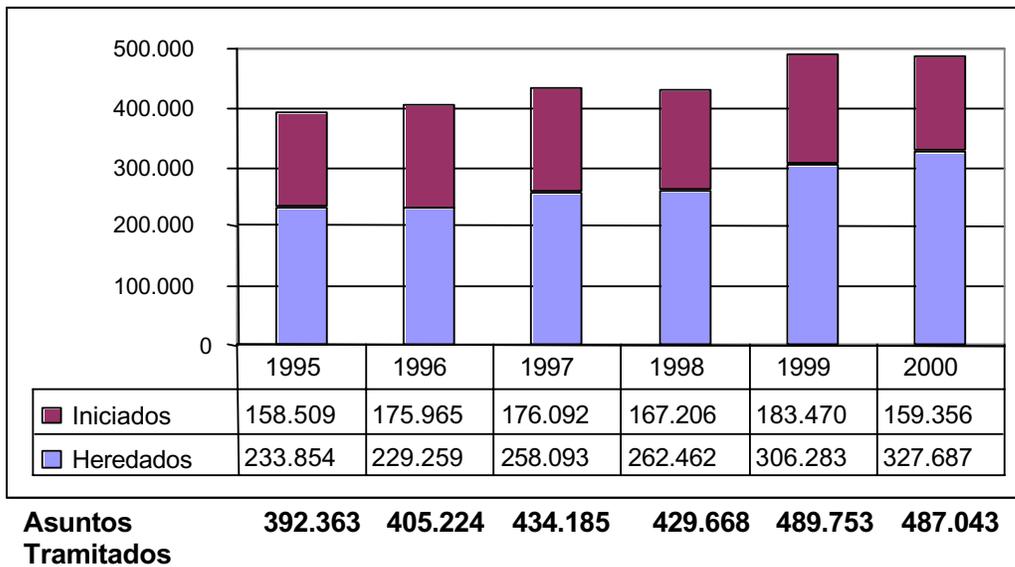
Durante el ejercicio 2000 el volumen total de asuntos tramitados ascendió a los 487.043, cifra que se descompone de la siguiente manera: 327.687 asuntos se heredaron del año anterior, en tanto que **159.356 se iniciaron en el correr del año 2000**.

En relación al ejercicio anterior experimentaron un leve descenso del 0,6%. La tendencia creciente de los asuntos heredados contrarrestó los efectos del descenso en la demanda en el año 2000. No solamente estos últimos aumentaron más que la demanda, sino como veremos más adelante, **estos tienen un mayor peso relativo (dos tercios) en la composición de los asuntos tramitados**.

¹ Ver capítulo 3, parte (1).

Veamos la evolución que han tenido los asuntos tramitados en los últimos seis años:

**Procedencia de los Asuntos Tramitados
Período 1995-2000**



Salvo en el año 1998, donde registraron un ligero descenso (1%), los asuntos tramitados han ido creciendo año a año, registrándose en el año 1999 el mayor crecimiento en relación al anterior, volviendo a decaer levemente en el 2000 (0,6%).

También se puede apreciar claramente una preponderancia de los asuntos heredados sobre los asuntos iniciados en todo el período. En cifras relativas;

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Heredados	60%	57%	59%	61%	63%	67%
Iniciados	40%	43%	41%	39%	37%	33%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En los últimos seis años la composición de los asuntos tramitados se ha mantenido más o menos estable, aumentando el peso de los asuntos heredados en los últimos cuatro años. Prácticamente, en todo el período, se puede sostener que **de cada 10 asuntos tramitados en el año, 4 se inician en el mismo y 6 son heredados del año anterior**, llegando al año 2000 con una relación de 3 asuntos iniciados y 7 asuntos heredados del año anterior.

2.3 Distribución geográfica de la prestación de Servicios de Justicia

Del total de asuntos tramitados en todo el territorio nacional, **el 55% se tramitó en la capital mientras que el 45% restante se tramitó en el interior.**

**Cantidad de asuntos tramitados por departamento
Ejercicio 2000**

Departamento²	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
Canelones	45.777	9,4%
Maldonado	23.630	4,9%
Paysandú	16.955	3,5%
Colonia	15.350	3,2%
Salto	15.096	3,1%
Rivera	11.176	2,3%
Tacuarembó	10.303	2,1%
Rocha	10.102	2,1%
Soriano	9.790	2,0%
Cerro Largo	9.596	2,0%
Durazno	7.781	1,6%
Lavalleja	7.775	1,6%
Florida	7.389	1,5%
San José	6.663	1,4%
Río Negro	6.638	1,4%
Treinta y Tres	6.408	1,3%
Artigas	6.271	1,3%
Flores	3.525	0,7%
Interior	220.225	45,2%
Montevideo	266.818	54,8%
Total	487.043	100,0%

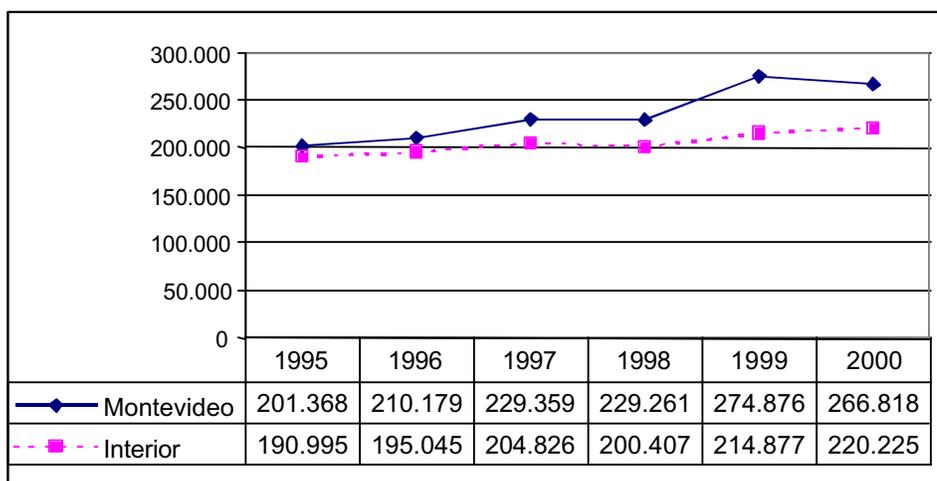
En el interior del país:

- ✂ **Muy por encima de todos los departamentos se encuentra Canelones.**
- ✂ **En segundo lugar, con cerca de la mitad de los asuntos tramitados en Canelones, se ubica Maldonado.**
- ✂ **En un tercer grupo, con porcentajes entre el 3,1 y 3,5%, Salto, Colonia y Paysandú.**

² Departamentos en orden decreciente de asuntos tramitados.

- ☞ En el cuarto grupo, con un poco más de 9.000 y menos de 12.000 asuntos tramitados: Cerro Largo, Soriano, Rocha, Tacuarembó y Rivera.
- ☞ En el quinto grupo, con más de 6.000 asuntos y menos de 8.000, Artigas, Treinta y Tres, Río Negro, San José, Florida, Lavalleja y Durazno.
- ☞ En el último lugar Flores, con 3.525 asuntos.

**Cantidad de asuntos tramitados por año, según grandes áreas.
Período 1995 a 2000**



Los asuntos tramitados presentan una tendencia creciente prácticamente continua, la que solo se interrumpió en el año 1998. En el interior del país esa tendencia se confirma para el año 2000, sin embargo en Montevideo la cantidad de asuntos tramitados en el año 2000 descendió.

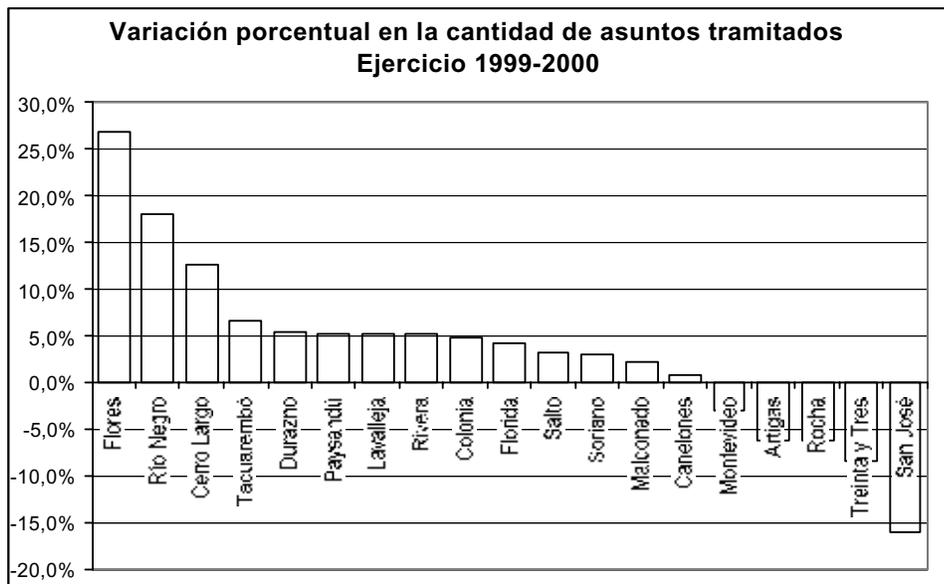
**Distribución de asuntos tramitados por año, según grandes áreas.
Cifras relativas. Período 1995 a 2000.**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	51%	52%	53%	53%	56%	55%
Interior	49%	48%	47%	47%	44%	45%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Al inicio del período, los asuntos tramitados se distribuían prácticamente en cantidades iguales entre la capital y el interior. En forma paulatina y año a año se

viene incrementando la proporción de asuntos tramitados en Montevideo en relación al interior del país.

En la gráfica siguiente se muestra la variación porcentual por departamento de los asuntos tramitados en el ejercicio 2000 respecto de los tramitados en el ejercicio 1999.



Encontramos comportamientos dispares según el departamento:

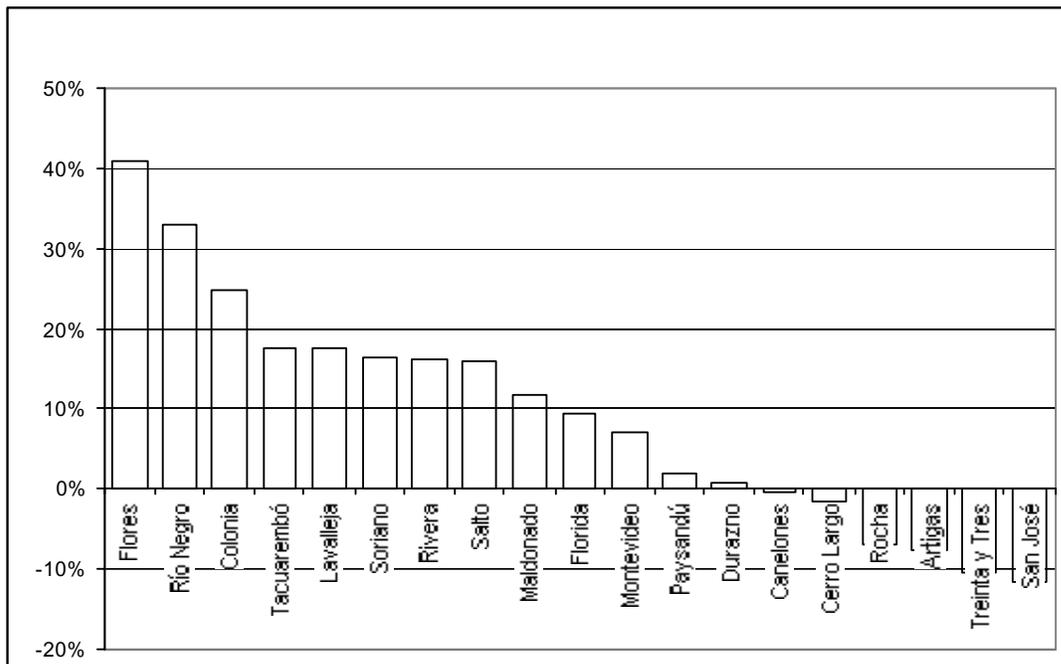
- ☞ El mayor aumento se registró en Flores, seguido de Río Negro y Cerro Largo.
- ☞ Los mayores descensos ocurrieron en San José, Treinta y Tres, Rocha, Artigas y Montevideo.
- ☞ Los 11 departamentos restantes (58%), experimentaron variaciones que oscilaron entre 0,8% y 6,5%.

Es importante tener en cuenta al considerar las variaciones antes mencionadas, que los asuntos tramitados se componen de los asuntos iniciados en el ejercicio,³ más los expedientes heredados del ejercicio anterior.

Por esta razón, a continuación presentamos las variaciones experimentadas por departamento con relación al ejercicio anterior, en lo que respecta a los expedientes heredados.

³ Estudiados en el capítulo 1.

**Variación porcentual en la cantidad de expedientes heredados.
Según departamento, ejercicios 1999 y 2000.**



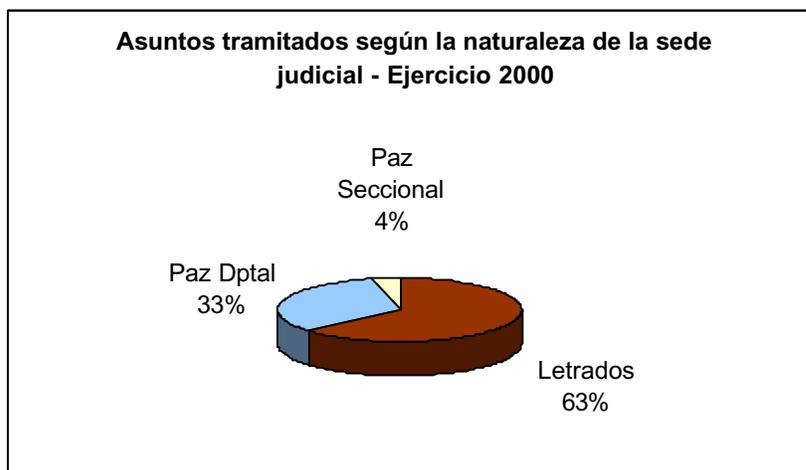
☞ Si bien en diferentes proporciones, los departamentos que registraron mayores aumentos en asuntos tramitados son Flores, Río Negro y Colonia.

☞ Algo similar ocurrió con los que experimentaron los mayores descensos: Treinta y Tres y San José.

☞ Los restantes 14 departamentos (93%) tuvieron variaciones que oscilaron entre 8% y 18%.

2.4 Prestación de Servicios de Justicia según la naturaleza de las sedes judiciales

Describiremos a continuación a través de qué tipo de sedes judiciales se prestaron los Servicios de Justicia: Juzgados Letrados, Juzgados de Paz Departamentales y Juzgados de Paz Seccionales.



Estos valores se han mantenido más o menos estables desde 1996, registrándose en los Juzgados de Paz Seccionales la mayor variación en relación a dicho año, en el cual se tramitaron el 9% de los asuntos del país.

Cantidad de asuntos tramitados por grandes áreas, según naturaleza de la Sede Judicial. Ejercicio 2000

	Montevideo	Interior	Total
Letrados	157.638	150.705	308.343
Paz Departamental	109.180	49.923	159.103
Paz Seccional	n/c	19.597	19.597
Total	266.818	220.225	487.043

n/c: no corresponde

En Montevideo se tramitaron ante los Juzgados Letrados el 59% de los asuntos, mientras que ante los Juzgados de Paz Departamental se tramitó el 41% restante. Estos valores registraron un leve aumento en relación al ejercicio anterior, en lo que respecta a los Juzgados Letrados y consecuentemente un descenso en los Juzgados de Paz.

En el interior, la proporción de asuntos tramitados ante los Juzgados Letrados fue mayor que en la capital. En efecto, el 68% de los asuntos se tramitó ante sedes de esta naturaleza, mientras que el 32% restante se tramitó ante Juzgados de Paz.

Dentro de éstos últimos corresponde distinguir entre los Juzgados de Paz Departamentales, los que absorbieron el 23% del total de asuntos tramitados, y los Juzgados de Paz Seccionales en donde se tramitó el 9% restante.

La diferencia entre la proporción de asuntos tramitados ante los Juzgados Letrados del interior (68%) y de la capital (59%), se ha venido acortando gradualmente desde el año 1997, manteniéndose la misma diferencia que en el año 1999.

Veamos a continuación cual es el promedio de asuntos tramitados por sede, por grandes áreas, según la naturaleza de la sede judicial en este ejercicio:

	Montevideo	Interior	Total
Letrados	1.732	1.884	1.803
Paz Departamental	2.873	1.189	1.989
Otros Paz	n/c	137	137
Total del País	2.068	831	1.236

n/c: no corresponde

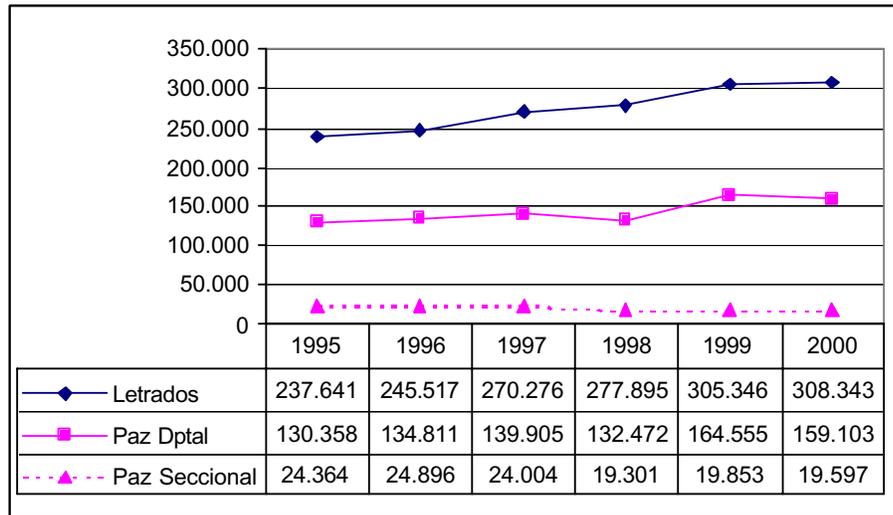
Esta particular relación entre cantidad de sedes judiciales y volumen de asuntos tramitados según el tipo de sede, obedece fundamentalmente a razones geográficas. En efecto, para garantizar a los justiciables el acceso a la justicia es necesario que la Administración de Justicia acerque los estrados a los justiciables, allí donde éstos se encuentren, independientemente del volumen de asuntos que podrían llegar a iniciarse.

Si bien la cantidad de asuntos tramitados en los Juzgados de Paz del interior es notoriamente más baja que en el resto de las sedes, no debemos olvidar que en estos casos los Magistrados cumplen una función social muy importante, la cual no aparece reflejada en las estadísticas, además de las inscripciones al Registro Civil.

Si analizamos, la composición de los asuntos tramitados según la ubicación de la sede judicial (Montevideo – Interior), se observa que el mayor peso de los asuntos heredados recae sobre Montevideo, en tanto que en el interior es mayor la proporción de asuntos iniciados, llegando en los Juzgados de Paz Seccionales a invertirse la relación que se da a nivel nacional (37% de asuntos heredados y 63% de asuntos iniciados).

Seguidamente, analizaremos cómo ha evolucionado la cantidad de asuntos tramitados según la naturaleza de la sede judicial en los últimos seis años.

**Cantidad de asuntos tramitados por año, según naturaleza de la sede judicial.
 Todo el país. Período 1995 a 2000.**



Considerando la cantidad de asuntos tramitados ante cada tipo de sede judicial en el período 1995-2000, se registraron las variaciones siguientes:

- en los Juzgados Letrados se dio un crecimiento global del 30%, verificándose ascensos en todos los años. Los mayores se ubicaron cerca del 10% en los años 1997 y 1999.
- los Juzgados de Paz Departamentales crecieron 22%, 4 puntos menos con respecto al año anterior
- mientras que en los Juzgados de Paz Seccionales el descenso del 20% se explica prácticamente por el de similar magnitud que ocurrió en el año 1998, dada la estabilidad de los años anteriores.

Entre los años 1995 y 1999 la distribución del total de asuntos tramitados a nivel nacional, según el tipo de sede judicial se ha mantenido más o menos estable, registrándose en el último año un leve aumento en los juzgados Letrados y un descenso en los juzgados de Paz Departamental y Seccional.

Entre 1995 y 2000 la distribución de los asuntos evolucionó de la siguiente forma:

- ante los Juzgados Letrados entre un 61%, 62% y 63% de los asuntos, llegando en 1998 al 65%;
- en los Paz Departamentales un 33%, que fue descendiendo al 31%, trepando al 34% en 1999 y volviendo a 33% en este último año;
- en los otros Juzgados de Paz un 6% de los asuntos, alcanzando el 4% en los tres últimos años.

2.5 Prestación de Servicios de Justicia según la materia⁴

En el año 2000 se tramitaron ante la Justicia Letrada en todo el país 308.343 asuntos, de los cuales 237.403 correspondieron a la materia Civil y 70.940 a Penal, Menores y Aduana.

Los asuntos tramitados ante la Justicia Letrada aumentaron un 1% en relación al año anterior; mientras en materia Civil aumentaron 4%; en Penal, Menores y Aduana descendieron 8%.

Cantidad de asuntos tramitados por grandes áreas, según materia. Juzgados Letrados. Ejercicio 2000

Cifras absolutas			
	Montevideo	Interior	Total
Civil	127.266	110.137	237.403
Penal, Menores y Aduana	30.372	40.568	70.940
Total	157.638	150.705	308.343

Cifras relativas			
	Montevideo	Interior	Total
Civil	81%	73%	77%
Penal, Menores y Aduana	19%	27%	23%
Total	100%	100%	100%

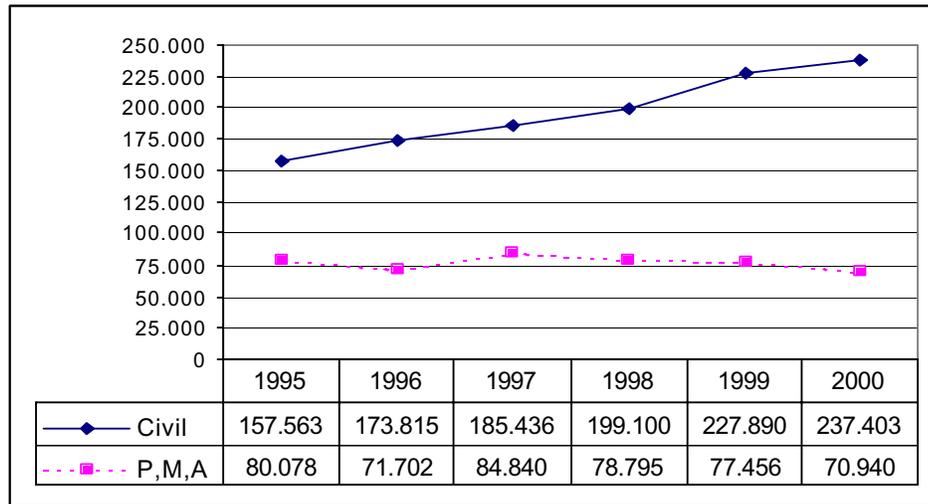
A nivel nacional se puede afirmar que de cada cuatro asuntos tramitados, tres lo hicieron en materia Civil, mientras que uno lo hizo en materia Penal, Menores o Aduana.

Se mantiene la preponderancia registrada desde el año 1995 (incluso con un leve ascenso) de los asuntos en materia Civil frente a los Penales, Menores y Aduana. Lo mismo ocurre al estudiar estos datos según grandes áreas, si bien en la capital la preponderancia de los asuntos en materia Civil es mayor en relación al interior (lo contrario ocurre con las materias Penal, Menores y Aduana).

Veamos a continuación la evolución de la cantidad de asuntos tramitados en los últimos años;

⁴ Consideramos únicamente los asuntos tramitados ante los Juzgados Letrados.

**Cantidad de asuntos tramitados por año según materia, a nivel nacional.
 Juzgados Letrados. Período 1995 a 2000.**



A nivel nacional, los asuntos tramitados llegando por la Justicia Letrada han crecido año a año, alternando entre 3% y 10% y descendiendo al 1% en el último año. Al finalizar el período experimentaron un incremento del 30% en relación a 1995. El que se compone mayoritariamente de asuntos heredados de años anteriores.

Los asuntos tramitados ante la Justicia Letrada Civil, causantes del aumento de los asuntos tramitados ante la Justicia Letrada, registraron una firme tendencia creciente a lo largo de todo el período, aumentando entre 7% y 14% por año. Totalizaron al final del período un crecimiento del 51% en relación al año 1995.

Por su parte, en materia Penal, de Menores y Aduana, la evolución de los asuntos tramitados fue diferente, donde se alternaron ascensos y descensos. Mientras que en el año 1996 se produce una disminución del 10%, en el año 1997 se registra un crecimiento del 18% descendiendo nuevamente en los años siguientes un 7%, 2% y 8% respectivamente. Finalizando el período con un 11% menos de asuntos en relación a 1995.

Los Servicios de Justicia prestados en materia Civil se distribuyeron entre capital e interior en proporciones similares, aumentando levemente en la capital en los últimos cuatro años. De todos modos se ha mantenido estable la distribución entre la capital y el interior.

**Distribución de asuntos tramitados por año en materia Civil,
según grandes áreas. Juzgados Letrados. Período 1995 a 2000.**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	51%	51%	54%	54%	54%	54%
Interior	49%	49%	46%	46%	46%	46%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Por el contrario, en materia Penal, de Menores y Aduana los asuntos tramitados se localizaron mayoritariamente en el interior, con una distribución estable en todo el período, y un leve aumento de Montevideo en relación al interior.

**Distribución de asuntos tramitados por año en materia Penal, Menores y Aduana,
según grandes áreas. Juzgados Letrados. Período 1995 a 2000.**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	39%	41%	40%	41%	43%	43%
Interior	61%	59%	60%	59%	57%	57%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Capítulo 3

Actividad Jurisdiccional en Materia Civil

Montevideo–Año 2000

Actividad jurisdiccional en materia Civil

En este capítulo realizaremos un exhaustivo estudio de la actividad jurisdiccional en materia Civil durante el ejercicio 2000. Tal como lo hicimos en los capítulos anteriores, dentro de “materia Civil” incluimos no sólo a los asuntos civiles propiamente dichos, sino también a los comerciales, laborales, de familia y contencioso administrativos.

A diferencia de lo expuesto en los capítulos precedentes, en donde estudiamos la actividad jurisdiccional desde una perspectiva nacional, en este capítulo nos limitaremos a examinar la actividad desarrollada en la capital. Esta limitación obedece a la forma en que está distribuida la competencia entre los Juzgados. Solamente en Montevideo contamos con varios Juzgados Letrados competentes exclusivamente en una sola materia, condición indispensable para realizar un análisis estadístico **por materia**.

Además de la materia Civil propiamente dicha, Familia, Laboral y Contencioso Administrativa, incluimos como otra “materia” independiente, a la actividad jurisdiccional desarrollada en los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital. Jurídicamente, no estamos ante Juzgados competentes en otra materia diferente, pero mantenemos la separación exclusivamente a los fines estadísticos.

Utilizaremos un sistema de categorías de análisis que se aplicará al estudio de la actividad jurisdiccional en cada una de las materias. A través de dichas categorías enfocaremos nuestro objeto de estudio desde diversos ángulos:

1.- Actividad Jurisdiccional: estudio genérico de las principales variables de la actividad jurisdiccional, a saber, demanda de Servicios de Justicia (asuntos iniciados) y prestación de Servicios de Justicia (asuntos tramitados), expedientes en trámite al finalizar el período.

“Asuntos tramitados” es un indicador de actividad que creamos expresamente a partir de los datos disponibles para tener una aproximación lo más cercana posible al volumen de los Servicios de Justicia prestados. Esta nueva variable está definida como la suma simple de:

Asuntos iniciados en el ejercicio + Expedientes en trámite al finalizar el ejercicio anterior (al 31.12) ¹

Como se puede apreciar, en la composición de los asuntos tramitados intervienen expedientes que se encuentran en diferentes etapas procesales. Por un lado, expedientes heredados de períodos anteriores, los que mayoritariamente se encuentran en una etapa procesal avanzada y, por otro lado, los asuntos iniciados durante el período considerado, los que mayoritariamente se encuentran tramitando las primeras etapas del proceso (todos éstos tienen menos de un año de duración).

¹ Asuntos heredados del ejercicio anterior.

A las diferentes etapas procesales por las que transita un asunto, están asociadas distintas necesidades que se deben llevar a cabo para su adecuada tramitación (notificaciones, audiencias, etc.), por esta razón, las diversas proporciones de asuntos iniciados y heredados que compongan los asuntos tramitados provocarán diferentes repercusiones en el Juzgado en estudio.

2.- Sentencias definitivas: estudio en particular de un aspecto específico de la actividad jurisdiccional directamente relacionado con la labor del Magistrado: el dictado de sentencias definitivas.

3.- Otros indicadores de actividad: como forma de completar el análisis se incluyen, para cada materia, datos relacionados con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como ser las diligencias realizadas por el Alguacil, el libramiento de oficios, la cantidad de exhortos recibidos y de cedulones remitidos.

SECCION I

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

En comparación con el ejercicio anterior, la demanda de Servicios de Justicia en materia Contencioso Administrativa disminuyó casi un 25%. En el año 2000 se iniciaron 451 asuntos contra 600 iniciados en el año anterior.

Asuntos Iniciados por año, según turno

TURNO	1999	2000	Variación
1°	299	227	-24%
2°	301	224	-26%
TOTAL	600	451	-25%

Las variaciones por Juzgado fueron similares, siendo casi inexistente la diferencia en la demanda entre ellos.

A continuación veamos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia en esta materia durante los últimos nueve años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (D.P.P.) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (O.R.D.T). La columna "Diferencia"² indica en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la O.R.D.T. respecto de la registrada por D.P.P.

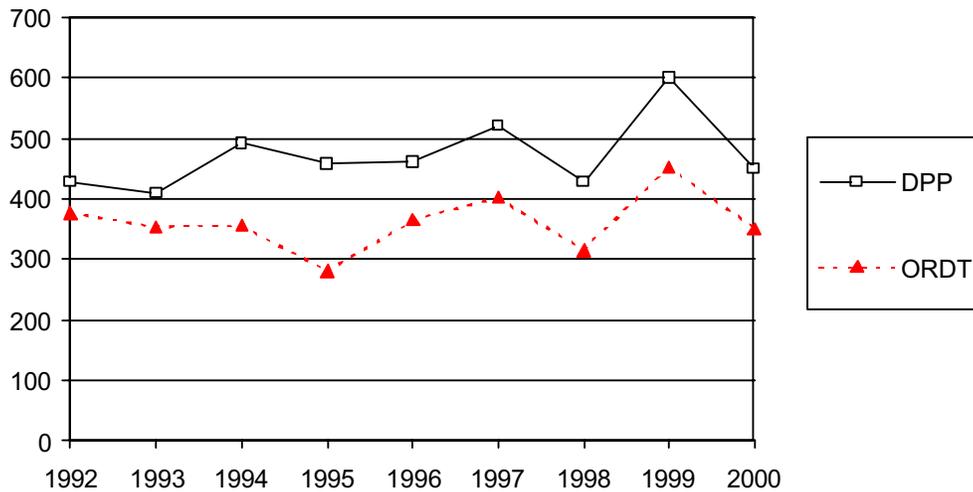
¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

² Parte de la diferencia existente se explica porque la O.R.D.T. hasta el 1° de agosto de 1998 no tenía información sobre los asuntos que ingresan directamente al Juzgado sin pasar por esta oficina (piezas por separado, etc.). La Acordada 7347 puesta en vigencia en su totalidad desde el 1° de agosto de 1998 prevé la comunicación a la O.R.D.T. de las piezas por separado formadas en los Juzgados, la cual pretende, principalmente, equilibrar la cantidad de asuntos iniciados por Juzgado.

Años	D.P.P.	O.R.D.T.	Diferencia
1992	429	377	-12%
1993	411	353	-14%
1994	493	356	-28%
1995	459	282	-39%
1996	462	365	-21%
1997	522	403	-23%
1998	428	315	-26%
1999	600	454	-24%
2000	451	351	-22%

ASUNTOS INICIADOS

Según fuente: D.P.P. y O.R.D.T.



Los asuntos iniciados han presentado en términos generales una evolución similar entre las dos fuentes consideradas, la que se ha mostrado oscilante durante todo el período. En lo que respecta a DPP, prácticamente se mantuvo en todo el período entre los 400 y 500 asuntos por año, excepto en 1999 donde alcanzó los 600.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia¹

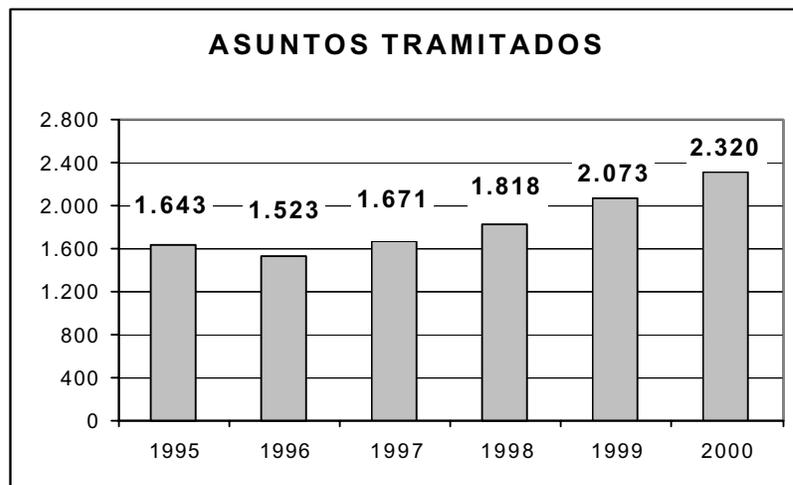
En el año 2000 se tramitaron 247 asuntos más que en el año anterior, lo que representa un incremento de casi el 12%.

Asuntos tramitados por año, según turno.

TURNO	1999	2000	Variación
1°	1.064	1.227	15%
2°	1.009	1.093	8%
TOTAL	2.073	2.320	12%

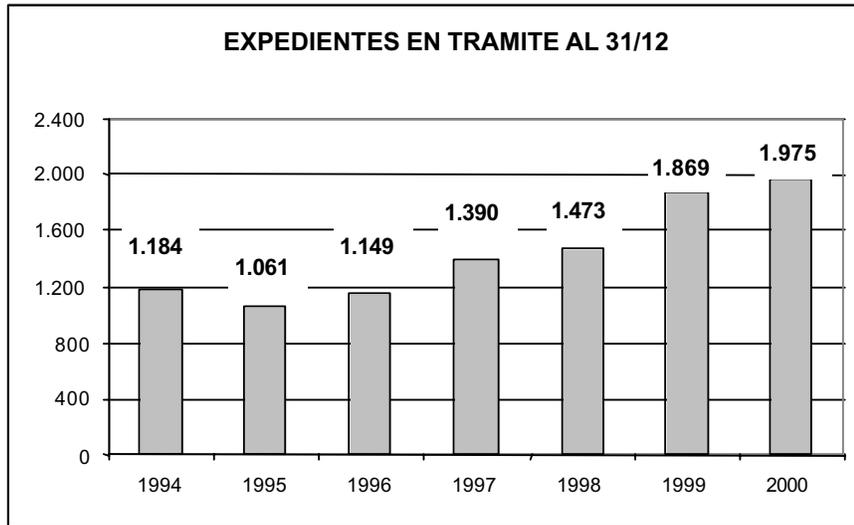
En los asuntos tramitados también se ha verificado una distribución más equitativa por Juzgado desde 1997.

En los últimos 6 años se observa cierta estabilidad en la cantidad de asuntos tramitados, con un crecimiento sostenido y leve desde 1997, el que adquirió mayores dimensiones en los últimos dos años.



¹ Tomamos como indicador del volumen de Servicios de Justicia prestados a la cantidad de **asuntos tramitados** (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

Por último presentamos los datos correspondientes a la cantidad de expedientes en trámite al finalizar el período:



Desde el año 1996 se mantiene un crecimiento sostenido en la cantidad de expedientes en trámite al finalizar el período, el cual tuvo sus mayores incrementos en 1997 y en 1999. Ello coincide con los mayores aumentos de demanda registrados en el período.

Expedientes en trámite al 31/12, por año, según turno

TURNO	1999	2000	Variación
1°	1.000	1.037	4%
2°	869	938	8%
TOTAL	1.869	1.975	6%

En el último año se enlentenció el ritmo creciente del año anterior.

1.3. Audiencias

Durante el año 2000 se realizaron 1.069 audiencias sobre un total de 1.259 audiencias convocadas, esto es un 85% de las audiencias. Con respecto al total de audiencias realizadas en comparación con el ejercicio 1999 esto significó un 25% menos de audiencias.



La distribución entre las oficinas fue la siguiente:

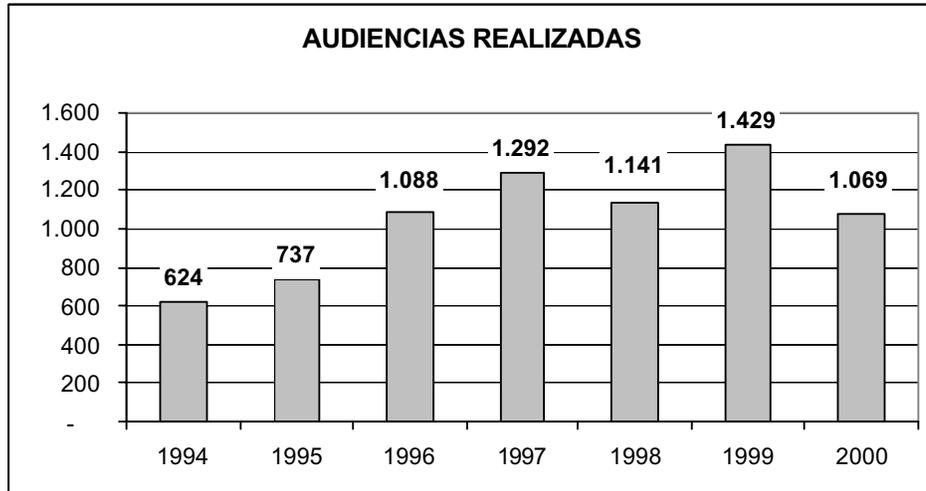
TURNO	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1°	557	461	96
2°	702	608	94
Total	1259	1069	190

Con respecto al ejercicio 1999 la variación de las audiencias realizadas fue la siguiente:

TURNO	1999	2000	VARIACION
1°	689	461	-33%
2°	740	608	-18%
Total	1429	1069	-25%

En el ejercicio 2000 se realizaron un 25% menos de audiencias que en el año anterior, siendo más intensa esa disminución en el 1° turno.

Con respecto a todo el período analizado el volumen de las audiencias realizadas presentó una tendencia creciente siendo los años 1996 y 1997 los que presentaron mayor crecimiento. Los años 1998 y 2000 son los únicos años en que disminuyó la cantidad de audiencias realizadas, registrando el 2000 valores inferiores a 1996.



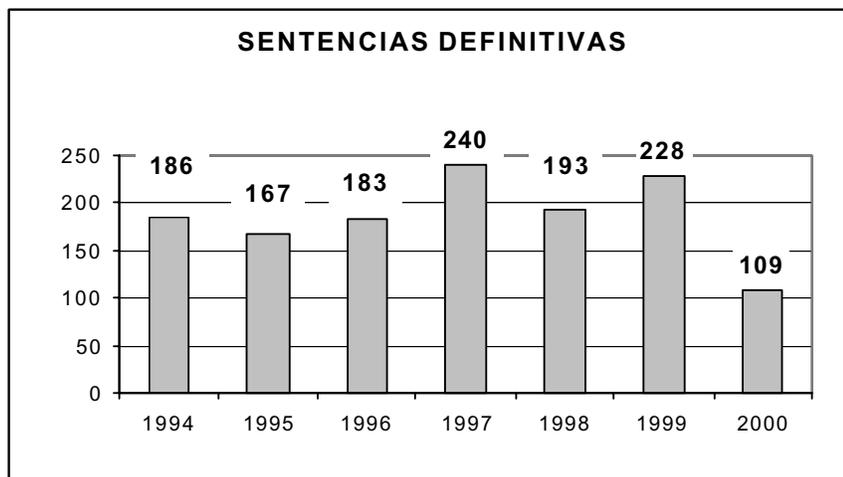
1.4. Sentencias definitivas

Durante el ejercicio 2000 se dictaron 109 sentencias definitivas contra 228 dictadas en el año anterior, lo que representa un descenso del 52%. Por otra parte, prácticamente se mantuvo la escasa diferencia entre ambos Juzgados en relación al ejercicio pasado.

Sentencias definitivas dictadas por año, según turno.

TURNO	1999	2000	Variación
1	118	57	-52%
2	110	52	-53%
TOTAL	228	109	-52%

La gráfica siguiente muestra la evolución de la cantidad de sentencias definitivas dictadas durante los últimos siete años.



La cantidad de sentencias definitivas dictadas ha crecido desde 1996 (10% en relación al año anterior), registrándose los mayores aumentos en 1997 (31%) y 1999 (18%). Solamente descendiendo en 1995, 1998 y en este último año en el cual se produjo la mayor caída (52%).

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

A continuación se presentan cifras relacionadas con otros indicadores de la actividad jurisdiccional: libramiento de oficios, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el alguacil y cedulones remitidos.

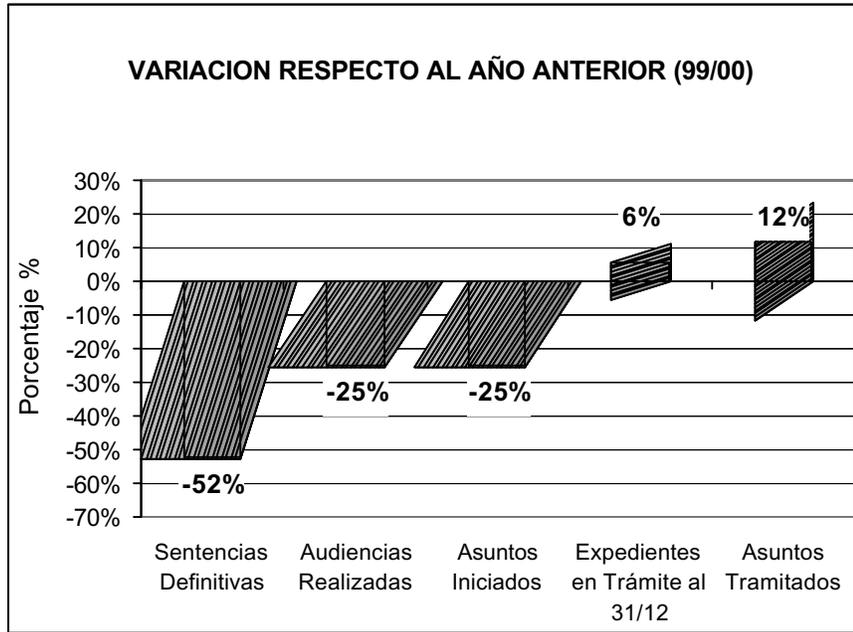
OTROS INDICADORES	1999	2000	Variación
Oficios librados	1.314	1.008	-23%
Exhortos recibidos	84	66	-21%
Diligencias del Alguacil	419	385	-8%
Cedulones	3.713	4.521	22%

Casi todos los indicadores disminuyeron con relación al año anterior, registrándose el mayor descenso en los Oficios Librados, en cambio los Cedulones aumentaron un 22%.

3. SINTESIS

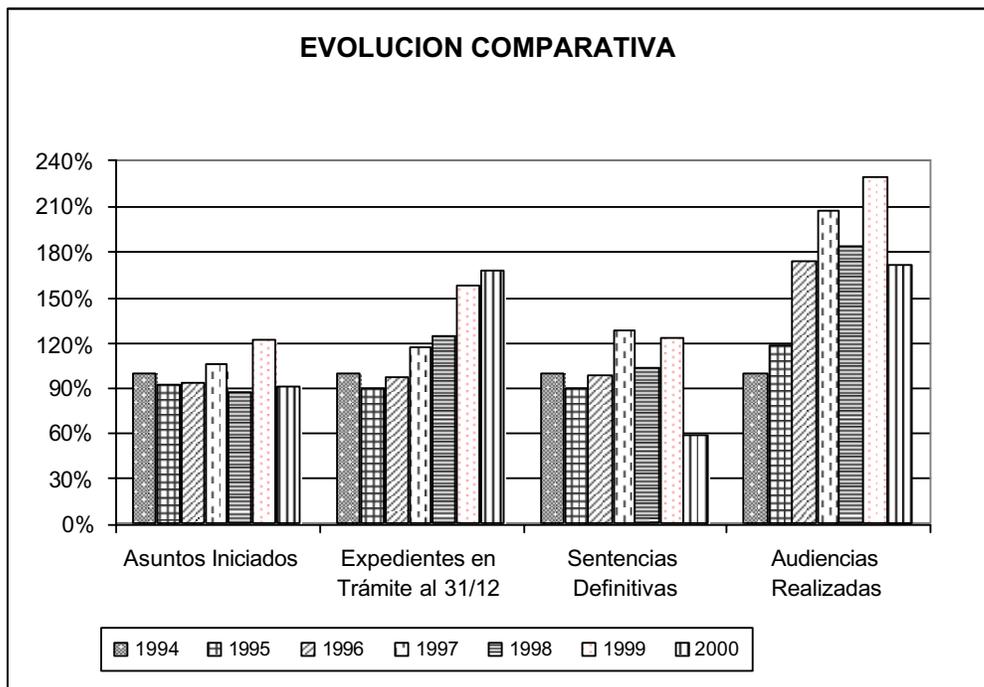
Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo durante el ejercicio 2000.

INDICADORES	Variación 99/00
Sentencias Definitivas	-52%
Asuntos Iniciados	-25%
Expedientes en Trámite al 31/12	6%
Asuntos Tramitados	12%
Audiencias Realizadas	-25%



La mayor variación se registró en las sentencias definitivas (52%), el cual debe haber repercutido en el incremento de los expedientes pendientes para el año siguiente.

Respecto a la evolución comparada en el período 1994-2000 presentamos el siguiente gráfico, tomando como base 100 el año 1994 para cada variable;



Año base 1994=100

- ✍✍ Los asuntos iniciados son los que más estabilidad han presentado en relación a las otras variables, registrando el último año un descenso de 9% con respecto a 1994 , luego de haber crecido en 1999 un 22% con respecto al mismo año.
- ✍✍ Los expedientes en trámite presentan una tendencia firme creciente a partir de 1996, la cual registró su mayor valor en el último año, ubicándose en un 67% por encima del año base.
- ✍✍ Lo mismo sucedió con las audiencias realizadas, siendo las que más crecieron con respecto a 1994 (71%).
- ✍✍ Las sentencias definitivas han presentado un comportamiento más oscilante, si bien se alejaron más notoriamente en los años 1997 y 1999 del año base, en el 2000 disminuyeron un 41% respecto a 1994.
- ✍✍ Hasta el año 1999 estos tres indicadores presentan comportamientos asociados a nivel general, es decir, las variaciones en cualquiera de ellos es acompañada en términos generales por los demás (en el período estudiado y a nivel global de la materia). Sin embargo en el último esta asociación no se constata
- ✍✍ En particular, los años 1997 y 1999 el mayor aumento en la demanda coincide con los mayores aumentos en las otras tres variables, fundamentalmente en las sentencias y las audiencias realizadas.

SECCION II

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

Se iniciaron en los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo 4.733 asuntos durante el ejercicio 2000, lo cual significó un descenso del 9% en relación al año pasado.

En promedio se iniciaron 338 asuntos por tribunal, ubicándose la mayoría de estos en torno a dicho valor. El mínimo fue de 297 y el máximo de 372. Esta homogeneidad se mantiene desde 1994 (año desde el cual se procesan los datos), exceptuando el año 1997, dada la particularidad del mismo ya que la mayor cantidad de asuntos iniciados fueron para los cuatro nuevos juzgados.

A continuación veamos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia en esta materia durante los últimos ocho años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (DPP) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (ORDT). La columna "Diferencia"² indica, para cada año, en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la ORDT respecto de la registrada por DPP.

Año	DPP	ORDT	Diferencia
1992	2.494	2.095	-16%
1993	3.304	2.537	-23%
1994	3.660	3.181	-13%
1995	3.650	3.072	-16%
1996	4.506	4.033	-10%
1997	4.423	3.660	-17%
1998	5.321	4.793	-10%
1999	5.179	4.082	-21%
2000	4.733	3.824	-19%

¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

² Ver nota 2, sección 1 de este capítulo.

SECCION III

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

En el año 2000 se iniciaron 10.944 asuntos ante los Juzgados Letrados Civiles de la capital, contra 11.792 iniciados el año anterior, lo que significa un descenso del 7%².

El promedio fue de 497 asuntos por juzgado, inferior al del año anterior que se situó en 536 asuntos

La sede con mayor cantidad recibió 580 asuntos y la sede con menor cantidad recibió 440 asuntos. Pese a esta diferencia entre estos dos juzgados, continua en aumento la concentración de juzgados en torno al promedio, el cual comenzó desde 1996.

Lo señalado anteriormente nos estaría indicando una distribución más homogénea de la demanda de justicia, en relación a la fuente de D.P.P.

A continuación veamos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia en esta materia durante los últimos ocho años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (D.P.P.) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (O.R.D.T.). La columna "Diferencia"³ indica, en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la O.R.D.T. respecto de la registrada por D.P.P.

AÑO	DPP	ORDT	Diferencia
*1992	9.161	6.205	-32%
*1993	6.821	5.639	-17%
1994	7.473	6.302	-16%
1995	7.076	5.585	-21%
1996	7.199	6.221	-14%
1997	8.712	8.029	-8%
1998	9.383	8.056	-14%
1999	11.792	8.930	-24%
2000	10.944	6.532	-40%

*Sin información Civil 1° ni 10°

¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados

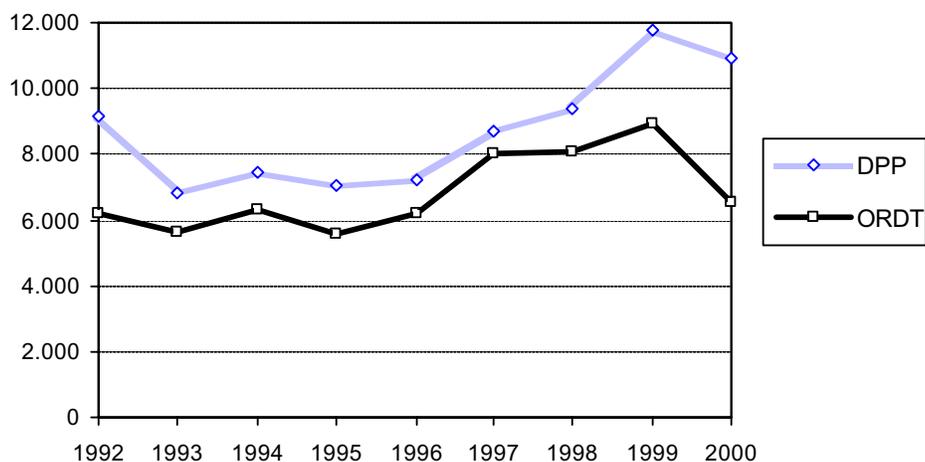
² Ver Apéndice Estadístico, Sección II, Cuadro N°1 Asuntos iniciados en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

³ Ver nota 2, sección 1 de este capítulo.

La evolución de la demanda de Servicios de Justicia en materia Civil, se ha comportado en forma similar entre las dos fuentes consideradas en los últimos nueve años, diferenciándose de manera importante en el último año.

ASUNTOS INICIADOS

Según fuente: D.P.P. y O.R.D.T.



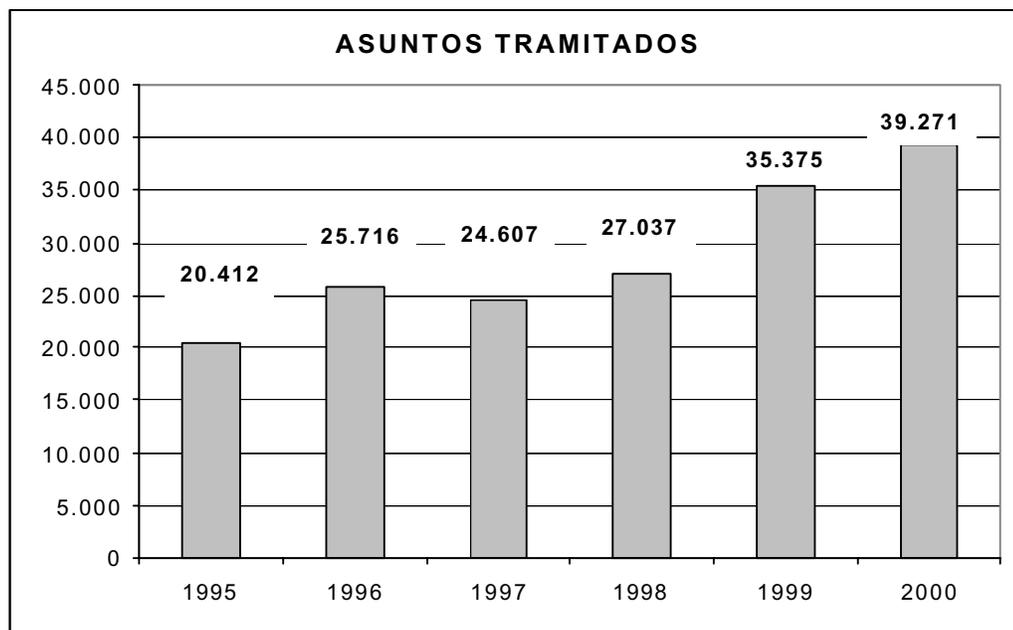
Exceptuando el año 1993 y el año 1995 (en el cual la caída fue generalizada por razones gremiales), *la demanda de justicia en esta materia ha mantenido una tendencia creciente*, experimentando los mayores crecimientos en 1997 y 1999 y descendiendo en el año 2000., nuevamente como consecuencia de conflictos gremiales.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia⁴

La cantidad de asuntos tramitados durante el ejercicio 2000 alcanzó los 39.271, lo que representó un incremento del 11% respecto al ejercicio anterior.

En promedio se tramitaron 1.785 asuntos por juzgado, con un máximo de 2.790 y un mínimo de 1.186⁵. Si bien existen diferencias relativamente importantes entre los juzgados, estas han ido disminuyendo en los últimos años.

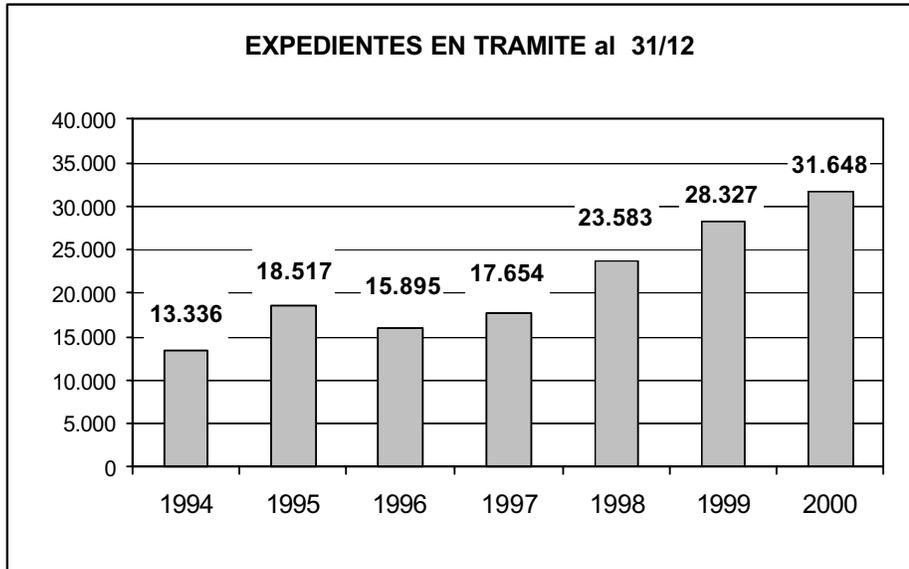
En el año 2000 la fuente de incremento proviene básicamente de los asuntos heredados del año anterior, esto es expedientes en trámite al 31.12.99, dado que la demanda en el año 2000 descendió.



La evolución en los últimos años ha sido creciente fundamentalmente en 1996 y 1999.

⁴ Tomamos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

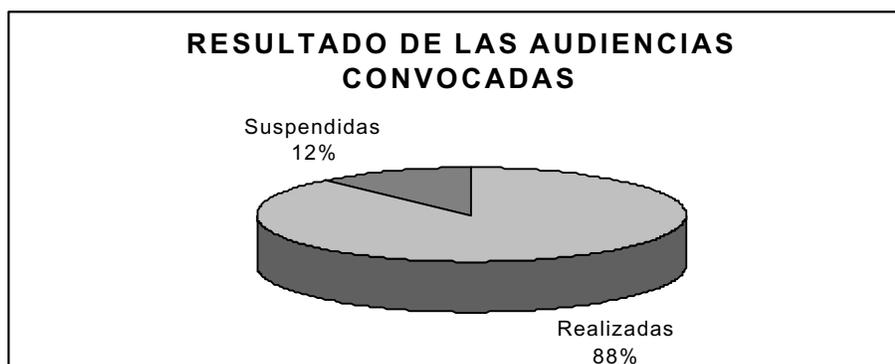
⁵ Ver Apéndice Estadístico, Sección II, Cuadro N°2 Asuntos tramitados en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.



La transformación de dos Juzgados Civiles en Juzgados de Trabajo puede haber incidido en el crecimiento de los expedientes en trámite al finalizar el período 1997, dado el incremento de asuntos iniciados y la menor cantidad de Juzgados destinados a su resolución⁶. Estos han seguido aumentando a un ritmo importante y sostenido.

Cabe destacar que si bien los juzgados se han distribuido en forma muy heterogénea en torno al promedio, durante todo el período, en el último año esa heterogeneidad ha disminuido levemente. El mínimo en 2000 fue de 750 expedientes, mientras el máximo llegó a los 2.285.

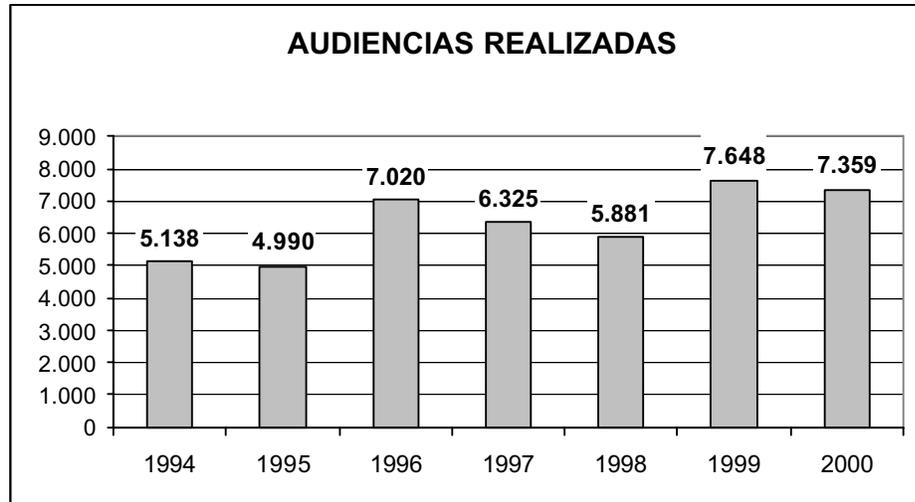
1.3. Audiencias



Se realizaron un total de 7.359 audiencias, sobre un total de 8.346 audiencias convocadas, lo que dio como resultado una tasa de realización del 88%. El máximo de realización fue del 95% y el mínimo de 77%.

⁶ Ver Apéndice Estadístico, Sección II, Cuadro N°3 Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

En promedio de realizaron 350 audiencias por Juzgado, siendo el máximo de audiencias realizadas 490 y el mínimo 254.



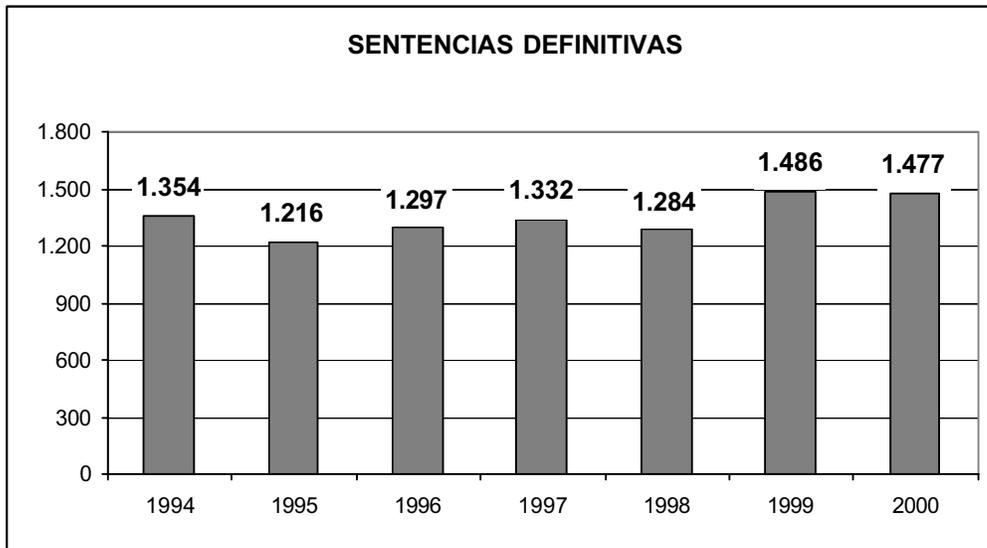
En el gráfica anterior es posible observar las variaciones en la cantidad de audiencias realizadas en el correr del período. Los mayores incrementos se produjeron en 1996 y 1999. En el resto del período el volumen de las audiencias realizadas se mantuvo entre 5.000 y 6.300 aproximadamente. En el ejercicio 2000 las audiencias disminuyeron 4% con respecto a 1999.

1.4. Sentencias definitivas

Se registró un leve descenso de casi el 1% en la cantidad de sentencias definitivas dictadas. Durante el ejercicio 2000 se dictaron 1.477⁷ sentencias contra 1.486 dictadas en el ejercicio anterior.

El promedio de sentencias dictadas por turno fue 67, siendo el mínimo de 34 y el máximo 85. Las diferencias entre los Juzgados se mantienen respecto a los años anteriores, los que se distribuyeron en forma más o menos homogénea en torno a la media, con algunos valores extremos.

⁷ Ver Apéndice Estadístico, Sección II, Cuadro N°5 Sentencias definitivas dictadas en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.



Sigue siendo 1999 el año en que se registró la mayor variación, dado que en el período graficado el total de sentencias definitivas dictadas en esta materia se ha mantenido estable (excepto el año 1995), ubicándose en torno a las 1.300 sentencias con una variación, en más o en menos, de 50 sentencias (lo que significa un 4%).

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Seguidamente se presentan cifras relacionadas con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como ser las cantidades totales de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos a la Oficina Central de Notificaciones por los Juzgados Letrados Civiles de la Capital.⁸

OTROS INDICADORES	1999⁹	2000	Variación¹⁰
Oficios librados	25.900	27.604	7%
Exhortos recibidos	1.515	1.614	7%
Diligencias del Alguacil	9.670	9.671	0%
Cedulones	40.677	40.237	-1%

Oficios librados y exhortos recibidos fueron los únicos indicadores que registraron cierto aumento, mientras no hubo modificaciones a nivel de diligencias del alguacil y cedulones disminuyó un 1%.

⁸ Ver Apéndice Estadístico, Sección II, Cuadro N°6 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital según turno.

⁹ Faltan datos de 2° y 11°.

¹⁰ No incluye los Juzgados de 2° y 11° turno a los efectos de realizar una comparación homogénea (dado que faltan estos datos en 1999).

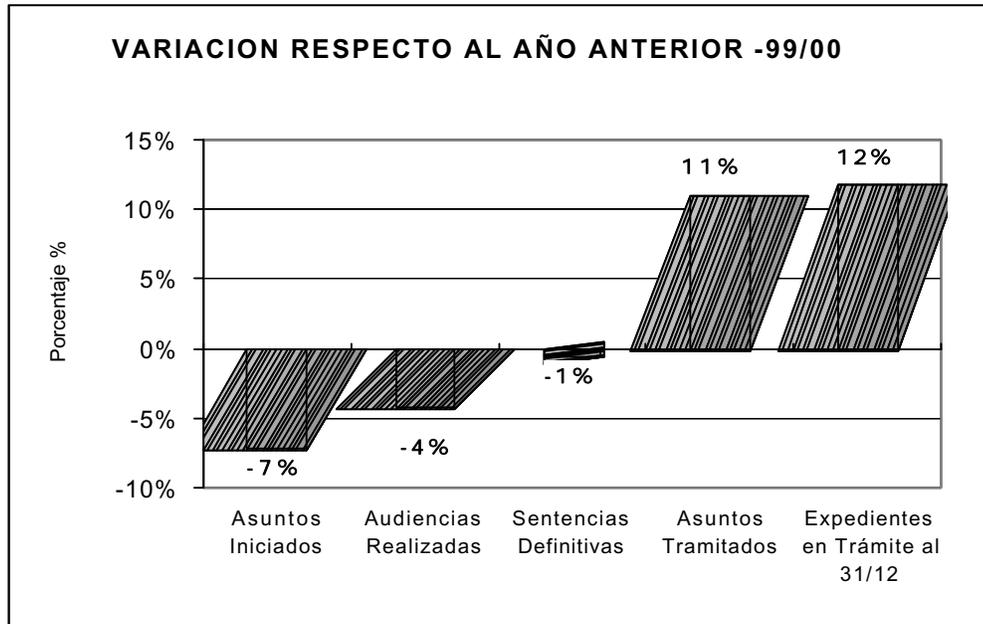
3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados Civiles de la Capital durante el ejercicio 2000.

En lo que respecta a las variaciones con relación al año anterior, las presentamos resumidas en el siguiente cuadro y gráfica:

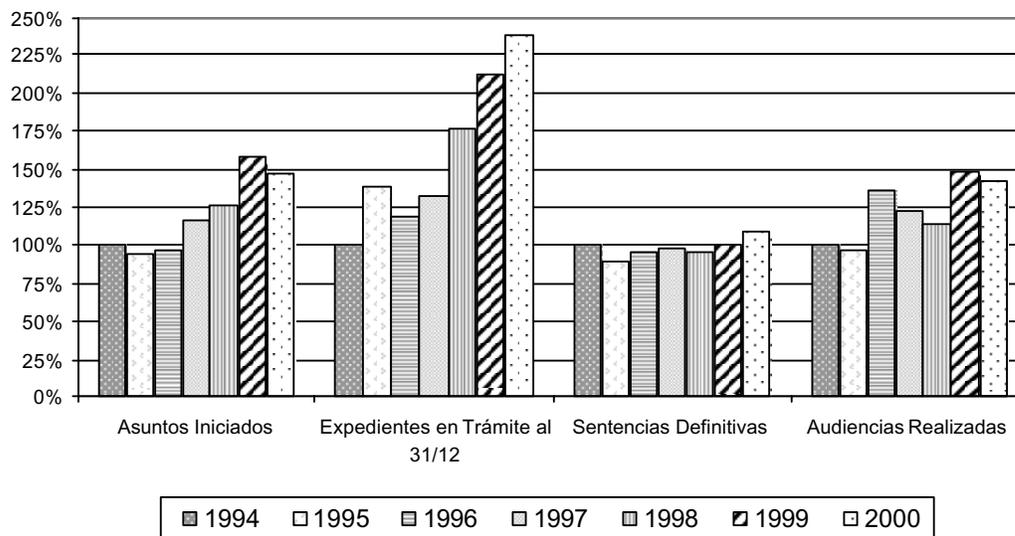
INDICADORES	Variación 99/00
Asuntos Iniciados	-7%
Audiencias Realizadas	-4%
Sentencias Definitivas	-1%
Asuntos Tramitados	11%
Expedientes en Trámite al 31/12	12%

Sólo aumentaron la cantidad de asuntos tramitados y de expedientes en trámite, disminuyendo la demanda, las sentencias definitivas y las audiencias realizadas.



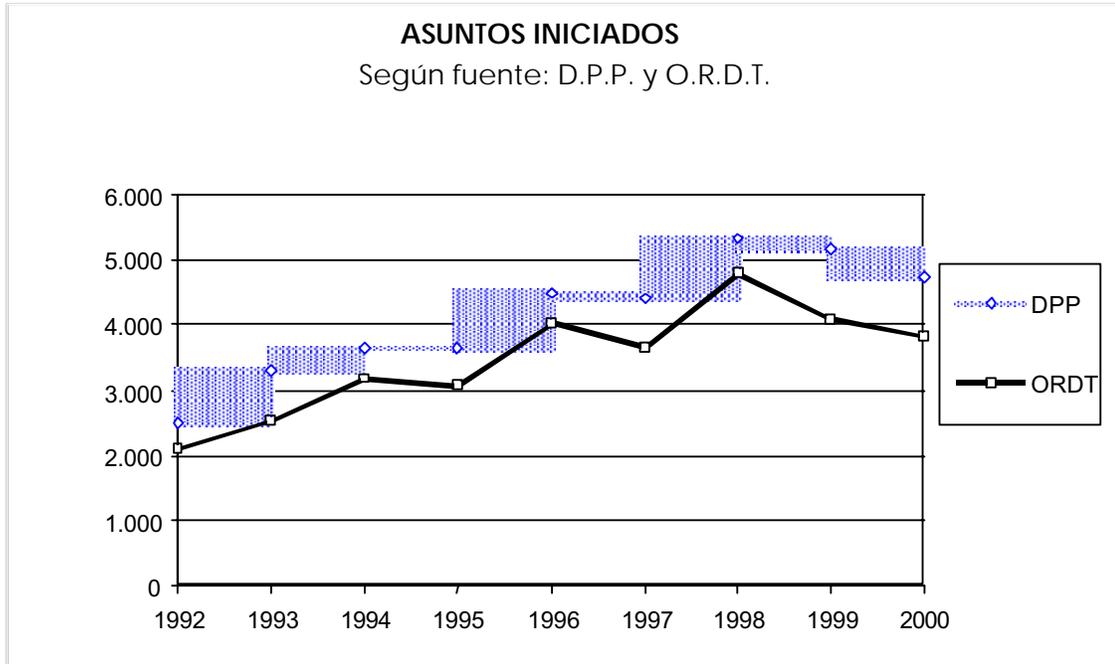
Respecto a la evolución comparada en el período 1994-2000 presentamos el gráfico siguiente, tomando como base 100 el año 1994 para cada variable (demanda, expedientes pendientes para el próximo año y las sentencias definitivas).

EVOLUCION COMPARATIVA



Año base 1994=100

- ☞ El aumento de la demanda presenta una asociación importante con el incremento de los expedientes en trámite al finalizar el período, si bien estos últimos han crecido más.
- ☞ Los asuntos iniciados han ido creciendo fundamentalmente entre 1997 y 1999 para disminuir en el último año, mientras los expedientes en trámite lo han hecho en casi todos los años (respecto al anterior) y en mayor magnitud.
- ☞ Por su parte, las sentencias definitivas prácticamente no han variado, incluso han descendido, logrando el último año el mayor aumento, que superó los registros del año 1994.
- ☞ Estos indicadores en conjunto están mostrando un aumento importante en el volumen de asuntos tramitados año a año, mientras una de las formas de conclusión de los procesos no acompaña dicho crecimiento, de forma de absorber parte del mismo.



Ambas series de datos han presentado, en términos generales, una evolución similar y ascendente. En relación al año 1992 la demanda en esta materia se ha duplicado al finalizar el período.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia³

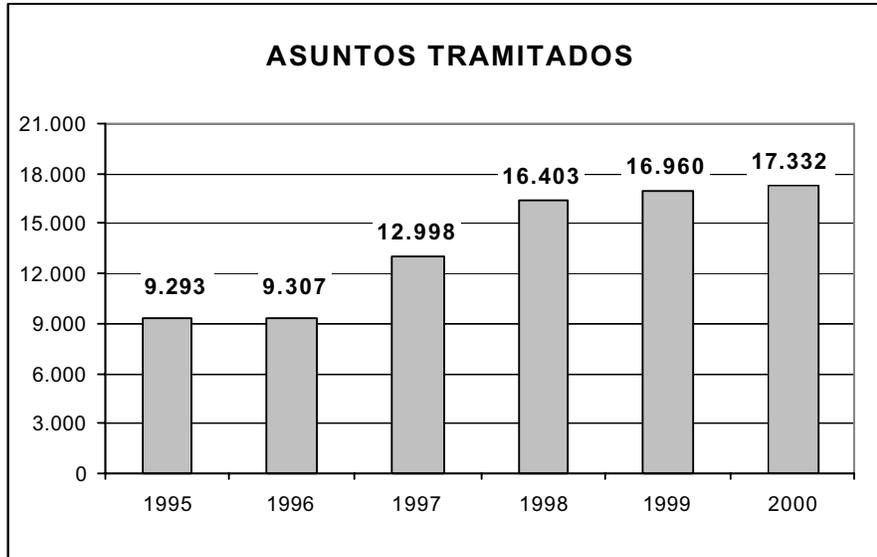
La prestación de Servicios de Justicia en esta materia alcanzó la cifra de 17.332 asuntos tramitados en el 2000, marcando un exiguo aumento del 2.2%⁴.

Las diferencias que se presentaban en los nuevos juzgados (11° a 14°), en cuanto a prestación de servicio de justicia comenzaron equipararse hacia el año 2000.

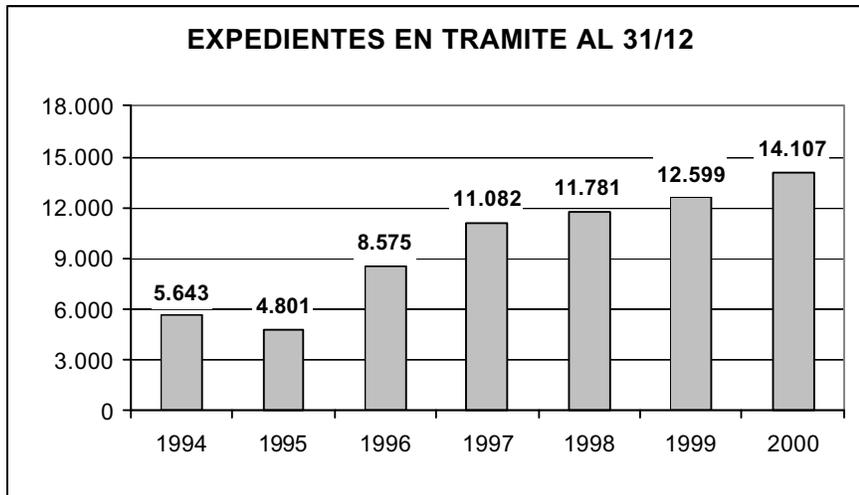
El marcado crecimiento de los dos años anteriores (primero del 40% y luego del 26%) se ha detenido desde 1999.

³ Tomamos como indicador del volumen de Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

⁴ Ver Apéndice Estadístico, Sección II Cuadro N°2 Asuntos tramitados en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital, por año, según turno.



El crecimiento en la cantidad de asuntos tramitados obedece, particularmente en 1997, al elevado incremento que experimentaron los expedientes heredados (gráfica siguiente) en el año 1997⁵ (79%) y 1998⁶ (29%), dado que en esos años la demanda decreció 2% y aumentó 20% respectivamente.



Los expedientes en trámite detuvieron ese alto ritmo ascendente durante los años 1998 y 1999, retomando en 2000 la tendencia creciente con un aumento de 12% con respecto al año anterior.⁷

⁵ Expedientes en trámite al 31.12.1996.

⁶ Expedientes en trámite al 31.12.1997.

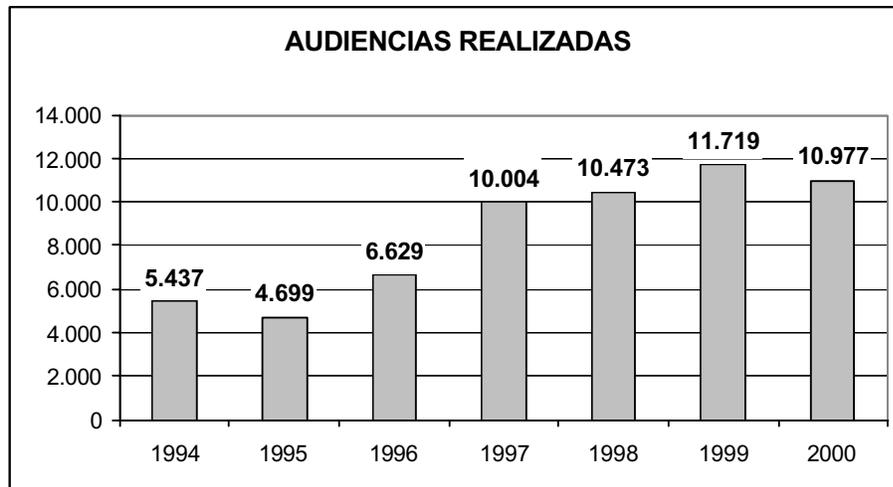
⁷ Ver Apéndice Estadístico, Sección I Cuadro N°3 Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital por año, según turno.

1.3. Audiencias

Durante el ejercicio 2000 se realizaron 10.977 audiencias, sobre un total de 11.841 audiencias convocadas, lo que significó un tasa de realización del 93%, un 2% menos con respecto a el ejercicio 1999.



En promedio se realizaron 784 audiencias por Juzgado, con un máximo de 962 y un mínimo de 554. La tasa máxima de realización fue del 100% y la mínima de 78%.

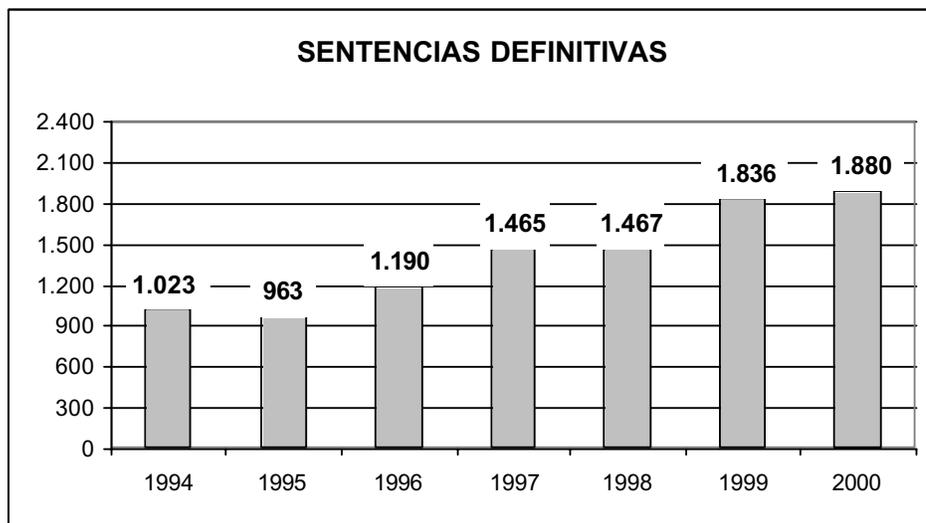


Durante el período analizado las audiencias han presentado una tendencia creciente con la excepción de los años 1995 y 2000 ambos caracterizados por la conflictividad laboral. En el ejercicio 2000 se realizaron 6% de audiencias menos que en el ejercicio anterior.

1.4. Sentencias definitivas

Durante el año 2000 se dictaron 1.880 sentencias definitivas, registrándose un aumento del 2.2 % con relación al ejercicio 1999⁸.

Este indicador se mantuvo estable con respecto al año anterior, luego del crecimiento presentado en 1999.



En el último año se dictaron, en promedio, 134 sentencias definitivas por Juzgado. Siendo el máximo valor de 173 y el menor de 100.

En relación a los años anteriores se ha mantenido la relativa concentración de los Juzgados en torno a la media.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Como forma de completar la visión acerca de lo sucedido con la actividad jurisdiccional en materia laboral en el último ejercicio, aportamos cifras relacionadas con otros indicadores de la misma, como ser las cantidades totales de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos⁹.

⁸ Ver Apéndice Estadístico, Sección I, Cuadro N°5 Sentencias Definitivas dictadas por los Juzgados de Trabajo de la Capital, por año, según turno.

⁹ Ver Apéndice Estadístico, Sección I, Cuadro N°6 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital según turno.

	1999	2000	Variación
Oficios librados	11.385	8.904	-22%
Exhortos recibidos	468	406	-13%
Diligencias Alguacil	3.219	2.531	-21%
Cedulones	47.886	30.267	-37%

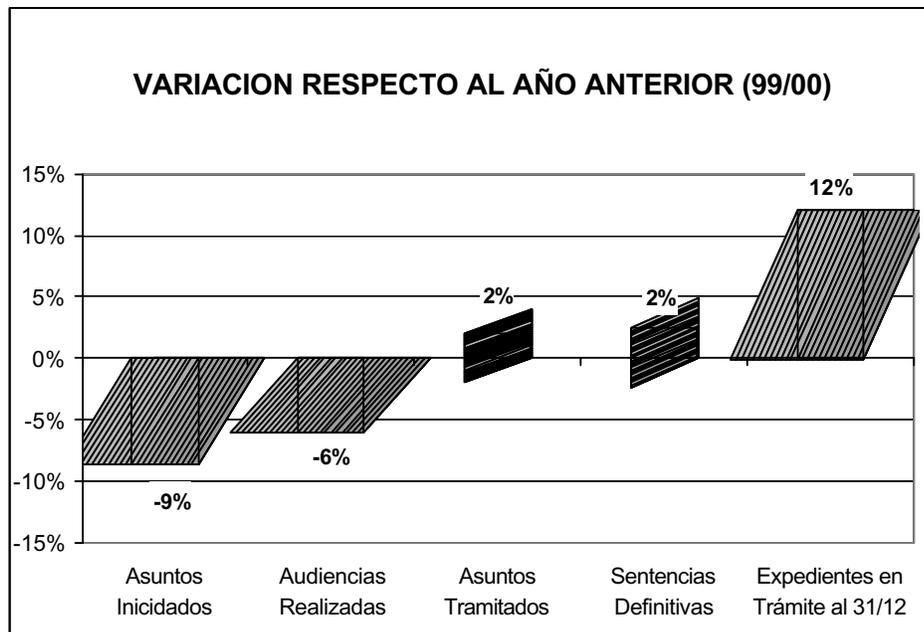
Todos los indicadores de actividad mostraron durante el año 2000 un descenso con respecto al año anterior, siendo el mayor en la cantidad de cedulones remitidos.

3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital durante el ejercicio 2000.

Respecto a las variaciones en relación al año anterior se presentan los siguientes cuadros:

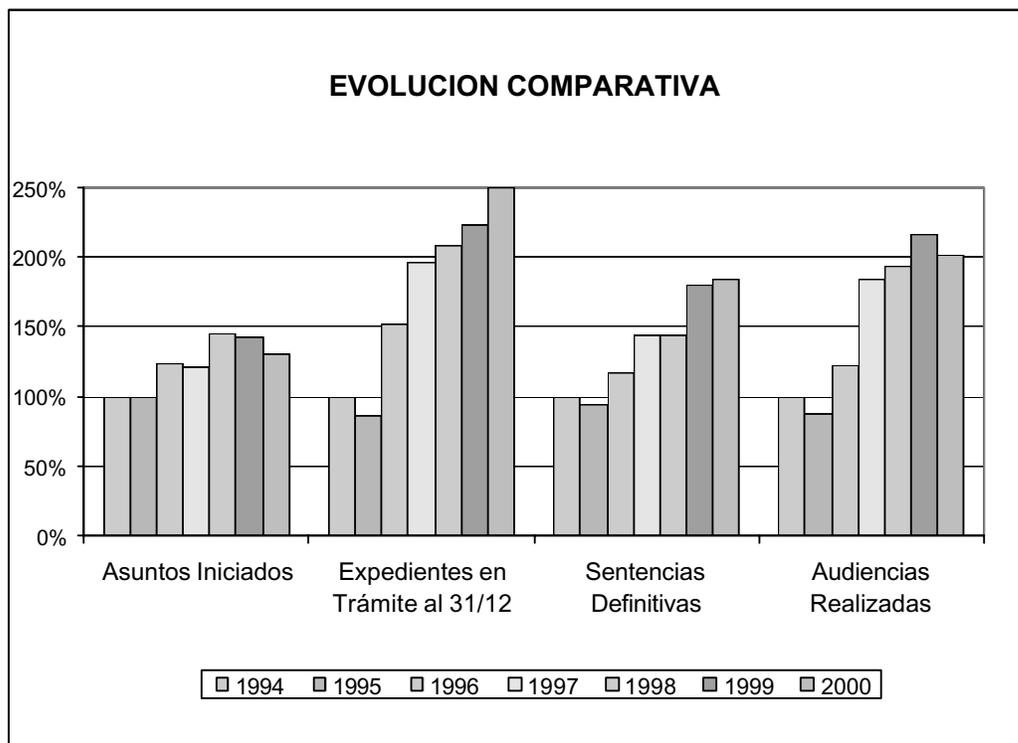
INDICADORES	Variación 99/00
Asuntos Iniciados	-9%
Audiencias Realizadas	-6%
Asuntos Tramitados	2%
Sentencias Definitivas	2%
Expedientes en Trámite al 31/12	12%



Se presentó un moderado aumento en tres de los indicadores, contrariamente

al descenso experimentado en la demanda.

Tomando como base 100 el año 1994 para cada variable, en el siguiente gráfico se aprecia cómo ha evolucionado la demanda, los expedientes en trámite al 31/12, las audiencias realizadas y las sentencias definitivas en los últimos seis años.



Año base 1994 = 100 %

En el período considerado se puede visualizar, a nivel general, que las cuatro variables han crecido pero en porcentajes diferentes. En efecto, *el mayor incremento lo han registrado los expedientes que se traspasan para el año siguiente*, seguido luego por el aumento de las audiencias realizadas, pero de menor magnitud, así como también de las sentencias.

En los últimos años, los asuntos iniciados se estabilizaron y luego descendieron; los expedientes en trámite al finalizar el período han mantenido crecimiento constante. Esto ha sido acompañado de un aumento en las sentencias definitivas, lo que se debe en parte a la creación de cuatro juzgados en el año 1997. Las audiencias realizadas por su parte crecieron hasta 1999 y descendieron en 2000.

SECCION IV

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

Durante el ejercicio 2000 se iniciaron 18.637 asuntos contra 23.257 iniciados el ejercicio anterior², registrándose un descenso del 20%. En Civil amplio es la materia (luego de Contencioso Administrativo) que registra mayor descenso en la demanda.

En promedio se iniciaron 666 asuntos por Juzgado, quedando prácticamente la mitad de los mismos por debajo de este valor y alcanzado el mínimo de 603. La otra mitad (prácticamente) se ubicó por encima del promedio y alcanzó el máximo valor de 818.

La distribución de asuntos, según DPP, es bastante homogénea en torno a su media, la cual había comenzado a mejorar desde 1995. El promedio de asuntos iniciados por año desde 1992 al 2000 es de 21.774.

A continuación veamos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia en esta materia durante los últimos nueve años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (DPP) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (ORDT). La columna "Diferencia"³ indica, para cada año, en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la ORDT respecto de la registrada por DPP.

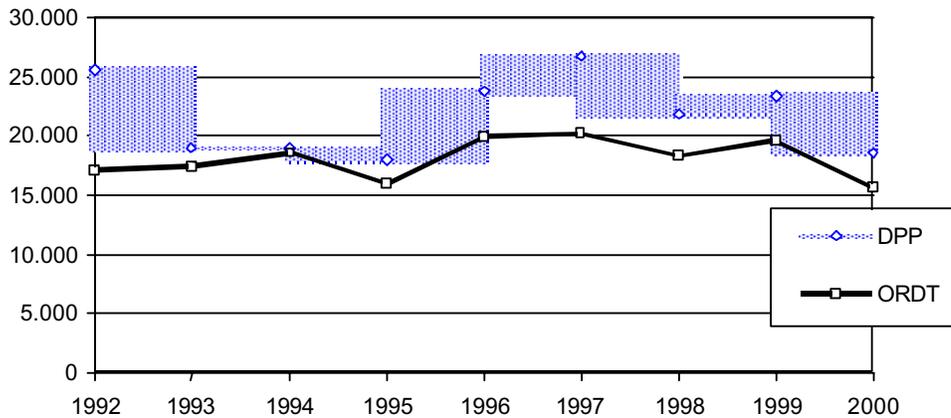
¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

² Ver Apéndice Estadístico, Sección III, Cuadro N°1 Asuntos iniciados ante los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.

³ Ver nota 2, sección 1 de este capítulo.

AÑO	DPP	ORDT	Diferencia
1992	25.592 ⁴	17.064	-33%
1993	19.038	17.385	-9%
1994	19.026	18.521	-3%
1995	17.952	15.895	-11%
1996	23.800	19.967	-16%
1997	26.793	20.217	-25%
1998	21.872	18.314	-16%
1999	23.257	19.534	-16%
2000	18.637	15.576	-16%

ASUNTOS INICIADOS
Según fuente: D.P.P. y O.R.D.T.



Si bien en los últimos tres años las diferencias se han estabilizado, ambas fuentes presentan una asociación débil, presentando oscilaciones en el período analizado.

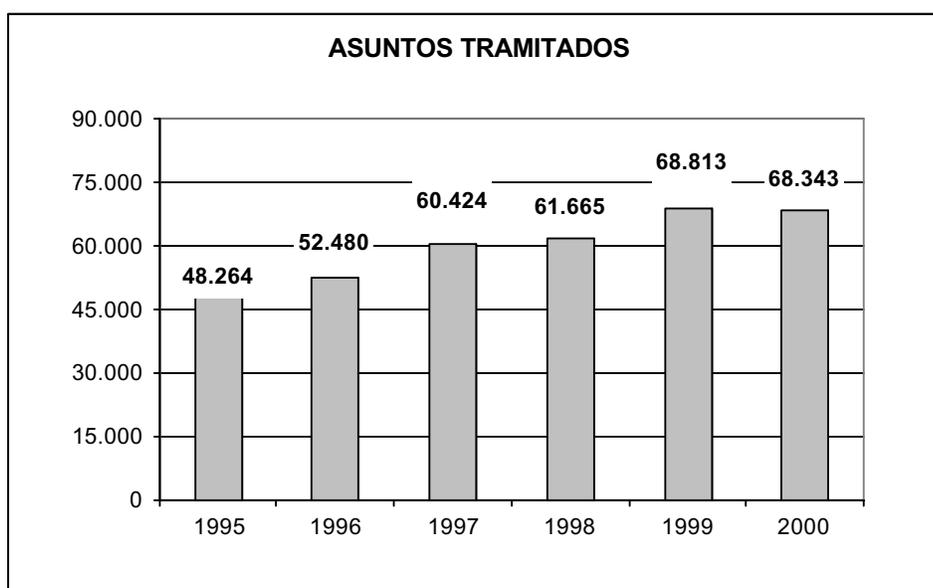
⁴ Sin información Familia 4º, 11º y 12º. A los efectos de comparar las dos fuentes, estos juzgados tampoco se incluyeron en el dato de la ORDT que figura en el cuadro, la que registró en ese año 18.965 asuntos.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia⁵

En el ejercicio 2000 los asuntos tramitados en los Juzgados de Familia bajaron un 1% respecto al ejercicio anterior, llegando a los 68.343.

En promedio se tramitaron 2.441 asuntos por Juzgado, siendo el máximo valor de 3.027 y el mínimo de 1.928⁶.

En comparación con años anteriores, este es uno de los años en el cual los datos se presentaron más concentrados en torno al promedio.

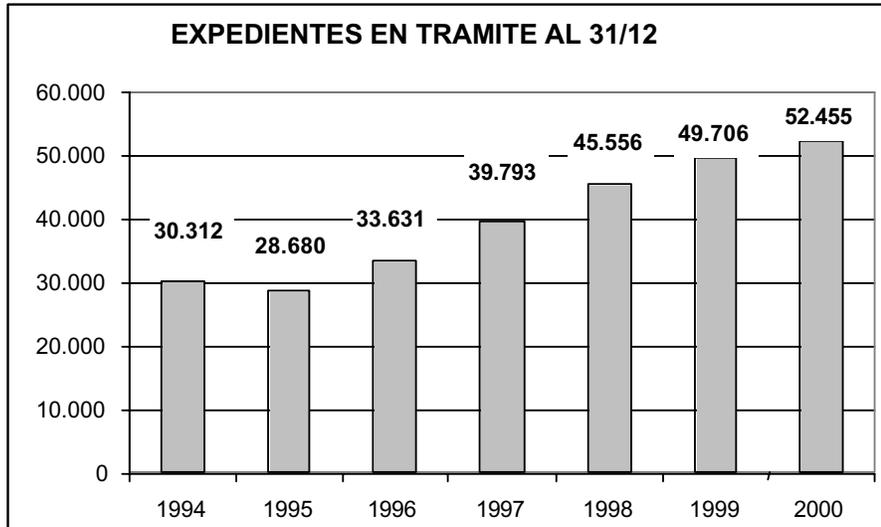


Como se puede apreciar, la tendencia ascendente que había enlentecido su ritmo en el año 1998 la ha retomado en 1999, volviendo a decaer en el último año.

El aumento que con respecto a años anteriores manifestaron los años 1999 y 2000 se debe al incremento de los expedientes heredados (correspondientes a 1998 y 1999 respectivamente) y en menor medida al aumento de la demanda, especialmente en el último año en el que la misma descendió.

⁵ Tomamos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el periodo considerado más asuntos heredados del periodo anterior).

⁶ Ver Apéndice Estadístico, Sección III, Cuadro N°2 Asuntos tramitados en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.



Los expedientes en trámite continúan su tendencia ascendente iniciada en el año 1996, frenando levemente su ritmo en los dos últimos años, en el 2000 aumentaron un 6%.

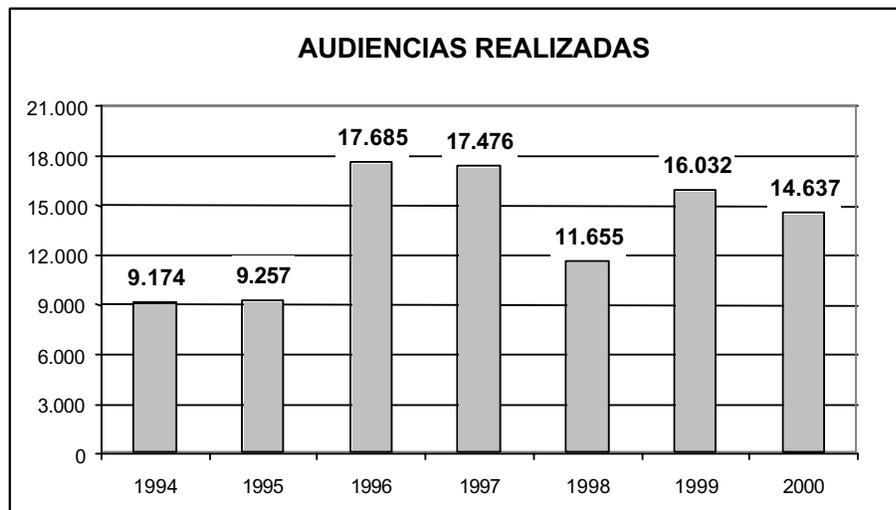
Por otra parte, desde el año 1997 ha disminuido la heterogeneidad entre los Juzgados, siendo bastante menor en los últimos dos años. En promedio quedaron 1.873 expedientes pendientes por Tribunal.

1.3. Audiencias

Se realizaron en total 14.637 audiencias sobre 17.160 convocadas. Esto representa una tasa de realización de 85%, manteniéndose en el mismo nivel que el ejercicio anterior.



En promedio se realizaron 523 audiencias por juzgado, siendo el mínimo registrado 363 audiencias y el máximo 787, presentándose una distribución de los juzgados homogénea en torno al valor promedio.



La evolución de las audiencias realizadas ha presentado oscilaciones también en esta materia. Los años 1996 y 1999 son los que presentaron mayor crecimiento. En el año 2000 las audiencias realizadas disminuyeron un 9% con respecto a 1999.

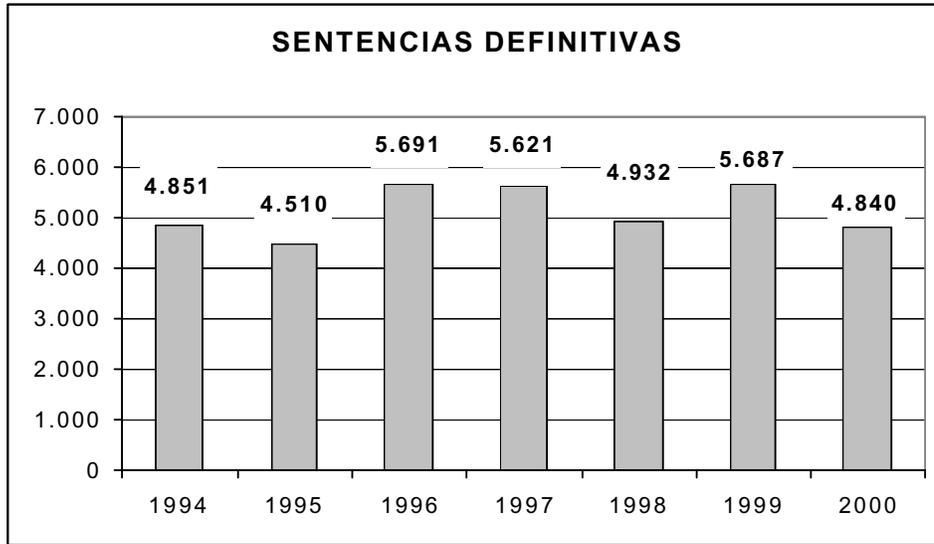
1.4. Sentencias definitivas

Se dictaron 4.840 sentencias definitivas en el 2000, verificándose un descenso del 15% en relación al año anterior⁷.

Las diferencias entre los Juzgados son bajas, las que se mantienen desde el año 1994 (año desde el cual disponemos de datos procesados), ubicándose la mayoría de los Juzgados en torno al promedio, el que se situó en 173 sentencias definitivas por Juzgado.

En relación a los años anteriores, si bien han presentado oscilaciones, a partir del año 1996 se han situado, por encima de las 5.000, cayendo en el último año por debajo de ese valor.

⁷ Ver Apéndice Estadístico, Sección III, Cuadro N°5 Cantidad de sentencias definitivas dictadas por los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.



2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Seguidamente se presentan cifras relacionadas con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como ser las cantidades totales de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos por los Juzgados Letrados de Familia de la Capital⁸.

	1999	2000	Variación
Oficios librados	39.129	31.257	-20%
Exhortos recibidos	744	627	-16%
Diligencias Alguacil	7.576 ⁹	6.219	-18%
Cedulones librados	57.220	50.373	-12%

Luego de la recuperación que manifestaron estos indicadores en 1999 con respecto al descenso de 1997, todos los indicadores volvieron a mostrar descensos importantes en el año 2000. El mayor de ellos lo experimentaron los oficios librados y el menor los cedulones.

⁸ Ver Apéndice Estadístico, Sección III, Cuadro N°6 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital según turno.

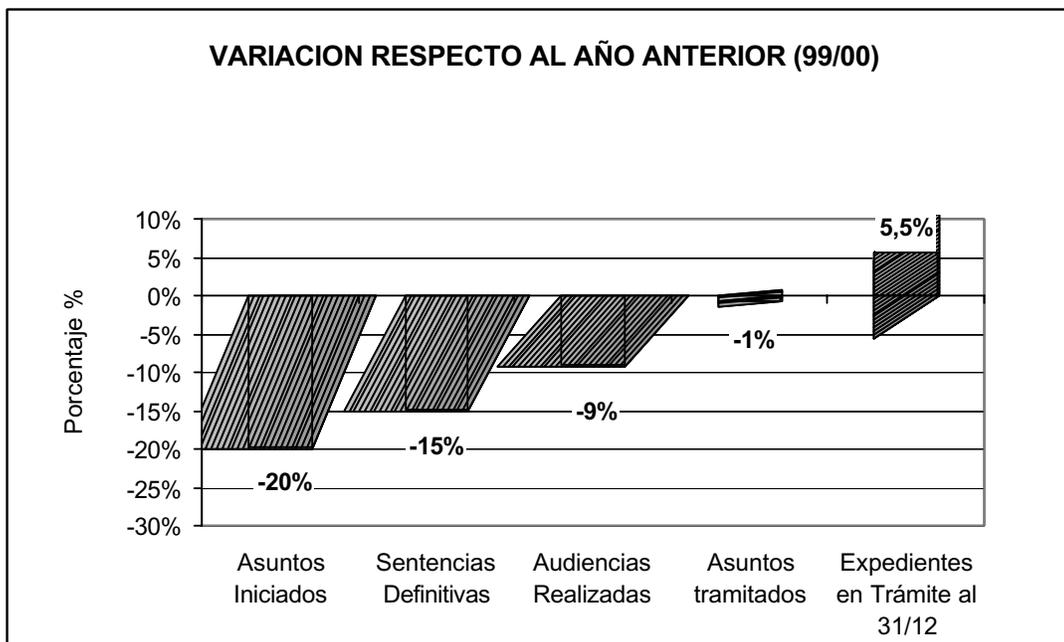
⁹ Sin dato del Juzgado de 12º turno.

3. SINTESIS

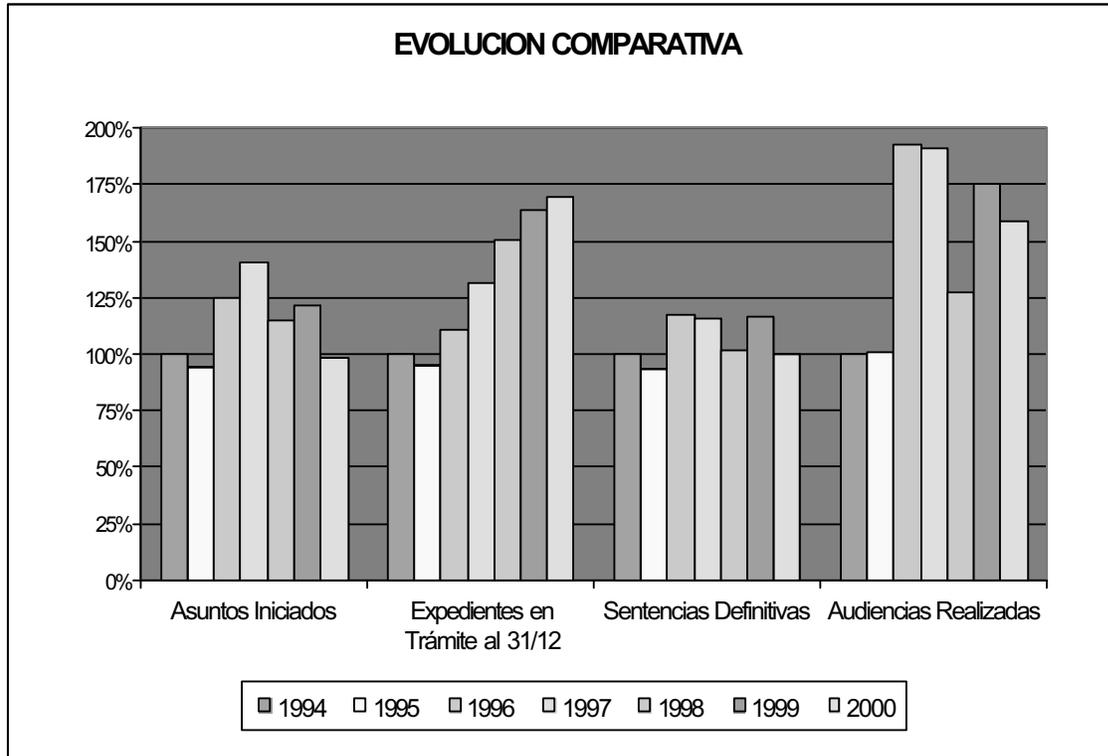
Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados de Familia de la Capital durante el ejercicio 2000.

INDICADORES	Variación 99/00
Asuntos Iniciados	-20%
Sentencias Definitivas	-15%
Audiencias Realizadas	-9%
Asuntos tramitados	-1%
Expedientes en Trámite al 31/12	5.5%

Casi todos registraron descensos, siendo el más importante en los asuntos iniciados, mientras que los expedientes en trámite aumentaron levemente.



A continuación presentamos la evolución de la demanda, los expedientes en trámite al 31/12 y las sentencias definitivas en los últimos seis años, tomando como año base el 1994 (1994=100%).



Año base 1994=100%

- Los expedientes en trámite son los únicos que han mostrado una tendencia firme y ascendente desde 1997. *Esto no siempre ha sido acompañado por un aumento de tales magnitudes en la demanda, lo cual estaría indicando cierto congestionamiento mayor de expedientes en los Juzgados y, consecuentemente, una mayor demora.*
- Por su parte, las sentencias definitivas han crecido, logrando cierta estabilidad para disminuir en el último año. Dicha estabilidad no ha acompañado *tampoco el aumento de los expedientes en trámite, lo cual refuerza lo dicho anteriormente en el sentido del mayor congestionamiento de expedientes (dado que este es uno de los modos de conclusión de los procesos).*
- La demanda es la que más oscilaciones ha presentado, si bien, salvo en 1995 y 2000, siempre ha estado por encima del año 1994, ubicándose en el último año en un nivel similar.
- Finalmente las audiencias también con un comportamiento oscilante similar al de la demanda, alcanzaron los niveles más altos en los años 1996 y 1997. A pesar de las oscilaciones todos los años presentaron un volumen mayor a 1994.

SECCION V

JUZGADOS DE PAZ DEPARTAMENTALES DE LA CAPITAL

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

En comparación con el ejercicio anterior la demanda de Servicios de Justicia a nivel de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital **disminuyó un 29%**. **En el año 2000 se iniciaron 35.478 asuntos contra 50.314 iniciados el año anterior.**² En Civil amplio de la Capital es donde se produjo el mayor porcentaje de descenso en la demanda.

En promedio se iniciaron 934 asuntos por Juzgado, con un máximo de 1.113 y un mínimo de 862 asuntos. Cabe destacar que desde el año 1996 se presentan distribuidos en forma homogénea en torno a su media. Comparativamente con los de Montevideo son los más homogéneos en este sentido

A continuación vemos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia durante los últimos nueve años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (DPP) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (ORDT). La columna "Diferencia"³ indica, para cada año, en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la ORDT respecto de la registrada por DPP.

AÑO	D.P.P.	O.R.D.T.	Diferencia
1992	71.277	65.470	-8%
1993	56.131	49.804	-11%
1994	54.111	47.891	-11,5%
1995	43.616	43.392	-0,5%
1996	47.431	46.829	-1%
1997	44.030	41.788	-5%
1998	43.167	40.537	-6%
1999	50.314	47.297	-6%
2000	35.478	33.300	-6%

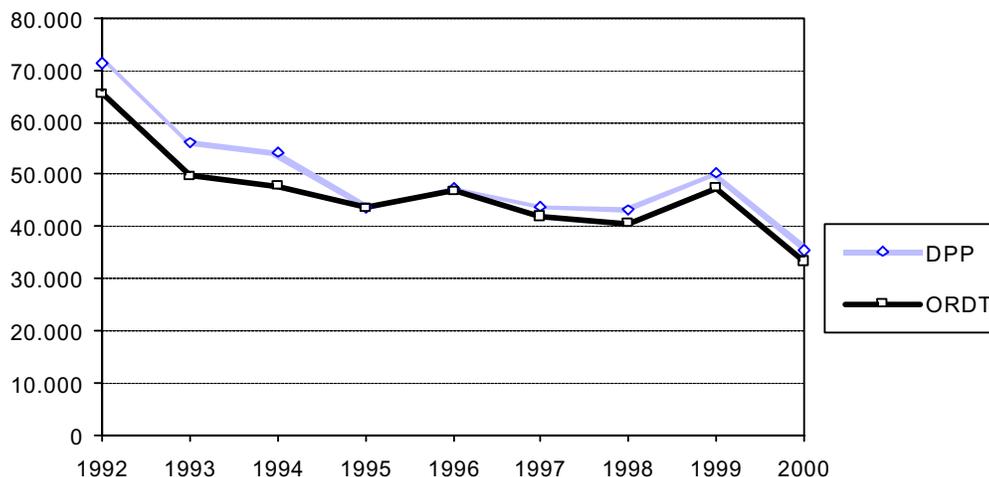
¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

² Ver Apéndice Estadístico, Sección IV, Cuadro N° 1 Asuntos iniciados en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

³ Ver nota 2, sección 1 de este capítulo.

ASUNTOS INICIADOS

Según fuente: D.P.P. y O.R.D.T.



Ambas fuentes de datos presentan una evolución muy similar, las que se presentan muy asociadas. Esto se puede ver en la estabilidad de las diferencias en el cuadro anterior.

La clara tendencia descendente iniciada en el año 1993 recién se revierte en el año 1999 dado que la recuperación registrada en 1996 probablemente se haya debido al importante descenso del año 1995, fundamentado en la conflictividad laboral. En el año 2000 esa tendencia vuelve a retomarse con mayor intensidad también como resultado de la conflictividad laboral.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia

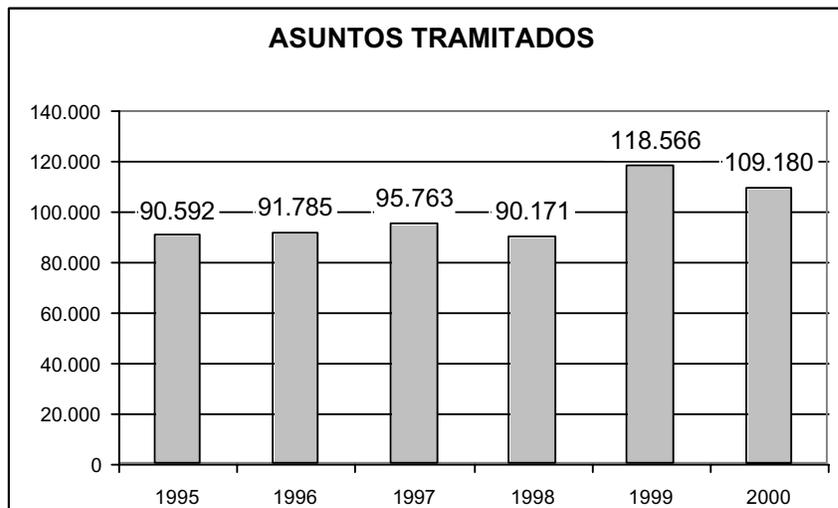
Al igual que en el resto de las materias, tomamos como indicador del volumen de prestación de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos tramitados. Sin embargo, corresponde destacar como una particularidad de los Juzgados de Paz, la competencia exclusiva en materia de conciliación previa, que se agrega a los asuntos que deben ser tramitados ante dichas sedes. Dicha actividad es estudiada en exclusividad en el capítulo correspondiente.

En comparación con el ejercicio anterior, la cantidad de asuntos tramitados ante los Juzgados de Paz Departamental de la Capital descendió. **Se tramitaron 109.180 asuntos en el año 2000, contra 118.566 tramitados el año anterior, lo que representa un descenso del 8%.⁴**

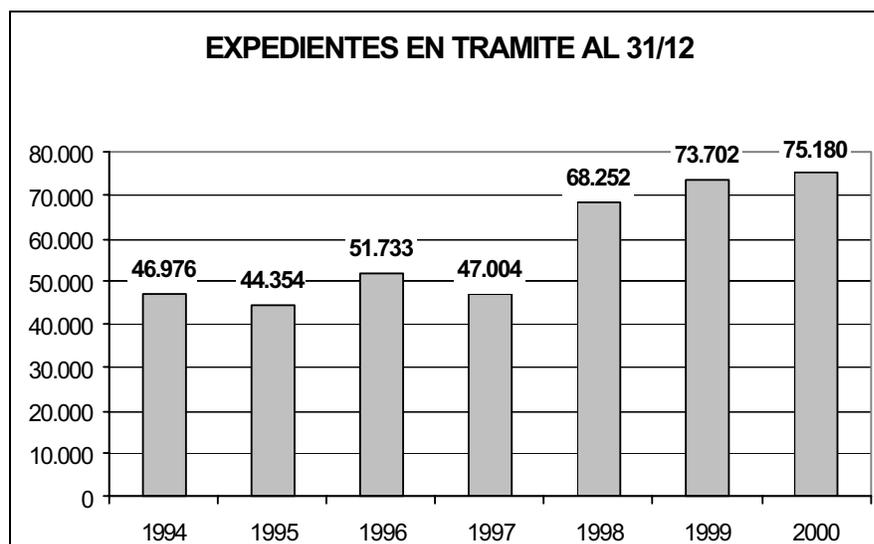
⁴ Ver Apéndice Estadístico, Sección IV, Cuadro N°2 Asuntos tramitados en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

La concentración de los datos en torno a la media ha ido aumentando desde el año 1994, siendo este último el de mayor concentración alrededor de la misma. En promedio se tramitaron 2.873 asuntos por Juzgado, con un máximo de 4.089 y un mínimo de 1.585.

Hasta el año 1998 el volumen de asuntos tramitados ha mantenido cierta estabilidad, ubicándose levemente por encima de los 90.000, salvo en 1997. En 1999 se produce el mayor crecimiento, para disminuir nuevamente en el 2000.



El descenso registrado en el 2000, se debe en parte a una disminución de la demanda, pero se ve amortiguado por la estabilidad presentada en los expedientes en trámite, heredados de 1999 y por su peso en la composición de los asuntos en trámite.



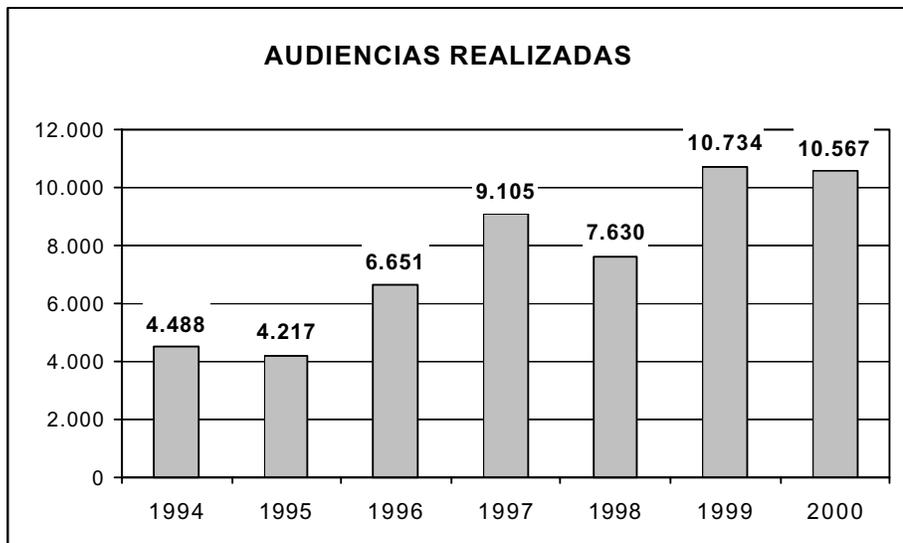
El año 2000 finalizó con un 2% más de expedientes sin resolución respecto a 1999, lo cual muestra un enlentecimiento de los mismos en parte explicado por el importante descenso en la demanda.

1.3. Audiencias

Se realizaron en total 10.567 audiencias sobre un total de convocadas de 12.343 dando como resultado una tasa de realización de 86%, un 2% menos que el ejercicio anterior.



En promedio se realizaron 278 audiencias por juzgado, los que se distribuyeron de manera homogénea en torno a dicho valor promedio. El máximo de audiencias registrado fue de 418 audiencias, mientras que el mínimo fue 166.



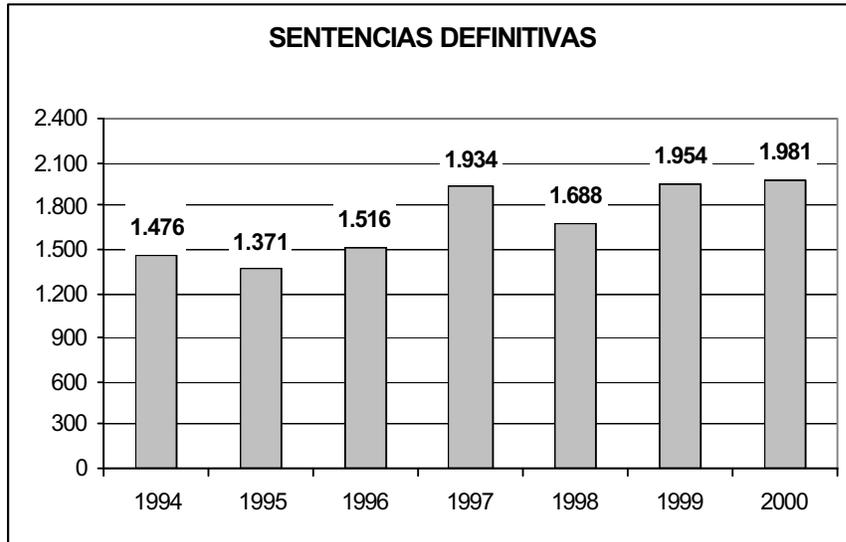
Las audiencias realizadas han ido creciendo hasta el año 1997. Presentaron un descenso en 1988 y en 1999 alcanzaron el nivel más alto del período, que presentó un leve descenso en el año 2000 del 2%.

1.4. Sentencias definitivas

Durante el ejercicio 2000 se dictaron 1.981 sentencias contra 1.954 dictadas el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 1%.

En el ejercicio 2000 se registró un promedio de 52 sentencias por sede, con un máximo de 79 y un mínimo de 23⁵. A su vez, la mitad de las sedes dictó más de 52 sentencias, mientras la otra mitad se ubicó por debajo de dicho valor.

Respecto a los últimos siete años, las mayores variaciones se han registrado desde el año 1997, mostrando a partir de 1998 un tendencia creciente.



⁵ Ver Apéndice Estadístico, Sección IV, Cuadro N°5 Sentencias Definitivas dictadas por los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, por año, según turno.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

A continuación se presentan cifras relacionadas con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como ser la cantidad de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos⁶.

	1999	2000	Variación
Oficios librados	66.184	52.465	-21%
Exhortos recibidos	1.364	677	-50%
Diligencias Alguacil	42.797	36.316	-15%
Cedulones	75.686	65.818	-13%

Todos los indicadores experimentaron descensos, siendo en algunos casos muy importantes (exhortos).

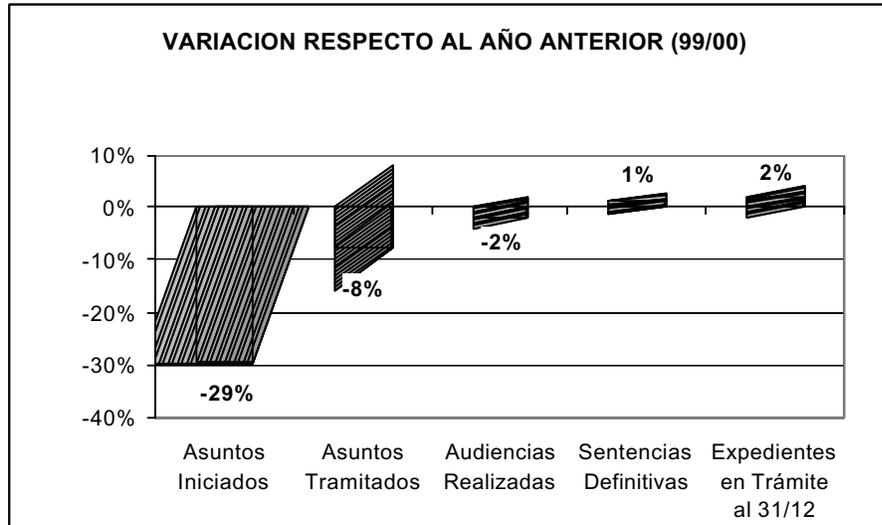
3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital durante el ejercicio 2000.

En comparación con el ejercicio anterior las variaciones han sido las siguientes:

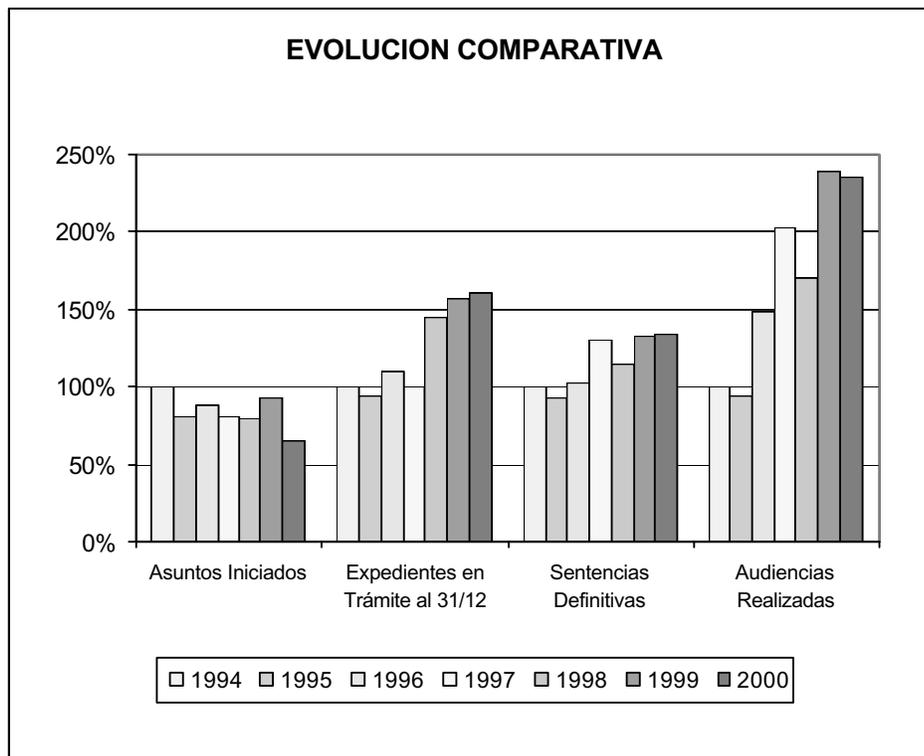
INDICADORES	Variación 99/00
Asuntos Iniciados	-29%
Asuntos Tramitados	-8%
Audiencias Realizadas	-2%
Sentencias Definitivas	1%
Expedientes en Trámite al 31/12	2%

⁶ Ver Apéndice Estadístico, Sección IV, Cuadro N°6 Otros indicadores de actividad en los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital según turno.



El indicador de demanda fue el que más varió, mostrando un descenso de 29% con respecto al año anterior. Los asuntos tramitados descendieron pero en menor medida al igual que las audiencias realizadas, en tanto que las sentencias definitivas y los expedientes en trámite aumentaron levemente.

A continuación presentamos la evolución de la demanda, los expedientes en trámite al 31/12 y las sentencias definitivas en los últimos seis años, tomando como base el año 1994 (1994=100%).



Año base 1994=100%

- ☞☞ La demanda de justicia, ha disminuido considerablemente con respecto al año anterior y al año 1994.
- ☞☞ Contrariamente, los expedientes en trámite al 31.12, si bien mantuvieron cierta estabilidad hasta el año 1997, experimentaron un aumento importante en 1999 manteniendo este nivel.
- ☞☞ *Esto estaría indicando un mayor congestionamiento de expedientes, lo que debe estar incidiendo en una mayor duración en la tramitación de los asuntos.*
- ☞☞ Por su parte, las sentencias definitivas han aumentado en los últimos años. Esto en cierta manera debe haber incidido para que los expedientes en trámite al 31.12 no aumentaran aún más (dado que este es un modo de conclusión de los procesos).
- ☞☞ Las audiencias realizadas con un comportamiento oscilante durante todo el período, alcanzan en 1997 el doble de volumen que en 1994, descendiendo en 1998 y superando el ejercicio 1997 durante 1999 y 2000.

Capítulo 4

Actividad Jurisdiccional en las Materias: Penal, Menores, Aduana y Faltas Montevideo–Año 2000

Actividad jurisdiccional en las materias:

Penal, Menores, Aduana y Faltas

La forma en que está estructurado este capítulo es idéntica a la del capítulo precedente con la diferencia que en lugar de las materias Civiles, analizaremos las materias Penal, de Menores, Aduanera y de Faltas.

La información que presentamos se refiere a los Juzgados de la Capital. Se mantienen las mismas categorías de análisis con las salvedades propias a la naturaleza procesal que regula estas materias. Los datos también se presentan agrupados en tres grandes bloques: actividad jurisdiccional propiamente dicha, sentencias definitivas y otros indicadores de actividad.

En actividad jurisdiccional se estudian los asuntos iniciados (demanda de servicios de justicia) y los expedientes en trámite al finalizar el ejercicio (prestación de servicios de justicia).

Para describir cada una de las variables consideradas se sigue siempre el mismo método. En primer lugar se hace una reseña de las cifras totales (considerando a todos los Juzgados simultáneamente) a los efectos de dar un panorama de lo acontecido en la materia en el ejercicio 2000. Seguidamente se realiza un estudio comparativo en los últimos siete años, salvo en Faltas dado que es el último año que disponemos de información relativa a esta materia.

SECCION I

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Indicadores de demanda

1.1.1. Memorándum

En el ejercicio 2000 se recibieron 5.312 memorándum, contra 5.650 del período anterior, lo que representa un descenso de casi el 6%.¹

Existen diferencias relativamente importantes entre las cantidades por Juzgado. La mitad de ellos registró entre 142 y 244 memorándum, mientras la otra mitad entre 244 y 539.

Este extenso rango entre el máximo y el mínimo está asociado con los distintos criterios que manejan los Magistrados en las comunicaciones con la Policía, en ejercicio de la autonomía técnica de la que están investidos.

1.1.2. Presumarios

La cantidad de presumarios iniciados aumentó un 8% en comparación con el ejercicio anterior, iniciándose 3.756 en el año 2000 contra 3.471 del año 1999.²

En este caso también las diferencias entre los Juzgados son importantes (si bien menores a las existentes en los memorándum), y además superiores al año anterior. En promedio se iniciaron 179 presumarios por Juzgado, con un máximo de 296 y un mínimo de 50.

¹ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°1 Memorándum recibidos en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

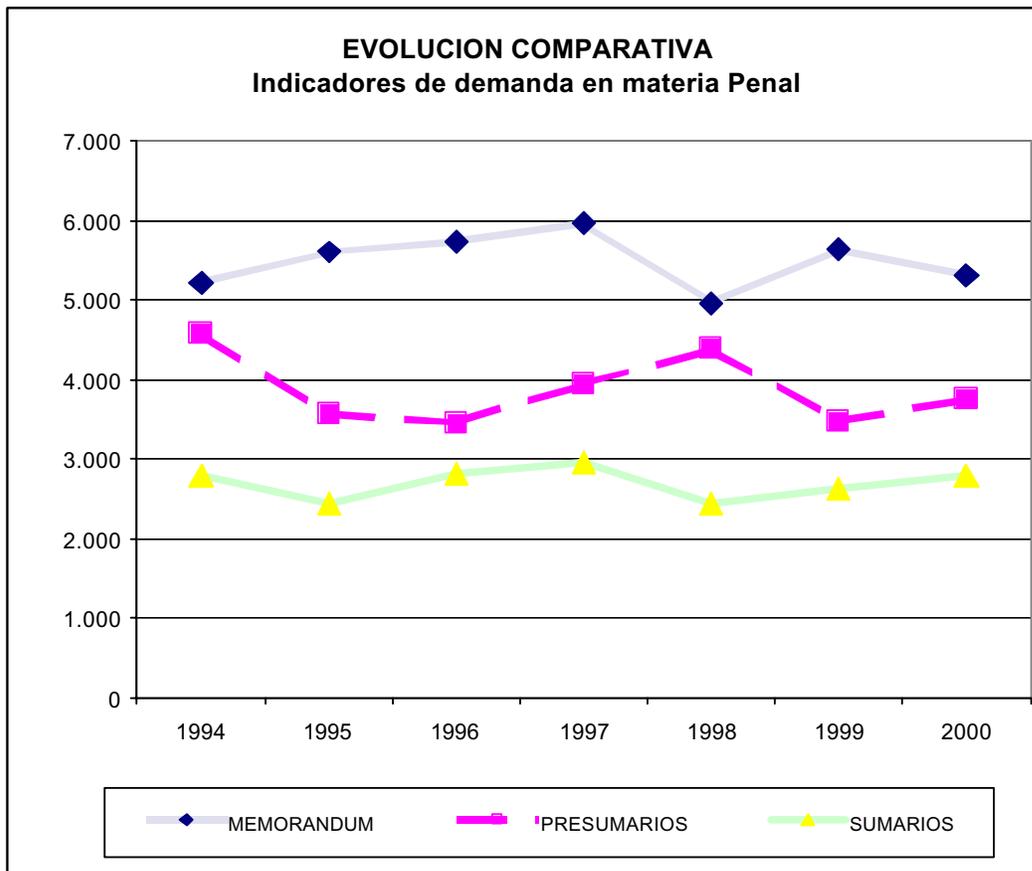
² Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°2 Presumarios iniciados en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

1.1.3. Sumarios

Se registró un incremento en la cantidad de sumarios iniciados en los Juzgados Penales de la capital. En efecto, **durante el ejercicio 2000 se iniciaron 2.792 sumarios contra 2.629 iniciados el ejercicio anterior, lo que representa un crecimiento del 6%.**³

En este caso las diferencias entre los Juzgados son similares a las que hay en los presumaros. En promedio se iniciaron 133 sumarios por turno, quedando (prácticamente) la mitad de los Juzgados por encima de este valor y alcanzado el máximo de 198, la otra mitad que se ubicó debajo del promedio registró un mínimo de 65.

A continuación veamos la evolución comparada de estos tres indicadores de demanda de Servicios de Justicia en materia Penal durante los últimos siete años:



☞ Todos estos indicadores presentan un comportamiento bastante estable.

☞ Entre los memorándum y los presumaros se observa que, las variaciones en uno

³ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°3 Sumarios iniciados en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

de ellos son acompañadas por una variación similar pero de sentido opuesto en el otro.

☞☞ Tal como se observa en la gráfica, los memorándum son los que presentan el promedio más alto durante todo el período (5.493), seguido de presumarios (3.880) y por último de sumarios (2.698).

1.2. Prestación de servicios de justicia

A diferencia de la materia Civil donde tomamos como indicador de la prestación de Servicios de Justicia a la totalidad de los asuntos iniciados en el ejercicio más la totalidad de asuntos heredados del ejercicio anterior, en materia penal presentaremos, por separado, tres indicadores del volumen de prestación de Servicios de Justicia: Presumarios en trámite, Sumarios y Plenarios en trámite y Expedientes en ejecución de sentencia.

☞☞ La cantidad de **presumarios en trámite**⁴ al finalizar el ejercicio 2000 tuvo un aumento importante del 30%, llegando a los 3.082 contra 2.372 de 1999. Se presentaron diferencias significativas entre los Juzgados, con un máximo de 240 y un mínimo de 5, si bien fueron menores a los dos últimos años, dado que el 25% de los juzgados tuvieron entre 124 y 240 presumarios en trámite.

☞☞ En comparación con el ejercicio anterior, la cantidad de **sumarios y plenarios en trámite**⁵ disminuyó un 12%. En total, al 31/12/00 había 4.156 sumarios y plenarios en trámite. En este caso las diferencias entre sedes fueron importantes. El promedio por Juzgado fue de 198, con un máximo de 381 y un mínimo de 84.

☞☞ Los **expedientes en ejecución de sentencia**⁶ se mantuvieron prácticamente igual al año anterior, aumentando un poco más del 1% y llegando a los 9.830. Se presentaron aquí también diferencias importantes entre los Juzgados (aunque menores que el año anterior), con un máximo de 823 y un mínimo de 231.

Veamos a continuación la evolución comparativa de estas tres variables en el período 1994-2000⁷.

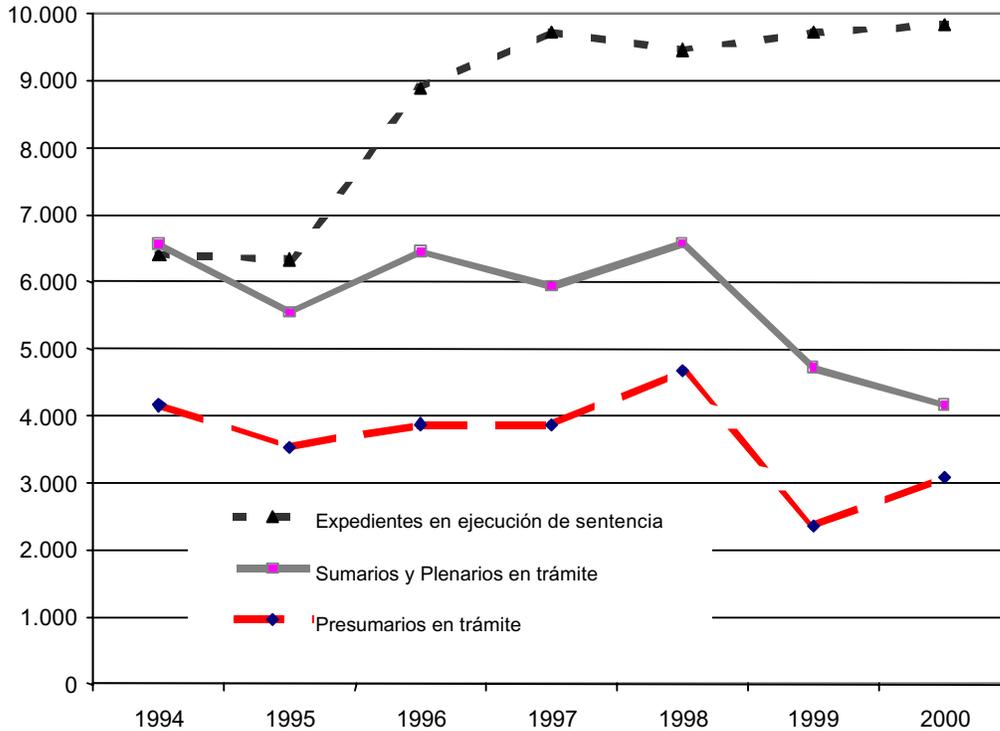
⁴ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°4 Presumarios en trámite en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

⁵ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°5 Sumarios y Plenarios en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

⁶ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°6 Expedientes en ejecución de sentencia al finalizar el período en los Juzgados Letrados Penales de la capital, por año, según turno.

⁷ En expedientes en ejecución de sentencia, en el año 1994 y 1995 faltan los datos de tres Juzgados (3°, 9° y 18°, que corresponden a una misma oficina); a los efectos de poder comparar la evolución de ésta variable con las otras dos, se estimaron los datos de dicha oficina para los años mencionados.

EVOLUCION COMPARATIVA Expedientes en trámite



☞ Todos estos indicadores no presentan variaciones muy bruscas, exceptuando el año 1996 en el caso de los expedientes de ejecución de sentencia y el año 1999⁸ en los otros dos indicadores.

☞ A lo largo de todo el período los presumarios en trámite y los sumarios y plenarios en trámite han presentado una evolución completamente asociada, es decir, las variaciones en uno de ellos es acompañada en forma igual por las variaciones en el otro indicador (en la misma magnitud y sentido). La excepción es el último año, donde los presumarios en trámite, aumentan considerablemente, mientras que los sumarios y plenarios en trámite continúan el descenso del año anterior (aunque en menor medida).

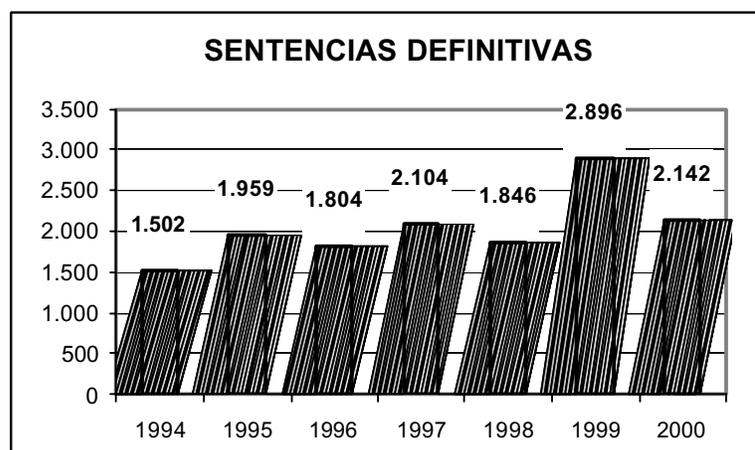
⁸ La causa de este descenso se debe fundamentalmente a las medidas tomadas por la Corporación con respecto al archivo de presumarios en trámite.

1.3. Sentencias definitivas

Se dictaron un total de 2.142⁹ sentencias definitivas, lo cual implicó un importante descenso del 26% con relación al año anterior.¹⁰

En promedio se dictaron 102 sentencias por Juzgados, alcanzando un mínimo de 59 y un máximo de 152. Se mantiene, desde 1995, la dispersión de los Juzgados en torno a la media, la cual no es alta.

En relación al período 1994-2000, las cantidades no han presentado variaciones bruscas, salvo 1995 (30%), 1999 y el último año.



Uno de los factores que probablemente halla incidido en el incremento de las sentencias luego de 1994, es la creación de siete nuevos Juzgados Penales entre fines de 1993 y principios de 1994. Si bien el incremento se aprecia desde 1995, debemos tener en cuenta la duración promedio de los procesos penales para que se dicte la sentencia. En el año 2000 la cantidad de sentencias definitivas desciende, volviendo a las magnitudes “normales” del período.

Luego de este marcado crecimiento en los años 1995 y 1999, el total de sentencias definitivas ha oscilado, sin incluir el año 1999, entre las 1.800 y 2.100.

⁹ El dato publicado en agosto de 1999, en el estudio de “duración de la primera instancia de los procesos penales concluidos en 1998, para el departamento de Montevideo”, fue de 1.817 sentencias. La diferencia radica en que éste último es obtenido de los Relacionados de Expedientes para Sentencia, el cual es más confiable, y el otro de los formularios anuales. Se optó por publicar el dato de los formularios anuales, para mantener la homogeneidad en la comparación con años anteriores, dado que recién a partir de 1998 disponemos de datos procesados de los Relacionados de Expedientes para Sentencias.

¹⁰ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°7 Sentencias definitivas en los Juzgados Letrados Penales de la capital, por año, según turno.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD¹¹

A continuación presentamos otros indicadores de actividad en materia penal, su comportamiento en el último año y su variación con relación al año anterior.

	Procesados en Prisión a disposición de la sede al 31/12/00	Penados en prisión a disposición de la sede al 31/12/00	Relaciones Con Presos	Relaciones Sin Presos	Gracias Concedidas
Total	1.654	455¹²	556	878¹³	393¹⁴
Promedio	79	30	26	44	20
Mínimo	29	0	2	4	5
Máximo	138	51	52	109	51

En todos estos indicadores se presentan variaciones importantes según el Juzgado.

Variación período 1999-2000

	31/12/99	31/12/00	Variación ¹⁵
Procesados en Prisión	1.386	1.654	19%
Penados en Prisión	649 ¹⁶	455 ¹⁷	-13%
Relaciones con Presos	372 ¹⁸	556	35%
Relaciones sin Presos	685 ¹⁹	878 ²⁰	14%
Gracias Concedidas	249 ²¹	393 ²²	58%

Penados con prisión es el único indicador de actividad que presenta un descenso.

¹¹ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°8 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados Penales de la Capital según turno.

¹² Faltan datos de 2°, 8°, 17°, 4°, 10° y 19° turno.

¹³ Falta datos de 13° turno.

¹⁴ Idem nota 13.

¹⁵ En los casos en que falta el dato de algún Juzgado en alguno de los años, este no se toma en cuenta para ninguno de los dos años a los efectos de realizar una comparación homogénea.

¹⁶ Faltan datos de 4°, 10° y 19° turno.

¹⁷ Idem nota 12.

¹⁸ Faltan datos de 17° turno.

¹⁹ Idem 18

²⁰ Idem nota 13.

²¹ Sin dato de 13° turno.

²² Idem nota 20.

3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados Penales de la Capital durante el ejercicio 2000.

<u>DEMANDA</u>	<u>Variación 99/00</u>
Memorándum	-6%
Presumarios	8%
Sumarios	6%
<u>SENTENCIAS DEFINITIVAS</u>	<u>-26%</u>
<u>ASUNTOS EN TRAMITE AL 31/12</u>	
Presumarios en trámite	30%
Sumarios y Plenarios en trámite	-12%
Expedientes en ejecución de sentencia	1%

- En cuanto a la demanda, tanto los presumarios como los sumarios presentaron aumentos de similar magnitud, en tanto que los memorándum disminuyeron.
- Al contrario de lo experimentado el año anterior las sentencias definitivas descendieron de forma importante.
- Finalmente, en cuanto a los asuntos en trámite los presumarios crecieron en forma importante luego del marcado descenso del año anterior. Los sumarios y plenarios en trámite descendieron y los expedientes en ejecución de sentencia se mantuvieron estables.

SECCION II

JUZGADOS LETRADOS DE MENORES

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia

Vale mencionar que el formulario de estadísticas anuales en esta materia tuvo algunas modificaciones, a partir del relevamiento del año 1900. En cuanto a los asuntos iniciados, estos se desagregan en cuatro tipos: memorándum, partes policiales, denuncias presentadas, autos de disposición y asuntos tutelares. A los efectos de poder comparar los asuntos iniciados en materia de menores del año 2000 con los de años anteriores, se consideran asuntos iniciados en 2000 a la suma de los autos de disposición más los asuntos tutelares. Esta fue la mejor "correspondencia" que se encontró a los efectos de comparar el último año con los anteriores, desde el punto de vista conceptual así como también la que presentó menos variaciones bruscas respecto a otras agrupaciones posibles.

En este ejercicio se iniciaron 787 asuntos, lo que representa una disminución del 4% con relación al año anterior¹.

Ejercicio 2000, según turno.

Turnos	1º	2º	Total
Partes policiales	1.319	1.051	2.370
Denuncias presentadas	s/d	99	99
Autos de disposición	298	199	497
Asuntos tutelares	221	69	290

Estos indicadores presentan diferencias muy importantes según el Juzgado.

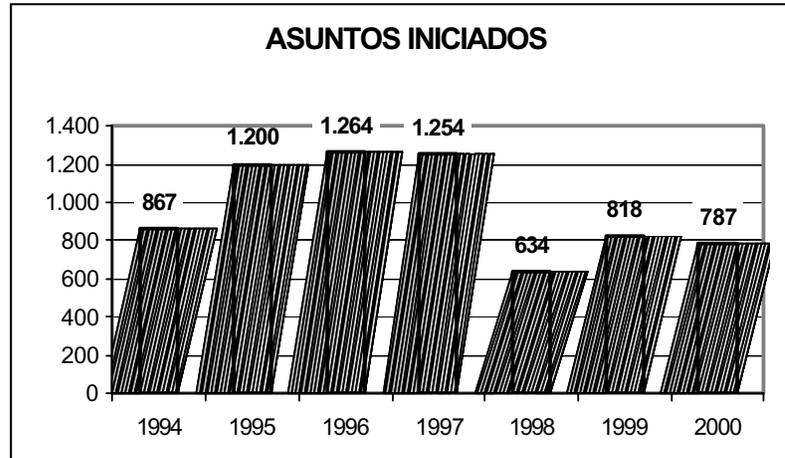
Comparación entre ejercicios 1999 y 2000

Ejercicios	1999	2000	Variación
Partes policiales	1.315	2.370	80%
Denuncias presentadas	171	99	-42%
Asuntos iniciados	818	787	-4%

¹ Es importante destacar la gran volatilidad que se viene registrando en varios indicadores en materia de menores. Si bien parte de esta podría ser explicada por variaciones reales en la actividad jurisdiccional, creemos que otra parte se debe a los criterios utilizados para escriturar los formularios y al formulario en sí, el cual se ha modificado para los datos del año 1999 con el objetivo de mejorar la calidad de la información.

Los partes policiales son los que presentan la mayor variación con respecto al año 1999, seguido de las denuncias presentadas. Los asuntos iniciados por su parte son los únicos que se han mantenido estables.

Observemos la evolución durante los últimos siete años en la cantidad de asuntos iniciados;



Luego del importante aumento en 1995 (38%), la demanda se ha mantenido estable durante tres años, registrando un descenso importante en 1998 (50%), del que se recupera en parte en el año 1999 (29%), volviendo a caer en el último año (4%).

1.2. Prestación de Servicios de Justicia²

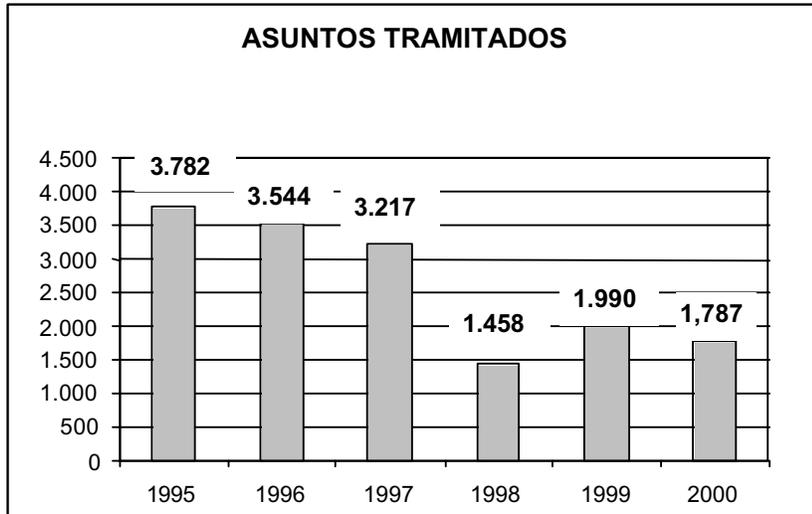
En el año 2000 se tramitaron 1.787 asuntos, lo que representó un descenso del 10% respecto al ejercicio anterior.

Juzgado	1999	2000	Variación
1°	1.031	1.088	6%
2°	959	699	-27%
Total	1.990	1.787	-10%

Se presentaron diferentes situaciones en ambos juzgados, ya que mientras en uno aumentó, en el segundo disminuye de manera importante la cantidad de asuntos tramitados.

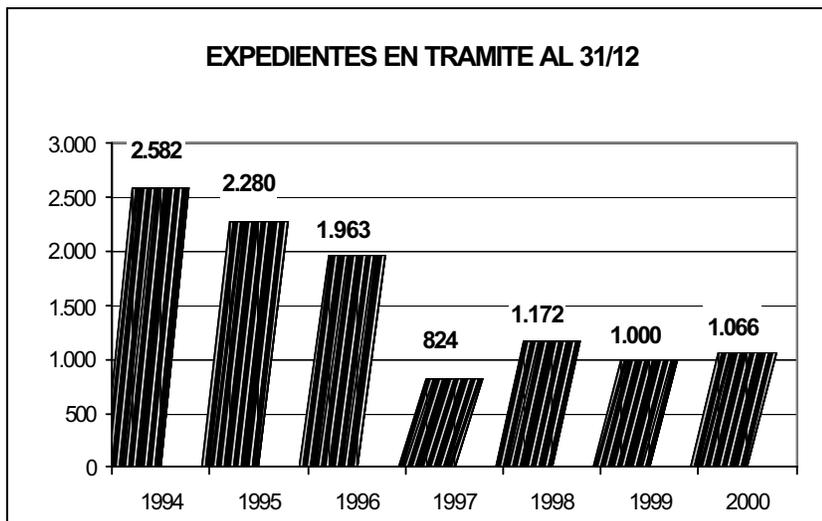
Con relación a los años anteriores, el volumen de asuntos tramitados volvió a la tendencia descendente interrumpida con el aumento del año 1999.

² Tomamos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).



Este descenso en la cantidad de asuntos tramitados obedece al descenso de la demanda.

Como se desprende de la gráfica que mostramos a continuación, la cantidad de expedientes en trámite al finalizar el período viene descendiendo de año en año, tendiéndose a estabilizar en los últimos tres años.



1.3. Sentencias dictadas

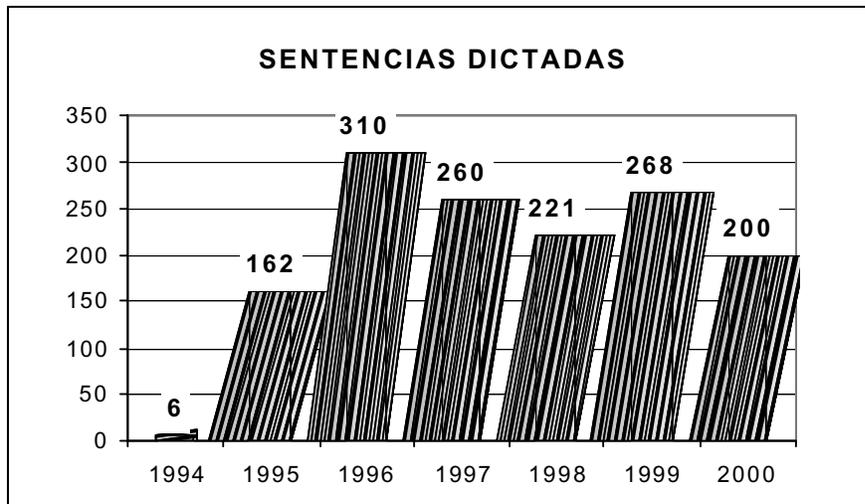
En el año 2000 se dictaron 200 sentencias, lo que representó un descenso del 25% respecto al año anterior.

Sentencias dictadas por año, según turno.

Turnos	1999	2000	Variación
1°	135	90	-33%
2°	133	110	-17%
Total	268	200	-25%

La disparidad verificada en el año 1996 en cuanto a la cantidad de sentencias dictadas por turno³, se ha ido minimizando hasta llegar prácticamente a las mismas cantidades en el año 1999.

A continuación vemos la evolución de la cantidad total de sentencias dictadas durante los últimos siete años.



A partir del año 1995 se registra un importante crecimiento que siguió profundizándose en el ejercicio 1996. Dentro de los factores que explican este vertiginoso crecimiento de las sentencias en esta materia, corresponde señalar a las reformas normativas introducidas en el proceso de menores, primero de carácter administrativo a través de la Acordada 7236, y luego de carácter legal a través de la Ley de Seguridad Ciudadana.

Luego de estos años las cantidades parecen haberse estabilizado en torno a las 240 sentencias, siendo el año 2000 el que presenta el menor registro.

³ Vale recordar que en ese año el Juzgado de 1° turno dictó 110 sentencias, mientras el de 2° 200.

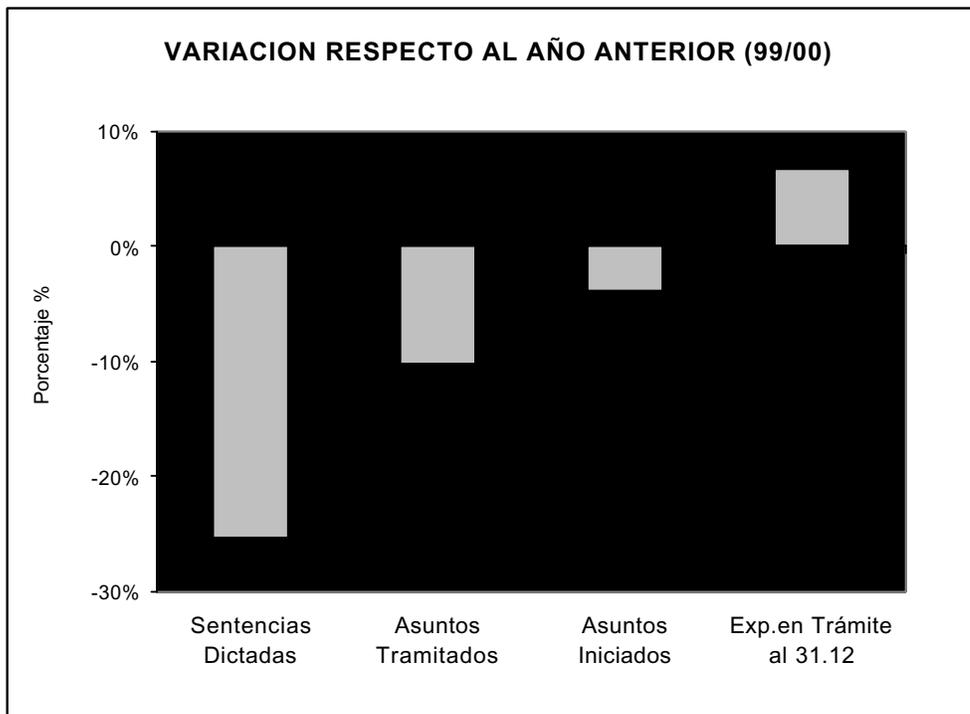
3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados de Menores de la Capital durante el ejercicio 2000.

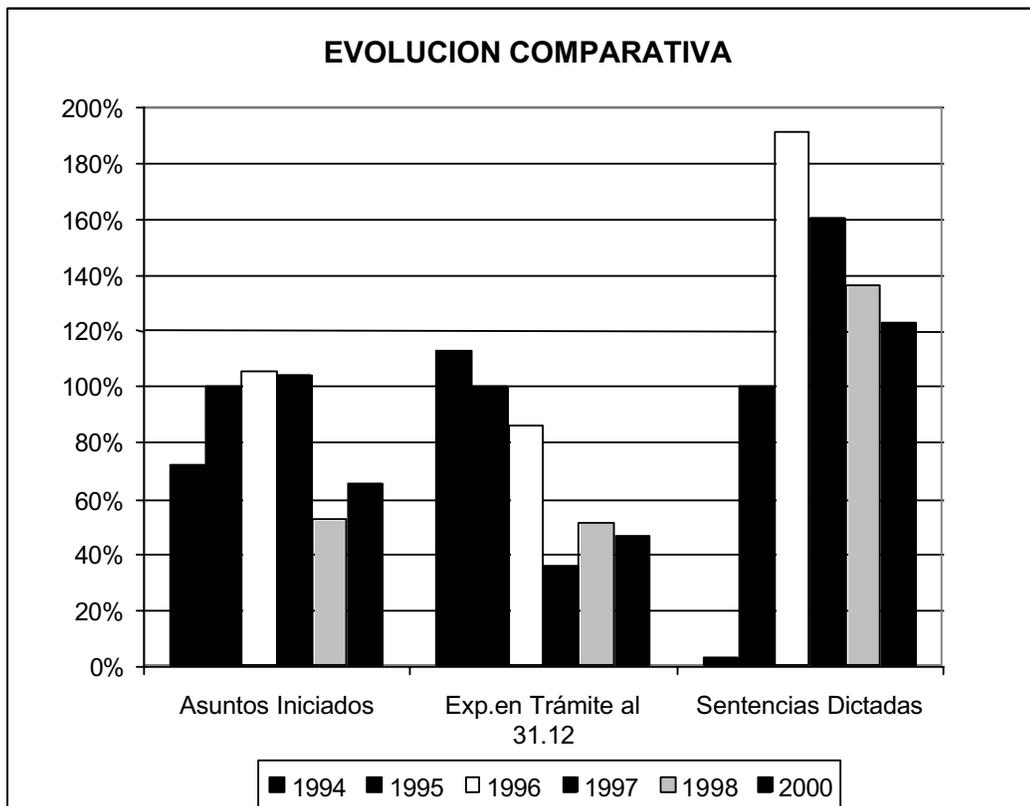
Primero veamos las variaciones experimentadas en el año 2000 respecto al año anterior, en todos los indicadores manejados:

Indicadores	Variación 99/00
Sentencias Dictadas	-25%
Asuntos Tramitados	-10%
Asuntos Iniciados	-4%
Expedientes .en Trámite al 31.12	7%

Todos los indicadores manifestaron un descenso (excepto los expedientes en trámite), siendo el mayor el de las sentencias dictadas.



Tomando como base 100 el año 1995 para cada variable, en el siguiente gráfico se aprecia como han evolucionado la demanda, los expedientes en trámite al 31/12 y las sentencias definitivas en los últimos seis años



La demanda de justicia ha crecido para luego estabilizarse por tres años y luego descender, recuperándose en el último año respecto del anterior.

Los expedientes en trámite presentan una firme tendencia descendente, la que solo se revirtió en 1998 y en forma brusca con relación al año anterior (42%), volviendo a la tendencia decreciente en el año 2000.

Las sentencias definitivas luego de los importantes aumentos registrados en 1995 y 1996⁴, son las que han presentado el comportamiento más definido con una marcada tendencia decreciente.

Esta es una de las pocas materias en donde no se aprecian relaciones claras entre los indicadores estudiados.

⁴ Ver razones, apartado 1.3.

SECCION III

JUZGADOS LETRADOS DE ADUANA

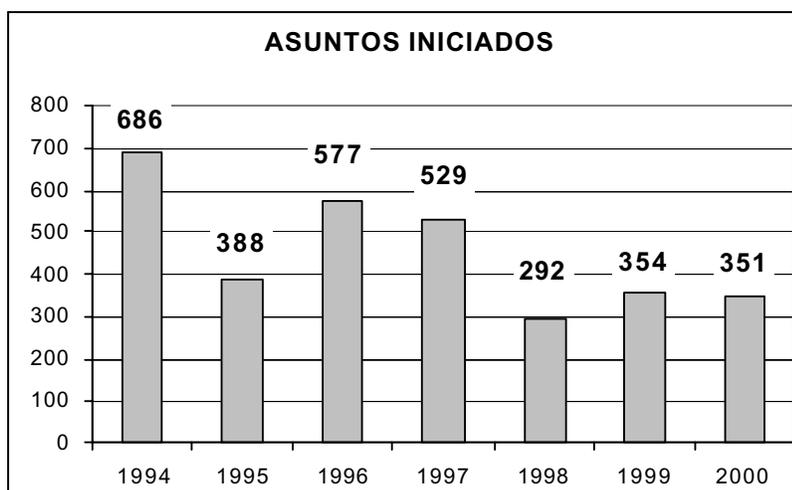
1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia¹

Se iniciaron ante los Juzgados en materia Aduanera de la capital 351 asuntos. Lo cual representa un insignificante descenso con respecto al ejercicio anterior del 1%.

Turno	1999	2000	Variación
1°	197	193	-2%
2°	157	158	1%
Total	354	351	-1%

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la demanda en materia aduanera en los últimos siete años:



Se puede apreciar una variabilidad importante en el comportamiento de la demanda la que parece haberse estabilizado en los últimos tres años.

¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia²

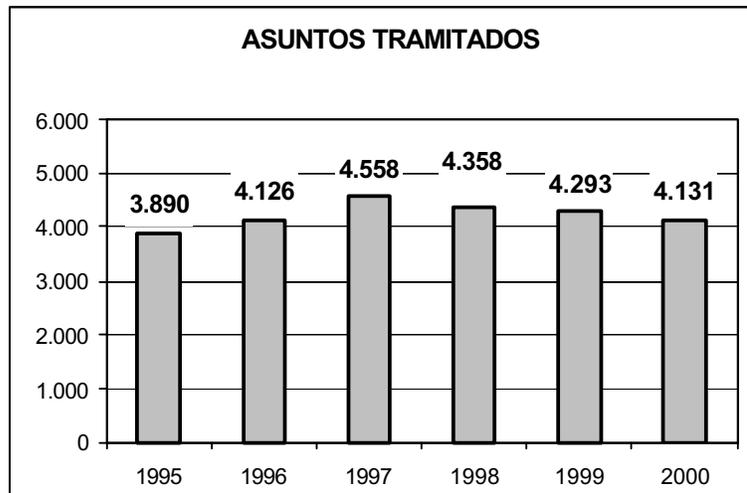
La cantidad de asuntos tramitados fueron 4.131, descendiendo 4% respecto al año anterior.

Las variaciones por Juzgado fueron similares:

Asuntos tramitados

Turno	1999	2000	Variación
1 °	1.987	1.879	-5%
2 °	2.306	2.252	-2%
Total	4.293	4.131	-4%

Durante los últimos siete años la cantidad de asuntos tramitados se ha mantenido más o menos estable:



Las variaciones que presentan los asuntos tramitados, se deben fundamentalmente a las variaciones en los expedientes heredados del ejercicio anterior, dado el mayor peso relativo de estos como consecuencia de la duración de los procesos.

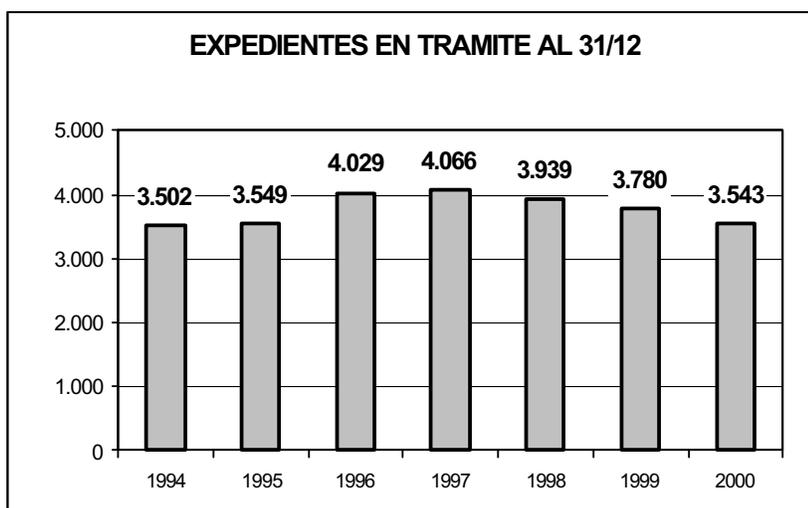
Por su parte, los expedientes que se traspasan para el ejercicio siguiente han descendido de forma similar en ambos Juzgados:

² Tomamos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

Expedientes en trámite al 31/12

Turno	1999	2000	Variación
1°	1.686	1.643	-3%
2°	2.094	1.900	-9%
Total	3.780	3.543	-6%

Si bien presentan un comportamiento relativamente estable en los últimos siete años, han registrado un leve aumento respecto a los primeros dos años pero ha vuelto suavemente en el año 2000, a establecerse dentro de los niveles del inicio del período.



1.3. Sentencias definitivas

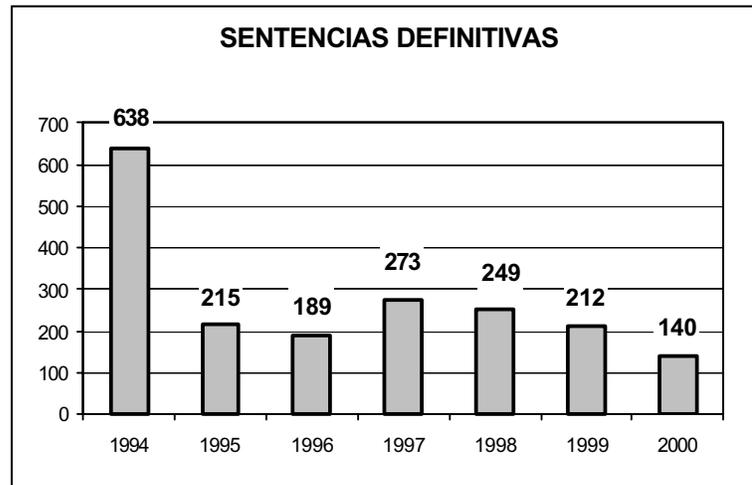
Se dictaron **140 sentencias definitivas en 2000, descendiendo un 34% con respecto al ejercicio anterior.**

Sentencias dictadas por año, según turno

Turno	1999	2000	Variación
1°	101	70	-31%
2°	111	70	-37%
Total	212	140	-34%

Ambos juzgados experimentaron descensos, distribuyéndose en forma homogénea entre los mismos.

A continuación vemos la evolución de la cantidad de sentencias definitivas dictadas en la capital en materia Aduanera durante los últimos siete años:



Luego de la importante caída en 1995, el comportamiento ha sido más o menos estable, salvo en 1997 donde crecieron un 44% debido al marcado aumento en uno de los Juzgados. El ejercicio 2000 es el que registra menor cantidad de sentencias dictadas.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Por último, presentamos cifras relacionadas con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como ser las cantidades de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos.

Indicadores	Turno	1º	2º	Total
Oficios librados		816	770	1.586
Exhortos recibidos		53	34	87
Diligencias Alguacil		336	223	559
Cedulones		2.973	972	3.945

En todos los indicadores ambos juzgados presentan un comportamiento similar, salvo en lo que respecta a los cedulones en donde existe una importante diferencia.

Variaciones ejercicio 1999-2000

Indicadores	1999	2000	Variación
Oficios librados	1.831	1.586	-13%
Exhortos recibidos	97	87	-10%
Diligencias Alguacil	670	559	-17%
Cedulones	3.081	3.945	28%

Los cedulones es el único indicador que presentó un aumento frente a 1999, en un contexto de descenso de los demás indicadores de actividad no menor al 10%.

3. SINTESIS

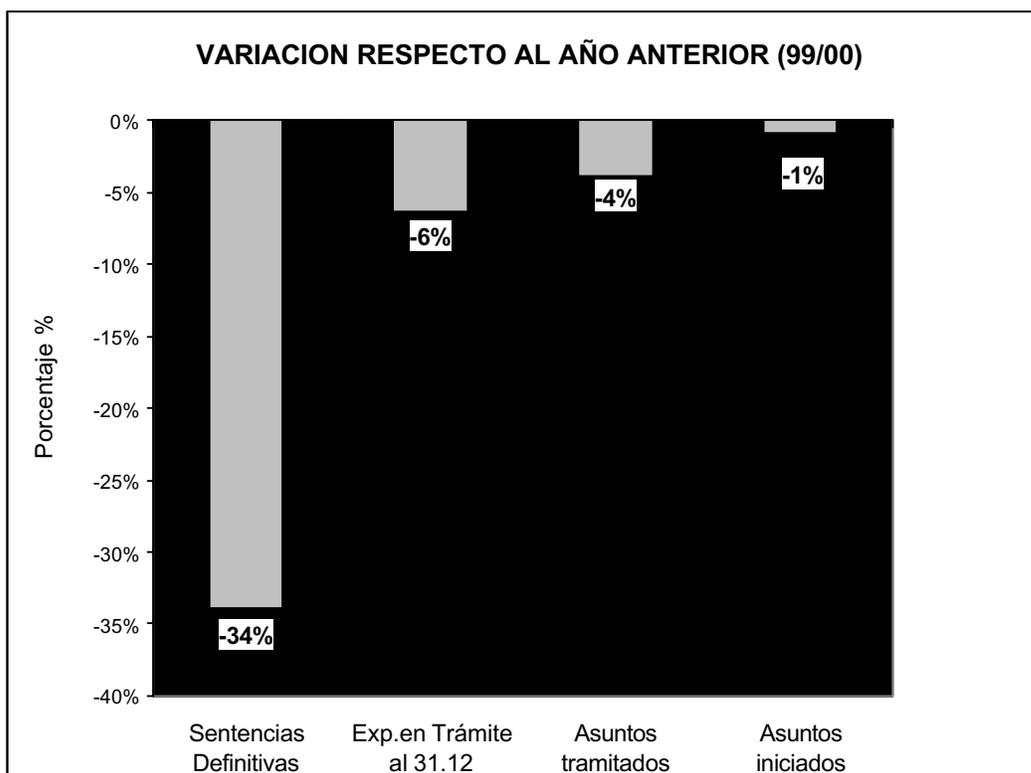
Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados de Aduana de la Capital durante el ejercicio 2000.

Con relación al último año;

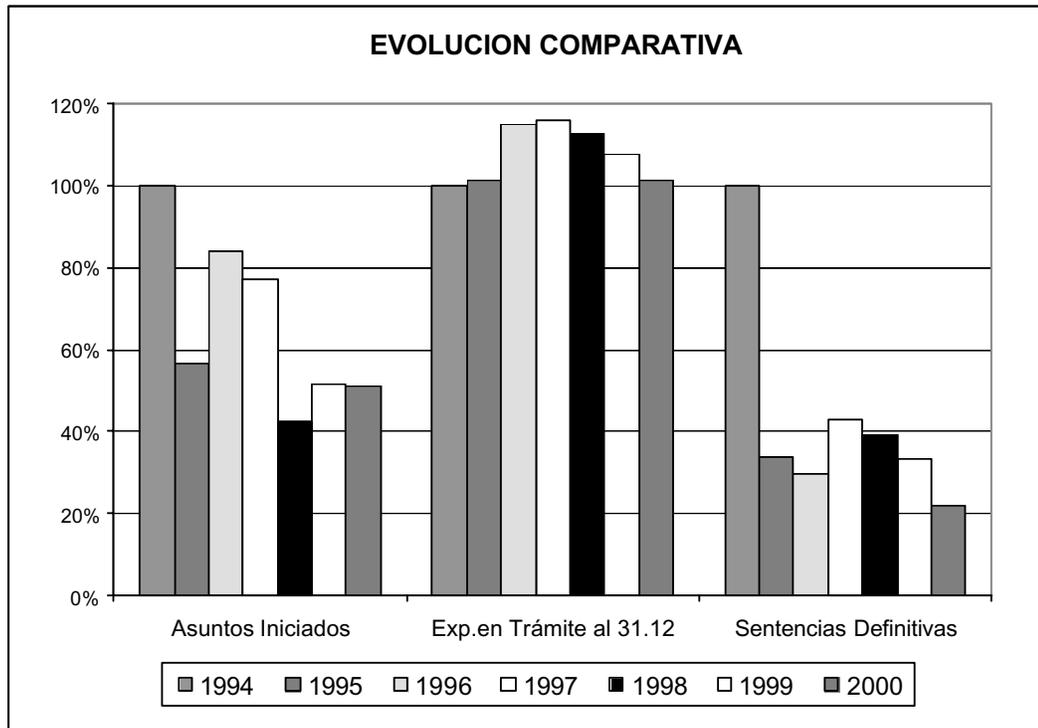
Indicadores	Variación 99/00
Sentencias Definitivas	-34%
Expedientes en Trámite al 31.12	-6%
Asuntos tramitados	-4%
Asuntos iniciados	-1%

Los asuntos tramitados, la demanda y los expedientes en trámite mostraron cierta estabilidad.

Las sentencias definitivas presentaron un importante descenso (34%).



Tomando como base 100 el año 1994 para cada variable, en el siguiente gráfico se aprecia cómo han evolucionado la demanda, los expedientes en trámite al 31/12 y las sentencias definitivas en los últimos siete años (en relación al año 1994).



Los expedientes en trámite son los que han presentado un comportamiento más estable con relación a los demás, ubicándose siempre por encima del año 1994. Esta variable muestra un aumento hasta el año 1997, en el cual comienza a descender nuevamente.

La demanda y las sentencias definitivas han presentado un comportamiento similar, en cuanto que ambas descendieron significativamente en relación a 1994 (la sentencias más pronunciadamente) y en forma oscilante.

SECCION IV

JUZGADOS DE FALTAS

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicio de Justicia

1.1.1. Memorándum y Denuncias

En el ejercicio 2000 se recibieron 3637 memorándum. Se registraron diferencias entre la cantidad de memorándum que recibió cada turno, dado que el turno 3º recibió el 43% de los mismos, mientras que los otros dos recibieron en el entorno del 30% cada uno.

En lo que respecta a las denuncias éstas son mucho menos que los anteriores, ya que no llegan a ser el 1% de los memorándum.

Turno	Memorándum	Denuncias
1	967	9
2	1.090	11
3	1.580	6
Total	3.637	26

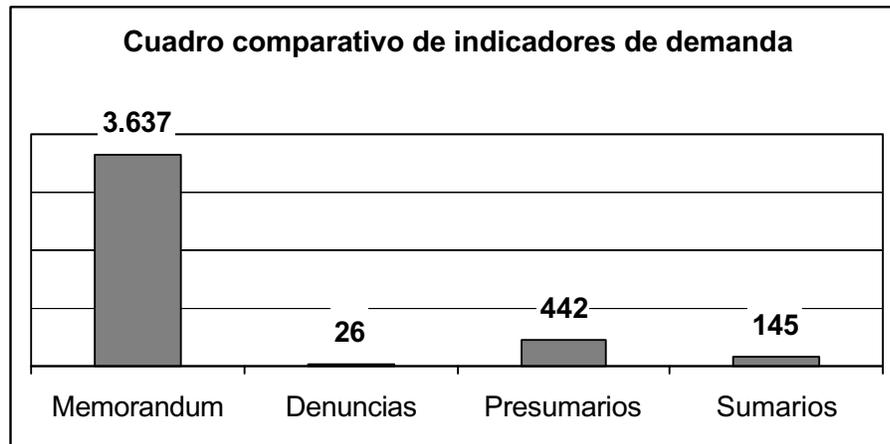
1.1.2. Presumarios y Sumarios

En el ejercicio 2000 se iniciaron 587 asuntos en los Tribunales de Falta de Montevideo, 442 fueron presumarios mientras que 145 fueron sumarios.

Turno	Presumarios	Sumarios
1	161	56
2	130	45
3	151	44
Total	442	145

A diferencia de lo que sucede con los memorándum, tanto los presumarios como los sumarios se distribuyen de manera equitativa entre los juzgados.

Por cada tres presumarios iniciados, se inicia un sumario. Es destacable, por otro lado, la importante brecha entre la cantidad de memorándum y denuncias y la de presumarios; sólo un 12% de los primeros pasa a la etapa de presumario.



1.2. Prestación de Servicio de Justicia

1.2.1. Audiencias

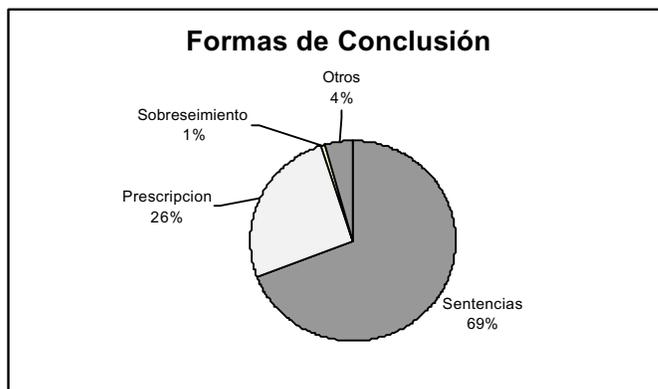
Durante el año 2000 se convocaron 154 audiencias, realizándose la totalidad de las mismas. Esto tiene que ver con la propia naturaleza del proceso previsto en faltas, el cual es oral, se realiza en una única audiencia y por la perentoriedad de los plazos y urgencia del asunto, dejando poco margen para la suspensión o prórroga de la audiencia.

Turno	Audiencias Realizadas
1	58
2	51
3	45
Total	154

En cuanto a la cantidad de audiencias por Juzgado, se constata que hay una distribución relativamente equitativa de las mismas entre las diferentes oficinas.

1.2.2. Procesos Concluidos

Durante el ejercicio 2000 se concluyeron en total 205 procesos en los Tribunales de Faltas de Montevideo. Con respecto a la forma de conclusión de los mismos, constituyen la amplia mayoría aquellos que concluyeron por sentencia, siendo el 69% de los casos. En segundo lugar se ubican los procesos concluidos por prescripción que alcanzan el 26% de los mismos.



Turno	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
1	43	16	0	2
2	49	15	1	2
3	50	22	0	5
Total	142	53	1	9

1.2.3. Resoluciones Judiciales

Se realizaron 2.028 resoluciones judiciales. La mitad de las mismas (52%), estuvieron destinadas a Decretos de trámite y Sentencias Interlocutorias en presumarios. Por otro lado, cerca del 8% del total de resoluciones estuvieron destinadas a sentencias definitivas.

Turno	Sentencias Definitivas	Decreto de Trámite y Sentencias Interlocutorias		
		Presumarios	Sumarios y Plenarios	Exp. En ejec. de sentencia
1	58	409	266	0
2	51	285	297	0
3	45	362	255	0
Total	154	1.056	818	0

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Con respecto a otros indicadores de la actividad jurisdiccional, es posible observar, la prevalencia de los oficios sobre los exhortos y los expedientes archivados.

Turno	Oficios librados	Exhortos	Exp. Archivados
1	450	10	186
2	420	8	s/d
3	476	13	335
Total	1.346	31	521

La actividad en lo que respecta a oficios librados y exhortos está equilibradamente distribuida entre los diferentes turnos. No sucede lo mismo en lo que refiere a expedientes archivados, ya que hay una considerable diferencia entre los dos turnos que cuentan con datos.

3. SINTESIS

A continuación presentamos un resumen conteniendo los indicadores más relevante de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Tribunales de Faltas de la Capital del País durante el ejercicio 2000.

<u>DEMANDA</u>	
Memorándum	3.637
Denuncias	26
Presumarios	442
Sumarios	145
<u>SENTENCIAS</u>	142
<u>AUDIENCIAS REALIZADAS</u>	154

Se destaca la gran cantidad de memorándum recibidos en comparación con la cantidad de presumarios y sumarios iniciados.

Cada

Cada tres presumarios iniciados en el año, se inició un sumario.

En cuanto a la forma de conclusión de los procesos la mayoría de ellos finaliza con sentencia.

Se realizaron la totalidad de las audiencias convocadas durante el ejercicio 2000.

Capítulo 5

Estudio Comparativo entre Materias

Estudio Comparativo entre Materias

Luego de haber realizado para cada materia un exhaustivo estudio de la actividad jurisdiccional desarrollada en la capital, en este capítulo presentamos, a modo de síntesis, un estudio comparativo entre las diferentes materias.

1. DEMANDA DE SERVICIOS DE JUSTICIA¹

Sobre un total de 77.929 asuntos iniciados en Montevideo, los Juzgados de Paz Departamental son los que representan la mayor proporción en la demanda (45%). En segundo lugar se encuentran los Juzgados de Familia que representan el 24% del total y en tercer lugar los Juzgados Civiles que representan un 14%. El resto de las materias tienen una participación menor al 8.4%, siendo los juzgados de Aduana los que presentan menor índice de demanda.

Como lo señalamos en el Capítulo 1°, en comparación con el ejercicio anterior, la demanda de Servicios de Justicia, ha disminuido en el año 2000. Esto se ha debido fundamentalmente a la conflictividad laboral que aconteció este año. En la capital se iniciaron 77.929 asuntos durante el ejercicio 2000 contra 98.414 iniciados en el ejercicio 1999, esto representa una disminución en el volumen de demanda de 21%.

Sin embargo, esta variación ha tenido distinto impacto según las materias;

¹ Tomamos como indicador de demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados

Asuntos iniciados en la Capital, por año, según materia

Materia	1999	2000	Variación
Familia	23.257	18.637	-20%
Civil	11.792	10.944	-7%
Laboral	5.179	4.733	-9%
Cont. Adm.	600	451	-25%
*Penal	6.100	6.548	7%
**Menores	818	787	-4%
Aduana	354	351	-1%
Paz	50.314	35.478	-29%
Faltas¹	-	587	-
Total	98.414	77.929	-21%

(*) Incluye presumarios y sumarios

(**) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

Al comparar la demanda de 2000 con la de 1999 se puede observar que los juzgados de Paz Departamental son los que presentan la mayor variación con una disminución en la cantidad de asuntos iniciados del orden del 29%. En segundo lugar la materia Contencioso Administrativo ha experimentado una disminución del 25%, seguido por los juzgados de Familia con una disminución del 20%.

El resto de las materias han tenido disminuciones menores al 9%, siendo los juzgados de Aduana y Menores los que se mantuvieron más estables (variaciones menores al 5%).

2. EVOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA²

En comparación con el ejercicio anterior, se registró un leve descenso en el volumen de los Servicios de Justicia prestados en la capital. Durante el ejercicio 2000 se tramitaron 265.712 asuntos contra 274.876 tramitados en el ejercicio anterior, lo que representa un descenso del 3%.

¹ No se incluye Faltas en el total dado que no se poseen datos sobre ejercicios anteriores al año 2000.

² Tomamos como indicador del volumen de Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior)

Del total de asuntos tramitados en Montevideo durante el ejercicio 2000, el 41% de los asuntos se tramitó ante los Juzgados de Paz Departamental, el 26% en los Juzgados de Familia y un 15% en los Juzgados de Civil. El resto de las materias tramitaron volúmenes menores a 9%, cada una de ellas.

Más allá de la cifra global señalada, corresponde observar la evolución en la cantidad de asuntos tramitados por materia.

El siguiente cuadro contiene las cifras correspondientes a la cantidad de asuntos tramitados, por año, según materia, en los Juzgados de la Capital.

Asuntos tramitados en la Capital, por año, según materia

Materia	1999	2000	Variación
Familia	68.813	68.343	-1%
Civil	35.375	39.271	11%
Laboral	16.960	17.332	2%
Cont. Adm.	2.073	2.320	12%
Penal	26.806	23.348	-12.9%
Menores	1.990	1.787	-10%
Aduana	4.293	4.131	-4%
Paz	118.566	109.180	-8%
TOTAL¹	274.876	265.712	-3%

Con respecto al año 1999 la mayoría de los juzgados mostraron un descenso en la cantidad de asuntos tramitados. Dentro de este grupo, Penal, Menores y Paz Departamental son los que presentan mayores descensos.

Por otro lado, dentro de las materias que presentan aumentos en la cantidad de asuntos tramitados, Contencioso Administrativo y Civil son los que presentan mayores incrementos. Finalmente, Familia, Laboral y Aduana son las dos materias que presentaron cierta estabilidad, ya sea con aumentos o descensos muy leves.

Las variaciones de un ejercicio a otro en la cantidad de asuntos tramitados, obedecen por su propia composición (asuntos iniciados en el período más asuntos heredados del período anterior), a la sumatoria de variaciones registradas tanto en la cantidad de asuntos iniciados como en la cantidad de asuntos heredados.

¹ No se incluye Faltas dado que no se posee datos sobre expedientes en trámite al 31.12.99

En atención a la forma en que evolucionaron estas dos variables se registraron los siguientes casos:

- a) Aumentos en la cantidad de asuntos tramitados. Es el caso de las materias Civil y Contencioso Administrativo. En ambos casos se trata de un aumento en la cantidad de asuntos heredados que contrarresta el descenso en la cantidad de asuntos iniciados. Esta situación es más pronunciada en el caso de la materia Contencioso Administrativo.
- b) Disminución en la cantidad de asuntos tramitados. Es el caso de las materias Penal y Menores y de los Juzgados de Paz Departamental. En el caso de Penal esta disminución se debe al descenso de los asuntos heredados. En caso de Menores la disminución obedece a un descenso tanto en la cantidad de asuntos heredados como en la cantidad de asuntos iniciados. Por su parte, en los Juzgados de Paz Departamental, aumenta la cantidad de asuntos heredados y disminuye de forma importante la de iniciados.
- c) Estabilidad en la cantidad de asuntos tramitados. (Aumentos o disminuciones menores a 5%) Es el caso de las materias Familia, Trabajo, y Aduana. En el caso de Familia la disminución es muy leve y se debe al descenso de los asuntos iniciados que son compensados con el aumento de los heredados. En la materia Laboral el aumento es también leve y se presentan las mismas características que en el caso anterior. Finalmente en la materia Aduana hay una disminución leve como consecuencia de pequeñas reducciones tanto en la cantidad de asuntos heredados como iniciados.

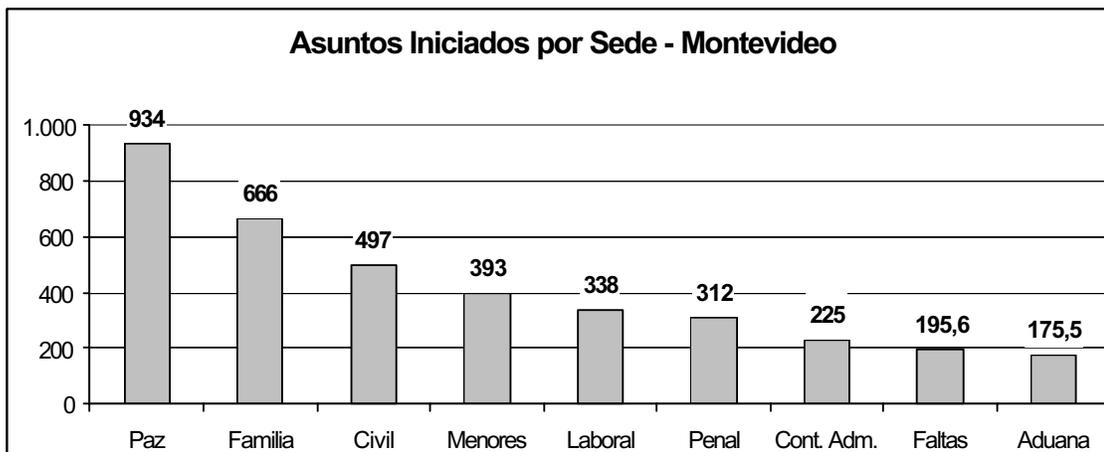
3. VOLUMEN DE TRABAJO POR MATERIA

¿Existen diferencias en el volumen de trabajo entre Juzgados competentes en distintas materias?, ¿Se trabaja más en unos que en otros o la carga de trabajo es igual en todas las materias?. Para responder estas interrogantes no es suficiente con analizar datos numéricos porque no se trata de un tema exclusivamente cuantitativo *sino también cualitativo*. Además de la cantidad de asuntos iniciados, expedientes en trámite y todos los indicadores de actividad que podamos manejar, existe un componente cualitativo relacionado con la complejidad de los asuntos muy difícil de evaluar.

Conscientes de estas dificultades, igualmente intentaremos aproximarnos al volumen de trabajo en cada materia a través de indicadores numéricos, pero *advirtiendo que éstos no deben interpretarse aisladamente sino en el contexto de cada materia, incluyendo los elementos cualitativos propios de ésta no susceptibles de ser estimados numéricamente*.

3.1. Asuntos iniciados

En primer lugar veamos cual fue, durante el ejercicio 2000, el promedio de asuntos iniciados por sede, en cada materia

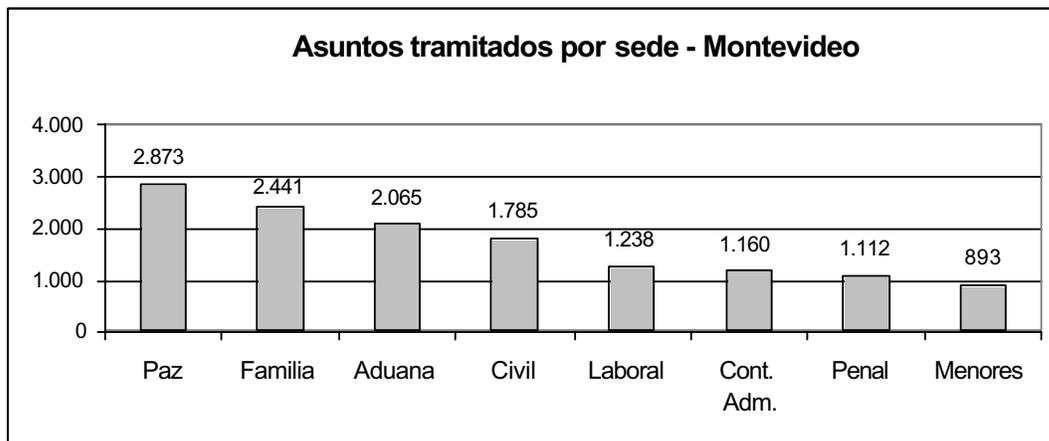


En la gráfica precedente se muestra la cantidad promedio de asuntos iniciados por sede en el año 2000, según la materia. En los Juzgados de Paz se iniciaron, en promedio, 934 asuntos por sede, ubicándose en primer lugar. En segundo lugar se encuentran los Juzgados Letrados de Familia que cuenta en promedio con dos tercios de los asuntos iniciados en los Juzgados de paz, seguidos por los Juzgados Civiles con un tercio de los asuntos iniciados en los Juzgados de Paz. En un tercer grupo se hallan los Juzgados de Menores con un promedio de 393 asuntos, los Laborales con 338 asuntos por sede y los Penales con 312 asuntos por sede. En último lugar se encuentran las materias Contencioso Administrativo y Aduana con un promedio de 225 y 175 asuntos por sede respectivamente.

3.2. Asuntos tramitados

Los asuntos tramitados incluyen además de los asuntos iniciados en el período considerado, los asuntos heredados del período anterior.

Con respecto a la cantidad promedio de asuntos tramitados por sede, también encontramos importantes diferencias entre las materias, sin embargo, son más reducidas que las existentes entre la cantidad promedio de asuntos iniciados por sede.



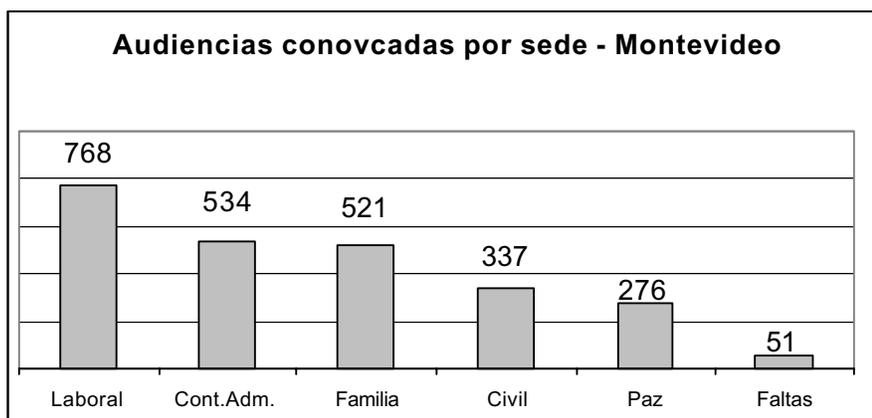
Nota: no incluye Faltas dado que no se cuenta con el dato de expedientes en trámite al 31.12.99.

De acuerdo a las cifras obtenidas, pueden agruparse las materias en dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, los Juzgados que tienen la mayor cantidad promedio de asuntos tramitados por sede: son los de Paz, Familia, Aduana y Civil. Por otro lado, los Juzgados competentes en materia Laboral, Contencioso Administrativo, Penal y Menores son los que tienen la menor cantidad promedio de asuntos tramitados.

3.3. Audiencias

Al comparar entre materias, la cantidad de audiencias convocadas y los resultados de las mismas, se encontraron importantes diferencias.

Veamos en primer lugar la cantidad promedio de audiencias convocadas por sede anualmente en cada materia:



Con respecto a la cantidad de audiencias convocadas, pueden agruparse las materias en tres grupos. En un primer lugar se ubica la materia Laboral con un promedio de audiencias por Juzgado de 768. En un segundo grupo se encuentran las materias Contencioso Administrativo y Familia con promedio de 534 y 521 audiencias respectivamente. En tercer lugar se ubican las materias Civil y los Juzgados de Paz Departamental¹ con un promedio de 337 y 276 audiencias respectivamente. Finalmente los Juzgados de Faltas son los que convocaron menor cantidad de audiencias.

Del total de audiencias que se convocan, no todas llegan a realizarse. Motivado por distintas causas, hay muchas audiencias convocadas que son suspendidas. Veamos pues, comparativamente, los resultados de las audiencias convocadas en cada materia:

Audiencias convocadas según su resultado, por materia

	Laboral	Cont. Adm.	Civil	Familia	Paz	Faltas
Realizadas	92	85	88	85	85	154
Suspendidas	8	15	12	15	15	0
Convocadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Con la excepción de Faltas que es la única materia que realizó todas las audiencias convocadas, en todas las materias hay una alta tasa de realización² de audiencias convocadas, igual o superior al 85%, valor en el que ubican la mayoría de las materias (Contencioso Administrativo, Familia y Paz).

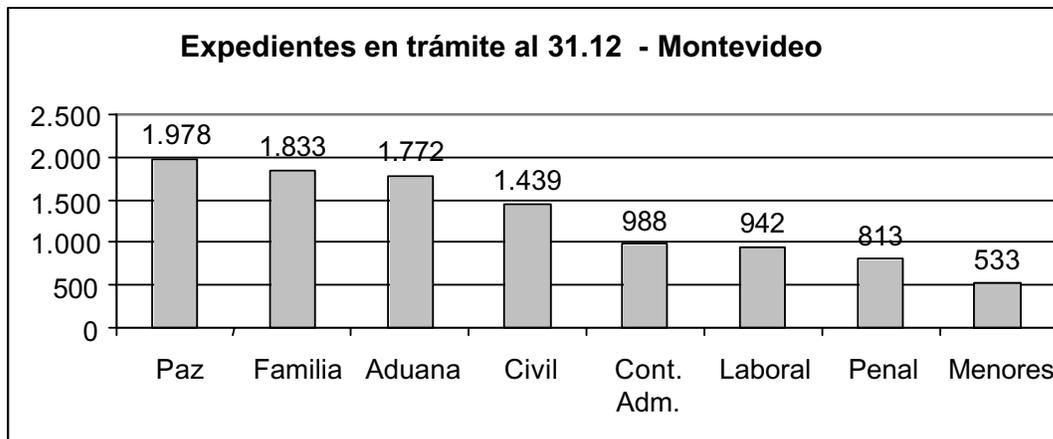
En materia laboral se registra la mayor tasa de realización con un 92% de audiencias realizadas y apenas un 8% de audiencias suspendidas. En segundo lugar se encuentra la materia Civil 88% de audiencias realizadas y 12% de suspendidas.

¹ Los Juzgados de Paz Departamental no incluyen las audiencias de conciliación, que son analizadas en un capítulo correspondiente.

² La tasa de realización es el cociente entre las audiencias realizadas y las audiencias convocadas, y se presenta en cifras porcentuales.

3.3. Expedientes en trámite

El siguiente cuadro muestra el promedio de los expedientes en trámite al 31 de Diciembre de 2000 según las distintas materias.

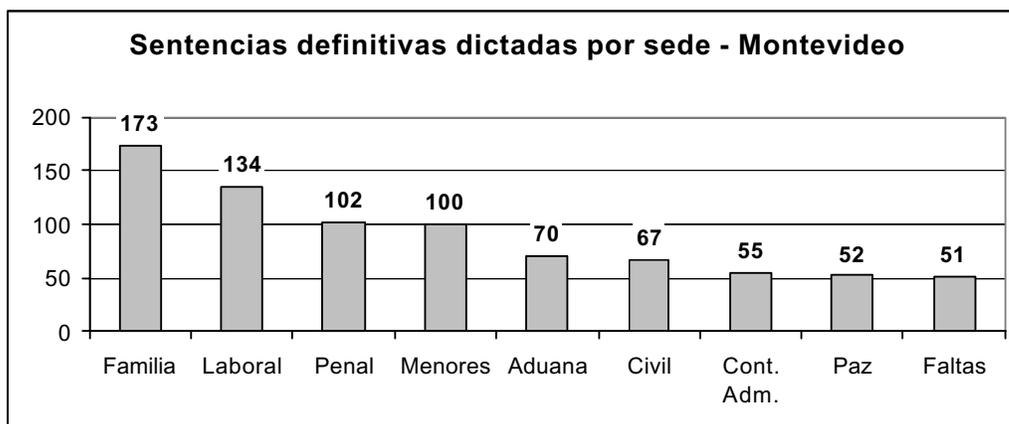


Nota: no incluye Faltas dado que no se cuenta con el dato de expedientes en trámite al 31.12.99.

Los Juzgados de Paz Departamental y las materias Familia, Aduana y Civil son las que cuentan con un promedio mayor de expedientes en trámite al 31.12.99 y en un segundo grupo se encuentran las materias Contencioso Administrativo, Laboral, Penal y Menores.

3.4. Sentencias definitivas

Los tipos de procesos iniciados y los modos de conclusión de los procesos varían sustancialmente entre materias. Por ejemplo, en materia de Familia hay muchos procesos cuyo objeto versa sobre derechos que son de naturaleza indisponible y, por lo tanto, no son susceptibles de transacción. Totalmente diferente es la situación en materia laboral donde la posibilidad de conclusión del proceso por medios extraordinarios como transacción o conciliación siempre está presente.



En función de lo expuesto, corresponde advertir que detrás de las diferencias cuantitativas en el promedio de sentencias definitivas dictadas por sede, debe tenerse presente la naturaleza de la materia que se trate.

Precisamente, en materia de Familia y en Laboral es donde se dictó la mayor cantidad de sentencias definitivas con un promedio de 173 y 134 sentencias dictadas anualmente por sede respectivamente. En un segundo grupo se encuentran las materias Penal y Menores con un promedio de 102 y 100 sentencias dictadas respectivamente. En último lugar y por debajo de la mitad de las sentencias dictadas en las anteriores materias se encuentran Civil, Contencioso Administrativo, los Juzgados de Paz Departamental y Faltas.

3.5. Otros indicadores de actividad

Además de los “indicadores primarios” como son el tipo y la cantidad de asuntos iniciados y la cantidad de asuntos tramitados, incluimos cifras correspondientes a otros indicadores de la actividad jurisdiccional o “indicadores secundarios” para completar la visión de un fenómeno multifacético y difícil de medir como es el volumen de trabajo en cada materia. Ellos son: cantidad de oficios librados, diligencias realizadas por el Alguacil, cedulones remitidos a la Oficina Central de Notificaciones y exhortos recibidos.

Promedio por sede de otros indicadores de actividad, por materia, según tipo

	Paz	Familia	Civil	Laboral	Cont. Adm.	Faltas
Oficios Librados	1.381	1.116	1.255	636	504	448
Diligencias Alguacil	956	222	440	181	192	-
Cedulones	1.732	1.799	1.829	2.162	2.260	-
Exhortos Recibidos	18	22	73	29	33	10

La cantidad de oficios librados es alta a nivel de los Juzgados de Paz (1381 por sede), de Familia (1116 por sede) y Civiles (1255 por sede), y baja en los Juzgados Laborales (636 por sede) y de lo Contencioso Administrativo (504 por sede).

En el ámbito de los Juzgados de Paz se realizaron, en promedio, 956 diligencias por sede. En el resto de las materias la cantidad de diligencias realizadas por el Alguacil fue mucho menor, en Civil casi la mitad 440, Laboral 181, en Familia 222, y en materia Contencioso Administrativa 192 diligencias por sede.

Más allá de las diferencias cuantitativas, no debemos olvidar el aspecto cualitativo de la diligencia, no es lo mismo el tipo de tareas que se le pueden encomendar a un Alguacil en materia de Familia que en materia Civil. Por ejemplo, a nivel de los Juzgados de Paz, es común que las notificaciones se le encomienden al Alguacil en lugar de remitir el cedulón a la Oficina Central de Notificaciones. Precisamente, es a nivel de los Juzgados de Paz en donde se registró la menor cantidad de cedulones remitidos a la Oficina Central de Notificaciones.

Finalmente a nivel de exhortos recibidos la materia Civil es la que ocupa el primer lugar, alejada del resto que recibieron en promedio entre 18 y 33 exhortos por sede.

3. SINTESIS

En términos de la participación de cada materia en el volumen global de todos los indicadores, se observa que los Juzgados de Paz Departamental son los que aportan mayor porcentaje tanto al total de la demanda como al total de la prestación de servicios de justicia.

En cuanto al promedio de los distintos indicadores por sede, también los Juzgados de Paz Departamental, son los que se encuentran en primer lugar, en todos los indicadores, salvo en el promedio de sentencias definitivas dictadas por sede y en el promedio de audiencias.

Los juzgados de Paz Departamental, Familia y Civil son los que sufrieron el mayor impacto en la caída de la demanda.

En este contexto de disminución de la demanda son pocas las materias que ven incrementado la cantidad de asuntos tramitados, cuando la evolución de este indicador da cuenta de que cada año se incrementa de manera importante el volumen de los mismos. Sin embargo, en el último ejercicio, dado el impacto de la caída de la demanda, el rol de los asuntos heredados fue el de contrarrestar aquélla, de manera de mantener estable o permitir aumentos leves en la cantidad de asuntos tramitados.

Capítulo 6

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Año 2000

Actividad Jurisdiccional en el Interior

Esta presentación contiene información detallada sobre la actividad jurisdiccional y de registro civil desarrollada en el interior de la República.

Presentamos dos secciones, en la primera: se diseñó un esquema tipo para la presentación de los datos que es aplicado en cada uno de los departamentos. Dicho esquema consta de 7 ítems cuyo contenido describimos a continuación:

1. Datos demográficos: son datos extraídos del Censo de 1996 - Instituto Nacional de Estadística referentes a la cantidad de población del departamento dividida en tres categorías: población menor de 18 años, población de 18 y más y población total. Con la inclusión de datos demográficos se procura dar una idea acerca de la cantidad potencial de justiciables que hay en cada departamento en cuestión.
2. Relación demográfica – judicial: es una relación entre población y cantidad de asuntos iniciados. A diferencia de los datos demográficos que son un indicador de demanda potencial de Servicios de Justicia, la relación demográfica – judicial es un indicador de demanda efectiva, con la ventaja adicional de que es comparable entre departamentos con poblaciones diferentes. Se construyeron cuatro indicadores de demanda efectiva en base a la relación demográfica judicial, a saber:
 - ?? sumarios iniciados cada mil habitantes
 - ?? asuntos de menores iniciados cada mil habitantes
 - ?? asuntos civiles iniciados cada mil habitantes
 - ?? total de asuntos iniciados cada mil habitantes

3. Evolución Anual

En este ítem se presenta, para cada departamento, la evolución anual de la demanda de Servicios de Justicia para el período 1994 a 2000 y la evolución anual del volumen de la prestación de Servicios de Justicia para el período 1996 a 2000. Tomamos como indicador de demanda a la cantidad de asuntos iniciados y como indicador del volumen de prestación a la cantidad de asuntos tramitados. En ambos casos los datos presentados corresponden a los totales departamentales.

A nivel de materia de menores el formulario de estadísticas anuales tuvo algunas modificaciones. En cuanto a los asuntos iniciados, estos se desagregan en cuatro tipos: memorándum, partes policiales, denuncias presentadas, autos de disposición y asuntos tutelares. A los efectos de poder comparar los asuntos iniciados en materia de menores del año 1999 con los de 2000, se consideran asuntos iniciados en 2000 a la suma de los autos de disposición más los asuntos tutelares. Esta fue la mejor “correspondencia” que se encontró a los efectos de comparar el último año con los anteriores, desde el punto de vista conceptual así como también la que presentó menos variaciones bruscas respecto a otras

agrupaciones posibles. Sin embargo, en algunos juzgados del interior las variaciones fueron importantes, las que probablemente se deban al cambio de clasificación de los asuntos. El total de asuntos según la nueva clasificación son presentados en el siguiente ítem.

4. Demanda de Servicios de Justicia – Ejercicio 2000

En este ítem se incluyen datos de diferentes variables relacionadas con la demanda de Servicios de Justicia: memorándum penales, presumaros, sumarios, asuntos iniciados en materia de Menores, asuntos iniciados en materia de Aduana, asuntos penales ante Juzgados de Paz (iniciados y elevados) y asuntos iniciados en materia Civil en sentido amplio¹.

Son datos correspondientes al ejercicio 2000 y se presentan discriminados por Juzgado.

5. Prestación de Servicios de Justicia – Ejercicio 2000

En este ítem se incluyen datos de diferentes variables relacionadas con la prestación de Servicios de Justicia: asuntos tramitados, sentencias definitivas penales, sentencias definitivas de Aduana, sentencias de menores y sentencias definitivas civiles en sentido amplio.

Son datos correspondientes al ejercicio 2000 y se presentan discriminados por Juzgado.

6. Actividad en materia de faltas

Los datos que incluye esta materia son, memorándum, presumaros, sumarios y modo de conclusión de los procesos. Corresponden al ejercicio 2000 y se presentan discriminados por juzgado.

7. Actividad de Registro Civil

Datos sobre inscripciones al registro civil, realizadas en los juzgados de paz del interior, como ser: matrimonios, nacimientos, defunciones y reconocimiento.

En los departamentos en los cuales existe más de un juzgado de paz, dicha actividad registral es realizada solo por uno de ellos.

En la segunda sección, se presentan datos y comentarios sobre asuntos iniciados, audiencias y sentencias, agrupados según la categoría de la sede y materia en los casos que corresponda (letrados civiles (amplio), penales, menores y aduana y juzgados de paz). Esto favorece la comparación de dichas variables entre juzgados de igual naturaleza.

¹ Incluye no sólo a los asuntos civiles propiamente dichos sino también a los comerciales, laborales y de familia.

SINTESIS

- ✂✂ Las tasas de sumarios y de menores presentan valores muy similares en todo el territorio nacional.
- ✂✂ La variación de la tasa de menores estuvo entre 0.2 asuntos cada mil habitantes menores de 18 años que correspondió al departamento de Florida y 3.3 asuntos de menores que correspondió al departamento de Rocha.
- ✂✂ En cuanto a sumarios, la menor tasa se ubicó en el departamento de Salto con 1.4 sumarios cada mil habitantes mayores de 18 años, y la mayor tasa correspondió al departamento de Rocha, que registró 4.5 asuntos cada mil habitantes.
- ✂✂ En materia Civil por su parte, hay mayor dispersión entre los departamentos. El mínimo se registró en el departamento de San José con 10.3 asuntos cada mil habitantes, mientras que Rocha vuelve a ser el departamento que presenta la mayor tasa con 27 asuntos cada mil habitantes.
- ✂✂ En cuanto al total de asuntos iniciados, la disparidad entre los departamentos aumenta con respecto a las otras tasas. Es en San José donde se iniciaron durante el ejercicio 2000 la menor cantidad de asuntos cada mil habitantes (casi 30), y en Rocha donde se presenta la tasa más alta con el doble de asuntos (casi 61).
- ✂✂ En lo que refiere a la variación en la cantidad total de asuntos iniciados con respecto a 1999, Río Negro es el que presenta mayor estabilidad con un aumento del 1.3%. El mayor descenso fue el observado en San José, que inició 21.3% menos de asuntos que en el ejercicio anterior, y el mayor aumento el de Durazno con 13%
- ✂✂ Finalmente, en relación a los asuntos tramitados, Canelones fue el departamento que presentó menor variación con respecto a 1999 (0.8%). San José es el que experimentó la mayor caída, con una disminución de 16%, a la vez que Río Negro fue el que registró el mayor aumento con 17.9%.
- ✂✂ En cuanto a la actividad en materia de Faltas, considerando el total de asuntos iniciados (presumario y sumarios) por departamento¹, se observa cierta variación. Canelones es el departamento que inició más cantidad de asuntos en materia de Faltas. Del resto de los departamentos el que tiene más asuntos iniciados es Durazno con la tercera parte que Canelones con 549 asuntos.
- ✂✂ Por otra parte se observa, que en diez de los dieciocho departamentos, de todos los presumarios iniciados no se inició ningún presumario en el mismo período.

¹ Es necesario destacar la existencia de datos incompletos en muchos departamentos.

La forma de conclusión de los procesos tiene características diferentes que en Montevideo. En la capital la gran parte de los casos concluye con sentencia, mientras que en el Interior del país, adquieren más importancia “otras” formas de conclusión que no son sentencia, como prescripción o sobreseimiento.

SECCIÓN I

ARTIGAS

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	28.952	38.6%
Población de 18 y más	46.114	61.4%
Población total	75.066	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Sumarios	123	2,7
Asuntos de menores ⁽¹⁾	32	1,1
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.319	17,6
Total de asuntos ⁽³⁾	2.967	39,5

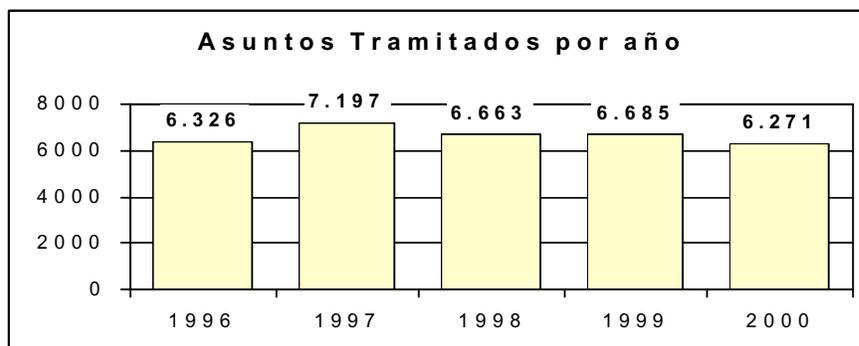
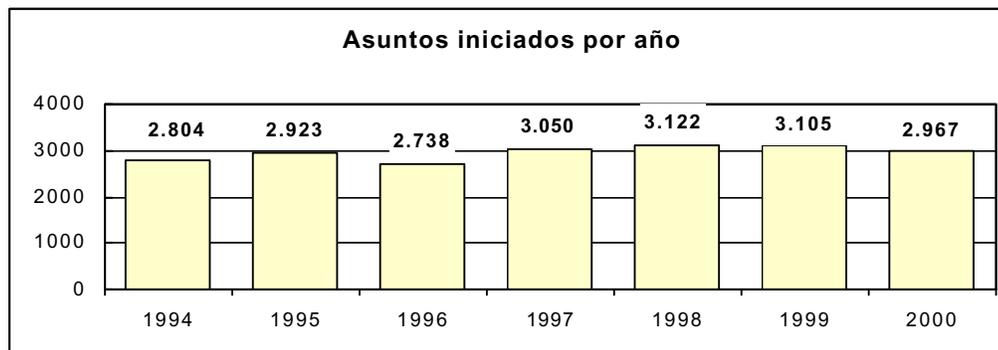
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo. Artigas 1° T	626	278	52	71	24	47	11	0	19		
Ldo. Artigas 2° T											938
Paz Dptal. Artigas										2	589
2a. Secc Judicial										0	0
3a. Secc Judicial										3	0
6a. Secc Judicial										8	1
Ldo. Bella Unión	362	291	71	42	13	8	8	13	6		381
Paz Dptal. Bella Unión										0	234
4a. Secc Judicial										8	0
9a. Secc Judicial										27	5
8a. Secc Judicial										3	6
5a. Secc Judicial										10	3
Total	988	569	123	113	37	55	19	13	25	61	2.157

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									TOTAL CGP	Aud. Realizadas
		Penal	Aduana	Menores	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.			
Ldo. Artigas 1° T	704	38	11	2	0							
Ldo. Artigas 2° T	1.856					@	@	@	@		166	808
Paz Dptal. Artigas	1.288										22	118
2a. Secc Judicial	0										0	0
3a. Secc Judicial	5										0	0
6a. Secc Judicial	9										0	0
Ldo. Bella Unión	1.971	49	11	4	0	17	85	20	0		122	464
Paz Dptal. Bella Unión	367										5	69
4a. Secc Judicial	8										0	0
9a. Secc Judicial	37										1	3
8a. Secc Judicial	13										1	6
5a. Secc Judicial	13										0	0
Total	6.271	87	22	6	0	17	85	20	0	317	1.468	

Notas

@ - no discriminó por materia.

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

<u>Juzgado</u>	<u>Demanda</u>				<u>Conclusión por:</u>			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Artigas	58	3	45	7	0	28	2	7
Paz Dptal. Bella Unión	3	0	3	0	0	2	0	0
1° Cat. Pblo. Tomás Gomensoro	0	0	35	0	1	0	0	5
2° Cat. Javier de Viana	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2° Artigas	0	0	3	0	0	0	0	0
2° Cat. Pblo. Sequeira	0	0	0	0	0	0	0	0
2° Cat. Pblo. Bernabé Rivera	32	10	12	0	0	0	0	0
2° Cat. Pblo. Baltasar Brum	24	1	0	0	1	1	0	0
2° Cat. Colonia Palma	14	5	7	5	0	0	0	0
Total	131	19	105	12	2	31	2	12

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

<u>Juzgado</u>	<u>Matrimonios</u>	<u>Nacimientos</u>	<u>Defunciones</u>	<u>Reconocimientos</u>
Artigas Paz Dptal.	153	1036	393	203
Bella Unión Paz Dptal.	54	609	103	164
Pblo. Tomás Gomensoro 1° Cat.	31	20	22	16
Javier de Viana 2° Cat.	15		2	
Artigas 2° Cat.	0	0	1	1
Pblo. Sequeira 2° Cat.	7	10	2	4
Pblo. Bernabé Rivera 2° Cat.	12	4	6	2
Pblo. Baltasar Brum 2° Cat.	5	15	19	13
Colonia Palma 2° Cat.	7	6	2	1
Total	284	1700	550	404

CANELONES

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	137.982	31.1%
Población de 18 y más	305.071	68.9%
Población total	443.053	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Sumarios	1.026	3,4
Asuntos de menores ⁽¹⁾	204	1,5
Asuntos civiles ⁽²⁾	6.494	14,7
Total de asuntos ⁽³⁾	17.502	39,5

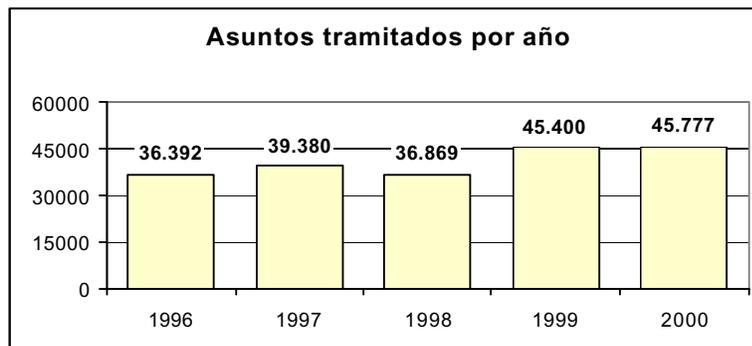
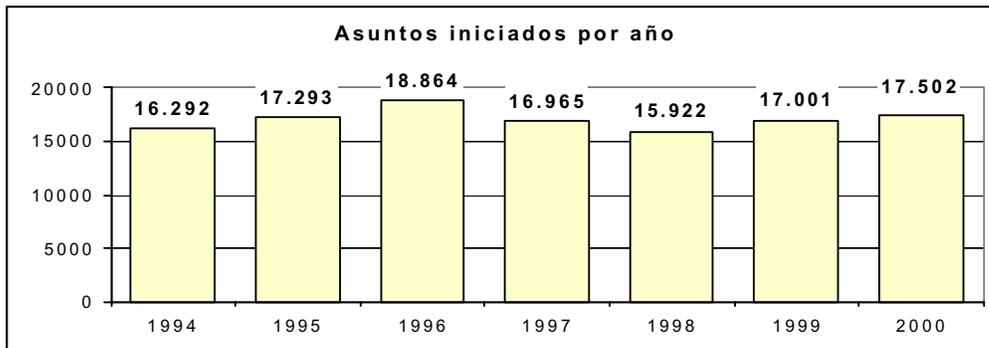
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores				Asuntos penales Iniciados y Elevados	Civil Amplio	
	Memorándum (#)	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición			Asuntos tutelares
Ldo. Canelones 1°	986	290	143	18	18	0	18	25		
Ldo. Canelones 2°									1.067	
Paz Deptal Canelones									0	
2a. Secc Judicial									245	
3a. Secc Judicial									62	
11a. Secc Judicial									143	
12a. Secc Judicial									30	
13a. Secc Judicial									50	
15a. Secc Judicial									42	
Ldo. Las Piedras 1°	901	171	161	45	25	s/d	17	20		
Ldo. Las Piedras 2°	748	584	123	74	43	s/d	10	31		
Ldo. Las Piedras 3°									851	
Ldo. Las Piedras 4°									847	
Paz Deptal 1° L. Piedras									0	
Paz Deptal 2° L. Piedras									0	
5a. Secc Judicial									202	
6a. Secc Judicial									41	
17a. Secc Judicial									244	
Ldo Pando 1°	405	720	150	0	6	8	14	4		
Ldo Pando 2°	440	560	109	0	0	7	8	7		
Ldo Pando 3°									841	
Ldo Pando 4°									737	
Paz Deptal Pando 1°									0	
Paz Deptal Pando 2°									0	
8a. Secc Judicial									90	
9a. Secc Judicial									53	
10a. Secc Judicial									133	
14a. Secc Judicial									104	
18a. Secc Judicial									250	
Ldo C de la Costa 1°	1.951	584	340	@	33	0	13	37		
Ldo C de la Costa 2°									2151	
Paz Dep C de la Costa									0	
23a. Secc Judicial									98	
16a. Secc Judicial									187	
20a. Secc Judicial									5	
21a. Secc Judicial									175	
22a. Secc Judicial									223	
Total	5.431	2.909	1.026	137	125	15	80	124	2.377	10.986

Notas

s/d - sin dato

@ - no discriminó los memorándum Penales de los de Menores.-

(#) - En algunos Juzgados el dato correspondiente a los memorándum no fue discriminado según la materia, esos Juzgados son los que se indican con @ en Memorándum Menores, incluyéndose el total de memorándum en la columna correspondiente a memorándum penales.-

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias							TOTAL CGP	Aud, Realizadas
		Penal	Menores	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.		
Ldo. Canelones 1°	1.128	124	32	0						
Ldo. Canelones 2°	3.237				41	228	52	4	325	1.402
Paz Deptal	745								24	150
2a. Secc Judicial	545								7	61
3a. Secc Judicial	147								3	17
11a. Secc Judicial	294								2	9
12a. Secc Judicial	112								1	0
13a. Secc Judicial	147								1	5
15a. Secc Judicial	71								0	0
Ldo. Las Piedras 1°	1.258	73	4	1						
Ldo. Las Piedras 2°	1.540	59	3	1						
Ldo. Las Piedras 3°	4.697				@	@	@	@	213	964
Ldo. Las Piedras 4°	4.271				@	@	@	0	223	926
Paz Deptal 1° L. Piedras	727								14	196
Paz Deptal 2° L. Piedras	1.068								37	340
5a. Secc Judicial	768								18	104
6a. Secc Judicial	245								3	28
17a. Secc Judicial	751								10	49
Ldo Pando 1°	2.524	117	23	1						
Ldo Pando 2°	1.697	113	10	1						
Ldo Pando 3°	3.254				30	147	37	0	214	673
Ldo Pando 4°	2.830				19	183	20	0	222	657
Paz Deptal Pando 1°	607								17	73
Paz Deptal Pando 2°	890								37	123
8a. Secc Judicial	150								3	3
9a. Secc Judicial	122								2	8
10a. Secc Judicial	256								8	22
14a. Secc Judicial	243								7	27
18a. Secc Judicial	1.031								24	73
Ldo C de la Costa 1°	1.945	173	61	0						
Ldo C de la Costa 2°	4.216				27	153	26	0	206	862
Paz Dep C de la Costa	1.813								42	202
23a. Secc Judicial	307								9	61
16a. Secc Judicial	324								5	15
20a. Secc Judicial	803								21	117
21a. Secc Judicial	561								5	26
22a. Secc Judicial	453								6	37
Total	45.777	659	133	4	117	711	135	4	1.709	7.230

Notas

s/d - sin dato
@ - no discriminó por Materia.-

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

<u>Juzgado</u>	<u>Demanda</u>				<u>Conclusión por:</u>			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Canelones	54	7	7	0	0	7	0	0
Paz Dptal. Las Piedras 1º Turno	39	0	0	1	1	0	0	0
Paz Dptal. Las Piedras 2º Turno	29	0	9	1	1	0	0	0
Paz Dptal. Pando 1º Turno	45	0	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Pando 2º Turno	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Ciudad de la Costa 1º T	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Santa Lucía	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Los Cerrillos	216	0	83	0	3	0	0	3
Paz Ciudad San Ramón	51	113	70	0	3	0	0	0
Paz Ciudad San Bautista	50	0	50	0	1	0	0	0
Paz Ciudad Santa Rosa	3	3	6	0	1	0	0	0
Paz Ciudad La Paz	10	10	266	s/d	10	0	0	0
Paz Ciudad Sauce	256	76	140	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paz Ciudad Progreso	746	0	327	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Soca	126	64	s/d	s/d	3	0	0	0
Paz Ciudad Miguez	113	77	77	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Tala	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad San Jacinto	1	0	1	0	0	1	0	0
Paz Ciudad Pblo. J. Suárez	452	351	260	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Atlántida	15	1	250	0	0	0	0	0
Paz Ciudad La Floresta	375	6	98	0	9	0	0	0
Paz Ciudad Paso Carrasco	7	0	5	0	21	0	0	0
Paz Ciudad Toledo	1	1	175	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Barros Blanco	12	0	2	0	0	0	0	0
1º Cat. San Antonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2601	709	1826	2	53	8	0	3

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal.Canelones	117	848	417	64
Paz Dptal. Las Piedras 1º Turno	312	1866	584	200
Paz Dptal. Pando 1º Turno	177	627	362	123
Paz Dptal. Pando 2º Turno	0	0	0	0
Paz Dptal. Ciudad de la Costa 1º Turno	134	77	159	42
Paz Ciudad Santa Lucía	77	76	150	51
Paz Ciudad Los Cerrillos	45	5	49	9
Paz Ciudad San Ramón	32	58	88	9
Paz Ciudad San Bautista	26	4	21	2
Paz Ciudad Santa Rosa	14	4	42	7
Paz Ciudad La Paz	133	44	94	61
Paz CiudadSauce	72	88	99	18
Paz Ciudad Progreso	119	34	50	37
Paz Ciudad Soca	17	3	26	3
Paz Ciudad Miquez	15	4	60	19
Paz Ciudad Tala	40	48	91	4
Paz Ciudad San Jacinto	27	8	58	11
Paz Ciudad Pblo. J. Suárez	74	28	49	30
Paz Ciudad Atlántida	128	33	131	40
Paz Ciudad La Floresta	24	9	32	11
Paz Ciudad Paso Carrasco	135	48	105	37
Paz Ciudad Toledo	123	66	63	47
Paz Ciudad Barros Blanco	138	52	79	48
1º Cat. San Antonio	24	3	20	2
Total	2003	4033	2829	875

CERRO LARGO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	27.382	33.2%
Población de 18 y más	55.142	66.8%
Población total	82.524	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	185	3,4
Asuntos de menores ⁽¹⁾	35	1,3
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.801	21,8
Total de asuntos ⁽³⁾	3.821	46,3

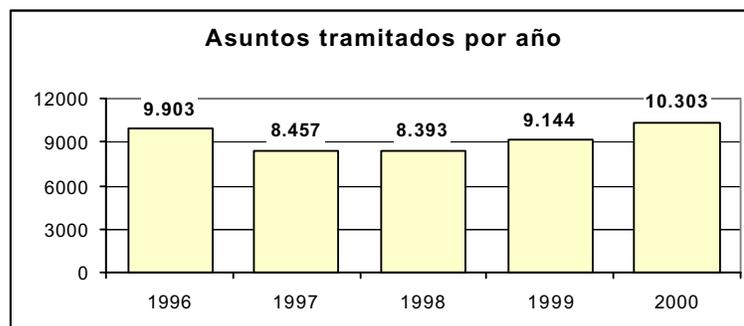
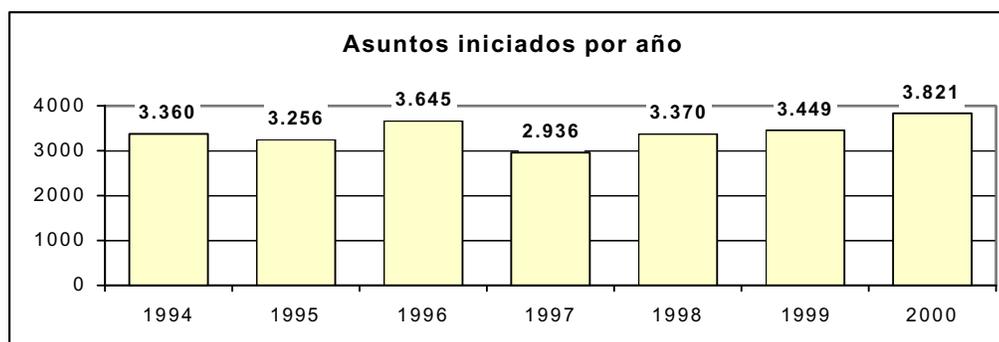
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum(#)	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Cerro Largo 1°	956	50	80	s/d	s/d	0	16	7	28		
Ldo Cerro Largo 2°	1.016	74	70	s/d	s/d	0	4	0	16		
Ldo Cerro Largo 3°											693
Ldo Cerro Largo 4°											800
Paz Dptal 1°										0	656
Paz Dptal 2°										0	440
5a. Secc Judicial										39	9
6a. Secc Judicial										57	16
8a. Secc Judicial										6	5
11a. Secc Judicial										14	3
7a. Secc Judicial										6	0
9a. Secc Judicial										11	0
4a. Secc Judicial										12	22
10a. Secc Judicial										9	20
Ldo Rio Branco	295	156	35	24	9	0	5	3	15		308
Paz Dptal Rio Branco										0	134
2a. Secc Judicial										2	0
Total	2.267	280	185	24	9	0	25	10	59	156	3.106

Notas

@ - no discrimino los memorándum Penales de los de Menores.-

(#) - En algunos Juzgados el dato correspondiente a los memorándum no fue discriminado según la materia, esos Juzgados

son los que se indican con @ en Memorándum Menores, incluyéndose el total de memorándum en la columna correspondiente a memorándum penales.-

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Cerro Largo 1°	1.105	35	16	7	0						
Ldo Cerro Largo 2°	1.189	40	9	7	0						
Ldo Cerro Largo 3°	2.160					15	74	30	0	119	488
Ldo Cerro Largo 4°	2.308					35	96	32	0	163	567
Paz Dptal 1°	1.052									12	81
Paz Dptal 2°	675									21	86
5a. Secc Judicial	54									0	0
6a. Secc Judicial	83									0	0
8a. Secc Judicial	25									0	0
11a. Secc Judicial	20									0	0
7a. Secc Judicial	10									0	0
9a. Secc Judicial	16									s/d	0
4a. Secc Judicial	40									0	0
10a. Secc Judicial	32									0	0
Ldo Rio Branco	1.273	36	0	3	0	19	58	10	0	87	311
Paz Dptal Rio Branco	259									9	30
2a. Secc Judicial	2									0	0
Total	10.303	111	25	17	0	69	228	72	0	411	1.563

Nota

s/d- Sin dato

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorandum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Melo	414	0	0	0	12	0	0	0
Paz Dptal. Melo	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paz Dptal. Río Branco	0	0	0	0	9	0	0	0
1º Cat. Pblo. Noblía	131	21	43	0	0	0	0	0
1º Cat. Fraile Muerto	64	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Tupambaé	38	s/d	8	s/d	0	0	0	0
1º Cat. Aceguá	0	0	28	0	0	0	0	0
2º Cat. Ramón Trigo	8	4	31	0	0	0	0	0
2º Cat. Pblo. Arévalo	29	20	26	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2º Cat. Plácido Rosas	83	2	2	0	0	0	0	0
Paz Rural Paraje Chuy	78	34	15	0	0	0	0	0
Paz Rural Pblo. Arbolito	51	13	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Total	896	94	153	0	21	0	0	0

Actividad Registral en Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Melo	157	1486	531	293
Paz Dptal. Río Branco	35	207	105	84
1º Cat. Pblo. Noblía	26	14	17	40
1º Cat. Fraile Muerto	28	21	28	20
1º Cat. Tupambaé	20	15	11	11
1º Cat. Aceguá	9	20	2	13
2º Cat. Ramón Trigo	19	88	6	2
2º Cat. Pblo. Arévalo	14	14	3	6
2º Cat. Plácido Rosas	17	2	1	
Paz Rural Paraje Chuy	58	8	4	15
Paz Rural Pblo. Arbolito	27	6	2	5
Total	410	1881	710	489

COLONIA

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	35.629	29.6%
Población de 18 y más	84.612	70.4%
Población total	120.241	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	304	3,6
Asuntos de menores ⁽¹⁾	51	1,4
Asuntos civiles ⁽²⁾	2.524	21,0
Total de asuntos⁽³⁾	6.461	53,7

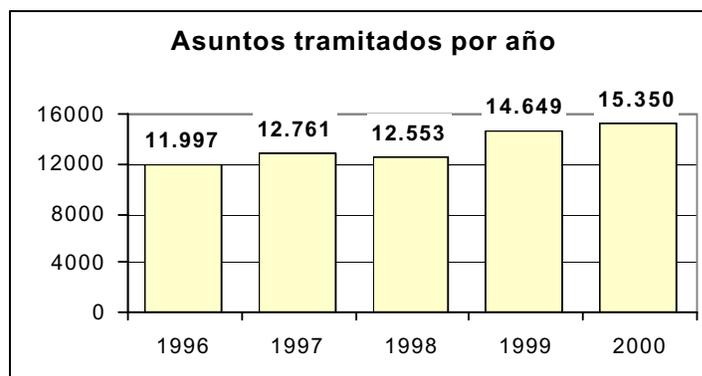
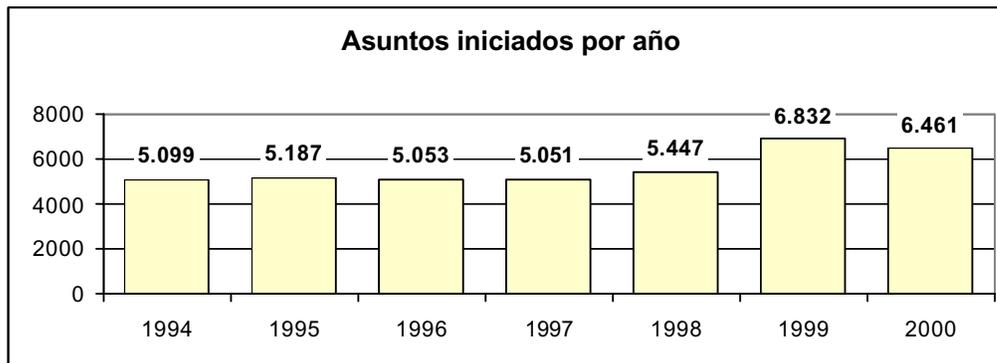
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares			
Ldo Colonia 1°	1.372	68	109	25	16	s/d	9	1	12		
Ldo Colonia 2°											1.032
Paz Dptal Colonia										0	775
12a. Secc Judicial										239	162
2a. Secc Judicial										13	10
Ldo Rosario 1°	698	251	130	17	17	0	12	0	0		
Ldo Rosario 2°											879
Paz Dptal Rosario										3	215
4a. Secc Judicial										51	65
9a. Secc Judicial										153	212
10a. Secc Judicial										22	305
13a. Secc Judicial										0	20
5a. Secc Judicial										0	0
Ldo Carmelo 1°	1.375	254	65	12	11	0	6	23	2		
Ldo Carmelo 2°											613
Paz Deptal Carmelo										0	329
8a. Secc Judicial										235	81
11a. Secc Judicial										5	69
7a. Secc Judicial										14	17
Total	3.445	573	304	54	44	0	27	24	14	735	4.784

s/d- sin dato

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas	
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP		
Ldo Colonia 1°	745	64	14	2	2							
Ldo Colonia 2°	3.023					30	120	33	0	183	659	
Paz Dptal Colonia	1.512									25	144	
12a. Secc Judicial	506									3	30	
2a. Secc Judicial	36									0	0	
Ldo Rosario 1°	1.085	52	14	0	3							
Ldo Rosario 2°	2.048					24	125	14	0	163	565	
Paz Dptal Rosario	646									6	35	
4a. Secc Judicial	412									4	15	
9a. Secc Judicial	557									13	40	
10a. Secc Judicial	917									2	11	
13a. Secc Judicial	42									1	0	
5a. Secc Judicial	5									0	0	
Ldo Carmelo 1°	672	57	15	0	0							
Ldo Carmelo 2°	2.004					14	81	16	0	111	440	
Paz Deptal Carmelo	608									7	48	
8a. Secc Judicial	393									5	456	
11a. Secc Judicial	107									0	0	
7a. Secc Judicial	32									1	0	
Total	15.350	173	43	2	5	68	326	63	0	524	2.443	

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Colonia	31	0	17	9	3	12	0	0
Paz DptalRosario	16	7	35	8	0	10	0	24
Paz DptalCarmelo	6	0	0	0	7	0	0	0
Paz Ciudad Tarariras	11	0	8	3	0	0	0	0
Paz Ciudad Valdense	15	0	15	0	0	0	0	15
Paz Ciudad Juan Lacaze	17	0	17	0	0	3	0	14
Paz Ciudad Nueva Helvecia	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Florencio Sánchez	75	10	14	4	0	4	2	6
Paz Ciudad Nueva Palmira	s/d	420	235	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paz Ciudad Ombúes de Lavalle	0	0	1	0	0	0	0	0
1° Cat. Pblo. Miguelete	0	0	0	0	0	0	0	0
2° Cat. Pueblo Cufre	0	0	0	0	0	0	0	0
2° Cat. Pueblo Conchillas	9	5	0	0	1	0	0	0
Total	180	442	342	24	11	29	2	59

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Colonia	108	486	224	72
Paz Dptal. Rosario	51	428	226	35
Paz Dptal. Carmelo	60	528	235	60
Paz Ciudad Tarariras	43	11	36	13
Paz Ciudad Valdense	20	3	42	9
Paz Ciudad Juan Lacaze	64	168	116	45
Paz Ciudad Nueva Helvecia	56	35	87	15
Paz Ciudad Florencio Sánchez	9	1	6	13
Paz Ciudad Nueva Palmira	20	56	82	32
Paz Ciudad Ombúes de Lavalle	16	10	23	17
1° Cat. Pblo. Miguelete	6	1	7	1
2° Cat. Pueblo Cufre	0	0	3	0
2° Cat. Pueblo Conchillas	11	0	13	0
Total	464	1727	1100	312

DURAZNO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	19.397	34.8%
Población de 18 y más	36.318	65.2%
Población total	55.715	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	143	3,9
Asuntos de menores ⁽¹⁾	27	1,4
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.151	20,7
Total de asuntos ⁽³⁾	3.174	57,0

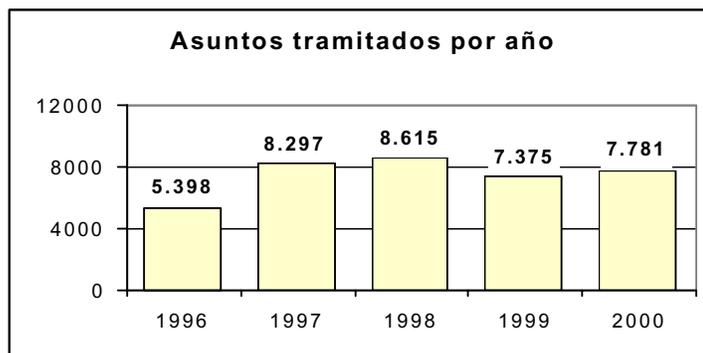
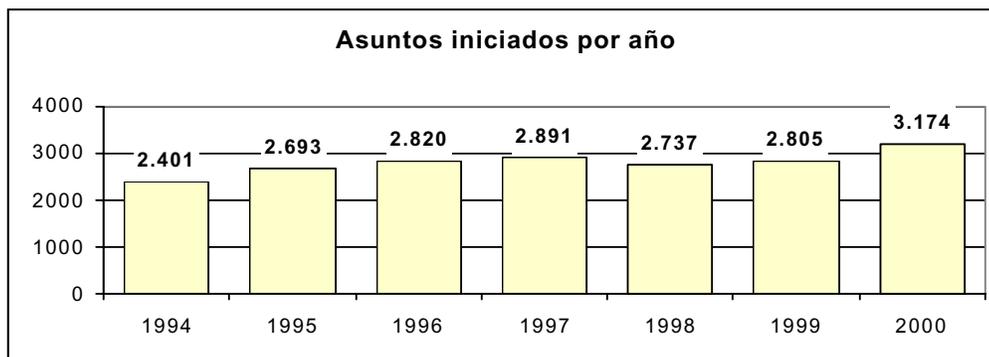
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Durazno 1°	s/d	874	143	112	112	s/d	27	0	9		
Ldo Durazno 2°											557
Ldo Durazno 3°											594
Paz Deptal Durazno										0	509
9a. Secc Judicial										68	72
3a. Secc Judicial										57	7
4a. Secc Judicial										53	16
6a. Secc Judicial										24	15
7a. Secc Judicial										38	10
10a. Secc Judicial										68	1
2a. Secc Judicial										0	0
5a. Secc Judicial										5	7
8a. Secc Judicial										11	9
Total	s/d	874	143	112	112	s/d	27	0	9	324	1.797

Notas

s/d - sin dato

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Durazno 1°	1.720	90	13	0	0						
Ldo Durazno 2°	1.977					18	57	10	0	85	273
Ldo Durazno 3°	1.730					25	87	7	0	119	510
Paz Deptal Durazno	1.670									19	55
9a. Secc Judicial	291									7	24
3a. Secc Judicial	71									s/d	0
4a. Secc Judicial	97									0	2
6a. Secc Judicial	54									1	19
7a. Secc Judicial	50									1	3
10a. Secc Judicial	75									0	0
2a. Secc Judicial	0									0	0
5a. Secc Judicial	13									0	0
8a. Secc Judicial	33									1	0
Total	7.781	90	13	0	0	43	144	17	0	233	886

Nota

s/d- Sin dato

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Durazno	478	s/d	122	2	2	1	0	0
Paz Ciudad Sarandí del Yí	0	0	193	0	7	0	0	2
1º Cat. Pblo. Carlos Reyles	36	34	102	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1º Cat. Villa Carmen	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Pblo. Blanquillo	46	10	24	0	0	0	0	15
1º Cat. La Paloma	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Pblo. Centenario	0	0	75	s/d	0	0	0	0
2º Cat. Paraje Caballero	0	0	5	0	0	0	0	0
2º Cat. San Jorge	0	10	9	0	4	0	0	0
Paz Rural Cerro Chato	0	0	17	0	0	0	0	0
Total	560	54	547	2	13	1	0	17

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Durazno	174	940	337	125
Paz Ciudad Sarandí del Yí	34	153	67	20
1º Cat. Pblo. Carlos Reyles	5	9	9	10
1º Cat. Villa Carmen	6	7	22	5
1º Cat. Pblo. Blanquillo	7	6	14	9
1º Cat. La Paloma	13	7	18	11
1º Cat. Pblo. Centenario	48	20	7	3
2º Cat. Paraje Caballero	0	0	0	0
2º Cat. San Jorge	2	3	2	8
Paz Rural Cerro Chato	0	26	19	2
Total	289	1171	495	193

FLORES

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	8.285	33.1%
Población de 18 y más	16.745	66.9%
Población total	25.030	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	41	2,4
Asuntos de menores ⁽¹⁾	17	2,1
Asuntos civiles ⁽²⁾	610	24,4
Total de asuntos ⁽³⁾	1.334	53,3

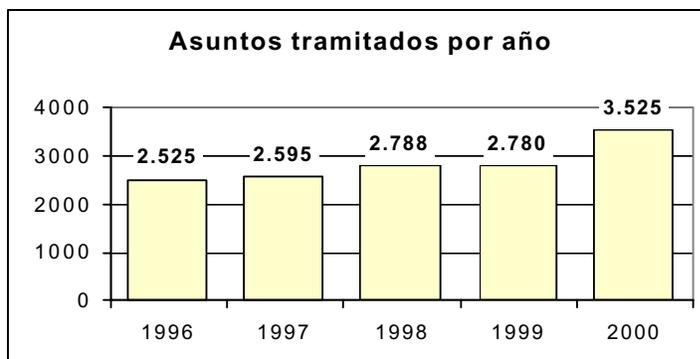
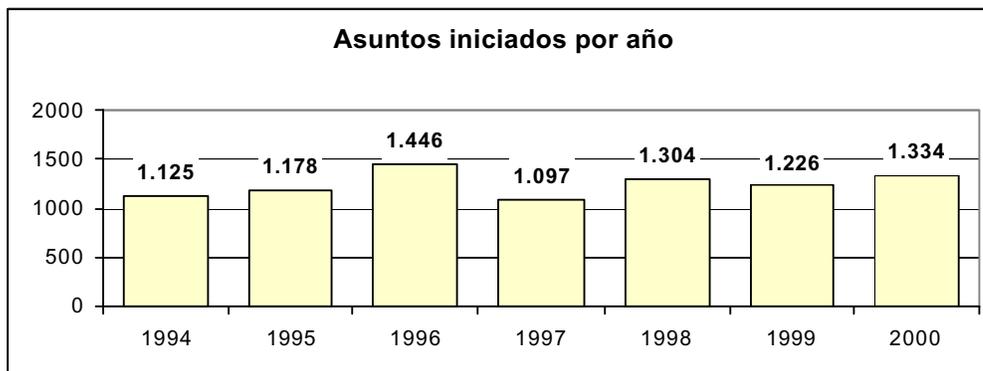
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Flores 1°	273	127	41	15	5	0	0	17	0		
Ldo Flores 2°											610
Paz Deptal Flores										0	467
3a. Secc Judicial										35	1
4a. Secc Judicial										0	21
2a. Secc Judicial										15	0
Total	273	127	41	15	5	0	0	17	0	50	1.099

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Flores 1°	305	24	1	0	0						
Ldo Flores 2°	1.998					2	89	10	9	110	277
Paz Deptal Flores	1.140									12	53
3a. Secc Judicial	39									0	0
4a. Secc Judicial	27									0	0
2a. Secc Judicial	16									0	0
Total	3.525	24	1	0	0	2	89	10	9	122	330

Notas

@ - no discriminó por materias.-

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Trinidad	3	2	s/d	s/d	12	s/d	s/d	3
2º Cat. Pblo. Andresito	4	0	39	0	0	0	0	12
2º Cat. Ismael Cortinas	0	6	0	0	0	0	0	0
Paz Rural Puntas de Chamanga	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7	8	39	0	12	0	0	15

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Trinidad	69	420	211	83
2º Cat. Pblo. Andresito	10	5	4	3
2º Cat. Ismael Cortinas	7	0	5	2
Paz Rural Puntas de Chamanga	15	4	0	0
Total	101	429	220	88

FLORIDA

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	20.557	30.9%
Población de 18 y más	45.957	69.1%
Población total	66.514	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	125	2,7
Asuntos de menores ⁽¹⁾	5	0,2
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.337	20,1
Total de asuntos ⁽³⁾	2.650	39,8

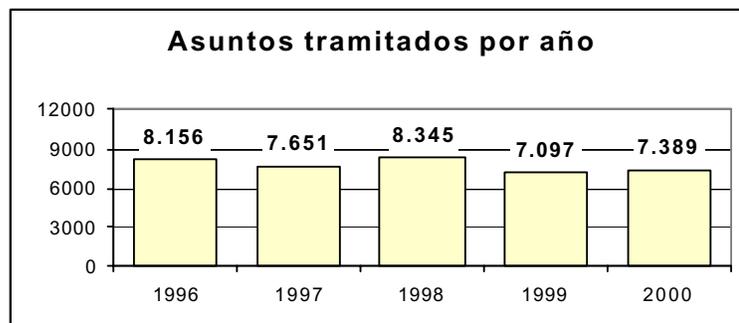
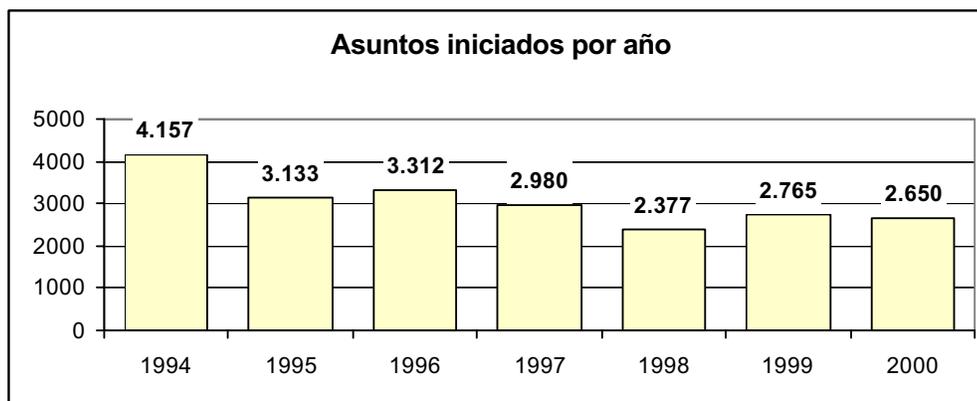
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores				Aduana	Asuntos penales	Civil	
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Florida 1°	1.613	71	125	20	153	7	5	0	11		
Ldo Florida 2°											705
Ldo Florida 3°											632
Paz Deptal Florida 1°										0	298
Paz Deptal Florida 2°										0	381
10a. Secc Judicial										64	38
6a. Secc Judicial										4	5
2a. Secc Judicial										88	42
3a. Secc Judicial										0	5
5a. Secc Judicial										16	4
7a. Secc Judicial										22	10
8a. Secc Judicial										71	5
9a. Secc Judicial										21	8
4a. Secc Judicial										15	4
Total	1.613	71	125	20	153	7	5	0	11	301	2.137

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas	
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP		
Ldo Florida 1°	702	88	3	10	0							
Ldo Florida 2°	2.187					14	96	10	0	120	E 487	
Ldo Florida 3°	1.870					28	107	13	1	149	535	
Paz Deptal Florida 1°	978									18	93	
Paz Deptal Florida 2°	1.092									25	93	
10a. Secc Judicial	116									3	7	
6a. Secc Judicial	14									2	8	
2a. Secc Judicial	165									1	11	
3a. Secc Judicial	19									0	0	
5a. Secc Judicial	28									1	0	
7a. Secc Judicial	35									0	0	
8a. Secc Judicial	84									0	6	
9a. Secc Judicial	76									0	0	
4a. Secc Judicial	23									0	0	
Total	7.389	88	3	10	0	42	203	23	1	319	1.240	

Notas

E- Se estimó dato setiembre

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas - Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Florida	0	0	0	0	25	0	0	13
Paz Ciudad Sarandí Grande	0	0	68	0	0	0	0	5
1º Cat. 25 de Agosto	0	0	11	0	2	0	0	17
1º Cat. Fray Marcos	33	4	5	0	0	0	0	4
1º Cat. Cerro Chato	3	8	7	0	0	9	3	3
1º Cat. Nico Pérez	15	0	24	0	0	0	0	0
2º Cat. Mendoza Grande	0	0	0	0	0	0	0	0
2º Cat. Capilla del Sauce	0	0	0	0	0	0	0	0
2º Cat. 25 de Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
2º Cat. Alejandro Gallinal	8	0	34	0	0	0	0	0
Total	59	12	149	0	27	9	3	42

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Florida	107	966	425	84
Paz Ciudad Sarandí Grande	32	32	70	22
1º Cat. 25 de Agosto	25	10	8	9
1º Cat. Fray Marcos	29	13	66	11
1º Cat. Cerro Chato	1	1	1	5
1º Cat. Nico Pérez	0	0	8	0
2º Cat. Mendoza Grande	48	12	9	1
2º Cat. Capilla del Sauce	8	1	4	4
2º Cat. 25 de Mayo	19	6	19	10
2º Cat. Alejandro Gallinal	8	3	7	11
Total	277	1044	617	157

LAVALLEJA

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	17.731	29.0%
Población de 18 y más	43.358	71.0%
Población total	61.089	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	142	3,3
Asuntos de menores ⁽¹⁾	30	1,7
Asuntos civiles ⁽²⁾	919	15,0
Total de asuntos⁽³⁾	2.349	38,5

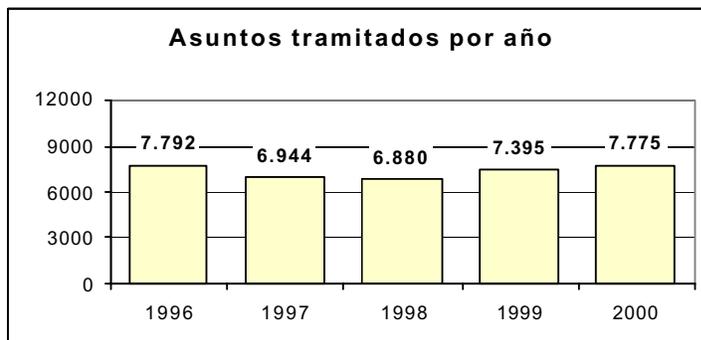
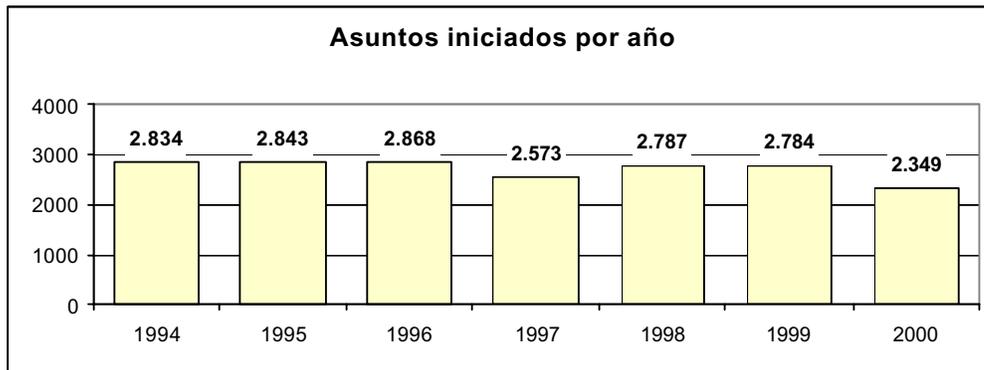
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumaros, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Lavalleja 1°	343	240	142	84	104	2	13	17	30		
Ldo Lavalleja 2°											919
Paz Dptal Lavalleja										0	592
7a. Secc Judicial										17	62
2a. Secc Judicial										73	30
4a. Secc Judicial										34	29
8a. Secc Judicial										81	7
9a. Secc Judicial										4	20
3a. Secc Judicial										3	5
5a. Secc Judicial										2	2
6a. Secc Judicial										10	17
Total	343	240	142	84	104	2	13	17	30	224	1.683

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Lavalleja 1°	1.286	141	9	4	3						
Ldo Lavalleja 2°	3.693					37	153	30	0	220	1.453
Paz Dptal Lavalleja	2.233									48	277
7a. Secc Judicial	133									2	0
2a. Secc Judicial	172									3	16
4a. Secc Judicial	87									0	11
8a. Secc Judicial	99									0	0
9a. Secc Judicial	24									0	0
3a. Secc Judicial	11									0	0
5a. Secc Judicial	5									0	0
6a. Secc Judicial	32									0	0
Total	7.775	141	9	4	3	37	153	30	0	273	1.757

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Falta – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Minas	50	10	0	0	48	0	0	14
Paz Ciudad José Pedro Varela	0	28	23	s/d	2	0	0	0
1º Cat. Solís de Mataojo	41	49	117	0	4	2	1	3
1º Cat. José Batlle y Ordóñez	42	0	126	0	0	0	0	0
1º Cat. Mariscalá	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Pirarajá	4	12	0	0	0	0	0	0
2º Cat. Ortiz	9	7	10	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2º Cat. Paraje Polanco	1	1	0	0	0	0	0	0
2º Cat. Pblo. Zapicán	22	15	10	0	0	0	0	0
Total	169	122	286	0	54	2	1	17

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Minas	156	813	443	112
Paz Ciudad José Pedro Varela	20	18	40	20
1º Cat. Solís de Mataojo	20	0	28	3
1º Cat. José Batlle y Ordóñez	8	31	30	18
1º Cat. Mariscalá	22	4	18	5
1º Cat. Pirarajá	1	1	10	0
2º Cat. Ortiz	18	3	6	0
2º Cat. Paraje Polanco	1	0	1	0
2º Cat. Pblo. Zapicán	4	2	3	5
Total	250	872	579	163

MALDONADO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	39.186	30.7%
Población de 18 y más	88.316	69.3%
Población total	127.502	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	376	4,3
Asuntos de menores ⁽¹⁾	62	1,6
Asuntos civiles ⁽²⁾	3.115	24,4
Total de asuntos ⁽³⁾	6.895	54,1

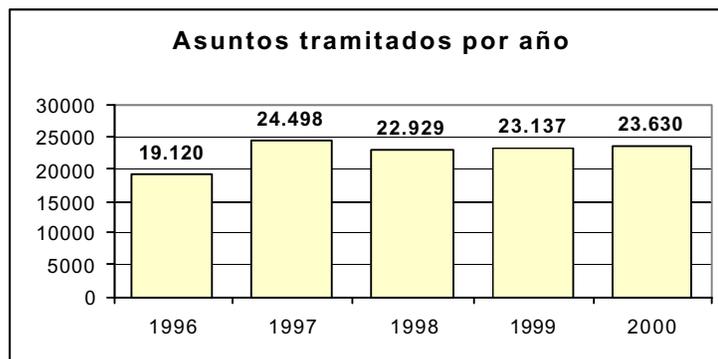
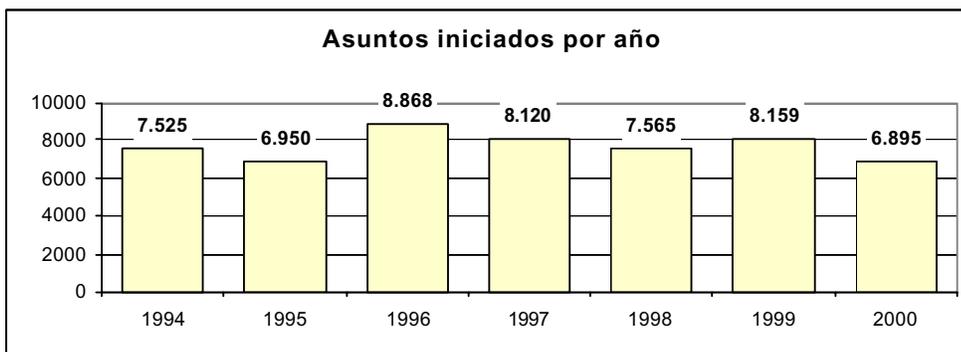
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores				Aduana	Asuntos penales	Civil	
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición				Asuntos tutelares
Ldo Maldonado 1°											946
Ldo Maldonado 3°											940
Ldo Maldonado 8°											0
Ldo Maldonado 2°	857	124	194	17	27	s/d	27	6	3		
Ldo Maldonado 4°	837	193	182	97	97	0	22	7	6		
Ldo Maldonado 5°											375
Ldo Maldonado 6°											421
Ldo Maldonado 7°											433
Paz Dptal 1°										0	628
Paz Dptal 2°										0	595
Paz Deptal 3°										0	759
2a Secc Judicial										101	72
3a Secc Judicial										37	20
4a Secc Judicial										168	186
5a Secc Judicial										0	16
6a Secc Judicial										204	230
Total	1.694	317	376	114	124	0	49	13	9	510	5.621

Notas

E - estimado

s/d- sin dato

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Maldonado 1°	3.564					0	244	4	0	248	777
Ldo Maldonado 3°	3.540					0	239	0	0	239	E 889
Ldo Maldonado 8°	1.411					0	0	187	0	187	950
Ldo Maldonado 2°	1.612	126	9	6	0						
Ldo Maldonado 4°	1.341	159	13	2	0						
Ldo Maldonado 5°	1.248					72	0	15	0	87	492
Ldo Maldonado 6°	1.283					85	0	18	2	105	631
Ldo Maldonado 7°	1.218					61	0	7	0	68	480
Paz Dptal 1°	2.377									46	276
Paz Dptal 2°	2.331									36	222
Paz Deptal 3°	1.840									20	137
2a Secc Judicial	901									21	50
3a Secc Judicial	267									7	3
4a Secc Judicial	73									7	30
5a Secc Judicial	597									23	102
6a Secc Judicial	27									1	3
Total	23.630	285	22	8	0	218	483	231	2	1.095	5.042

Nota

E- Se estimó dato noviembre

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Maldonado 1° Turno	4	2	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Maldonado 2° Turno	6	0	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Maldonado 3° Turno	3	1	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad San Carlos	554	229	520	s/d	0	0	0	0
Paz Ciudad Pan de Azúcar	0	0	130	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Aiguá	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Piriápolis	1	0	168	0	23	10	0	13
1° Cat. Maldonado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	568	232	818	0	23	10	0	13

Actividad Registral de los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Maldonado 1° Turno	298	1977	618	383
Paz Dptal. Maldonado 2° Turno	0	0	0	0
Paz Dptal. Maldonado 3° Turno	0	0	0	0
Paz Ciudad San Carlos	66	581	245	81
Paz Ciudad Pan de Azúcar	30	43	53	21
Paz Ciudad Aiguá	25	52	34	13
Paz Ciudad Piriápolis	67	10	56	15
1° Cat. Maldonado	35	1	11	0
Total	521	2664	1017	513

PAYSANDU

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	38.173	34.2%
Población de 18 y más	73.355	65.8%
Población total	111.528	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	255	3,5
Asuntos de menores ⁽¹⁾	24	0,6
Asuntos civiles ⁽²⁾	2.566	23,0
Total de asuntos⁽³⁾	5.216	46,8

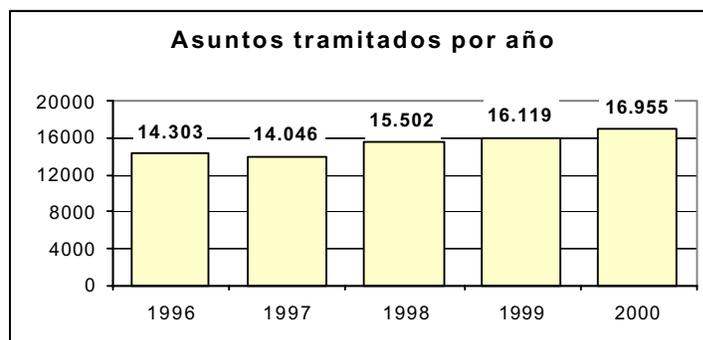
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores				Aduana	Asuntos penales	Civil	
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Paysandú 1°										692	
Ldo Paysandú 3°										787	
Ldo Paysandú 5°										587	
Ldo Paysandú 6°										500	
Ldo Paysandú 2°	632	228	135	24	24	16	9	4	2		
Ldo Paysandú 4°	796	235	120	30	30	3	11	0	0		
Paz Deptal 1°										0	469
Paz Deptal 2°										0	485
Paz Deptal 3°										0	533
5a. Secc Judicial										8	12
2a. Secc Judicial										63	31
4a. Secc Judicial										28	35
6a. Secc Judicial										36	28
7a. Secc Judicial										7	25
3a. Secc Judicial										47	4
8a. Secc Judicial										47	69
Total	1.428	463	255	54	54	19	20	4	2	215	4.257

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud, Realizadas					
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP						
Ldo Paysandú 1°	3.494										2	156	53	0	211	1049
Ldo Paysandú 3°	4.055										4	157	15	0	176	770
Ldo Paysandú 5°	1.759										40	0	0	0	40	E 311
Ldo Paysandú 6°	1.537										24	0	6	0	30	157
Ldo Paysandú 2°	961	56	3	1	0											
Ldo Paysandú 4°	614	62	0	0	0											
Paz Deptal 1°	1.444													27	185	
Paz Deptal 2°	1.269													34	192	
Paz Deptal 3°	1.205													32	185	
5a. Secc Judicial	225													4	0	
2a. Secc Judicial	35													0	0	
4a. Secc Judicial	115													0	0	
6a. Secc Judicial	102													0	0	
7a. Secc Judicial	72													0	1	
3a. Secc Judicial	38													0	0	
8a. Secc Judicial	30													0	0	
Total	16.955	118	3	1	0	70	313	74	0	554	2.850					

Nota

E- Se estimó dato noviembre

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas - Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal.Paysandú 1º Turno	22	0	19	2	2	1	0	15
Paz Dptal Paysandú 2º Turno	17	0	14	0	0	1	0	10
Paz Dptla. Paysandú 3º Turno	16	0	1	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Guichón	0	0	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1º Cat. Pblo. Porvenir	11	8	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1º Cat. Villa Quebracho	0	0	0	0	0	1	0	0
1º Cat. Villa Tambores	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Pblo. Gallinal	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Piedras Coloradas	0	0	15	0	0	0	0	0
2º Cat. El Eucalipto	0	0	51	0	0	0	0	0
Total	66	8	100	2	2	3	0	25

Actividad Registral de los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal.Paysandú 1º Turno	331	2360	883	415
Paz Ciudad Guichón	10	137	43	32
1º Cat. Pblo. Porvenir	69	6	12	11
1º Cat. Villa Quebracho	18	14	13	29
1º Cat. Villa Tambores	6	11	13	2
1º Cat. Pblo. Gallinal	7	5	7	24
1º Cat. Piedras Coloradas	13	15	0	12
2º Cat. El Eucalipto	5	1	1	5
Total	459	2549	972	530

RIO NEGRO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	18.273	35.3%
Población de 18 y más	33.434	64.7%
Población total	51.707	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	97	2,9
Asuntos de menores ⁽¹⁾	39	2,1
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.193	23,1
Total de asuntos ⁽³⁾	2.721	52,6

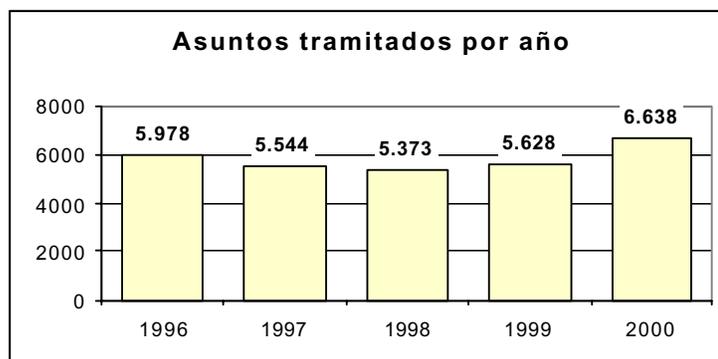
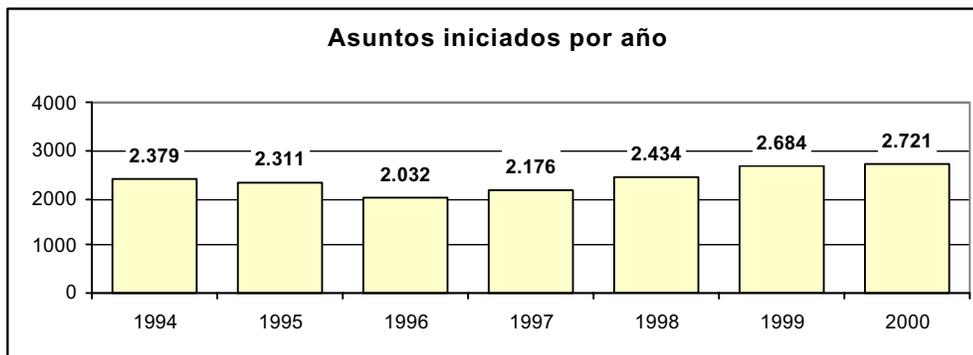
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Fray Bentos 1°	294	101	64	28	35	13	10	0	43		
Ldo Fray Bentos 2°											714
Paz Deptal Fray Bentos										2	458
2a Secc Judicial										22	17
3a Secc Judicial										22	14
Ldo Young	117	241	33	63	38	0	4	25	0		479
Paz Deptal Young										0	359
5a Secc Judicial										25	33
7a Secc Judicial										8	0
8a Secc Judicial										15	13
6a Secc Judicial										19	0
Total	411	342	97	91	73	13	14	25	43	113	2.087

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas	
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP		
Ldo Fray Bentos 1°	543	40	4	0	0							
Ldo Fray Bentos 2°	1.851					21	106	7	0	134	343	
Paz Deptal Fray Bentos	1.464									20	36	
2a Secc Judicial	48									s/d	0	
3a Secc Judicial	42									0	2	
Ldo Young	1.701	28	2	0	0	68	15	10	0	93	407	
Paz Deptal Young	869									11	68	
5a Secc Judicial	62									1	3	
7a Secc Judicial	8									0	0	
8a Secc Judicial	28									0	0	
6a Secc Judicial	22									0	0	
Total	6.638	68	6	0	0	89	121	17	0	259	859	

Nota
s/d- Sin dato

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorandum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Fray Bentos	0	2	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Young	14	0	0	0	11	0	0	8
1º Cat. Pblo. Berlín	s/d	9	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1º Cat. Villa San Javier	40	6	46	0	0	0	0	0
2º Cat. Pblo. Algorta	s/d	s/d	40	s/d	1	1	0	0
2º Cat. Colonia El Ombú	0	0	11	0	0	0	0	0
2º Cat. Pblo. Grecco	3	12	0	0	0	0	0	0
2º Cat. Sarandí de Navarro	20	0	20	0	0	0	0	0
Total	77	29	117	0	12	1	0	8

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Fray Bentos	89	590	194	109
Paz Dptal. Young	58	449	148	87
1º Cat. Pblo. Berlín	21	21	9	9
1º Cat. Villa San Javier	11	16	13	11
2º Cat. Pblo. Algorta	10	7	3	9
2º Cat. Colonia El Ombú	5	0	4	0
2º Cat. Pblo. Grecco	4	1	3	11
2º Cat. Sarandí de Navarro	0	1	2	0
Total	198	1085	376	236

RIVERA

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	34.983	35.5%
Población de 18 y más	63.506	64.5%
Población total	98.489	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Sumarios	168	2,6
Asuntos de menores ⁽¹⁾	52	1,5
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.694	17,2
Total de asuntos ⁽³⁾	3.562	36,2

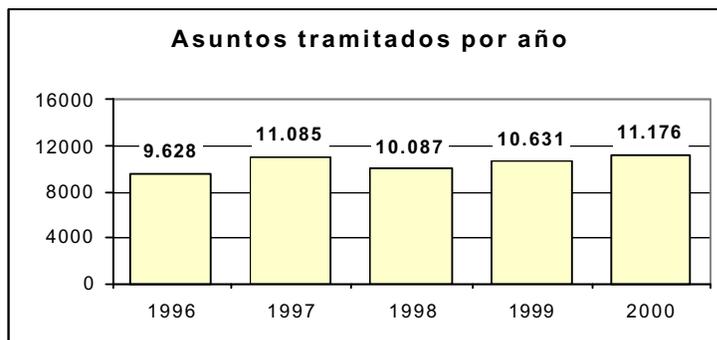
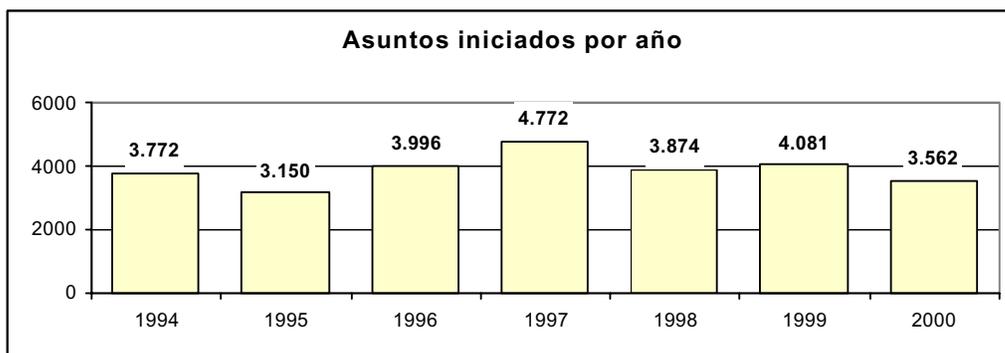
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Rivera 1°	400	126	72	33	10	5	15	19	19		
Ldo Rivera 2°	579	157	96	35	20	9	12	6	12		
Ldo Rivera 3°											892
Ldo Rivera 4°											802
Paz Dptal 1°										0	581
Paz Dptal 2°										0	425
2a Secc Judicial										9	8
3a Secc Judicial										89	28
4a Secc Judicial										40	22
5a Secc Judicial										55	24
6a Secc Judicial										13	9
7a Secc Judicial										14	17
Total	979	283	168	68	30	14	27	25	31	220	2.808

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Rivera 1°	1.751	77	2	5	0						
Ldo Rivera 2°	1.723	61	5	7	0						
Ldo Rivera 3°	2.369					28	129	28	0	185	834
Ldo Rivera 4°	2.289					27	174	16	0	217	966
Paz Dptal 1°	1.189									24	168
Paz Dptal 2°	1.466									19	104
2a Secc Judicial	19									0	0
3a Secc Judicial	144									0	19
4a Secc Judicial	78									4	6
5a Secc Judicial	94									4	0
6a Secc Judicial	22									0	7
7a Secc Judicial	32									0	88
Total	11.176	138	7	12	0	55	303	44	0	453	2.192

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Rocha 1º Turno	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Chuy 2º Turno	4	0	4	0	0	0	0	3
Paz Ciudad Lascano	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Castillos	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad La Paloma	0	0	88	0	0	0	0	0
1º Cat. Cebollatí	80	45	48	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2º Cat. Velázquez	s/d	s/d	14	0	s/d	s/d	s/d	s/d
Total	84	45	154	0	0	0	0	3

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Rivera 1º Turno	381	2048	654	275
Paz Ciudad Tranqueras	51	81	43	17
1º Cat. Masoller	2	3	1	3
1º Cat. Vichadero	24	41	28	16
1º Cat. Minas de Corrales	23	43	35	13
2º Cat. Cerro Pelado	7	4	2	1
2º Cat. Moirones	14	15	3	4
Total	502	2235	766	329

ROCHA

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	21.623	30.8%
Población de 18 y más	48.673	69.2%
Población total	70.296	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Sumarios	219	4,5
Asuntos de menores ⁽¹⁾	71	3,3
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.903	27,1
Total de asuntos ⁽³⁾	4.278	60,9

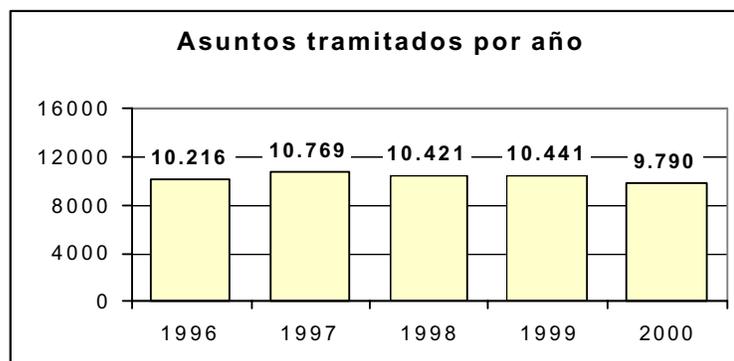
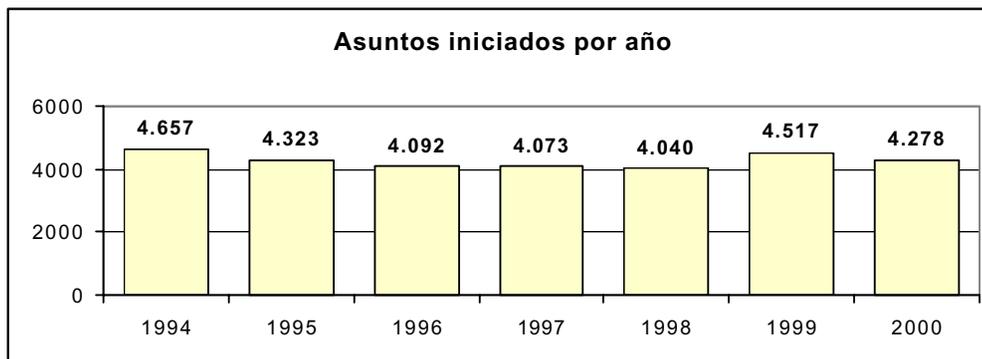
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años , y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares			
Ldo Rocha 1°	249	275	74	16	16	0	6	10	1		
Ldo Rocha 2°	209	225	64	39	39	0	5	16	5		
Ldo Rocha 3°											721
Ldo Rocha 4°											676
Paz Dptal Rocha										0	580
3a Secc Judicial										155	60
4a Secc Judicial										100	49
7a Secc Judicial										88	84
2a Secc Judicial										14	6
Ldo Chuy	562	135	81	66	7	0	3	31	29		506
Paz Dptal Chuy										0	210
6a Secc Judicial										48	21
Total	1.020	635	219	121	62	0	14	57	35	405	2.913

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Rocha 1°	788	48	6	0	1						
Ldo Rocha 2°	826	70	7	3	1						
Ldo Rocha 3°	1.868					38	131	18	5	192	554
Ldo Rocha 4°	1.487					19	108	17	9	153	623
Paz Dptal Rocha	1.427									35	167
3a Secc Judicial	239									1	59
4a Secc Judicial	184									2	11
7a Secc Judicial	318									2	24
2a Secc Judicial	22									s/d	0
Ldo Chuy	2.140	80	6	6	0	24	54	13	0	91	528
Paz Dptal Chuy	407									7	49
6a Secc Judicial	84									0	0
Total	9.790	198	19	9	2	81	293	48	14	483	2.015

Nota
s/d- Sin dato

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Rocha 1º Turno	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Chuy 2º Turno	4	0	4	0	0	0	0	3
Paz Ciudad Lascano	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Castillos	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad La Paloma	0	0	88	0	0	0	0	0
1º Cat. Cebollatí	80	45	48	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2º Cat. Velázquez	s/d	s/d	14	0	s/d	s/d	s/d	s/d
Total	84	45	154	0	0	0	0	3

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Rocha 1º Turno	128	782	371	138
Paz Dptal. Chuy 2º Turno	56	233	85	79
Paz Ciudad Lascano	21	117	78	29
Paz Ciudad Castillos	26	65	100	51
Paz Ciudad La Paloma	15	3	28	10
1º Cat. Cebollatí	11	31	10	6
2º Cat. Velázquez	9	8	11	4
Total	266	1239	683	317

SALTO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	42.839	36.4%
Población de 18 y más	74.761	63.6%
Población total	117.600	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	102	1,4
Asuntos de menores ⁽¹⁾	50	1,2
Asuntos civiles ⁽²⁾	2.187	18,6
Total de asuntos⁽³⁾	4.633	39,4

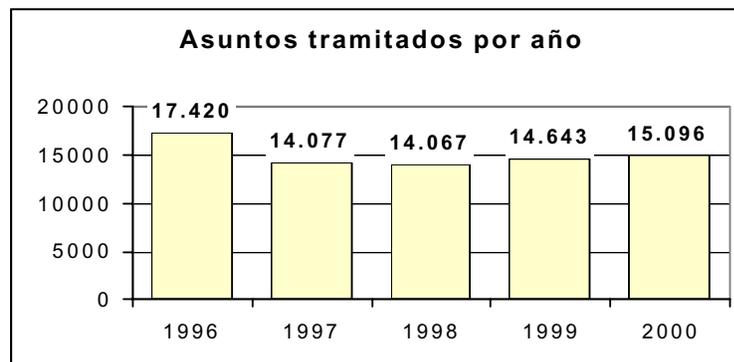
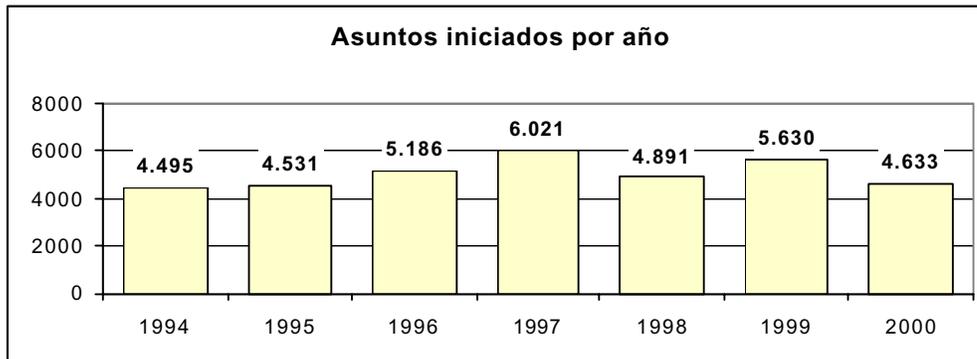
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum(#)	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Salto 1°											769
Ldo Salto 3°											766
Ldo Salto 2°	344	204	49	25	25	0	25	0	10		
Ldo Salto 4°	360	154	53	25	25	0	25	0	9		
Ldo Salto 5°											337
Ldo Salto 6°											315
Paz Dptal 1°										0	771
Paz Dptal 2°										0	940
2a Secc Judicial										20	36
3a Secc Judicial										29	13
4a Secc Judicial										15	15
5a Secc Judicial										5	0
7a Secc Judicial										17	17
8a Secc Judicial										10	7
6a Secc Judicial										3	3
9a Secc Judicial										12	4
Total	704	358	102	50	50	0	50	0	19	111	3.993

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Salto 1°	2.925					10	190	34	0	234	E 869
Ldo Salto 3°	2.742					0	185	26	0	211	* 335
Ldo Salto 2°	626	47	13	2	0						
Ldo Salto 4°	566	37	13	2	0						
Ldo Salto 5°	1.311					27	0	15	0	42	348
Ldo Salto 6°	1.375					44	0	15	0	59	307
Paz Dptal 1°	2.577									38	90
Paz Dptal 2°	2.660									37	150
2a Secc Judicial	67									1	3
3a Secc Judicial	111									2	5
4a Secc Judicial	33									0	0
5a Secc Judicial	7									0	0
7a Secc Judicial	39									0	0
8a Secc Judicial	34									s/d	0
6a Secc Judicial	7									0	0
9a Secc Judicial	16									0	0
Total	15.096	84	26	4	0	81	375	90	0	624	2.107

Nota

s/d- Sin dato

E- Se estimó dato agosto

*-Falta dato de junio a diciembre

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

<u>Juzgado</u>	<u>Demanda</u>				<u>Conclusión por:</u>			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal.Salto 1º Turno	4	0	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paz Dptal.Salto 2º Turno	7	0	1	0	0	0	0	1
1º Cat. Salto	47	37	37	0	1	0	0	0
1º Cat. Albisu - Salto	0	0	0	0	0	0	0	45
1º Cat. Lavalleja	96	11	15	0	0	0	0	1
1º Cat. Masoller (Rivera)	1	0	12	0	0	0	0	0
2º Cat. Biassini	19	0	18	0	0	0	0	0
2º Cat. Cerros Vera	0	1	3	0	0	0	0	0
2º Cat. Belén	55	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paz Rural Quintana	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	229	49	86	0	1	0	0	47

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

<u>Juzgado</u>	<u>Matrimonios</u>	<u>Nacimientos</u>	<u>Defunciones</u>	<u>Reconocimientos</u>
Paz Dptal.Salto 2º Turno	340	2763	1023	498
1º Cat. Salto	13	7	15	40
1º Cat. Albisu - Salto	139	78	4	4
1º Cat. Lavalleja	10	3	7	3
1º Cat. Masoller (Rivera)	6	2	2	0
2º Cat. Biassini	20	10	8	10
2º Cat. Cerros Vera	2	2	4	3
2º Cat. Belén	11	8	13	20
Paz Rural Quintana	1	3	1	0
Total	542	2876	1077	578

SAN JOSE

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	29.558	30.6%
Población de 18 y más	67.106	69.4%
Población total	96.664	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	161	2,4
Asuntos de menores ⁽¹⁾	40	1,4
Asuntos civiles ⁽²⁾	991	10,3
Total de asuntos ⁽³⁾	2.869	29,7

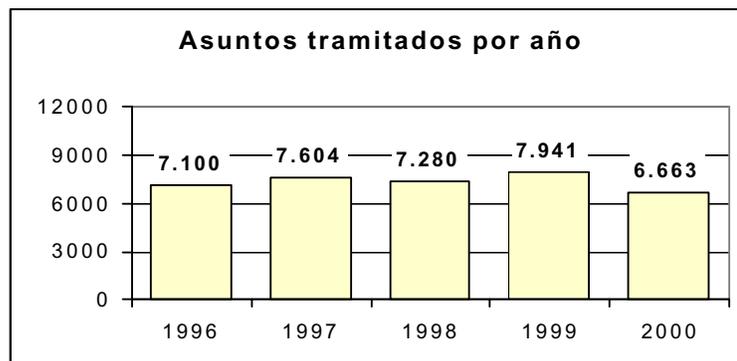
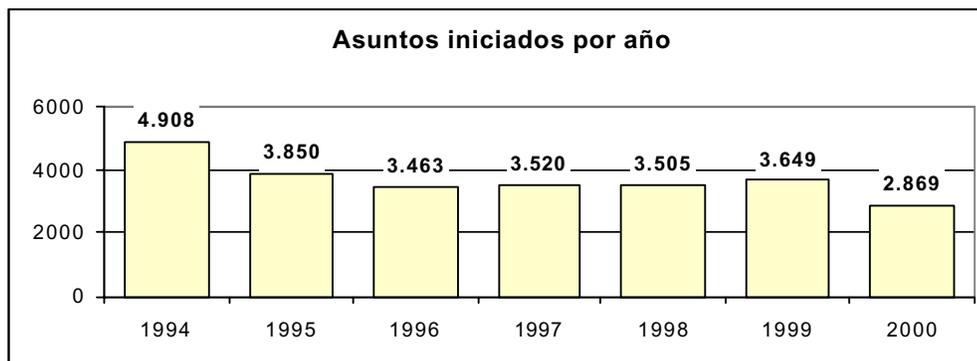
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo San José 1°	329	327	161	92	26	26	4	36	1		
Ldo San José 2°											650
Ldo San José 3°											341
Paz Dptal 1°										0	168
Paz Dptal 2°										0	350
6a Secc Judicial										145	112
7a Secc Judicial										179	167
2a Secc Judicial										73	22
5a Secc Judicial										67	29
4a Secc Judicial										15	1
3a Secc Judicial										13	8
Total	329	327	161	92	26	26	4	36	1	492	1.848

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo San José 1°	1.032	88	3	0	0						
Ldo San José 2°	1.860					12	106	29	0	147	E 757
Ldo San José 3°	1.141					24	79	19	0	122	509
Paz Dptal 1°	366									6	57
Paz Dptal 2°	825									29	124
6a Secc Judicial	502									8	27
7a Secc Judicial	585									18	86
2a Secc Judicial	128									1	7
5a Secc Judicial	154									1	14
4a Secc Judicial	40									1	2
3a Secc Judicial	30									0	1
Total	6.663	88	3	0	0	36	185	48	0	333	1.584

Nota:

E- Se estimó dato abril

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. San José 1º Turno	6	2	0	0	0	0	0	13
Paz Dptal. San José 2º Turno	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Ciudad Libertad	0	0	148	0	8	0	0	s/d
Paz Ciudad Cnel. A. Medina	378	s/d	142	0	0	0	0	0
1º Cat. Villa Rodriguez	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Elcilda Paullier	0	0	71	0	0	0	0	0
2º Cat. Cap. M. Artigas	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Rural Chamizo	4	5	9	0	0	0	0	12
Total	388	7	370	0	8	0	0	25

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. San José 1º Turno	116	892	489	56
Paz Ciudad Libertad	72	79	138	20
Paz Ciudad Cnel. A. Medina	97	51	84	68
1º Cat. Villa Rodriguez	32	10	120	8
1º Cat. Elcilda Paullier	19	6	28	3
2º Cat. Cap. M. Artigas	5	0	9	5
Paz Rural Chamizo	49	18	0	1
Total	390	1056	868	161

SORIANO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	27.270	33.4%
Población de 18 y más	54.295	66.6%
Población total	81.565	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	213	3,9
Asuntos de menores ⁽¹⁾	81	3,0
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.889	23,2
Total de asuntos ⁽³⁾	4.670	57,3

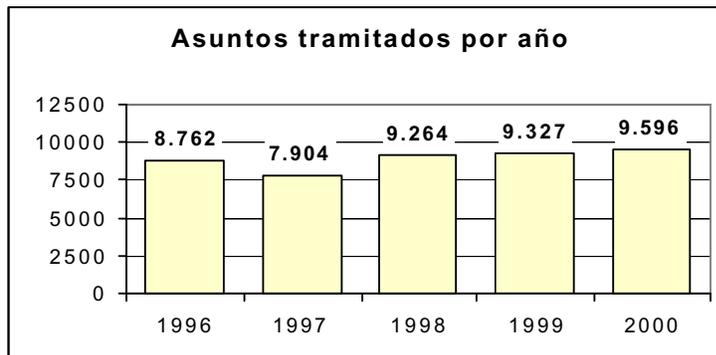
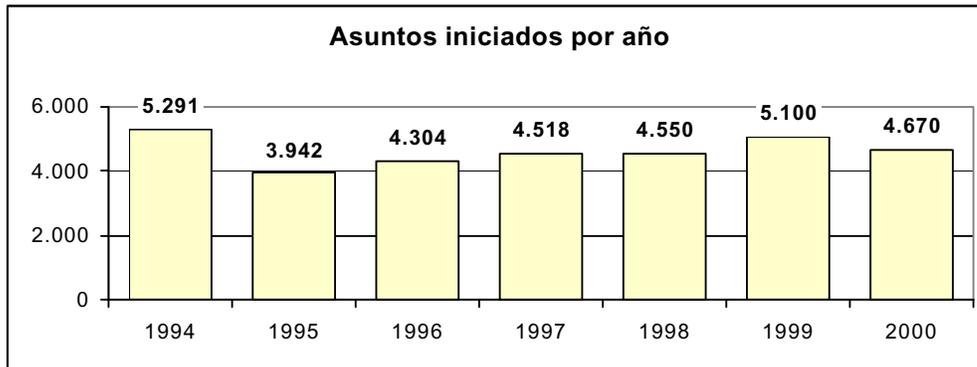
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Mercedes 1°	1.269	239	153	318	3	0	30	27	9		
Ldo Mercedes 2°											1.280
Paz Dptal 1°										0	402
Paz Dptal 2°										0	600
7a Secc Judicial										27	59
6a Secc Judicial										43	16
8a Secc Judicial										40	20
5a Secc Judicial										26	6
9a Secc Judicial										3	19
10a Secc Judicial										17	0
11a Secc Judicial										15	0
Ldo Dolores	162	273	60	21	23	0	3	21	2		609
Paz Dptal Dolores										0	625
2a Secc Judicial										29	4
4a Secc Judicial										6	7
Total	1.431	512	213	339	26	0	33	48	11	206	3.647

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas	
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP		
Ldo Mercedes 1°	1.318	122	21	2	3							
Ldo Mercedes 2°	2.537					28	259	49	0	336	1.174	
Paz Dptal 1°	711									13	76	
Paz Dptal 2°	1.022									17	92	
7a Secc Judicial	152									4	15	
6a Secc Judicial	74									2	0	
8a Secc Judicial	75									0	0	
5a Secc Judicial	39									2	0	
9a Secc Judicial	22									0	0	
10a Secc Judicial	19									0	0	
11a Secc Judicial	19									0	0	
Ldo Dolores	2.532	41	11	1	0	11	33	17	0	61	436	
Paz Dptal Dolores	1.027									16	70	
2a Secc Judicial	35									0	0	
4a Secc Judicial	14									0	0	
Total	9.596	163	32	3	3	39	292	66	0	451	1.863	

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Mercedes 1º Turno	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Mercedes 2º Turno	1	0	2	0	0	0	0	0
Paz Dptal. Dolores	9	9	2	1	16	0	0	2
Paz Ciudad Cardona	4	4	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1º Cat. José E. Rodó	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Cat. Palmitas	0	0	40	0	0	0	0	0
1º Cat. Villa Soriano	1	0	26	0	0	0	0	0
2º Cat. Santa Catalina	0	0	25	0	1	0	0	0
2º Cat. Pblo. Riso	0	0	3	0	0	0	0	0
2º Cat. Villa Darwin	0	2	15	0	0	0	0	0
2º Cat. Palmar	0	0	0	0	0	0	0	0
2º Cat. Pblo. Agraciada	0	0	6	0	s/d	s/d	s/d	s/d
Total	15	15	119	1	17	0	0	2

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Mercedes 1º Turno	150	1028	441	251
Paz Dptal. Dolores	59	391	177	65
Paz Ciudad Cardona	20	250	123	10
1º Cat. José E. Rodó	11	5	5	2
1º Cat. Palmitas	21	6	17	11
1º Cat. Villa Soriano	3	4	6	1
2º Cat. Santa Catalina	6	2	3	1
2º Cat. Pblo. Riso	3	1	3	3
2º Cat. Villa Darwin	9	5	0	6
2º Cat. Palmar	2	0	1	0
2º Cat. Pblo. Agraciada	17	8	3	0
Total	301	1700	779	350

TACUAREMBO

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	29.612	34.9%
Población de 18 y más	55.313	65.1%
Población total	84.925	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	131	2,4
Asuntos de menores ⁽¹⁾	20	0,7
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.990	23,4
Total de asuntos ⁽³⁾	4.292	50,5

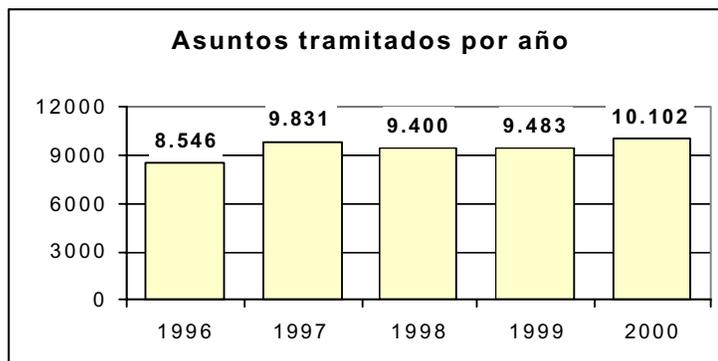
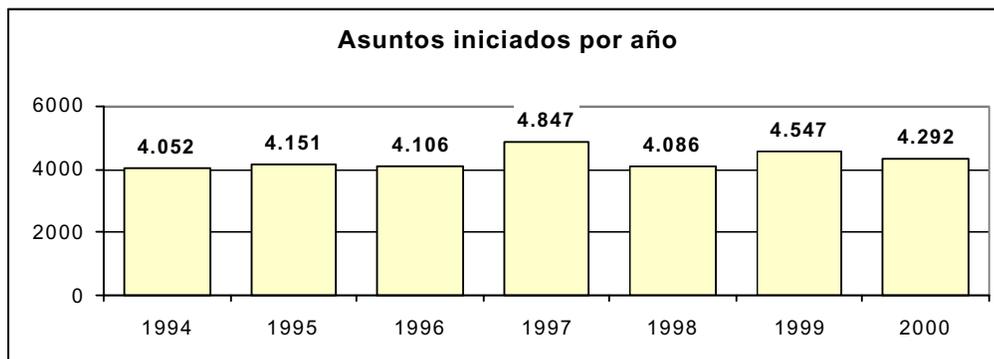
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumarios, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Tacuarembó 1°	2.143	445	84	51	21	3	9	0	0		
Ldo Tacuarembó 2°											796
Ldo Tacuarembó 3°											705
Paz Dptal Tac.1 °										0	261
Paz Dptal Tac. 2 °										0	552
6a Secc Judicial										5	5
7a Secc Judicial										85	17
2a Secc Judicial										34	1
5a Secc Judicial										16	0
8a Secc Judicial										22	4
3a Secc Judicial										5	0
11a Secc Judicial										12	18
Ldo Paso de los Toros	268	288	47	17	7	3	0	11	4		489
Paz D Paso de los Tor.										5	189
9a Secc Judicial										128	29
4a Secc Judicial										22	4
Total	2.411	733	131	68	28	6	9	11	4	334	3.070

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP	
Ldo Tacuarembó 1°	1.393	95	13	3	0						
Ldo Tacuarembó 2°	1.721					22	115	9	0	146	565
Ldo Tacuarembó 3°	1.198					48	102	11	0	161	868
Paz Dptal Tac.1 °	658									5	115
Paz Dptal Tac. 2 °	1.450									18	56
6a Secc Judicial	27									0	0
7a Secc Judicial	109									1	0
2a Secc Judicial	53									0	0
5a Secc Judicial	28									0	0
8a Secc Judicial	43									0	0
3a Secc Judicial	28									0	0
11a Secc Judicial	38									0	0
Ldo Paso de los Toros	2.384	46	2	2	0	10	53	5	0	68	282
Paz D Paso de los Tor.	753									10	56
9a Secc Judicial	179									1	0
4a Secc Judicial	40									0	0
Total	10.102	141	15	5	0	80	270	25	0	410	1.942

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Tacuarembó 1° Turno	106	0	5	0	0	0	0	5
Paz Dptal. Tacuarembó 2° Turno	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz. Dptal. Paso de Los Toros	7	0	5	s/d	2	1	0	0
Paz Ciudad San G. Polanco	1	1	0	2	2	0	0	0
1° Cat. Tacuarembó	11	32	62	5	0	0	0	29
1° Cat. Villa Ansina	240	1	102	1	1	0	0	19
1° Cat. Pblo. Curtinas	0	0	85	0	0	0	0	0
1° Cat. Villa Tambores	0	0	0	0	0	0	0	0
2° Cat. Pso. del Cerro	0	0	45	0	0	0	0	0
2° Cat. Las Toscas	62	0	60	0	0	0	0	s/d
2° Cat. Poblado La Hilera	0	0	22	0	0	0	0	0
2° Cat. Pblo. Achar	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	427	34	386	8	5	1	0	53

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Tacuarembó 1° Turno	206	1506	591	249
Paz Dptal. Tacuarembó 2° Turno	0	0	0	0
Paz. Dptal. Paso de Los Toros	28	265	132	47
Paz Ciudad San G. Polanco	19	45	27	28
1° Cat. Tacuarembó	32	3	4	1
1° Cat. Villa Ansina	19	6	14	8
1° Cat. Pblo. Curtinas	9	10	4	2
1° Cat. Villa Tambores	17	21	2	10
2° Cat. Pso. del Cerro	3	1	9	3
2° Cat. Las Toscas	15	19	14	20
2° Cat. Poblado La Hilera	3	9	0	0
2° Cat. Pblo. Achar	6	5	8	3
Total	357	1890	805	371

TREINTA Y TRES

1. Datos Demográficos

Población menor de 18 años	16.570	33.5%
Población de 18 y más	32.937	66.5%
Población total	49.507	100%

Fuente: INE Censo 1996

2. Relación demográfico – judicial

	Cifra Absoluta	Cant. asuntos cada 1.000 hab.
Sumarios	95	2,9
Asuntos de menores ⁽¹⁾	46	2,8
Asuntos civiles ⁽²⁾	1.019	20,6
Total de asuntos⁽³⁾	2.033	41,1

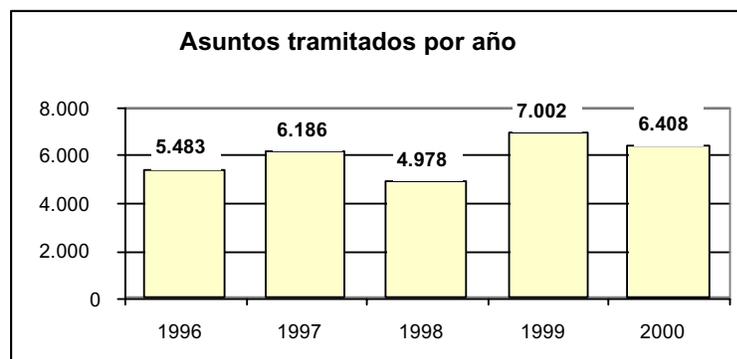
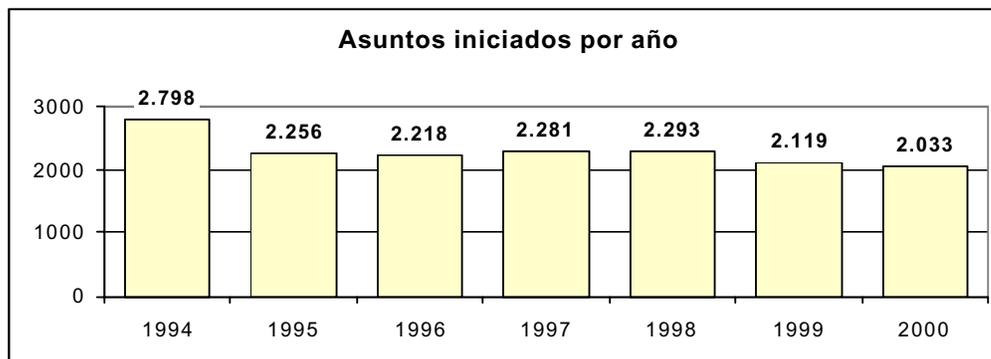
(1) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

(2) Asuntos iniciados ante Juzgados Letrados Civiles

(3) Incluye presumaros, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduanera, asuntos penales iniciados y elevados y asuntos civiles en sentido amplio.

Nota: para calcular la relación demográfico judicial, en el caso de los sumarios se tomó en consideración la población mayor de dieciocho años, y en el caso de asuntos de menores la población menor de dieciocho años.

3. Evolución Anual



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Demanda de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Penal			Menores					Aduana	Asuntos penales	Civil
	Memorándum	Presumarios	Sumarios	Memorándum	Partes Policiales	Denuncias	Autos de Disposición	Asuntos tutelares	Iniciados	Iniciados y Elevados	Amplio
Ldo Treinta y Tres 1°	1.009	237	95	95	62	1	13	33	26		1.019
Ldo Treinta y Tres 2°										7	372
Paz Dptal T y Tres										34	7
2a Secc Judicial										20	11
6a Secc Judicial										0	1
7a Secc Judicial										6	14
8a Secc Judicial										28	57
9a Secc Judicial										E 7	E 12
5a Secc Judicial										3	0
4a Secc Judicial										20	11
Total	1.009	237	95	95	62	1	13	33	26	125	1.504

Nota
E - estimado

Prestación de Servicio de Justicia - Ejercicio 2000

Juzgado	Asuntos Tramitados	Sentencias Definitivas									Aud. Realizadas	
		Penal	Menores	Aduana	CPC	Civil	Familia	Trabajo	Cont. Adm.	TOTAL CGP		
Ldo Treinta y Tres 1°	1.611	78	5	4	4							
Ldo Treinta y Tres 2°	3.252					30	151	18	0	199	806	
Paz Dptal T y Tres	1.216									27	111	
2a Secc Judicial	48									1	2	
6a Secc Judicial	55									0	0	
7a Secc Judicial	2									1	0	
8a Secc Judicial	40									1	0	
9a Secc Judicial	102									3	13	
3a Secc Judicial	29									E 0	0	
5a Secc Judicial	16									1	0	
4a Secc Judicial	37									0	0	
Total	6.408	78	5	4	4	30	151	18	0	233	932	

Nota
E- estimado

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Actividad Jurisdiccional en Materia de Faltas – Ejercicio 2000

Juzgado	Demanda				Conclusión por:			
	Memorándum	Denuncias	Presumarios	Sumarios	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
Paz Dptal. Treinta y Tres	49	13	62	0	27	0	0	0
Paz Ciudad Pblo. Vergara	0	7	28	0	3	2	0	50
1º Cat. Gral. E. Martínez	18	12	47	0	0	0	0	0
1º Cat. Cerro Chato	26	12	25	0	0	s/d	s/d	s/d
1º Cat. Olimar Grande	8	14	5	0	0	0	0	0
1º Cat. Villa Olimar	5	8	38	6	1	0	0	52
2º Cat. Poblado Rincón	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2º Cat. Isla Patrulla	18	4	17	0	1	0	0	0
Paz Rural José P. Varela	26	12	25	0	0	s/d	s/d	s/d
Total	150	82	247	6	32	2	0	102

Actividad Registral en los Juzgados de Paz – Ejercicio 2000

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Treinta y Tres	102	910	412	191
Paz Ciudad Pblo. Vergara	14	13	29	17
1º Cat. Gral. E. Martínez	13	6	12	8
1º Cat. Cerro Chato	11	4	4	11
1º Cat. Olimar Grande	8	0	1	0
1º Cat. Villa Olimar	8	32	17	5
2º Cat. Poblado Rincón	s/d	s/d	s/d	s/d
2º Cat. Isla Patrulla	15	12	0	0
Paz Rural José P. Varela	11	4	4	11
Total	182	981	479	243

SECCION II

Juzgados Letrados del Interior del País

Juzgados Letrados Con Competencia En Penal, Menores y Aduana

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic. ¹	Sentencias
Artigas 1°	360	51
Cerro Largo 1°	174	58
Cerro Largo 2°	164	56
Colonia 1°	198	82
Rosario 1°	393	69
Carmelo 1°	327	72
Durazno 1°	1053	103
Flores 1°	168	25
Florida 1°	212	101
Lavalleja 1°	425	157
Maldonado 2°	321	141
Maldonado 4°	403	174
Paysandú 2°	374	60
Paysandú 4°	366	62
Fray Bentos 1°	218	44
Rivera 1°	232	84
Rivera 2°	277	73
Rocha 1°	356	55
Rocha 2°	299	81
Salto 2°	288	62
Salto 4°	241	52
San José 1°	496	91
Mercedes 1°	431	148
Tacuarembó 1°	550	111
Treinta y Tres 1°	371	91

1. Demanda de Justicia

En esta materia se iniciaron 8.697 asuntos en total a un promedio de 348 asuntos por juzgado. Sin embargo, el mínimo fue de 164 en Cerro Largo 2°, y el máximo en Durazno 1° con 1.053. El 80% de los juzgados iniciaron entre 198 y 431 asuntos durante el año 2000.

2. Prestación de Justicia

En lo que refiere a las sentencias definitivas se dictaron en el año 2000 2.103 sentencias. En promedio dictaron 84 sentencias cada juzgado. El departamento que registra menor cantidad de sentencias dictadas es Florida (1° Turno) con 25 sentencias y el que dictó más cantidad Maldonado (4° Turno) con 174 sentencias.

¹ Asuntos Iniciados = Presumarios y Sumarios.

Al igual que en el caso de los asuntos iniciados los juzgados presentan una importante desigualdad en relación a la cantidad de sentencias dictadas por juzgados.

Se observa cierta asociación entre la cantidad de asuntos iniciados y la cantidad de sentencias dictadas, esto es, a mayor cantidad de asuntos iniciados mayor cantidad de sentencias dictadas. Se iniciaron 4 asuntos por cada sentencia dictada.

Juzgados Letrados con competencia en Penal y Menores

AÑO 2000

Juzgados	As. Inic.	Sentencias
Canelones 1°	476	156
Las Piedras 1°	369	78
Las Piedras 2°	748	63
Pando 1°	888	141
Pando 2°	684	124
C.Costa 1°	974	234

1. Demanda de Justicia

En total se iniciaron 4.139 asuntos en los Juzgados con competencia en Penal y Menores. En promedio iniciaron 689 asuntos por juzgado. Este promedio es el doble del que se observó en el resto de los juzgados letrados del interior con competencia en Penal, Menores y Aduana. Esto se debe a que estos últimos analizados pertenecen al departamento de Canelones que tiene una importante actividad jurisdiccional (cerca de la mitad de los asuntos iniciados en el interior en esta categoría y materia).

2. Prestación de Justicia

En cuanto a las sentencias dictadas, estas fueron en total 796 cerca de la tercera parte del resto de los juzgados del país competentes en esta materia. En promedio se dictaron 132 sentencias por juzgado, destacando cierta variación entre la cantidad de sentencias que dictó cada uno. Por cada sentencia dictada se iniciaron 5 asuntos.

Juzgados Letrados con competencia en Civil, Familia, y Laboral

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Artigas 2°	938	166	779
Canelones 2°	1067	325	1097
Las Piedras 3°	851	213	762
Las Piedras 4°	847	223	802
Pando 3°	841	214	673
Pando 4°	737	222	630
C.Costa 2°	2151	206	847
Cerro Largo 3°	693	119	448
Cerro Largo 4°	800	163	547
Colonia 2°	1032	183	658
Rosario 2°	879	163	532
Carmelo 2°	613	111	438
Durazno 2°	557	85	250
Durazno 3°	594	119	484
Flores 2°	610	110	271
Florida 2°	705	120	429
Florida 3°	632	149	502
Lavalleja 2°	919	220	1287
Fray Bentos 2°	714	134	338
Rivera 3°	892	185	681
Rivera 4°	802	217	944
Rocha 3°	721	192	554
Rocha 4°	676	153	601
San José 2°	650	147	657
San José 3°	341	122	505
Mercedes 2°	1280	336	1100
Tacuarembó 2°	796	146	516
Tacuarembó 3°	705	161	727
Treinta Tres 2°	1019	199	727

1. Demanda de Justicia

Iniciaron en total 23.813 asuntos con un promedio de 821 por juzgado. La distribución alcanza un máximo de 2.151 asuntos en Ciudad de la Costa (2° Turno) y un mínimo de 341 en San José (3° Turno). Exceptuando algunos casos con una carga de demanda muy grande, el resto de los juzgados se distribuyen de forma homogénea alrededor del promedio, a pesar de que existe una importante diferencia entre el que dicta más sentencias y el que menos. En el entorno del 80% de los juzgados iniciaron entre 613 y 1032 asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias Definitivas

En lo que refiere a las sentencias, se dictaron un total de 5.103 con un promedio de 175 por juzgado. En esta materia las sentencias representan casi la quinta parte de los asuntos iniciados en estos juzgados. Disminuye la cantidad de sentencias dictadas por asuntos iniciados en comparación con Penal, Menores y Aduana.

Hay una asociación importante entre el número de asuntos iniciados y el número de sentencias definitivas dictadas, destacando así mismo cierto nivel de homogeneidad en la cantidad de sentencias dictadas en cada juzgado. Por cada sentencia dictada se iniciaron casi 5 asuntos por juzgado.

2.2. Audiencias Realizadas

Finalmente analizaremos las audiencias realizadas durante el ejercicio 2000. En conjunto se realizaron 18.786 audiencias con un promedio de 647 por juzgado, siendo homogénea la distribución de la mismas por juzgado, a pesar de tener una importante diferencia entre el máximo de audiencias realizadas (1287 en Lavalleja 2º Turno) y el mínimo (250 en Durazno 2º Turno).

Juzgados Letrados con Competencia en Civil y Laboral

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Maldonado 5º	375	87	451
Maldonado 6º	421	97	576
Maldonado 7º	433	68	439
Paysandú 5º	587	40	349
Paysandú 6º	500	30	157
Salto 5º	337	42	339
Salto 6º	315	59	270

1. Demanda de Justicia

Los juzgados que sólo tienen competencia en civil y laboral iniciaron en el 2000, 3.175 asuntos en total con un promedio de 454 asuntos por juzgado, prácticamente la mitad de los que también atienden familia. La distribución entorno al promedio es bastante homogénea.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias Definitivas

En lo que refiere a las sentencias el promedio de las mismas por juzgado es de 60, la tercera parte que los juzgados con competencia en Civil, Laboral, y Familia. El total de sentencias dictadas en estos juzgados fue 423.

También en este hay importantes diferencias entre el juzgado que dictó más cantidad de sentencias (97) y el que dictó menos (30), existiendo además desigualdades entre los juzgados.

A nivel general por cada sentencia dictada se iniciaron 7.5 asuntos.

2.2. Audiencias Realizadas

La cantidad de audiencias realizadas en total alcanzó la cifra de 2.581 con un promedio de 369 por juzgado. El mínimo se registró en Paysandú 6° T con 157 sentencias y el máximo en Maldonado 6° con 576 sentencias.

Juzgados Letrados con Competencia en Familia

AÑO 2000

Juzgado	As. Ini.	Sentencias	Audiencias
Maldonado 1°	946	248	750
Maldonado 3°	940	239	802
Maldonado 8°	0	187	911
Paysandu 1°	692	211	872
Paysandu 3°	787	176	750
Salto 1°	769	234	875
Salto 3°	766	211	634

1. Demanda de Justicia

Se iniciaron en estos juzgados un total de 4.900 asuntos, a un promedio de 700 por juzgado. Es necesario destacar que el juzgado de Maldonado de 8° Turno no tuvo asuntos iniciados durante el ejercicio 2000. Entre el resto de los juzgados el total de asuntos iniciados se distribuyó de forma equitativa.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

Las sentencias sumaron 1.506 entre todos los juzgados, siendo el promedio 215 por juzgado, distribuyéndose todos los juzgados alrededor de dicho promedio. La relación entre demanda y sentencias definitivas fue 3 asuntos por cada sentencia dictada aproximadamente.

2.2. Audiencias realizadas

En cuanto a las audiencias, el total fue de 5.594, distribuidas de forma equitativa entre los juzgados, siendo el promedio 799 audiencias, más del doble que los juzgados con competencias en Civil y Laboral.

Juzgados Letrados con Competencia en todas las materias

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Bella Unión	757	186	390
Río Branco	519	126	170
Young	636	30	402
Chuy	754	183	434
Dolores	947	114	420
Paso Toros	828	118	252

1. Demanda de Justicia

Estos juzgados iniciaron la suma de 4.441 asuntos en total. El promedio por juzgado fue de 740 asuntos, los que se distribuyeron de forma bastante equitativa entre los juzgados.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

Se dictaron 757 sentencias definitivas, con un promedio de 126 por juzgado. El juzgado de Young fue el que dictó menor cantidad de sentencias (30), mientras que el de Bella Unión fue el que dictó la mayor cantidad (186).

2.2. Audiencias Realizadas

En cuanto a las audiencias se realizaron 2.068 en total, siendo el promedio 345 por juzgado. No hay variaciones fuertes en cuanto a la cantidad de audiencias realizadas en cada juzgado.

SINTESIS

	Penal, Menores y Aduana	Penal y Menores	Civil, Familia Laboral	Civil y Laboral	Familia	Todas las materias
As. Iniciados	8.938	4.139	24.062	2.968	4.900	4.666
Sentencias	2.103	796	5.103	423	1.506	757
Audiencias	-	-	18.786	2.581	5.594	2.068
Sent. / 1.000 As. Iniciados	235	192	212	142	307	162

☞ A nivel global en el Interior, no hay grandes diferencias entre materias en lo que refiere a la relación entre asuntos iniciados y sentencias. Las diferencias más grandes se dan entre los juzgados con competencia en Civil y Laboral y los que tienen competencia en Familia. Los primeros son los que presentan menos cantidad de sentencias por cada 1.000 asuntos iniciados, mientras que los segundos son los que inician más sentencias por cada 1.000 asuntos iniciados.

☞ Los juzgados con competencia en Civil, Familia y Laboral son los que, registran mayores valores en todos los indicadores.

Juzgados de Paz del Interior del País

Juzgados de Paz Departamental

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.¹	Sentencias	Audiencias
Artigas	591	22	118
Bella Unión	234	5	69
Canelones	249	24	150
Las Piedras 1°	335	14	196
Las Piedras 2°	552	37	340
Pando 1°	301	17	73
Pando 2°	444	37	123
Ciudad de la Costa 1°	639	42	202
Melo 1°	656	12	81
Melo 2°	440	21	86
Río Branco	134	9	30
Colonia	775	25	144
Rosario	218	6	35
Carmelo	329	7	48
Durazno	509	19	55
Trinidad	467	12	53
Florida 1°	298	18	93
Florida 2°	381	25	93
Minas	592	48	277
Maldonado 1°	628	46	276
Maldonado 2°	595	36	222
Maldonado 3°	759	20	137
Paysandú 1°	469	27	185
Paysandú 2°	485	34	192
Paysandú 3°	533	32	185
Fray Bentos	460	20	36
Young	359	11	68
Rivera 1°	581	24	141
Rivera 2°	425	19	131
Rocha	580	35	167
Chuy	210	7	49
Salto 1°	771	38	90
Salto 2°	940	37	150
San José 1°	168	6	57
San José 2°	350	29	124
Mercedes 1°	402	13	76
Mercedes 2°	600	17	92
Dolores	625	16	70
Tacuarembó 1°	261	5	56
Tacuarembó 2°	552	18	115
Paso de Los Toros	194	10	56
Treinta y Tres 1°	379	27	111

¹ Incluye la competencia de urgencia :art. 45 – CPP. Faltas y Registro Civil, se analiza en el Cap. 6.

1. Demanda de Justicia

Se iniciaron un total de 19.470 asuntos en los juzgados de Paz Departamental. El promedio fue de 463 asuntos por juzgado, existiendo cierta desigualdad entre los mismos respecto a la cantidad de asuntos que inició cada uno.

El mínimo de asuntos iniciados se registró en Río Branco (134 asuntos) y el máximo en Salto 2° sección con 940 asuntos. El 80% de los juzgados de Paz departamental inició entre 234 y 656 asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1 .Sentencias Definitivas

En cuanto a las sentencias definitivas, se dictaron un total de 927, con un promedio 22 sentencias por juzgado.

La variación de los juzgados alrededor del promedio es más alta que la que hay en el caso de los asuntos iniciados. La menor cantidad de sentencias dictadas se registró en Bella Unión (5), y el máximo en Minas alcanzando la cifra de 48 sentencias. El 70% de los juzgados dictaron entre 10 y 37 sentencias.

Existe una relación de 21 asuntos iniciados por cada sentencia definitiva dictada.

2.2. Audiencias realizadas

En lo que refiere a las audiencias realizadas, éstas sumaron 5.052 durante el ejercicio 2000. El promedio se ubicó en 120 audiencias por juzgado, asumiendo una variación entre los mismos muy importante.

El mínimo de audiencias realizadas fue 30 en Río Branco y el máximo 340 en el juzgado de Las Piedras 2° Turno. El 80% de los juzgados realizó entre 53 y 196 audiencias.

Juzgados de Paz de Ciudad

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.	Sentencia	Audiencias
Santa Lucía 2° secc	388	7	61
Los Cerrillos 3° sec	87	3	17
San Ramón 11°	231	2	9
San Bautista 12° sec	50	1	0
Santa Rosa 13° sec	88	1	5
La Paz 5° sec	455	18	104
Sauce 6° sec	122	3	28
Progreso 17° sec	385	10	49
Soca 8° sec	114	3	3
Miguez 9° sec	84	2	8
Tala 10° sec	188	8	22
San Jacinto 14° sec	164	7	27
Pblo. J. Suárez 16° sec	248	5	15
Atlántida 18° sec	620	24	73
La Floresta 23° sec	176	9	61
Paso Carrasco 20° sec	267	21	117
Toledo 21° sec	296	5	26
Barros Blanco 22° sec	324	6	37
Tarariras 12° sec	401	3	30
Ciudad Valdense 4° sec	116	4	15
Juan Lacaze 9°sec	365	13	40
Nueva Helvecia 10° sec	327	2	11
Florencio Sánchez 13° sec	20	1	0
Nueva Palmira 8° sec	316	5	456
Ombúes de Lavalle 11° sec	74	0	0
Sarandí del Yí 9° sec	140	7	24
Sarandí Grande 10° sec	102	3	7
José Pedro Varela 7° sec	79	2	0
San Carlos 2° sec	434	21	50
Pan de Azúcar 3° sec	173	7	3
Aiguá 4° sec	57	7	30
Piriápolis 5° sec	354	23	102
Guichón 5° sec	116	4	0
Tranqueras 3° sec	117	0	19
Lascano 3° sec	215	1	59
Castillos 4°sec	149	2	11
La Paloma 7°sec	172	2	24
Libertad 6° sec	257	8	27
Cnel. A. Medina 7° sec	346	18	86
Cardona 7° sec	86	4	15
San G. Polanco 9°sec	157	1	0
Pblo. Vergara 9° sec	85	3	13

1. Demanda de Justicia

Se iniciaron en total 8.945 asuntos, siendo el promedio por juzgado 213. Los juzgados presentaron fuertes desigualdades entre sí con respecto a la cantidad de asuntos iniciados.

El mínimo se registró en Florencio Sánchez con 20 asuntos y el máximo en Atlántida con 620. El 80% de los juzgados de esta categoría inició entre 79 y 385 asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

En lo que refiere a las sentencias definitivas, éstas sumaron 276, con un promedio de casi 7 sentencias por juzgado. Se constata diferencias muy grandes entre los juzgados en cuanto a la cantidad de sentencias dictadas.

Dos juzgados no dictaron ninguna sentencia durante el ejercicio 2000, siendo el máximo 24 sentencias dictadas. Cerca del 75% de los juzgados dictó entre 2 y 18 sentencias.

La relación entre sentencias y asuntos iniciados, fue de 34 asuntos por cada sentencia dictada.

2.2. Audiencias realizadas

Los juzgados de Paz de Ciudad realizaron en total 1.259 audiencias, con un promedio por juzgado de 35 aproximadamente, siendo muy desigual la cantidad de audiencias que realizó cada juzgado.

Dejando a un lado los juzgados que no realizaron audiencias en el año 2000, el mínimo se registró en Pan de Azúcar con 3 audiencias y el máximo 117 en Paso Carrasco. El 80% de los juzgados dictó entre 8 y 86 audiencias.

Juzgados de Paz de 1° Categoría

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Pblo. Tomás Gomensoro 9°sec	32	1	0
San Antonio 15°sec	62	0	0
Pblo. Noblía 5°sec	48	0	0
Fraile Muerto 6°sec	73	0	0
Tupambaé 8°sec	11	0	0
Aceguá 11°sec	17	0	0
Pblo. Miguelete 2°sec	23	0	0
Pblo. Carlos Reyles 3°sec	64	0	0
Villa Carmen 4°sec	69	0	2
Pblo. Blanquillo 6°sec	39	1	19
La Paloma 7° sec	48	1	3
Pblo. Centenario 10°sec	69	0	0
25 de Agosto 6°sec	9	2	8
Fray Marcos 2°sec	130	1	11
Cerro Chato 3°sec	5	0	0
Nico Pérez 4°sec	19	0	0
Solís de Mataojo 2°sec	103	3	16
José Batlle y Ordóñez 4°sec	63	0	11
Mariscal 8°sec	88	0	0
Pirarajá 9°sec	24	0	0
Maldonado 6°sec	16	1	3
Pblo. Porvenir 2°sec	20	0	0
Villa Quebracho 4°sec	94	0	0
Villa Tambores 6°sec	63	0	0
Pblo. Gallinal 7°sec	64	0	1
Piedras Coloradas 3°sec	32	0	0
Pblo. Berlín 2°sec	39	0	0
Villa San Javier 3°sec	36	0	0
Masoller 2°sec	17	0	0
Vichadero 4°sec	62	4	6
Minas de Corrales 5°sec	79	4	0
Cebollatí 6°sec	69	0	0
Salto 2°sec	56	1	3
Albisu - Salto 3°sec	42	2	5
Lavalleja 7°sec	34	0	0
Masoller (Rivera) 9°sec	16	0	0
Villa Rodríguez 2°sec	95	1	7
Elcilda Paullier 5°sec	96	1	14
José E. Rodó 6°sec	59	2	0
Palmitas 8°sec	60	0	0
Villa Soriano 2°sec	33	0	0
Tacuarembó 6°sec	10	0	0
Villa Ansina 7°sec	102	1	0
Pblo. Curtinas 2°sec	35	0	0
Villa Tambores 11°sec	30	0	0
Gral. E. Martínez 2°sec	41	1	2
Cerro Chato 6°sec	31	0	0
Olimar Grande 7°sec	1	1	0
Villa Olimar 8°sec	20	1	0

1. Demanda de Justicia

En esta categoría se iniciaron 2.348 asuntos, cuyo promedio por juzgado fue de 64 asuntos aproximadamente. Estos juzgados presentaron cierta variación alrededor del valor promedio. El mínimo de asuntos se registró en Olimar Grande que inició 1 asunto y el máximo en Cerro Chato con 130 asuntos. El 80% de los juzgados inició entre 16 y 94 asuntos durante el año 2000.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias Definitivas

En relación a las sentencias, fue mínima la cantidad dictada durante el ejercicio 2000. En total se registraron 29 sentencias definitivas, destacando que el 60% de los juzgados no dictó ninguna sentencia durante el ejercicio 2000.

La relación entre asuntos iniciados y sentencias fue 1 sentencia por cada 107 asuntos iniciados.

2.2. Audiencias Realizadas

El total de audiencias realizadas registradas sumó 111. Se destaca también en este caso que el 60% de los juzgados no registraron actividad en materia de audiencias durante el año 2000.

Juzgados de Paz de 2° Categoría

AÑO 2000

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Javier de Viana 2°sec	0	0	0
Artigas 3°sec	3	0	0
Pblo. Sequeira 6°sec	9	0	0
Pblo. Bernabé Rivera 4°sec	8	0	0
Pblo. Baltasar Brum 8°sec	9	1	6
Colonia Palma 5°sec	13	0	0
Ramón Trigo 7°sec	6	0	0
Pblo. Arévalo 9°sec	11	0	0
Plácido Rosas 2°sec	2	0	0
Pueblo Cufre 5°sec	0	0	0
Pueblo Conchillas 7°sec	31	1	0
Paraje Caballero 2°sec	0	0	0
San Jorge 5°sec	12	0	0
Pblo. Andresito 3°sec	36	0	0
Ismael Cortinas 4°sec	21	0	0
Mendoza Grande 5°sec	20	1	0
Capilla del Sauce 7°sec	32	0	0
25 de Mayo 8°sec	76	0	6
Alejandro Gallinal 9°sec	29	0	0
Ortiz 3°sec	8	0	0
Paraje Polanco 5°sec	4	0	0
Pblo. Zapicán 6°sec	27	0	0
El Eucalipto 8°sec	30	0	0
Pblo. Algorta 5°sec	58	1	3
Colonia El Ombú 7°sec	8	0	0
Pblo. Grecco 8°sec	28	0	0
Sarandí de Navarro 6°sec	19	0	0
Cerro Pelado 6°sec	22	0	7
Moirones 7°sec	31	0	67
Velázquez 2°sec	20	0	0
Biassini 4°sec	30	0	0
Cerros Vera 5°sec	5	0	0
Belén 8°sec	17	0	0
Cap. M. Artigas 4°sec	16	1	2
Santa Catalina 5°sec	32	2	0
Pblo. Riso 9°sec	22	0	0
Villa Darwin 10°sec	17	0	0
Palmar 11°sec	15	0	0
Pblo. Agraciada 4°sec	13	0	0
Pso. del Cerro 5° sec	16	0	0
Las Toscas 8°sec	26	0	0
Poblado La Hilera 3°sec	5	0	0
Pblo. Achar 4°sec	26	0	0
Poblado Rincón 3°sec	19	0	0
Isla Patrulla 5°sec	3	1	0

1. Demanda de Justicia

Se iniciaron en estos juzgados 835 asuntos con un promedio de 18 asuntos por juzgado, siendo muy importante la desigualdad entre los mismos. El 80% inició entre 4 y 31 asuntos durante el ejercicio 2000. Luego de los juzgados que no registraron asuntos iniciados, el que inició menor cantidad (2) fue el de Plácido Rosas y siendo el de 25 de Mayo el que inició más con 76 asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

Se registraron sólo 8 sentencias en el total de Juzgados de Paz de 2° categoría. Cerca del 85% de los juzgados no dictaron ninguna sentencia.

2.2. Audiencias realizadas

Similar es la situación de los juzgados con respecto a las audiencias realizadas. En total se realizaron 91 audiencias, pero un 84% de los juzgados no realizaron audiencias durante el año 2000.

Juzgados de Paz Rural

AÑO 2000			
Juzgados	As. Ini.	Sentencias	Audiencias
Paraje Chuy 4°sec	34	0	0
Pblo. Arbolito 10°sec	29	0	0
Cerro Chato 8°sec	20	1	0
Puntas de Chamanga 2°sec	15	0	0
Quintana 6°sec	6	0	0
Chamizo 3°sec	21	0	0
José P. Varela	31	0	0

1. Demanda de Justicia

Se iniciaron en total 156 asuntos con un promedio de 22 asuntos por juzgado. El máximo se registró en José Paraje Chuy (34) y el mínimo en Quintana (6 asuntos).

2. Prestación de Justicia

A nivel de sentencias se registró sólo una en el juzgado de Cerro Chato, mientras que en lo que refiere a las audiencias no se registró actividad durante el año en estudio.

SINTESIS

	Paz Dptal.	Paz Ciudad	Paz 1° Cat.	Paz 2° Cat.	Paz Rural
As. Iniciados	19.470	8.945	2.348	835	156
Sentencias	927	276	29	8	1
Aud. Realizadas	5.052	1.259	111	91	0
Sent. / 1.000 As. Iniciados	50	30	12	10	5

De la comparación anterior surge:

- ☞ Los indicadores citados sobre la actividad jurisdiccional muestran que la misma disminuye a medida que disminuye la categoría del juzgado.
- ☞ Las audiencias realizadas son las que presentan más fuerte variación, recordando que importantes proporciones de juzgados de 1° , 2° categoría y rurales, no registraron audiencias durante el ejercicio 2000.
- ☞ A su vez, la relación entre sentencias dictadas por cada 1.000 asuntos iniciados también disminuye según la categoría de Juzgado, siendo desde 50 hasta 5 (la décima parte).

Capítulo 7

Actividad Jurisdiccional en los Tribunales de Apelaciones

Año 2000

Actividad jurisdiccional en los Tribunales de Apelaciones

Para este estudio tomamos de los formularios estadísticos anuales los datos relacionados con los asuntos recibidos por los Tribunales, las sentencias dictadas, los recursos interpuestos contra éstas que se elevan a la Suprema Corte de Justicia y los expedientes en trámite al finalizar el año. En primer lugar analizaremos estas variables para cada materia en particular (sección I), y luego realizaremos un estudio comparativo entre materias (sección II). Al final se incluye un apéndice estadístico, donde se presentan los datos detallados por materia y Tribunal para los años 1999 y 2000.

Para los Tribunales de Apelaciones en lo Civil no disponemos de información sobre recursos contra Resoluciones de personas de derecho público no estatales.

SECCION I

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LOS TRIBUNALES DE APELACIONES POR MATERIA

1. Tribunales Civiles

1.1. Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1º	5º	2º	6º	3º	7º	4º	Total
Apelación de Sent. Def.	145	107	137	124	157	110	120	900
Apelación de Sent. Int.	55	80	78	71	80	122	74	560
Recurso de Queja	5	8	21	7	10	15	6	72
Acción de Nulidad	7	5	3	12	7	4	10	48
Total	212	200	239	214	254	251	210	1.580

Los Tribunales Civiles recibieron 1.580 asuntos en el ejercicio 2000, lo que representa en comparación con el año anterior una disminución del 16%.

Se distribuyeron, según el tipo de asunto, de la siguiente manera: un 57% correspondió a apelaciones de sentencias definitivas, un 35% a apelaciones de sentencias interlocutorias, un 5% a recursos de queja por denegación de apelación y un 3% a acciones de nulidad contra resoluciones de personas públicas no estatales.

Del total de recursos de apelaciones recibidos, el 62% correspondió a apelaciones de sentencias definitivas y el 38 % a apelaciones de sentencias interlocutorias. *Porcentajes que prácticamente se han mantenido desde el año 1996¹.*

En promedio cada Tribunal recibió 226 asuntos, siendo el máximo 254 y el mínimo de 200.

¹ Año a partir del cual disponemos de datos procesados para este estudio.

1.2. Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1°	5°	2°	6°	3°	7°	4°	Total
Confirmatorias	102	114	103	124	130	122	103	798
Revocatorias	47	65	34	44	58	38	49	335
Conf. y revoc. en parte	28	60	48	60	78	34	50	358
Sent. de Recurso de Queja	10	16	14	6	12	11	7	76
Sent. de Acciones de Nulidad	2	12	7	17	8	3	10	59
Otras Sentencias dictadas	16	43	10	12	21	18	13	133
Total	205	310	216	263	307	226	232	1.759

Se dictaron un total de 1.759 sentencias contra 1.760 dictadas el ejercicio anterior

Se distribuyeron, según el tipo de sentencia, de la siguiente manera: un 85% correspondió a fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, un 4% a fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación, un 3% a fallos sobre acciones de nulidad y el 8% restante correspondió a otras sentencias dictadas (mal franqueado el recurso, nulidad de lo actuado, etc.). Vale destacar que también se han mantenido los mismos porcentajes desde 1996.

Del total de sentencias dictadas un 80% se resolvieron por decisión anticipada las que han registrado un crecimiento sostenido desde 1996, estabilizándose en el 2000:

	1996	1997	1998	1999	2000
Porcentaje de decisiones anticipadas por año	68%	69%	74%	80%	80%

En promedio cada Tribunal dictó 251 sentencias, siendo el máximo 310 y el mínimo 205.

La distribución de los fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación fue la siguiente: en un 54% de los casos el fallo fue confirmatorio de la resolución en primera instancia, en un 22% de los casos el fallo fue revocatorio y en el 24% restante el fallo fue en parte confirmatorio y en parte revocatorio. En otras palabras, poco más de la mitad de las sentencias fueron confirmadas, algo menos de la cuarta parte revocada y la quinta parte parcialmente revocada.

En este caso también los porcentajes se mantuvieron casi inalterados en todo el período 1996-2000.

1.3. Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

	1º	5º	2º	6º	3º	7º	4º	Total
Aclaración	2	6	3	2	3	3	5	24
Ampliación	0	6	4	2	3	16	4	35
Casación	0	25	11	31	36	52	20	175
Revisión	0	0	1	0	0	1	0	2
Total	2	37	19	35	42	72	29	236

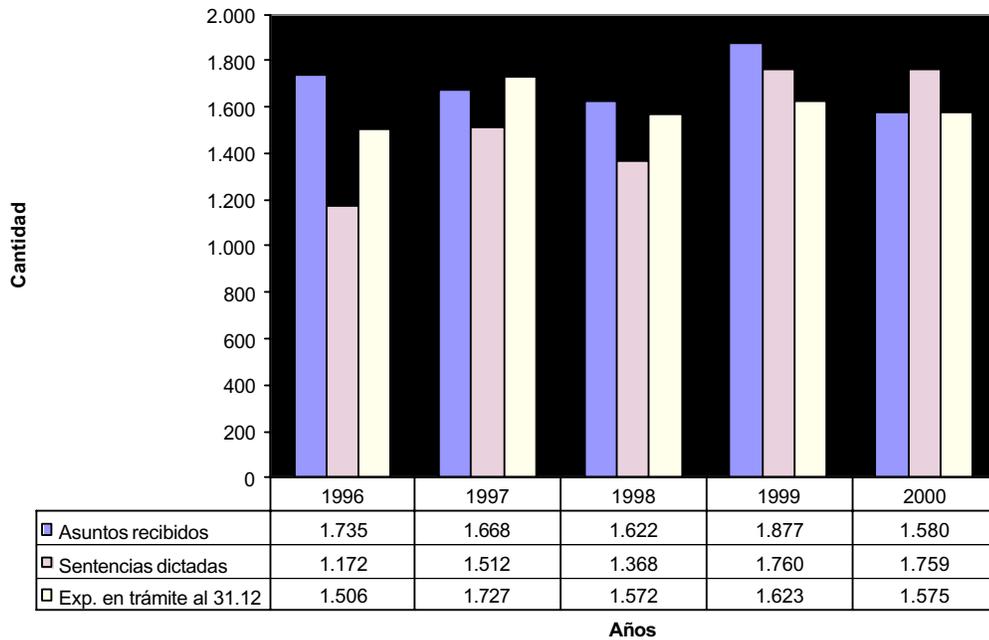
Se interpusieron un total de 236 recursos contra las resoluciones de los Tribunales de Apelaciones Civiles que se resuelven ante la Suprema Corte de Justicia. La gran mayoría correspondió a recursos de casación (74.5%), seguido por los recursos de ampliación (15%), aclaración (10%) y revisión (0.5%).

En materia de casación se interpusieron 175 recursos en un total de 1.491 pronunciamientos sobre recursos de apelación interpuestos contra fallos de primera instancia (se excluyen los fallos sobre acciones de nulidad, recursos de queja por denegación de apelación y otras sentencias), esto significa que un 12% de las sentencias de segunda instancia fueron objeto de casación. Proporción que se ha mantenido desde 1996 (la que tuvo un leve aumento en 1997 donde alcanzó el 13%).

1.4. Síntesis

A modo de síntesis se presenta la evolución del total de asuntos recibidos, sentencias dictadas y expedientes en trámite al finalizar el año para el período 1996 - 2000.

Tribunales de Apelaciones en lo Civil. Período 1996-2000



La demanda en estos Tribunales se ha mantenido más o menos estable en todo el período considerado, ubicándose en torno a los 1.700 asuntos. Luego de registrar una leve tendencia descendente, se recupera con la mayor cantidad de asuntos iniciados (1.877) en 1999 para descender nuevamente en el año 2000 con (1.580) asuntos recibidos, esto se debe a los períodos de conflictividad presupuestal que ocurrieron durante el año.

En cuanto a las sentencias dictadas, éstas presentan una tendencia creciente, exceptuando el año 1998 en el cual descendieron pero igual se situaron por encima de 1996. En el 2000 año las sentencias dictadas superaron tanto la demanda como la cantidad de expedientes en trámite.

Los expedientes en trámite al finalizar cada año rondaron cerca de los 1.600, cifra con la que prácticamente terminan el período estudiado, registrando cierta estabilidad.

2. Tribunales de Familia

2.1. Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1°	2°	Total
Apelación de Sent. Def.	128	117	245
Apelación de Sent. Int.	135	56	191
Recurso de Queja	9	6	15
Total	272	179	451

En comparación con el ejercicio anterior, la cantidad de asuntos recibidos en los Tribunales de Familia disminuyó un 15%. En el ejercicio 2000 se recibieron un total de 451 asuntos contra 533 recibidos en el anterior.

Se distribuyeron, según el tipo de asunto, de la siguiente manera: un 54% correspondió a apelaciones de sentencias definitivas, un 42% a apelaciones de sentencias interlocutorias, y el 4% restante a recursos de queja por denegación de apelación.

Del total de recursos de apelación recibidos, el 56% correspondió a apelaciones de sentencias definitivas y el 44% a apelaciones de sentencias interlocutorias.

2.2. Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1°	2°	Total
Confirmatorias	126	103	229
Revocatorias	63	56	119
Conf. y revoc. en parte	30	51	81
Sent. de Recurso de Queja	9	6	15
Otras Sentencias	44	24	68
Total	272	240	512

Se dictaron un total de 512 sentencias contra 533 dictadas en el ejercicio anterior, lo que representa una pequeña disminución del 4%.

Se distribuyeron según el tipo de sentencia de la siguiente manera: un 84% correspondió a fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, el 3% a fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación y el 13% restante a otras sentencias dictadas.

Del total de sentencias dictadas el 91% se resolvieron por decisión anticipada. En los años 1996 y 1998 este valor también fue elevado (80% y 90% respectivamente), no ocurriendo lo mismo en 1997 donde alcanzó el 55%.

De los fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, un 53% confirmaron la sentencia en primera instancia, un 28% la revocaron y el 19% restante en parte la confirmaron y en parte la revocaron.

La proporción de fallos confirmatorios se ha mantenido durante los primeros cinco años y ha disminuido en el año 2000. Mientras que los revocatorios, que se han ubicado en torno al 30% desde 1996 a 1998, han descendido con el correlativo aumento de los fallos confirmatorios y revocatorios en parte. Estos últimos han ido experimentando un crecimiento sostenido desde 1996 en que representaban el 7% para estabilizarse en los años 1999 y 2000 en que representan el 19%.

2.3. Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

	1º	2º	Total
Aclaración	6	5	11
Ampliación	6	5	11
Casación	15	10	25
Revisión	1	0	1
Total	28	20	48

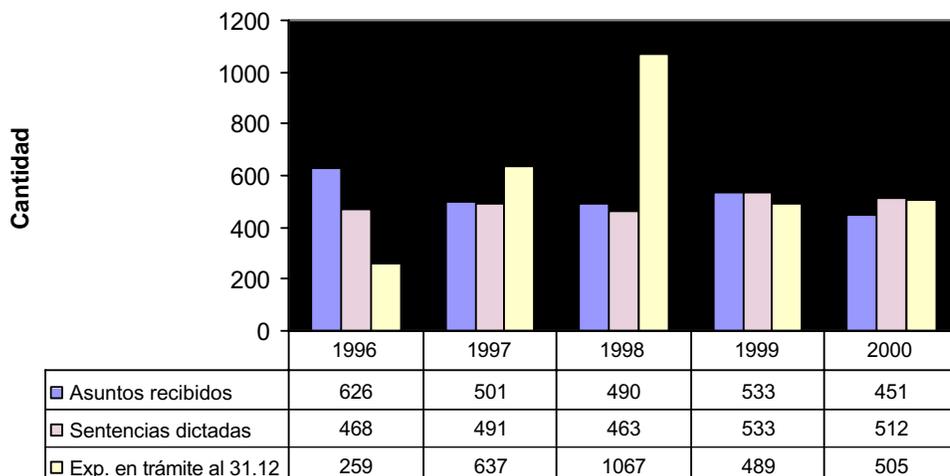
Se interpusieron un total de 48 recursos, el 52% correspondió a recursos de casación, el 23% a recursos de ampliación, 23% a recursos de aclaración y el 2% restante a recursos de revisión.

En materia de casación se interpusieron 25 recursos en un total de 429 pronunciamientos sobre recursos de apelación interpuestos contra fallos de primera instancia (se excluyen los fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación), esto significa que un 6% de las sentencias de segunda instancia fueron objeto de casación. Superando levemente los valores registrados en 1997 (4%) y 1998 (5%), manteniéndose igual al año 1999 y 2000 pero aún por debajo del año 1996 (8%).

2.4. Síntesis

A continuación se presenta la evolución del total de asuntos recibidos, sentencias dictadas y expedientes en trámite al finalizar el año para el período 1996 - 2000.

Tribunales de Apelación de Familia. Período 1996-2000.



La demanda se ha mantenido estable luego del descenso registrado en 1997, ubicándose en torno a los 500 asuntos salvo en el año 2000 que vuelve a descender debido a la conflictividad por el presupuesto.

Las sentencias dictadas tampoco han tenido mucha variación, situándose alrededor de las 500.

Contrariamente, los expedientes en trámite al finalizar el año tuvieron variaciones muy importantes. Estos tienen al comienzo del período una tendencia creciente que encuentra su punto máximo en el ejercicio 1998, descendiendo en 1999 y manteniéndose estable en el 2000.

3. Tribunales de Apelaciones del Trabajo

3.1. Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1º	2º	3º	Total
Apelación de Sent. Def.	449	402	296	1.147
Apelación de Sent. Int.	102	106	160	368
Recurso de Queja	0	11	4	15
Total	551	519	460	1.530

En comparación con el ejercicio anterior la cantidad de asuntos recibidos por los Tribunales de Apelaciones del Trabajo disminuyó un 17%, alcanzando los 1.530 asuntos, frente a 1837 recibidos en el ejercicio anterior

Un 75% correspondió a apelaciones de sentencias definitivas, un 24% a apelaciones de sentencias interlocutorias y un 1% a recursos de queja por denegación de apelación.

3.2. Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1º	2º	3º	Total
Confirmatorias	271	155	352	778
Revocatorias	80	59	125	264
Conf. y revoc. en parte	137	147	57	341
Sent. de Recurso de Queja	5	0	4	9
Otras Sentencias dictadas	4	17	19	40
Total	497	378	557	1.432

Se dictaron un total de 1.432 sentencias contra 1.337 dictadas en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 7%

Se distribuyeron, según el tipo de sentencia, de la siguiente manera: un 96% correspondió a fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, un 1% a fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación y el 3% a otras sentencias dictadas.

Del total de sentencias dictadas prácticamente el 100%¹ se resolvieron por decisión anticipada, valor que supera lo registrado en el período 1996-1998-1999, en el cual los valores se ubicaron entre un 83%, 95% y 91%.

De los fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, un 56% confirmaron la sentencia en primera instancia, un 19% la revocaron y el 25%

¹ No se incluye el Tribunal de 2º turno para el cálculo de este año por inconsistencias en la información brindada.

restante en parte la confirmaron y en parte la revocaron. Con respecto al período 1996-2000, en este último año aumenta el porcentaje de sentencias confirmatorias y se redujeron tanto las revocatorias como las confirmatorias y revocatorias en parte.

3.3. Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

	1°	2°	3°	Total
Aclaración	5	10	5	20
Ampliación	5	1	7	13
Casación	43	26	43	112
Total	53	37	55	145

Se interpusieron un total de 145 recursos, el 77% correspondió a recursos de casación, el 14% a recursos de aclaración, el 9% a recursos de ampliación. No hubieron recursos de revisión.

En materia de casación se totalizaron 112 recursos en un total de 1.383 pronunciamientos sobre recursos de apelación interpuestos contra fallos de primera instancia (se excluyen los fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación), esto significa que un 8% de las sentencias de segunda instancia fueron objeto de casación.

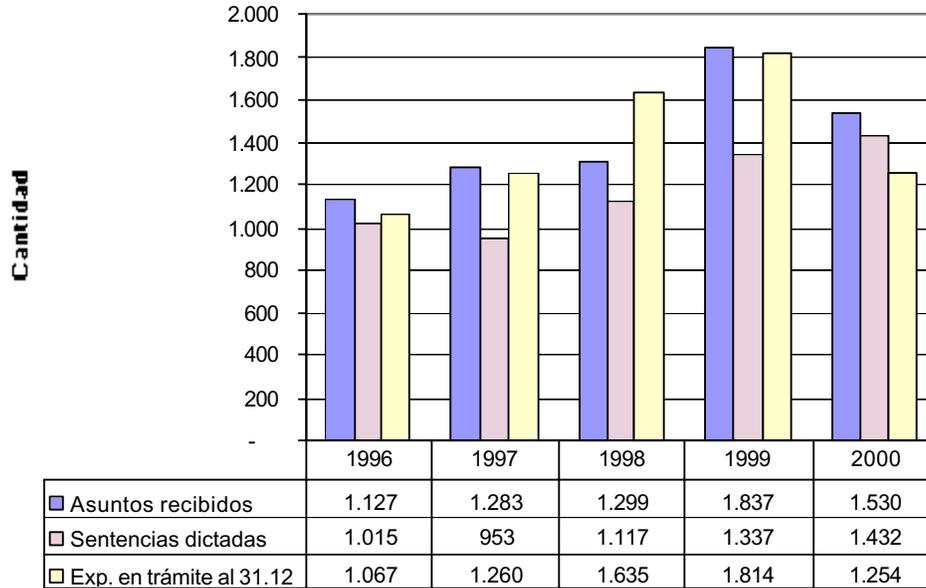
Con respecto al valor anterior, aumentó al doble las sentencias que son objeto de casación con respecto al último año:

	1996	1997	1998	1999	2000
Porcentaje de Sentencias casadas	7,7%	7%	5%	4%	8%

3.4. Síntesis

A continuación se presenta la evolución del total de asuntos recibidos, sentencias dictadas y expedientes en trámite al finalizar el año para el período 1996 - 2000.

Tribunales de Apelaciones del Trabajo. Período 1996-2000.



Se aprecia claramente un aumento continuo en todas las variables presentadas, (salvo en las sentencias definitivas que decayeron levemente en el año 1997), hasta el año 2000 en que sólo aumentan las sentencias definitivas y disminuyen los asuntos recibidos y los expedientes en trámite.

Los expedientes en trámite al 31.12 son los que mayor descenso tuvieron en el último año (31%), seguido de los asuntos recibidos (17%) y en último lugar las sentencias dictadas aumentaron un (7%).

Con respecto al año 1996, los expedientes en trámite incrementaron un 17.5%, los asuntos recibidos aumentaron un 36%, mientras que las sentencias es la variable que experimentó el mayor aumento (41%).

4. Tribunales de Apelaciones en lo Penal

4.1. Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1°	2°	3°	Total
Apelación de Sent. Def.	235	405	360	1.000
Apelación de Sent. Int.	78	70	78	226
Recurso de Queja	1	2	1	4
Total	314	477	439	1.230

En total los Tribunales Penales recibieron en el último ejercicio 1.230 asuntos, verificando un descenso del 8% respecto a 1999.

Se distribuyeron según el tipo de asunto, de la siguiente manera: un 81% correspondió a apelaciones de sentencias definitivas, un 18,5% a apelaciones de sentencias interlocutorias, y el 0,5% restante a recursos de queja por denegación de apelación. Se produjo un aumento de apelaciones de Sentencias Definitivas y una disminución de las Sentencias Interlocutorias.

4.2. Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1°	2°	3°	Total
Confirmatorias	235	283	322	840
Revocatorias	20	33	29	82
Conf. y Revoc. en parte	108	65	5	178
Otras Sentencias dictadas	4	9	8	21
Total	367	390	364	1.121

Se dictaron un total de 1.121 sentencias contra 902 dictadas en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 24% con respecto al año anterior.

Un 98% de las sentencias correspondió a fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación y el 2% restante a otras sentencias (mal franqueado el recurso, nulidad de lo actuado, etc.). *Conservándose los porcentajes de los últimos cuatro años anteriores.*

De los fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, un 76% confirmaron la sentencia en primera instancia, un 8% la revocaron y el 16% restante en parte la confirmaron y en parte la revocaron. Vale destacar que en el año anterior fueron confirmadas el 83% de las sentencias, revocadas el 5% y la confirmación y revocación en parte fue del 12% .

4.3. Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

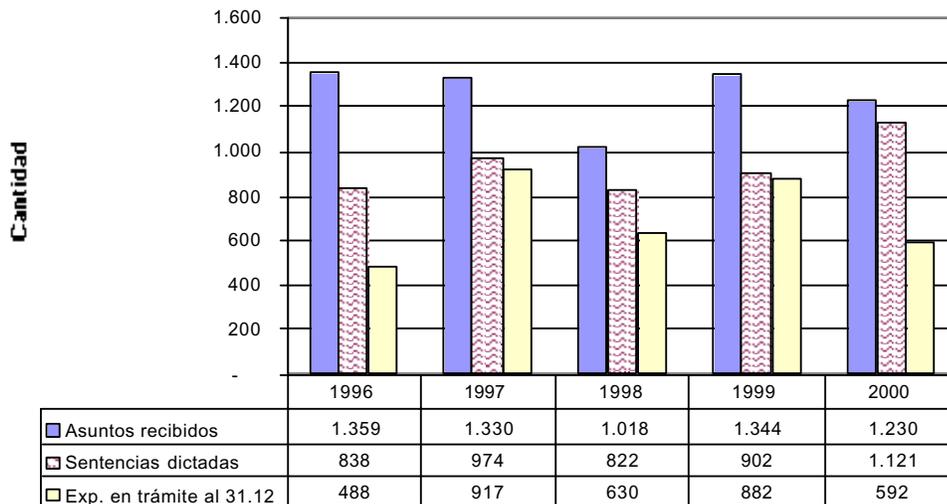
	1°	2°	3°	Total
Casación	7	6	2	15
Otros recursos	0	1	0	1
Total	7	7	2	16

Se interpusieron un total de 16 recursos. Considerando que se dictaron 1.100 pronunciamientos sobre recursos de apelación interpuestos contra fallos de primera instancia, un 1,5% de ellos fueron objeto de casación. Valor que se ha mantenido en relación a los últimos tres años.

4.4. Síntesis

A continuación se presenta la evolución del total de asuntos recibidos, sentencias dictadas y expedientes en trámite al finalizar el año para el período 1996 - 2000.

Tribunales de Apelación en lo Penal. Período 1996-2000.



Las sentencias dictadas son las que comparativamente menos oscilaciones han experimentado, registrando un promedio de 931 sentencias para el período considerado.

Contrariamente, los expedientes en trámite al finalizar cada período son los que tuvieron un comportamiento más heterogéneo, situándose el promedio del período en 702.

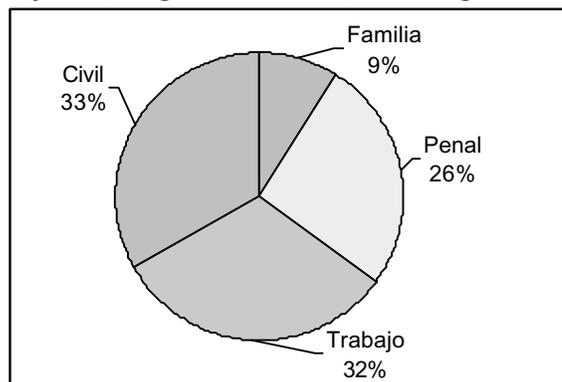
Los asuntos recibidos se mantuvieron en torno a los 1.300, siendo la excepción el año 1998 donde registraron un descenso del 23,5% en relación al año anterior.

SECCION II

ANALISIS COMPARATIVO ENTRE MATERIAS

1. Asuntos recibidos por materia

Durante el ejercicio 2000 los Tribunales de Apelaciones recibieron 4.791 asuntos que se distribuyeron, según la materia, de la siguiente manera:



La mayor cantidad de asuntos se inició ante los Tribunales Civiles (33%), en tanto que la menor cantidad se inició ante los Tribunales de Familia (9%). Más de la cuarta parte se inició ante los Tribunales Penales mientras que un 32% de los asuntos se inició ante los Tribunales Trabajo.

Veamos a continuación, para cada materia, la distribución de los asuntos iniciados según el tipo de asunto y el promedio por Tribunal:

	Trabajo	Penal	Civil	Familia
Apelación de Sent. Def.	75%	81%	57%	54%
Apelación de Sent. Int.	24%	19%	35%	43%
Recurso de Queja	1%	0.5%	5%	3%
Acción de Nulidad	0%	0%	3%	0%
Total	100%	100%	100%	100%
Total (cifras absolutas)	1.530	1.230	1.580	451
Promedio por Tribunal	510	410	226	226

Una constante que se da en las materias consideradas, es que más de la mitad de los asuntos recibidos corresponden a apelaciones de sentencias definitivas. Mientras que en materia Laboral y Penal ocupan casi 3 asuntos por cada 4 recibidos, en las materias Civil y de Familia representan un poco más de la mitad.

Por su parte, el porcentaje de apelaciones de sentencias interlocutorias recibidos es mayor en las materias Familia y Civil que en las materias Penal y Laboral.

Con respecto a los recursos de queja por denegación de apelación, en materia Civil y de Familia representan un 5 y 3% respectivamente, del total de asuntos iniciados, mientras que en materia Penal y de Trabajo prácticamente no tienen trascendencia.

En relación al promedio de asuntos iniciados por Tribunal, se aprecian algunas diferencias entre las materias: **mientras en Civil y Familia los valores son similares, en materia Laboral se inician más del doble de asuntos de los que se inician en las materias antedichas.** Por su parte la materia Penal se ubica en **segundo lugar, con más del 80% más de asuntos que las materias Civil o Familia.**

2. Fallos sobre apelaciones, por materia según resultado.

	Trabajo	Civil	Familia	Penal
Confirmatorias	56%	54%	53%	76%
Revocatorias	19%	22%	28%	8%
Conf. y revoc. en parte	25%	24%	19%	16%
Total	100%	100%	100%	100%
Total (cifras absolutas)	1.383	1.491	539	1.100

Se registraron algunas diferencias en los resultados de los fallos que se pronunciaron sobre los agravios de las apelaciones según la materia, sin embargo, podemos señalar que, en casi todos los casos, la proporción de fallos confirmatorios fue superior al 50%.

Fue en materia Penal en donde se registró el mayor porcentaje de confirmación de sentencias apeladas (76%) y el menor de fallos revocatorios (8%)¹.

En las otras materias se verificó la mayor variación de criterios entre fallos de 1ª y 2ª instancia. Se confirmaron algo más de la mitad de los fallos y se revocaron cerca de la quinta parte.

La mayor proporción de fallos en parte confirmatorios y en parte revocatorios se dio en materia laboral (25%), mientras que la menor proporción de este tipo de resoluciones se dio en materia de Familia (19%).

En relación al total de sentencias dictadas por materia, se registraron los siguientes promedios por Tribunal:

	Trabajo	Penal	Familia	Civil
Promedio por Tribunal	477	374	256	251

¹ Conviene recordar que en materia Penal existe el instituto de la apelación automática que no está presente en el resto de las materias. Por esta razón podrían darse casos de resoluciones que deben ser apeladas por disposición legal sin que las partes puedan considerarse agraviadas por ellas.

En forma similar a lo que ocurre con los promedios de asuntos recibidos por Tribunal, **en materia Laboral se dictaron cerca de un 86% más de sentencias (en promedio) en relación a Familia y Civil, ubicándose en segundo lugar la materia Penal.**

Por último, corresponde hacer una breve referencia a la posibilidad que existe en las materias reguladas por el CGP de resolver el recurso interpuesto por decisión anticipada (art. 200 CGP).

Dicha modalidad tiene una significativa importancia en cualquiera de las tres materias consideradas, a saber:

Porcentaje de decisiones anticipadas por materia.

Materia	Porcentaje
Civil	80%
Familia	91%
Trabajo	100 ¹ %

3. Recursos interpuestos por materia según tipo de recurso

Valores absolutos

	Civil	Familia	Trabajo	Penal
Casación	175	25	112	15
Otros recursos	59	17	33	1
Total	236	48	145	16

Valores relativos

	Civil	Familia	Trabajo	Penal
Casación	74%	52%	77%	94%
Otros recursos	26%	48%	23%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

De los recursos que proceden contra las sentencias en segunda instancia, el más utilizado en todas las materias es el recurso de casación. Sin embargo, aparecen algunas diferencias significativas entre materias.

En materia Civil los Recursos de Aclaración y Ampliación fueron poco utilizados, correspondiendo la gran mayoría de recursos interpuestos al recurso de casación.

Por su parte, en la materia Familia, aunque la mayoría de los recursos interpuestos también correspondió al de casación, los recursos de aclaración y ampliación tuvieron una importancia mayor (fundamentalmente en Familia).

¹ No se incluye el Tribunal de 2º turno para el cálculo de este año por inconsistencias en la información brindada.

Al comparar la proporción de sentencias contra las cuales se interpone el recurso de casación¹ se registraron las siguientes cifras:

Materia	Porcentaje de Sentencias "casadas"
Civil	12%
Familia	4.6%
Trabajo	8%
Penal	1.3%

4. Síntesis

En forma de síntesis presentamos el promedio por Tribunal, según la materia, para los principales indicadores manejados.

Promedio por Tribunal, según materia. Ejercicio 2000.

	Trabajo	Penal	Familia	Civil
Asuntos iniciados	510	410	226	226
Asuntos tramitados ²	1115	704	470	458
Exp. en trámite al 31/12/99	418	197	253	225
Sentencias dictadas	477	374	256	251

Las materias se presentan en orden decreciente (de izquierda a derecha), salvo en el caso de los expedientes en trámite.

Como se puede apreciar, en materia Laboral es donde se registraron los mayores valores en todos los indicadores. Seguido de la materia Penal, salvo en el caso de los expedientes en trámite donde la materia familia ocupa el segundo lugar.

Esto no necesariamente indica que en una materia se trabaje más que en otra, dado que deberíamos considerar otros elementos que hacen a la cualidad del trabajo y que aquí no son considerados por no disponer de ellos. Pero exclusivamente desde el punto de vista cuantitativo, podemos afirmar que existen diferencias claras entre algunas materias.

¹ Para este cálculo se consideraron exclusivamente las sentencias "casables", es decir, los pronunciamientos sobre recursos de apelación, excluyéndose otros fallos de segunda instancia como acciones de nulidad y recursos de queja por denegación de apelación.

² Los asuntos tramitados en el ejercicio 2000 son la suma de los asuntos iniciados en dicho año, más los asuntos heredados del año anterior (expedientes en trámite al 31.12.99).

Capítulo 8

Conciliaciones Previas Juzgados de Paz

Año 2000

Conciliaciones Previas

- La cantidad de audiencias de conciliación convocadas durante el ejercicio 2000 disminuyó 14% en comparación con el ejercicio anterior.*
- Se lograron definitivamente 1.865 conciliaciones, lo que representa un 10% del total de audiencias convocadas. Se mantuvo igual con respecto al ejercicio anterior.*
- Dos de cada tres audiencias fueron convocadas en la capital, registrándose una marcada preponderancia capitalina en la localización geográfica de la demanda (proporción que se mantiene desde 1996).*
- La proporción de conciliaciones logradas varió según la localización geográfica de la convocatoria. Mientras que en la capital se alcanzó un 4,7% de conciliaciones logradas, en el interior se llegó al 17%. Asimismo, en esta área del país fue mayor la proporción de conciliaciones logradas en los Juzgados de Paz de menor categoría (Paz de 1ª y 2ª categoría y Rural), que en los de mayor categoría (Paz Departamentales y Paz de Ciudad). Esta relación entre las conciliaciones logradas y su localización geográfica se ha mantenido firme durante los últimos cinco años.*

1. Consideraciones generales

El objetivo que buscamos es, desde una perspectiva cuantitativa, aportar elementos para evaluar el funcionamiento de la conciliación previa: ¿es éste un medio eficaz para la composición de los conflictos jurídicos que acceden al sistema judicial?, ¿cómo se refleja en la práctica jurídica cotidiana la intención originaria perseguida por el constituyente y el legislador al regular este Instituto?

La posibilidad de que a través de la tentativa de conciliación, se logre efectivamente dirimir el conflicto que motivó a los justiciables a acudir a la Administración de Justicia, depende de factores de diversa índole.

En primer lugar, es necesario que a la audiencia de conciliación comparezcan en forma el citante y el citado, situación que, como se verá en el cuerpo de este informe, no siempre se logra. En efecto, del total de audiencias convocadas tan solo algunas se celebran en comparendo, otras muchas no se realizan, o se celebran en rebeldía.

En segundo lugar, la comparecencia de ambos interesados es un requisito imprescindible para que la conciliación pueda lograrse y de esta forma evitar un juicio posterior, sin embargo, por sí sola no es suficiente para alcanzar el objetivo buscado. Asegurada ésta, existen diversos factores que condicionan el éxito o fracaso de la conciliación como por ejemplo, la disponibilidad de éstos para hacerse mutuas concesiones o la capacidad negociadora del juez y el buen uso que pueda hacer de la intermediación procesal.

Tanto por la complejidad del tema, como por la información que disponemos, no estamos en condiciones de determinar cuáles y en qué medida son los factores que están condicionando la eficacia de la conciliación previa. Sin embargo, sistematizamos la información disponible de forma de facilitar la evaluación del funcionamiento de este Instituto.

En otro orden, se mantienen las estimaciones de los datos faltantes publicados en el Anuario Estadístico 1999. De la misma forma se hizo para los no recepcionados de 2000.¹

¹ Juzgado de Paz de la 3ª sección de Treinta y Tres. En total son 3 audiencias de conciliación convocadas las que se estimaron.

2. NIVEL NACIONAL

Solicitudes de conciliación por año, según grandes áreas Período 1996 –2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	10.195	10.304	10.560	13.362	10.585
Interior	5.070	5.720	5.332	7.472	7.246
Total	15.265	16.024	15.892	20.834	17.831

En el ejercicio 2000 se solicitaron en todo el país 17.831 audiencias de conciliación, lo que representa una disminución del 14% en comparación con el ejercicio anterior.

Como se desprende de los datos de la tabla precedente, en Montevideo se ha registrado un crecimiento paulatino hasta 1998, el que se acentuó notoriamente en el año 1999 (26% en relación al anterior), para descender en 2000 y ubicarse nuevamente en los niveles anteriores a 1999. Mientras que el interior presentó oscilaciones, experimentando en 1999 un aumento pronunciado, finaliza el período con un 3% menos de solicitudes de conciliación que el año anterior.

La proporción de audiencias que fueron solicitadas en el interior y en la capital se mantuvo estable durante todo el período, presentándose en la capital dos tercios y en el interior un tercio.

Audiencias de conciliación convocadas, por año, según grandes áreas Período 1996 – 2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Montevideo	10.434	11.477	11.087	14.745	11.984
Interior	5.117	5.720	5.470	7.541	7.403
Total	15.551	17.197	16.557	22.286	19.387

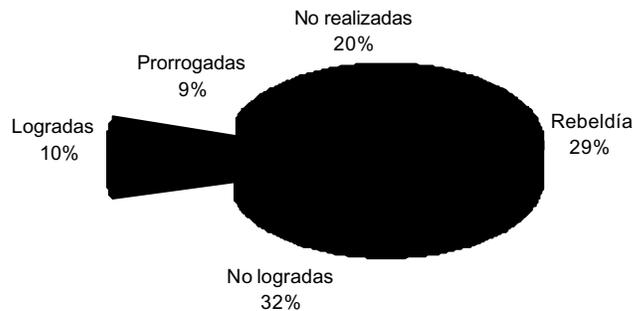
La convocatoria de audiencias de conciliación también registró un importante descenso en relación al año anterior, similar al de las solicitudes se situó en el 13%. El descenso fue diferente según el área geográfica (Montevideo 19%, interior 2%), lo cual debe haber sido motivado por el conflicto en materia presupuestal.

Conciliaciones Previas

Del mismo modo a lo ocurrido con las solicitudes, durante todo el período se mantuvo constante la proporción de convocadas entre la capital (dos tercios) y el interior (un tercio).

Los resultados de las audiencias convocadas en el último ejercicio se distribuyeron de la siguiente manera:

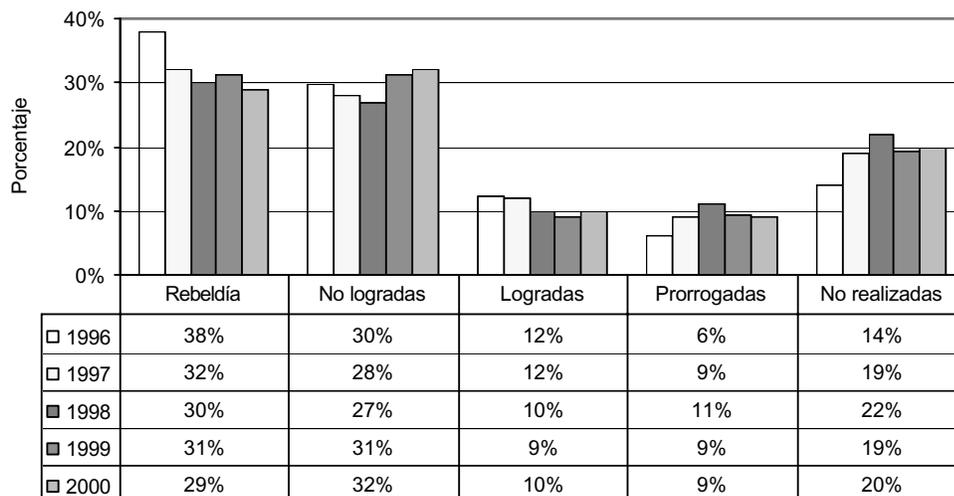
**Resultado de las audiencias convocadas.
 Todo el país, ejercicio 2000**



Se lograron 1.865 conciliaciones en 19.387 convocadas a nivel nacional, lo que representa un 10%, mientras que en el año anterior se lograron el 9%.

Veamos la evolución que han tenido en los últimos 5 años;

Evolución del resultado de las audiencias de conciliación convocadas en todo el país, ejercicios 1996 a 2000.



Resultado según año

Conciliaciones Previas

- ⌘⌘ *El descenso inicial de las conciliaciones logradas, ha devenido en cierta estabilidad en los últimos tres años.*
- ⌘⌘ *Las conciliaciones no logradas (en comparendo) manifestaron un leve aumento, superando el porcentaje de 1996 luego del paulatino descenso registrado desde 1997.*
- ⌘⌘ *Las audiencias celebradas en comparendo alcanzaron el 42% en el último año, volviendo al nivel de 1996 luego del descenso registrado en 1998, cuando llegaron al 37%.*
- ⌘⌘ *La proporción de audiencias celebradas en rebeldía se ha mantenido estable, después del acentuado descenso de 1997, decreciendo levemente el último año. Este descenso se contrapone al leve aumento en las conciliaciones no logradas y no realizadas.*
- ⌘⌘ *Se detuvo el crecimiento de las audiencias no realizadas, disminuyendo su proporción en 1999, y aumentando levemente en el ejercicio 2000.*
- ⌘⌘ *Las audiencias prorrogadas se mantienen estables a partir de 1999.*

3. INTERIOR DEL PAIS

En este ejercicio se lograron 1.306 conciliaciones en 7.403 audiencias convocadas, es decir, el 17.6%; cifra que en 1999 llegó al 18%.

Las audiencias de conciliación convocadas se distribuyeron según su resultado de la siguiente manera:



A diferencia de lo que sucede en la capital, existen en el interior Juzgados de Paz de diferente categoría: Paz Departamentales de la Capital, Paz de Ciudad, Paz de 1° y 2° Categoría y Paz Rurales. La categoría del Juzgado depende del medio geográfico y social en el que desarrolla sus actividades.

Si bien todos ellos, por ser Juzgados de Paz, son competentes en materia de conciliación, encontramos diferencias en los resultados obtenidos en esta materia, que nos llevó a clasificar los resultados según la categoría de los Juzgados en donde éstas se celebraron.

**Resultado de las audiencias de conciliación convocadas,
según categoría de la Sede Judicial. Interior, ejercicio 2000**

	Departamental	Ciudad	1ªCategoría	2ªCategoría	Rural	Total interior
Rebeldía	25%	27%	16%	11%	25%	25%
No logradas	36%	29%	32%	22%	14%	34%
Logradas	15%	18%	42%	52%	51%	17%
Prorrogadas	6%	11%	2%	3%	5%	7%
No realizadas	18%	14%	8%	13%	5%	17%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL CONVOCADAS	5.210	1.707	281	142	63	7.403

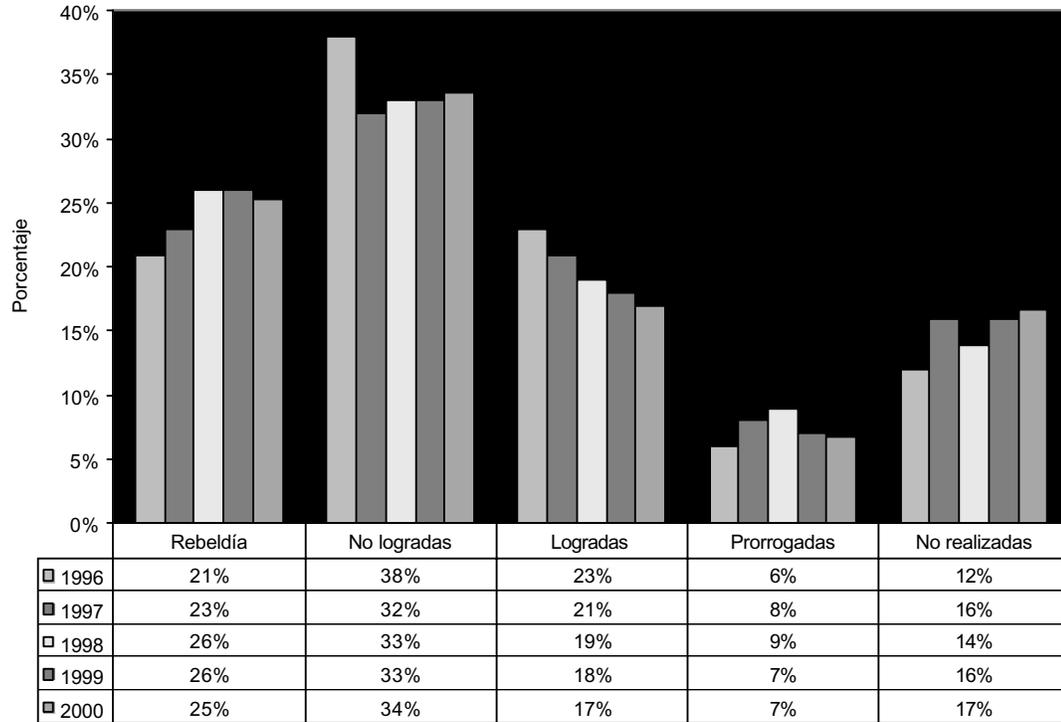
Los Juzgados de Paz Departamentales convocaron el 70% de las audiencias de conciliación del interior del país, mientras los Paz de Ciudad lo hicieron en un 23% y el restante 7% en las otras tres categorías. Fue similar lo que ocurrió en los dos últimos años.

Se mantiene la variación de los resultados obtenidos entre los diferentes tipos de Juzgados de Paz. En términos generales, puede afirmarse que:

El porcentaje de conciliaciones logradas aumenta a medida que desciende la categoría del Juzgado. Tendencia que se ha conservado más o menos estable en los últimos cinco años.

Para concluir con el estudio en el interior del país, veamos la evolución de los resultados de las audiencias de conciliación convocadas en los últimos cinco años.

**Evolución del resultado de las audiencias de conciliación convocadas en el Interior.
Ejercicios 1996-2000,**



Resultados según año

- ☒ Las conciliaciones logradas mantienen el paulatino descenso iniciado desde 1997.
- ☒ Las no logradas se han mantenido más o menos estables luego del marcado declive de 1997 aumentando levemente en el 2000.
- ☒ De lo anterior se aprecia un *descenso de las audiencias celebradas en comparendo*², pasando del 61% en 1996 al 51% en 2000, basadas en el incremento de las no realizadas y realizadas en rebeldía.
- ☒ Luego del aumento durante los tres primeros años de las audiencias celebradas en rebeldía, éstas se estabilizan al finalizar el período.
- ☒ En cuanto a las *audiencias no realizadas estas aumentaron en el último año*, mostrando una leve tendencia creciente (con oscilaciones) en el conjunto del periodo estudiado.

² Comparendo refiere a la situación en la que comparecen en tiempo y forma tanto el citante como el citado. Puede darse en este caso dos resultados: conciliación lograda y no lograda.

4. CAPITAL DEL PAÍS

En la capital del país se lograron 559 acuerdos de conciliación en 11.984 audiencias convocadas, apenas un 4,7% del total. Lo que representa un nivel similar respecto al ejercicio anterior, en el cual este valor fue del 4,5%.

Los resultados de las audiencias convocadas se distribuyeron de la siguiente manera:



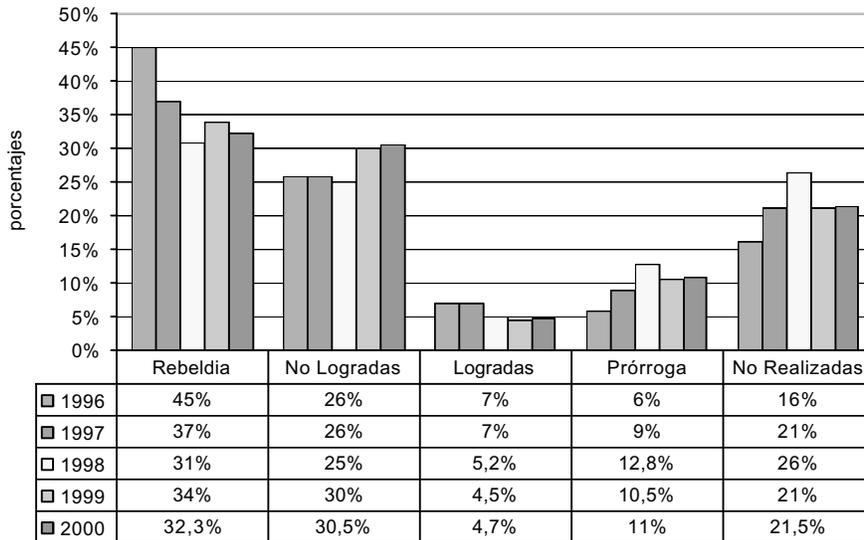
El mínimo de conciliaciones logradas fue del 1,3%, mientras que el máximo alcanzó el 10,4%. Dentro de este intervalo, la mitad de los Juzgados logró menos del promedio por Juzgado (4,7%) de las conciliaciones, mientras que prácticamente la otra mitad se ubicó por encima de este valor.

Por otra parte, este año los Juzgados presentaron más variaciones entre si en cuanto al logro de conciliaciones, con respecto al año anterior.

A continuación presentamos cifras sobre la evolución de este Instituto en Montevideo durante los últimos cinco ejercicios.

Conciliaciones Previas

Evolución del resultado de las audiencias de conciliación convocadas en Montevideo, ejercicios 1996 al 2000.



Resultado según año

- ▣ Las conciliaciones logradas han presentado una tendencia decreciente que se ha detenido el último año.
- ▣ Las audiencias realizadas en comparendo han repuntado, alcanzando el mayor nivel del período (35,2%) . Como contrapartida de esto, disminuyeron las conciliaciones celebradas en rebeldía y las no realizadas
- ▣ Las audiencias celebradas en rebeldía han ido en descenso, presentando su valor más bajo en 1998.
- ▣ Las audiencias prorrogadas y las no realizadas han tenido un comportamiento similar. Crecieron ambas hasta el año 1998 para descender y mantenerse estables en los últimos dos años.

Por otra parte, la agrupación de los Juzgados en función de las conciliaciones logradas (sobre el total de audiencias convocadas), también ha variado.

C o n c i l i a c i o n e s P r e v i a s

**Distribución de Juzgados según conciliaciones logradas,
sobre total de audiencias convocadas.
Montevideo - Período 1996-2000.**

	1996	1997	1998	1999	2000
Del 1% al 5%	9	6	23	25	26
Más del 5% al 7,5%	14	21	10	12	8
Más del 7,5% al 10%	12	5	2	1	2
Más del 10% al 15%	1	5	3	-	2
Más del 15% al 22%	2	1	-	-	-
Total de Juzgados	38	38	38	38	38

Como se destaca en el cuadro precedente, en el año 1996 26 Juzgados lograron entre el 5% y 10% de las conciliaciones.

En el año 1997 las cantidades antedichas se mantuvieron, desplazándose hacia el intervalo inferior (5 al 7,5%). Mientras tres Juzgados más se ubicaron por encima del 10% de conciliaciones logradas en relación al año 1996.

En 1998 la distribución se ha desplazado hacia porcentajes inferiores de conciliaciones logradas. En efecto, 23 Juzgados lograron menos del 5% de las conciliaciones, mientras solo 10 superaron este valor, situándose por debajo del 7,5%.

En 1999 esta tendencia descendente continúa, logrando menos del 5% de las conciliaciones 25 Juzgados, y solamente uno superó el 7,5%.

En el 2000 en cambio 26 Juzgados lograron menos del 5% de las conciliaciones, 1 juzgado más que los registrados en 1999.

En términos generales, la evolución muestra una tendencia al aumento de juzgados que logran menos del 5% de las audiencias de conciliación convocadas

En función de la creación de los Juzgados de Conciliación en 2001, se presentan los siguientes datos para conocer el funcionamiento del Instituto de Conciliación en Montevideo por juzgado.

Conciliaciones Previas

Juzgados de Paz Departamentales de la Capital

Asuntos iniciados por cada solicitud de conciliación

Montevideo, ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

		AÑOS			
Oficina	Turno	1997	1998	1999	2000
1	1	3,8	4,2	3,5	3,3
1	2	3,6	3,6	3,6	3,0
1	3	3,9	3,6	4,0	2,9
2	4	4,7	3,5	3,4	3,5
2	5	5,8	4,3	3,9	4,3
3	6	3,9	3,9	4,1	3,9
3	7	4,5	4,1	4,2	4,1
4	8	4,1	4,0	3,6	2,8
4	9	4,1	4,2	5,4	4,1
5	10	4,5	3,9	3,1	2,7
5	11	6,3	4,0	4,1	4,6
6	12	4,1	5,3	3,8	3,3
6	13	3,5	3,9	3,6	3,6
6	14	3,4	4,0	3,3	3,1
6	15	3,4	3,8	3,3	3,3
7	16	3,1	2,6	3,1	2,6
7	17	3,8	3,7	3,7	3,0
7	18	4,5	4,6	4,0	3,0
7	19	4,6	4,7	4,2	5,0
8	20	4,7	4,2	4,4	4,0
8	21	5,3	4,0	4,0	3,8
9	22	3,0	3,6	3,6	2,8
9	23	4,0	5,1	4,8	3,8
10	24	3,5	3,5	2,7	2,2
10	25	4,1	4,2	3,3	3,1
11	26	4,5	3,9	3,9	3,2
11	29	4,6	4,7	2,9	2,5
12	27	3,6	4,6	3,1	2,8
12	28	4,0	4,2	3,7	3,1
13	30	5,6	4,6	4,4	4,0
13	31	5,2	4,1	3,2	2,5
13	32	4,7	4,4	3,8	3,7
14	33	4,9	4,5	4,1	3,9
14	34	5,3	4,6	4,7	4,7
15	35	4,8	4,2	4,8	3,8
15	36	4,7	4,0	4,6	3,8
16	37	5,1	4,9	4,2	4,0
16	38	4,6	4,3	4,4	4,1
Total		166,0	157,5	146,3	131,9
Promedio		4,4	4,1	3,9	3,5
Mínimo		3,0	2,6	2,7	2,2
Máximo		6,3	5,3	5,4	5,0

C o n c i l i a c i o n e s P r e v i a s

Juzgados de Paz Departamentales de la Capital

Conciliaciones logradas en relación a las audiencias celebradas en comparendo.

Montevideo, ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y promedio del período.

Oficina	Juzgado	AÑOS					Promedio del período
		1996	1997	1998	1999	2000	
1	1	18%	31%	29%	15%	7%	20%
1	2	15%	17%	16%	10%	8%	13%
1	3	20%	37%	17%	8%	15%	19%
2	4	21%	18%	35%	17%	13%	21%
2	5	26%	45%	23%	14%	9%	23%
3	6	40%	34%	29%	24%	26%	30%
3	7	22%	21%	23%	11%	21%	20%
4	8	19%	13%	15%	11%	16%	15%
4	9	15%	19%	15%	13%	17%	16%
5	10	24%	27%	21%	8%	16%	19%
5	11	27%	13%	21%	13%	10%	17%
6	12	28%	19%	16%	7%	14%	17%
6	13	22%	19%	13%	10%	20%	17%
6	14	18%	16%	13%	21%	16%	17%
6	15	29%	29%	12%	14%	14%	20%
7	16	24%	20%	15%	9%	21%	18%
7	17	16%	11%	8%	5%	5%	9%
7	18	13%	19%	17%	15%	7%	14%
7	19	22%	25%	14%	14%	7%	16%
8	20	18%	19%	19%	16%	12%	17%
8	21	23%	20%	19%	14%	14%	18%
9	22	23%	22%	13%	13%	11%	17%
9	23	22%	23%	14%	12%	18%	18%
10	24	34%	18%	10%	12%	12%	17%
10	25	21%	16%	9%	16%	11%	15%
11	26	18%	25%	21%	8%	9%	16%
11	29	19%	17%	9%	7%	9%	15%
12	27	18%	17%	11%	21%	21%	14%
12	28	11%	16%	9%	12%	12%	13%
13	30	16%	23%	15%	16%	13%	17%
13	31	16%	13%	15%	9%	19%	14%
13	32	17%	21%	17%	16%	10%	16%
14	33	17%	19%	13%	11%	6%	13%
14	34	14%	17%	24%	17%	14%	17%
15	35	22%	27%	19%	14%	11%	19%
15	36	16%	12%	10%	12%	8%	12%
16	37	26%	20%	18%	14%	18%	19%
16	38	48%	19%	19%	12%	13%	22%
	Promedio	22%	21%	17%	13%	13%	17%
	Mínimo	11%	11%	8%	5%	5%	9%
	Máximo	48%	45%	35%	24%	26%	30%

5. SINTESIS

Si nos atenemos estrictamente a los resultados cuantitativos no podemos dejar de señalar que *la eficacia del Instituto de la Conciliación Previa*, como instancia de promoción de un acuerdo interpartes, *es claramente insuficiente*. En efecto, *se logró la conciliación en apenas un 10% del total de audiencias convocadas en todo el país*.

Varios son los factores condicionantes del resultado definitivo de una tentativa de conciliación, sin embargo, dentro de dichos factores unos gravitan más que otros. Del punto de vista procesal hay un factor de fundamental importancia que es la comparecencia en tiempo y forma a la audiencia de conciliación tanto del citante como del citado.

Como vimos al señalar los resultados de las audiencias convocadas, hay un alto porcentaje de audiencias celebradas en rebeldía y otro tanto de audiencias no realizadas. En el primer caso sólo comparece el citante ausentándose el citado. No deja de sorprender la cantidad de veces que se da esta situación, máxime cuando el CGP sanciona la incomparecencia del citado como presunción simple en contra de su interés en el proceso ulterior (art. 295.3).

Las audiencias convocadas pero no realizadas también ocupan un espacio cuantitativo importante. Como lo señala el CGP en el artículo mencionado, la no comparecencia del citante impedirá la realización de la audiencia. Posiblemente, si el citante no concurre a la audiencia es por que, o bien ya encontró una solución al conflicto que había motivado la citación, o bien dejó de interesarse en la búsqueda de la misma. De cualquier forma, en los casos en que no se llega a realizar la audiencia, no debe considerarse que la Conciliación Previa ha sido incapaz de cumplir con sus objetivos. La sola citación a conciliación, por el carácter institucional que la respalda, es en sí misma un importante estímulo para que el citado se avenga a buscar una solución, la que muchas veces se logra antes de llegar a la audiencia.

Del análisis de los datos se desprende que existe otro factor importante en el condicionamiento del resultado de la tentativa de conciliación, cual es el contexto geográfico. Esta afirmación se desprende de las diferencias de resultados encontradas entre el porcentaje de conciliaciones logradas entre la capital y el interior. Es significativamente mayor el porcentaje de conciliaciones logradas en el interior que en la capital, especialmente en los Juzgados de Paz de menor categoría.

Cabe destacar que en el interior se realizan más cantidad de audiencias en comparendo que en Montevideo. El 51% de las conciliaciones convocadas en el interior se realizan en comparendo, mientras que esta proporción en Montevideo desciende al 35%. En este sentido, cuanto más alta es la proporción de audiencias en comparendo mayores son las probabilidades de lograr la conciliación.

Ahora bien, sobre el total de audiencias en comparendo vuelven a observarse diferencias en la Capital y el interior. En el interior se logran el 34% de las conciliaciones celebradas en comparendo, mientras que en Montevideo sólo se logra el 13%. Una posible interpretación a estas diferencias es que la proximidad geográfica entre las partes que convocan la audiencia favorecería tanto la comparecencia de ambas a la misma, como el logro efectivo de la conciliación. Por

Conciliaciones Previas

otra parte, también es posible que estas diferencias estén asociadas a diferencias en la distribución geográfica del objeto del proceso, cuyas características favorezcan o no el logro de la conciliación previa.

Con relación a la evolución que ha tenido el resultado de las conciliaciones en el período 1996-2000, entre la capital del país y el interior:

- Se mantiene el descenso de las conciliaciones logradas a nivel nacional iniciado desde 1997, tanto en Montevideo como en el interior.*
- Las audiencias celebradas en comparendo descendieron en ambas zonas geográficas, manteniéndose el mayor nivel (51%) en el interior en relación a Montevideo (32%).*
- Las audiencias celebradas en rebeldía en la capital y en el interior están acortando distancias, si bien su porción en el interior sigue siendo inferior.*
- En cuanto a las audiencias no realizadas, en rasgos generales, han tenido un comportamiento oscilante, conservándose la mayor proporción en Montevideo.*

Capítulo 9

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

Año 2000

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

En este capítulo analizaremos el comportamiento del siguiente indicador: *cantidad de asuntos iniciados (por oficina) por funcionario*. Este se obtiene de dividir la cantidad de asuntos iniciados en una oficina entre la cantidad de funcionarios asignados a la misma.

El dato “cantidad de funcionarios” incluye Magistrados, Actuarios y demás funcionarios. Estos datos son al 1 de Diciembre de 2000, mientras los datos de demanda corresponden al 31 de diciembre de 2000¹. Si bien los datos no son de la misma fecha, dado que la cantidad de personal asignado en una oficina no presenta variaciones bruscas en el correr del año, podemos tomar dicho dato para comparar con la demanda al 31 de diciembre.

Esta medida nos permite acercarnos a la relación existente entre la carga de trabajo de la oficina (en este caso demanda) y la cantidad de funcionarios de la misma. A su vez, este cociente, nos permite comparar dicha carga entre oficinas con diferente cantidad de funcionarios.

En cada caso los datos aparecen agrupados por oficina (la que puede abarcar más de un juzgado), dado que el dato de Recursos Humanos se maneja según esta unidad de trabajo. Preferimos mantener esta unidad dado que estos datos creemos van a ser de utilidad, fundamentalmente para la Dirección General y División Recursos Humanos, las que manejan como unidad de trabajo la oficina. En cada oficina se indica los turnos que la componen.

La presente edición del anuario, analiza para Montevideo, la variación en la cantidad de asuntos iniciados por funcionario con respecto a 1999.

Para Montevideo, en función de que la actividad de los juzgados se presenta dividida por materias, conservaremos esta clasificación. Para el interior, dado que no existe esta exclusividad, el agrupamiento responde solo al criterio de oficinas.

En este último caso, se presenta por departamento, y ordenados de la siguiente manera: Juzgados Letrados, Juzgados de Paz Departamentales y Juzgados de Paz Seccionales. En cada oficina se indica en las materias o asuntos en que son competentes², salvo en los Juzgados de Paz, los cuales tienen competencia en asuntos civiles (en sentido amplio), faltas y competencia de urgencia en materia penal.

¹ Información brindada por División Recursos Humanos del Poder Judicial.

² Las abreviaciones son: P = Penal; M = Menores; A = Aduana; CGP = Asuntos que tramitan por el Código General del Proceso; TODAS = Todas las materias.

SINTESIS

Capital del país

- ☞☞ Todas las materias vieron disminuidas la cantidad de asuntos iniciados por funcionarios con respecto al año 1999, salvo algunas oficinas y los Juzgados Letrados de 1º Instancia en lo penal y Tribunales de Apelaciones en lo Penal.
- ☞☞ Los Juzgados Letrados de 1º instancia del Trabajo, Civil y los Juzgados de Paz Departamental, son los que presentan mayor relación entre la cantidad de asuntos iniciados y la cantidad de funcionarios asignados a cada oficina. Esto es, en estos juzgados hay una distribución altamente equitativa de los asuntos entre los funcionarios de las distintas oficinas.
- ☞☞ Por su parte los Juzgados Letrados de 1º instancia en lo Penal (en presumarios iniciados), presentan una relación inversa entre la cantidad de asuntos iniciados y la cantidad funcionarios asignados a cada oficina. De esta forma, en términos generales cuanto mayor es la cantidad de asuntos iniciados, menor es la cantidad de funcionarios asignados a cada oficina. En lo que refiere a sumarios no hay relación entre los asuntos iniciados y los funcionarios asignados a cada oficina.
- ☞☞ Finalmente los Juzgados Letrados de 1º instancia de Familia, cuenta con una discreta distribución igualitaria de los asuntos iniciados por funcionario, entre las distintas oficinas.
- ☞☞ Al comparar la cantidad de asuntos iniciados por funcionario entre las diferentes materias se observa que hay variaciones en el valor de dicho indicador. Cabe señalar que esas variaciones están asociadas a las variaciones en la cantidad de asuntos iniciados en cada materia, dado que la cantidad de funcionarios por oficina no tiene variaciones importantes entre las distintas materias. Esto indica que si bien dentro de cada materia hay cierta equidad en la cantidad de asuntos iniciados por funcionario, sin embargo al comparar entre las materias se observa que no hay relación entre la cantidad de funcionarios de cada sede y la cantidad de asuntos iniciados en las mismas. De todos modos, como ya se ha señalado en otros capítulos, la comparación respecto a la carga de trabajo entre las materias, debe realizarse dentro del contexto de cada materia, limitándose nuestro estudio a una descripción cuantitativa.

Cuadro comparativo de Asuntos Iniciados por Funcionario

Materia	Asuntos Iniciados / Funcionario
Contencioso Administrativo	25.1
Trabajo	37.4
Civil	59.5
Familia	77
Paz Dptal. Capital	114.7
Penal	
<i>Presumarios</i>	21.2
<i>Sumarios</i>	15.6
Menores	25.7
Aduana	14.6
Trib. Apel. Trabajo	47.6
Trib. Apel. Civil	23.2
Trib. Apel. Familia	26.5
Trib. Apel. Penal	41

Nota: el indicador está calculado en base al promedio entre las oficina de cada materia.

CAPITAL DEL PAIS

Juzgados Letrados de 1° instancia en lo Contencioso Administrativo

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As.Inic./Func.
1	451	18	25,1

Asuntos Iniciados/ Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1	33,3	25,1	-25%

En el año 2000 se iniciaron 25,1 asuntos por funcionario, lo que representa un 25% menos de demanda por funcionario en comparación con el año 1999.

Juzgados Letrados de 1° instancia del Trabajo

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As Inic./Func.
1-4	652	19	34,3
2-3	616	19	32,4
5-6-7-8	1386	30	46,2
9-10	727	19	38,3
11-12	690	19	36,3
13-14	662	18	36,8
Mínimo	616	18	32,4
Máximo	1386	30	46,2

No se presentaron diferencias importantes en la cantidad de asuntos iniciados por funcionario entre las oficinas, con la excepción del caso en que se encuentran cuatro juzgados juntos, ubicándose casi 9 puntos (nueve asuntos por funcionario) por encima del promedio, que es de 37,4 asuntos iniciados por funcionario. Esto se explica fundamentalmente, por la menor cantidad de funcionarios asignados en relación a la mayor cantidad de asuntos iniciados en estas oficinas.

En las restantes oficinas, se iniciaron entre 32.4 y 38.2 de asuntos por funcionarios.

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

En esta materia, se constata una relación directa, muy importante, entre la cantidad de asuntos iniciados y la cantidad de funcionarios asignados por oficina. Esto estaría indicando una distribución equitativa de la carga de asuntos iniciados por funcionarios entre las oficinas, salvo la que cuenta con cuatro juzgados.

Asuntos Iniciados/ Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1-4	35	34,3	-2,0%
2-3	31,7	32,4	2,3%
5-6-7-8	56,8	46,2	-18,7%
9-10	33,1	38,3	15,6%
11-12	36,6	36,3	-0,8%
13-14	36,7	36,8	0,2%
Mínimo	31,7	32,4	2,2%
Máximo	56,8	46,2	-18,7%

Al comparar la cantidad de asuntos iniciados por funcionario en el año 2000, con el mismo indicador en el año 1999, se observa que el mismo se mantuvo generalmente estable.

Nuevamente, la variación más grande se dio en el caso que se encuentran cuatro juzgados juntos, donde se produjo un descenso de 18.7% de asuntos iniciados por funcionarios. Esta variación se debe principalmente, a una considerable disminución en la demanda.

Por otro lado se presenta un aumento máximo del 15.6% en las oficinas 9-10. En este caso se debe tanto a un pequeño aumento en la demanda como a la disminución de la cantidad de funcionarios.

Juzgados Letrados de 1º Instancia en lo Civil

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As.Inic./Func.
1-10	951	19	50,1
2-11	911	18	50,6
3-12	1001	18	55,6
4-13	954	16	59,6
5-14	940	18	52,2
6-15	997	17	58,6
8-9-20	1548	24	64,5
17-18-19	1630	22	74,1
7-16	937	15	62,5
21-22	1075	16	67,2
Mínimo	911	15	50,1
Máximo	1630	24	74,1

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

Dejando a un lado las oficinas 17-18-19 y 21-22, que se presentan como casos extremos, con una cantidad de asuntos por funcionario que duplica con respecto al resto de las oficinas, la mayoría de las mismas se distribuyen entorno al valor central que es de 59.1 de asuntos iniciados por funcionario. En función de su similitud es posible agrupar las oficinas de la siguiente manera:

?? Cinco oficinas iniciaron entre 50 y 58.6 asuntos por funcionario.

?? Cinco iniciaron entre 59.6 y 74.

Oficina	1999	2000	Variación
1-10	54.7	50.1	-8.4
2-11	57.4	50.6	-11.8
3-12	69.8	55.6	-20.3
4-13	57.1	59.6	4.3
5-14	56	52.2	-6.8
6-15	68.9	58.6	-14.9
8-9-20	82.6	64.5	-22
17-18-19	68.2	74.1	-8.6
7-16		62.5	
21-22		67.2	
Mínimo	54.7	50.1	4.3
Máximo	82.6	74.1	-22

Nota: La oficina 7-16-21-22 estaban juntas en 1999, por lo tanto no es posible calcular la variación.

La cantidad de asuntos iniciados por funcionario descendió en la mayoría de las oficinas pero con diferente magnitud.

La oficina que se mantuvo más estable fue la 4-13 con un aumento de 4.3 % con respecto al año anterior. La mayor variación se registró en la oficina 8-9-20, con un descenso del 22%.

En el año 1999 la oficina 7-16-21-22 tenía un total de 26 funcionarios. Al separarse en el 2000 se asignó entre las dos oficinas en que quedó dividida, un total de 31 funcionarios, sin embargo ambas continúan situándose entre las oficinas que reciben mayor cantidad de asuntos por funcionario.

Juzgados Letrados de 1º Instancia de Familia

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-8	1.357	16	84,8
2-9	1.348	17	79,3
3-10	1.405	17	82,6
4-11	1.309	18	72,7
5-12	1.357	20	67,9
6-13	1.265	19	66,6
7-14	1.332	18	74,0
15-16	1.359	17	79,9
17-18	1.326	16	82,9
19-20	1.236	17	72,7
21-22	1.252	16	78,3
23-24	1.517	19	79,8
25-26	1.306	16	81,6
27-28	1.268	17	74,6
Mínimo	1.236	16	66,6
Máximo	1.517	20	84,8

La distribución de las oficinas alrededor del promedio fue bastante homogénea. En promedio se iniciaron 77 asuntos por funcionario, ubicándose la mitad de las oficinas por encima de este valor y la otra mitad por debajo del mismo.

Contrariamente a lo que sucede en los Juzgados Letrados de 1º instancia en Trabajo, no existe una distribución equitativa entre la cantidad de asuntos y la cantidad de funcionarios asignados por oficina. Esto es, la demanda se distribuye en forma despareja entre el conjunto de los funcionarios de esta materia.

Asuntos Iniciados / Funcionario

Oficina	1999	2000	Variación
1-8	108,4	84,8	-22%
2-9	97,8	79,3	-19%
3-10	98,8	82,6	-16%
4-11	86,7	72,7	-16%
5-12	85,0	67,9	-20%
6-13	86,9	66,6	-23%
7-14	96,4	74,0	-23%
15-16	92,4	79,9	-13%
17-18	86,1	82,9	-4%
19-20	96,0	72,7	-24%
21-22	100,3	78,3	-22%
23-24	92,8	79,8	-14%
25-26	88,7	81,6	-8%
27-28	96,2	74,6	-22%
Mínimo	85	66.6	-4%
Máximo	108.4	84.6	-24%

A nivel general todas las oficinas manifestaron en el año 2000, un descenso en la cantidad de asuntos iniciados por funcionario con respecto al año 1999, como consecuencia de una caída en la demanda del servicio. En la mayoría de los casos dicho descenso fue entre el 16% y 23%.

Juzgados de Paz Departamental de la Capital

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-2-3	2.845	24	118,5
4-5	1.909	16	119,3
6-7	1.905	15	127,0
8-9	1.868	15	124,5
10-11	1.830	18	101,7
12-13-14-15	3.966	32	123,9
16-17-18-19	3.915	31	126,3
20-21	1.846	19	97,2
22-23	1.820	18	101,1
24-25	1.792	15	119,5
26-29	1.752	16	109,5
27-28	1.792	17	105,4
30-31-32	2.700	21	128,6
33-34	1.863	18	103,5
35-36	1.837	16	114,8
37-38	1.838	16	114,9
Mínimo	1.752	15	97,2
Máximo	3.966	32	128,6

El indicador adquirió valores similares en todas las oficinas, las que en promedio iniciaron 114.7 asuntos por funcionario.

Existe en este caso una relación proporcional entre la cantidad de asuntos iniciados y funcionarios asignados a cada oficina; claramente se observa que aquellas oficinas que tienen mayor demanda son recompensadas con un mayor número de funcionarios.

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

Asuntos Iniciados / Funcionarios			
Oficina	1999	2000	Variación
1-2-3	185,9	118,5	-36%
4-5	154,9	119,3	-23%
6-7	176,3	127,0	-28%
8-9	156,4	124,5	-20%
10-11	159,5	101,7	-36%
12-13-14-15	170,6	123,9	-27%
16-17-18-19	166,5	126,3	-24%
20-21	155,9	97,2	-38%
22-23	155,2	101,1	-35%
24-25	161,9	119,5	-26%
26-29	150,0	109,5	-27%
27-28	142,6	105,4	-26%
30-31-32	152,5	128,6	-16%
33-34	148,4	103,5	-30%
35-36	159,9	114,8	-28%
37-38	158,3	114,9	-27%
Mínimo	142.6	97.2	-16%
Máximo	185.9	128.6	-38%

Todas las oficinas presentaron una importante disminución de la cantidad de asuntos iniciados por funcionario con respecto al año 1999.

Esta disminución promedio del 32%, se basa en un descenso generalizado en el nivel de la demanda.

Juzgados Letrados de 1º Instancia en lo Penal

Presumarios

Año 2000

Oficina	As. Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-7-16	424	24	17,7
2-8-17	591	24	24,6
3-9-18	656	25	26,2
4-10-19	714	24	29,8
5-11-21	600	26	23,1
6-12-15	398	29	13,7
13-14-20	373	28	13,3
Mínimo	373	24	13,3
Máximo	714	29	29,8

Se presentaron diferencias importantes entre las distintas oficinas, el que se manifiesta en un rango de variación 16.5 unidades entre la oficina que inició más presumarios (29.8) y la que inició menos (13.3). El promedio de presumarios se ubicó en aproximadamente 21 por funcionario.

En cuanto a la relación entre demanda y cantidad de funcionarios asignados por oficina, se constató una relación inversa, por lo tanto, cuanto mayor es la cantidad de presumarios menor es la cantidad de funcionarios por oficina.

Asuntos Iniciados/Funcionario

Oficina	1999	2000	Variación
1-7-16	21	17,7	-16%
2-8-17	24,1	24,6	2%
3-9-18	22,4	26,2	17%
4-10-19	26,6	29,8	12%
5-11-21	17,3	23,1	34%
6-12-15	11,9	13,7	16%
13-14-20	11,4	13,3	17%
Mínimo	11.4	13.3	2%
Máximo	26.6	29.8	34%

La mayoría de las oficinas vieron incrementada la cantidad de presumarios en el año 2000, con la excepción de las oficinas 1, 7 y 16 que experimentó un descenso del orden del 16% con respecto al año anterior.

Sumarios

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-7-16	327	24	13,6
2-8-17	403	24	16,8
3-9-18	322	25	12,9
4-10-19	495	24	20,6
5-11-21	421	26	16,2
6-12-15	391	29	13,5
13-14-20	433	28	15,5
Mínimo	322	24	12,9
Máximo	495	29	20,6

Si bien hay diferencias en el indicador, la diferencia entre la oficina que inició más sumarios y la que inició menos fue menor que la que se dió con los presumarios. Está diferencia fue de 7.7 unidades. El promedio de sumarios iniciados por funcionario fue de 15.6, ubicándose la mitad de la oficinas por encima del promedio y la otra mitad por debajo.

Asuntos Iniciados/Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1-7-16	20,2	13,6	-33%
2-8-17	18,3	16,8	-8%
3-9-18	9,3	12,9	38%
4-10-19	14,6	20,6	41%
5-11-21	14,9	16,2	9%
6-12-15	9,6	13,5	40%
13-14-20	14,2	15,5	9%
Mínimo	9.3	12.9	9%
Máximo	20.2	20.6	41%

La variación con respecto al año 2000 fue algo heterogénea, si bien a nivel general hubo un incremento de sumarios por funcionario. Se presentaron oficinas con variaciones cercanas al 40% y oficinas con un incremento de 9%. Sólo dos oficinas vieron disminuido la cantidad de asuntos por funcionarios, como consecuencia de la caída de la demanda.

Juzgados Letrados de 1º Instancia de Menores

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1	519	16	32,4
2	268	14	19,1

En el 2000 se presentaron diferencias en el valor del indicador para una oficina y otra, sin embargo al comparar con el año 1999 se puede observar que dicha distancia se acortó al incorporarse tres funcionarios a la Oficina 1.

Asuntos Iniciados/Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1	39,8	32,4	-19%
2	21,4	19,1	-11%

El indicador manifestó un descenso en el número de asuntos iniciados por funcionarios con respecto al año 1999, como producto de las variaciones comentadas en el párrafo anterior, dado que la demanda se mantuvo estable.

Juzgados Letrados de 1º Instancia de Aduana

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1	193	12	16,1
2	158	12	13,2

No hay diferencias importantes entre las dos oficinas, pero de todos modos la oficina 1 tiene una mayor carga de demanda que la oficina 2.

Asuntos Iniciados/Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1	16,4	16,1	-2%
2	14,3	13,2	-8%

Ambas oficinas experimentaron un leve descenso en la cantidad de asuntos iniciados por funcionario.

Tribunales de Apelaciones del Trabajo

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-2	1070	20	54
3	460	11	42

Hay una mayor cantidad de asuntos iniciados por funcionario en la oficina 1 – 2 , dado que una mayor cantidad de asuntos iniciados no es recompensada con una equivalente cantidad de funcionarios.

Asuntos Iniciados/Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1-2	65,5	54	-18%
3	65,8	42	-36%

Ambos casos presentan una disminución en el indicador con respecto al año 1999, siendo en la oficina 3 más marcada como resultado tanto de la incorporación de más funcionarios en relación a la otra oficina y también un mayor descenso en la demanda.

Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-5	412	19	21,7
2-6	453	19	23,8
3-7	505	18	28,1
4	210	11	19,1
Mínimo	210	11	19,1
Máximo	505	19	28,1

La carga de demanda por funcionario fue homogénea entre las distintas oficinas siendo en la oficina 4 en la que el indicador tiene más bajo valor.

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

Asuntos Iniciados/Funcionarios			
Oficina	1999	2000	Variación
1-5	30,6	21,7	-29%
2-6	31,5	23,8	-24%
3-7	30,8	28,1	-9%
4	26,7	19,1	-28%
Mínimo	26.7	19.1	-9%
Máximo	31.5	28.1	-29%

Todas las oficinas iniciaron durante el año 2000 menos cantidad de asuntos que en el año 1999 y a su vez aumentó un funcionario por oficina, lo que produce el descenso respecto al año anterior.

Tribunal de Apelaciones de Familia

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As. Inic./Func.
1-2	451	17	26,5

Asuntos Iniciados/Funcionarios

Oficina	1999	2000	Variación
1-2	31,4	26,5	-16%

En este Tribunal se iniciaron 26.5 asuntos por funcionario, lo que representa un 16% menos con respecto al año 1999 explicado por el descenso de la demanda.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Año 2000

Oficina	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As.Inic./Func.
1	314	10	31,40
2	477	10	47,70
3	439	10	43,90

El tribunal 2º fue el tuvo una mayor cantidad de asuntos iniciados por funcionario en el año 2000. Las diferencias entre los diferentes tribunales se

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

deben a diferencias en la cantidad de demanda ya que tienen un mismo número de funcionarios asignados.

Asuntos Iniciados/Funcionarios			
Oficina	1999	2000	Variación
1	35,3	31,4	-11%
2	39,1	47,7	22%
3	56,5	43,9	-22%

A su vez, el tribunal 2º fue el único que experimentó un aumento en la cantidad de asuntos iniciados por funcionario con respecto al año 1999, dado que a su vez fue el único que registró un aumento en la demanda.

INTERIOR DEL PAIS

En el caso de los juzgados de Paz Seccionales, en los asuntos iniciados no se toman en cuenta los asuntos iniciados en materia de Faltas, dado que los datos se encuentran incompletos en muchos juzgados; así como tampoco otro tipo de actividad que realizan los Magistrados. Estas consisten, entre otras, en las tareas previas a la iniciación de un juicio como ser mediación o consultas. Tampoco se incluye la actividad de registro que realizan, como ser inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios.

ARTIGAS

Juzgado	Comp ¹	Asuntos iniciados	Funcionarios	As. Ini./Func.
Ldo. Artigas 1ºT	PMA	360	12	30
Ldo. Artigas 2ºT	CGP	938	13	72,2
Ldo. Bella Unión	TODAS	770	16	48,1
Mínimo		360	12	30
Máximo		938	16	72,2
Paz Dptal. Artigas		770	6	128,3
Paz Dptal. Bella Unión		237	6	39,5
2a. Secc Judicial		2	1	2
3a. Secc Judicial		4	2	2 ²
6a. Secc Judicial		10	1	10
4a. Secc Judicial		12	1	12
9a. Secc Judicial		37	3	12,3
8a. Secc Judicial		15	2	7,5
5a. Secc Judicial		15	1	15
Mínimo		2	1	2
Máximo		37	3	15

¹ Las abreviaciones usadas en la columna Competencia son: P = Penal; M = Menores; A = Aduana; CGP = Asuntos que tramitan por el Código General del Proceso; TODAS = Todas las materias.

² Constituye comunidad geográfica con Rivera 2º Secc. y Salt 9º Secc., por lo tanto la relación asuntos iniciados – funcionarios es 18.5, ya que se agregan los asuntos de dichas secciones.

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

CANELONES

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo. Canelones 1°	PM	476	18	26,4
Ldo. Canelones 2°	CGP	1067	18	59,3
Ldo. Las Piedras 1° y 2°	PM	1117	23	48,6
Ldo. Las Piedras 3° y 4°	CGP	1698	24	70,8
Ldo Pando 1° y 2°	PM	1572	25	62,9
Ldo Pando 3° y 4°	CGP	1578	19	83,1
Ldo C de la Costa 1°	PM	974	18	54,1
Ldo C de la Costa 2°	CGP	2151	15	143,4
Mínimo		476	15	26,4
Máximo		2151	25	143,4
Paz Deptal Canelones		256	8	32,0
Paz Deptal 1° y 2° L. Piedras		898	14	64,1
Paz Deptal Pando 1° y 2°		745	13	57,3
Paz Dep C de la Costa		642	11	58,4
Mínimo		256	8	32
Máximo		898	14	64,1
2a. Secc Judicial		521	8	65,1
3a. Secc Judicial		108	3	36,0
11a. Secc Judicial		232	5	46,4
12a. Secc Judicial		50	4	12,5
13a. Secc Judicial		94	4	23,5
15a. Secc Judicial		95	3	31,7
5a. Secc Judicial		455	10	45,5
6a. Secc Judicial		122	6	20,3
17a. Secc Judicial		398	6	66,3
8a. Secc Judicial		114	4	28,5
9a. Secc Judicial		108	3	36,0
10a. Secc Judicial		188	5	37,6
14a. Secc Judicial		173	3	57,7
18a. Secc Judicial		620	11	56,4
23a. Secc Judicial		176	5	35,2
16a. Secc Judicial		321	5	64,2
20a. Secc Judicial		267	6	44,5
21a. Secc Judicial		296	5	59,2
22a. Secc Judicial		324	6	54,0
Mínimo		50	3	12,5
Máximo		620	11	66,3

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

CERRO LARGO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Cerro Largo 1° y 2°	PM	274	22	12,5
Ldo Cerro Largo 3° y 4°	CGP	1493	20	74,7
Ldo Rio Branco	TODAS	522	15	34,8
Mínimo		274	15	12,5
Máximo		1493	22	74,7
<hr/>				
Paz Dptal 1° y 2°		1110	12	92,5
Paz Dptal Rio Branco		134	6	22,3
<hr/>				
5a. Secc Judicial		55	2	27,5
6a. Secc Judicial		85	4	21,3
8a. Secc Judicial		14	1	14,0
11a. Secc Judicial		17	1	17,0
7a. Secc Judicial		31	1	31,0
9a. Secc Judicial		11	1	11,0
4a. Secc Judicial		44	1	44,0
10a. Secc Judicial		29	1	29,0
2a. Secc Judicial		3	1	3,0
Mínimo		3	1	3
Máximo		85	4	44

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Relación entre Asuntos Iniciados y Personal Asignado por Oficina

COLONIA

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Colonia 1° y 2°	TODAS	1231	25	49,2
Ldo Rosario 1° y 2°	PMA-CGP	1272	21	60,6
Ldo Carmelo 1° y 2°	PMA-CGP	963	18	53,5
Mínimo		963	18	49,2
Máximo		1272	25	60,6
<hr/>				
Paz Dptal Colonia		801	9	89,0
Paz Dptal Rosario		258	6	43,0
Paz Deptal Carmelo		336	6	56,0
Mínimo		258	6	43
Máximo		801	9	89
<hr/>				
12a. Secc Judicial		401	4	100,3
2a. Secc Judicial		25	1	25,0
4a. Secc Judicial		116	3	38,7
9a. Secc Judicial		365	6	60,8
10a. Secc Judicial		357	5	71,4
13a. Secc Judicial		20	2	10,0
5a. Secc Judicial		0	S/d	-
8a. Secc Judicial		316	5	63,2
11a. Secc Judicial		74	2	37,0
7a. Secc Judicial		31	1	31,0
Mínimo		0	1	10
Máximo		401	6	100,3

DURAZNO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Durazno 1°	PMA	1053	13	81,0
Ldo Durazno 2° y 3°	CGP	1151	15	76,7
Paz Deptal Durazno		509	11	46,3
9a. Secc Judicial		140	5	28,0
3a. Secc Judicial		68	2	34,0
4a. Secc Judicial		80	2	40,0
6a. Secc Judicial		40	2	20,0
7a. Secc Judicial		104	2	52,0
10a. Secc Judicial		69	2	34,5
2a. Secc Judicial		0	1	0,0
5a. Secc Judicial		18	1	18,0
8a. Secc Judicial		20	1	20,0
Mínimo		0	1	0,0
Máximo		140	5	28,0

FLORES

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Flores 1°y 2°	PMA-CGP	795	15	53,0
Paz Deptal Flores		472	6	78,7
3a. Secc Judicial		41	1	41,0
4a. Secc Judicial		21	2	10,5
2a. Secc Judicial		0	1	0,0
Mínimo		0	1	0
Máximo		41	2	41

FLORIDA

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Florida 1°	PMA	212	11	19,3
Ldo Florida 2° y 3°	CGP	1337	23	58,1
Paz Deptal Florida 1° y 2°		686	13	52,8
10a. Secc Judicial		137	5	27,4
6a. Secc Judicial		19	1	19,0
2a. Secc Judicial		140	5	28,0
3a. Secc Judicial		16	3	5,3 ¹
5a. Secc Judicial		20	3	6,7
7a. Secc Judicial		40	2	20,0
8a. Secc Judicial		118	3	39,3
9a. Secc Judicial		30	2	15,0
4a. Secc Judicial		28	1	28,0
Mínimo		16	1	6,7
Máximo		140	5	39,3

LAVALLEJA

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Lavalleja 1° y 2°	PMA-CGP	1361	29	46,9
Paz Dptal Lavalleja		592	13	45,5
7a. Secc Judicial		80	4	20,0
2a. Secc Judicial		147	3	49,0
4a. Secc Judicial		58	4	14,5
8a. Secc Judicial		90	2	45,0
9a. Secc Judicial		40	1	40,0
3a. Secc Judicial		10	1	10,0
5a. Secc Judicial		4	1	4,0
6a. Secc Judicial		34	1	34,0
Mínimo		4	1	4,0
Máximo		147	4	36,8

¹ Es atendida junto con Treinta y Tres 6°, por lo tanto la relación entre asuntos iniciados y funcionarios es

MALDONADO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Maldonado 1°, 3°, y 8°	CGP	1886	28	67,4
Ldo Maldonado 2°	PMA	354	17	20,8
Ldo Maldonado 4°	PMA	410	16	25,6
Ldo Maldonado 5°, 6°, y 7°	CGP	1229	24	51,2
Mínimo		354	16	20,8
Máximo		1886	28	67,4
<hr/>				
Paz Deptal 1°, 2°, y 3°		1982	24	82,6
<hr/>				
2a Secc Judicial		434	8	54,3
3a Secc Judicial		238	6	39,7
4a Secc Judicial		58	3	19,3
5a Secc Judicial		354	7	50,6
6a Secc Judicial		16	1	16,0
Mínimo		16	1	16
Máximo		434	8	54,25

PAYSANDU

Juzgado	Comp	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Paysandú 1°, 3°, 5°, y 6°	CGP	2566	31	82,8
Ldo Paysandú 2° y 4°	PMA	744	25	29,8
<hr/>				
Paz Deptal 1°, 2°, y 3°		1491	19	78,5
<hr/>				
5a. Secc Judicial		116	4	29,0
2a. Secc Judicial		20	2	10,0
4a. Secc Judicial		94	2	47,0
6a. Secc Judicial		92	3	30,7
7a. Secc Judicial		65	2	32,5
3a. Secc Judicial		32	1	32,0
8a. Secc Judicial		31	1	31,0
Mínimo		20	1	20,0
Máximo		116	4	29,0

RIO NEGRO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Fray Bentos 1° y 2°	PMA-CGP	932	21	44,4
Ldo Young	TODAS	782	15	52,1
Paz Deptal Fray Bentos		460	8	57,5
Paz Deptal Young		359	6	59,8
2a Secc Judicial		40	2	20,0
3a Secc Judicial		60	2	30,0
5a Secc Judicial		58	2	29,0
7a Secc Judicial		9	1	9,0
8a Secc Judicial		34	1	34,0
6a Secc Judicial		19	1	19,0
Mínimo		9	1	9,0
Máximo		60	2	30,0

RIVERA

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Rivera 1° y 2°	PMA	534	30	17,8
Ldo Rivera 3° y 4°	CGP	1694	22	77,0
Paz Dptal 1° y 2°		1006	16	62,9
2a Secc Judicial		18	2	9,0 ¹
3a Secc Judicial		117	4	29,3
4a Secc Judicial		79	2	39,5
5a Secc Judicial		87	2	43,5
6a Secc Judicial		31	1	31,0
7a Secc Judicial		35	1	35,0
Mínimo		18	1	18,0
Máximo		117	4	29,3

¹ Constituye comunidad geográfica con Artigas 3° Secc. y Salt 9° Secc., por lo tanto la relación asuntos iniciados – funcionarios es 18.5, ya que se agregan los asuntos de dichas secciones.

ROCHA

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Rocha 1° y 2°	PMA	681	21	32,4
Ldo Rocha 3° y 4°	CGP	1397	20	69,9
Ldo Chuy	TODAS	785	15	52,3
Paz Dptal Rocha		580	11	52,7
Paz Dptal Chuy		210	6	35
3a Secc Judicial		215	5	43,0
4a Secc Judicial		149	6	24,8
7a Secc Judicial		172	4	43,0
2a Secc Judicial		26	1	26,0
6a Secc Judicial		69	3	23,0
Mínimo		26	1	26,0
Máximo		215	6	35,8

SALTO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Salto 1° y 3°	CGP	1535	24	64,0
Ldo Salto 2° y 4°	PMA	529	28	18,9
Ldo Salto 5° y 6°	CGP	652	16	40,8
Paz Dptal 1° y 2°		1711	22	77,8
2a Secc Judicial		87	3	29,0
3a Secc Judicial		42	4	10,5
4a Secc Judicial		38	1	38,0
5a Secc Judicial		7	1	7,0
7a Secc Judicial		348	2	174,0
8a Secc Judicial		20	2	10,0
6a Secc Judicial		7	1	7,0
9a Secc Judicial		17	2	8,5 ¹
Mínimo		7	1	7,0
Máximo		348	4	87,0

¹ Constituye comunidad geográfica con Rivera 2° Secc. y Artigas 3° Secc., por lo tanto la relación asuntos iniciados – funcionarios es 18.5, ya que se agregan los asuntos de dichas secciones.

SAN JOSE

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo San José 1°	PMA	532	15	35,5
Ldo San José 2° y 3°	CGP	991	21	47,2
Paz Dptal 1° y 2°		535	14	38,2
6a Secc Judicial		257	8	32,1
7a Secc Judicial		348	9	38,7
2a Secc Judicial		165	3	55,0
5a Secc Judicial		104	4	26,0
4a Secc Judicial		16	2	8,0
3a Secc Judicial		35	1	35,0
Mínimo		16	1	16,0
Máximo		348	9	38,7

SORIANO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Mercedes 1°	PMA	476	17	28,0
Ldo Mercedes 2°	CGP	1280	14	91,4
Ldo Dolores	TODAS	968	13	74,5
Paz Dptal 1° y 2°		1002	12	83,5
Paz Dptal Dolores		625	7	89,3
7a Secc Judicial		108	3	36,0
6a Secc Judicial		85	2	42,5
8a Secc Judicial		60	2	30,0
5a Secc Judicial		35	3	11,7
9a Secc Judicial		23	1	23,0
10a Secc Judicial		22	1	22,0
11a Secc Judicial		29	2	14,5
2a Secc Judicial		39	1	39,0
4a Secc Judicial		14	1	14,0
Mínimo		14	1	14,0
Máximo		108	3	36,0

TACUAREMBO

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Tacuarembó 1°	PMA	538	18	29,9
Ldo Tacuarembó 2°	CGP	796	13	61,2
Ldo Tacuarembó 3°	CGP	705	11	64,1
Ldo Paso de los Toros	TODAS	839	15	55,9
Mínimo		538	11	29,9
Máximo		839	18	64,1
<hr/>				
Paz Dptal Tac. 1° y 2°		813	15	54,2
Paz Dptal Paso de los Toros		194	7	27,7
<hr/>				
6a Secc Judicial		67	3	22,3
7a Secc Judicial		125	2	62,5
2a Secc Judicial		36	2	18,0
5a Secc Judicial		61	1	61,0
8a Secc Judicial		47	2	23,5
3a Secc Judicial		5	1	5,0
11a Secc Judicial		32	3	32 ¹
9a Secc Judicial		157	6	26,2
4a Secc Judicial		64	3	21,3
Mínimo		5	1	5,0
Máximo		157	6	26,2

TREINTA Y TRES

Juzgado	Comp.	Asuntos Iniciados	Funcionarios	As ini / func
Ldo Treinta y Tres 1° y 2°	PMA-CGP	1423	24	59,3
<hr/>				
Paz Dptal T y Tres		379	9	42,1
<hr/>				
2a Secc Judicial		68	2	34,0
6a Secc Judicial		50	3	16,7
7a Secc Judicial		9	1	9,0
8a Secc Judicial		99	2	49,5
9a Secc Judicial		132	3	44,0
3a Secc Judicial		19	1	19,0
5a Secc Judicial		26	1	26 ²
4a Secc Judicial		50	1	50
Mínimo		9	1	9
Máximo		132	3	49,5

¹ Constituye comunidad geográfica con 6ta. de Paysandú, por lo tanto la relación asuntos iniciados – funcionarios, sería 42 asuntos por funcionario (ya que se agregan los de la otra sección).

² 4ta. y 5ta, Sección de Treinta y Tres es atendida por el mismo funcionario, por lo tanto la relación sería 76 asuntos por funcionario.

Apéndice

Metodológico

Apéndice Metodológico

1. Universo de estudio

Todos los tribunales de la República con excepción de la Suprema Corte de Justicia.

En el presente informe tampoco se hace referencia a la actividad de las Defensorías de Oficio, ya que División Planeamiento y Presupuesto no dispone a la fecha de información al respecto, la cual se procesará para el próximo anuario.

2. Fuentes de información

Los datos utilizados en este Anuario se obtuvieron de las siguientes fuentes de información:

1. División Planeamiento y Presupuesto
 - 1.1. Formularios Estadísticos Anuales.
 - 1.2. Formularios de Conciliaciones Previas mensuales y semestrales.
 - 1.3. Relacionados de Audiencias mensuales.
2. Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos
3. Instituto Nacional de Estadística

3. Estimaciones

Como siempre sucede cuando se realiza un relevamiento de gran magnitud, hay casos en que falta información porque los formularios estadísticos llegan incompletos, incluso hubo unos pocos formularios que no llegaron a tiempo para ser incluidos en el Anuario. También se dieron algunos casos de inconsistencia de datos (la inconsistencia resulta de comparar el dato en cuestión con el resto de los datos remitidos por la sede y/o con datos de sedes de la misma naturaleza).

Todos los casos de ausencia o inconsistencia de datos fueron individualmente considerados, sea estimando el dato faltante, corrigiendo el dato inconsistente o reportando expresamente la falta del dato.

A continuación se describen los métodos de estimación utilizados:

a) Estimación para sedes del interior de expedientes en trámite al finalizar el período y/o de asuntos iniciados:

Cuando en el formulario de una sede falta un dato (AI: asuntos iniciados o EXTRAM: expedientes en trámite al finalizar el período) pero se dispone del otro (asuntos iniciados o expedientes en trámite al finalizar el período) se procede de la siguiente manera:

1° se toman los datos del mismo juzgado correspondientes al año anterior o, en su defecto, al año siguiente.

2° se hace el cociente entre ellos (AI/EXTRAM o EXTRAM/AI, dependiendo de cual sea el dato que falte).

3° Se multiplica el cociente obtenido por el dato que tenemos (AI o EXTRAM).

Cuando en el formulario enviado por una sede faltan ambos datos (AI: asuntos iniciados y EXTRAM: expedientes en trámite al finalizar el período) se procede de la siguiente manera:

1° se toman los datos totales del departamento al que pertenece el Juzgado cuyos datos se desean estimar.

2° se hace el cociente entre los totales departamentales (AI del año de estimación/AI del año anterior y EXTRAM del año de estimación/EXTRAM del año anterior)

3° se multiplican los cocientes obtenidos por los datos del Juzgado correspondientes al año anterior

b) Estimación de datos correspondientes a conciliaciones previas

Los datos de conciliaciones previas correspondientes al ejercicio 1996 se extrajeron de los formularios estadísticos anuales, los correspondientes a los siguientes ejercicios fueron extraídos de los relacionados de conciliaciones previas que entraron en vigencia a comienzos de 1997.

En el interior, los Juzgados de Paz Departamentales y los Juzgados de Paz de Ciudad envían el formulario de conciliaciones con una periodicidad semestral.

El procedimiento para la estimación fue reiterar, para cada Juzgado, los datos obtenidos en el primer semestre del mismo año.

El detalle de los datos estimados de 2000 se encuentran en el capítulo de Conciliaciones Previas, y los de los años anteriores se incluyen en los anuarios antecesores.

Apéndice

Estadístico

Año 2000

Sección 1 ; Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital.

Cuadro N° 1

Asuntos iniciados en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	383	324	-15,4%
4	352	328	-6,8%
2	345	319	-7,5%
3	320	297	-7,2%
5	441	370	-16,1%
6	443	333	-24,8%
7	451	337	-25,3%
8	427	346	-19,0%
9	309	372	20,4%
10	353	355	0,6%
11	327	341	4,3%
12	368	349	-5,2%
13	326	317	-2,8%
14	334	345	3,3%
Total	5.179	4.733	-8,6%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 1

Cuadro N° 2

Asuntos Tramitados en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	1.175	1.173	-0,2%
4	1.263	1.306	3,4%
2	1.235	1.207	-2,3%
3	1.255	1.192	-5,0%
5	1.558	1.489	-4,4%
6	1.375	1.283	-6,7%
7	1.495	1.394	-6,8%
8	1.448	1.372	-5,2%
9	1.279	1.469	14,9%
10	1.465	1.676	14,4%
11	880	978	11,1%
12	1.053	1.140	8,3%
13	728	799	9,8%
14	751	854	13,7%
Total	16.960	17.332	2,2%

Cuadro N° 3

Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	849	956	12.6%
4	978	1.185	21.2%
2	888	815	-8.2%
3	895	960	7.3%
5	1.119	1.154	3.1%
6	950	1.092	14.9%
7	1.057	1.077	1.9%
8	1.026	1.098	7%
9	1097	1.346	22.7%
10	1321	1.458	10.4%
11	637	840	31.9%
12	791	971	22.8%
13	482	570	18.3%
14	509	585	14.9%
Total	12.599	14.107	12,0%

Cuadro N° 4

Audiencias Convocadas según resultado en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	789	785	4
4	963	962	1
2	926	780	146
3	1078	846	232
5	899	898	1
6	628	603	25
7	905	849	56
8	765	759	6
9	776	667	109
10	814	744	70
11	653	554	99
12	780	678	102
13	916	904	12
14	949	948	1
Total	11.841	10.977	864

Cuadro N° 5

Sentencias Definitivas en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	147	152	3,4%
4	159	173	8,8%
2	118	115	-2,5%
3	140	147	5,0%
5	139	145	4,3%
6	74	108	45,9%
7	104	162	55,8%
8	124	124	0%
9	136	100	-26,5%
10	154	121	-21,4%
11	121	107	-11,6%
12	127	124	-2,4%
13	115	130	13,0%
14	178	172	-3,4%
Total	1.836	1.880	2,4%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico Sección 1

Cuadro N° 6

Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital, según turno.

Turno	Oficios librados	Exortos Recibidos	Diligencias Alguacil	Cedulones
1	587	27	184	2.150
4	647	30	172	2.057
2	593	70	209	2.598
3	640	17	199	2.052
5	702	23	259	2.323
6	520	6	222	2.002
7	808	23	184	2.083
8	629	28	184	2.190
9	782	34	151	2.648
10	645	20	129	2.009
11	360	39	149	1.567
12	403	28	141	1.783
13	768	34	149	2.384
14	820	27	199	2.421
Total	8.904	406	2.531	47.886

Sección 2 ; Juzgados Letrados Civiles de la Capital.

Cuadro Nº 1

Asuntos iniciados en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	526	474	-9,9%
10	514	477	-7,2%
2	E 567	446	-21,3%
11	E 524	465	-11,3%
3	618	512	-17,2%
12	638	489	-23,4%
4	575	490	-14,8%
13	510	464	-9,0%
5	495	449	-9,3%
14	513	491	-4,3%
6	615	494	-19,7%
15	626	503	-19,6%
7	523	440	-15,9%
16	521	497	-4,6%
21	505	503	-0,4%
22	434	572	31,8%
8	478	489	2,3%
9	513	491	-4,3%
20	510	568	11,4%
17	497	580	16,7%
18	572	536	-6,3%
19	518	514	-0,8%
Total	11.792	10.944	-7,2%

Nota :
(E) Estimado

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico Sección 2

Cuadro N° 2

Asuntos Tramitados en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	1.754	1.865	6,3%
10	1.542	1.843	19,5%
2	2.429	2.683	10,4%
11	2.238	2.524	12,8%
3	1.930	2.145	11,1%
12	1.942	2.060	6,1%
4	2.649	2.790	5,3%
13	1.754	2.593	47,8%
5	1.922	1.955	1,7%
14	1.716	1.847	7,6%
6	1.964	2.024	3,1%
15	1.989	1.838	-7,6%
7	1.184	1.186	0,2%
16	1.127	1.287	14,2%
21	1.051	1.214	15,5%
22	1.007	1.343	33,4%
8	1.365	1.210	-11,4%
9	1.310	1.339	2,2%
20	1.430	1.365	-4,5%
17	856	1.544	80,4%
18	1.128	1.364	20,9%
19	1.088	1.253	15,2%
Total	35.375	39.271	11%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico Sección 2

Cuadro N° 3

Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	1.391	1.720	23,7%
10	1.366	1.518	11,1%
2	E 2.237	2.225	-0,5%
11	E 2.059	2.143	4,1%
3	1.633	1.672	2,4%
12	1.571	1.885	20,0%
4	2.300	2.124	-7,7%
13	2.129	2.285	7,3%
5	1.506	1.500	-0,4%
14	1.356	1.433	5,7%
6	1.530	1.569	2,5%
15	1.335	1.403	5,1%
7	746	750	0,5%
16	790	844	6,8%
21	711	800	12,5%
22	771	965	25,2%
8	721	1.084	50,3%
9	848	1.286	51,7%
20	797	1.139	42,9%
17	964	1.273	32,1%
18	828	1.092	31,9%
19	739	938	26,9%
Total	28.327	31.648	12%

Nota :
(E) Estimado

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico Sección 2

Cuadro N°4

Audiencias Convocadas en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por resultado, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	363	337	26
10	E 396	E 365	E 31
2			
11	E 332	E 254	E 78
3	395	376	19
12	346	310	36
4	308	260	48
13	438	394	44
5	337	302	35
14	349	316	33
6	316	264	52
15	452	395	57
7	410	340	70
16	545	490	55
21	388	364	24
22	472	425	47
8	356	303	53
9	444	422	22
20	510	411	99
17	E 397	E 351	E 46
18	398	369	29
19	E 394	E 311	E 83
TOTAL	8.346	7.359	987

Nota:

(E) Se estimaron algunos meses

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico Sección 2

Cuadro N° 5

Sentencias Definitivas en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	60	57	-5,0%
10	78	69	-11,5%
2	69	68	-1,4%
11	61	58	-4,9%
3	71	84	18,3%
12	85	66	-22,4%
4	75	66	-12,0%
13	62	68	9,7%
5	79	62	-21,5%
14	69	84	21,7%
6	50	43	-14,0%
15	82	75	-8,5%
7	92	71	-22,8%
16	47	85	80,9%
21	45	51	13,3%
22	68	74	8,8%
8	75	74	-1,3%
9	80	81	1,3%
20	63	85	34,9%
17	58	34	-41,4%
18	64	84	31,3%
19	53	38	-28,3%
Total	1.486	1.477	-0,6%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico Sección 2

Cuadro N°6

Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados Civiles de la Capital, por año, según turno.

Turno	Oficios Librados	Exhortos Recibidos	Diligencias Alguacil	Cedulones
1	1.233	197	478	1.473
10	1.094	67	364	1.435
2	1.057	94	362	1.084
11	1.196	92	345	1.500
3	1.625	48	531	2.023
12	1.445	37	582	1.600
4	1.490	83	419	2.183
13	1.573	53	283	2.064
5	1.216	64	455	1.500
14	1.175	63	492	1.755
6	1.109	50	412	1.482
15	1.507	52	369	1.742
7	1.214	70	415	2.835
16	1.290	56	890	2.424
21	1.256	88	462	1.791
22	1.301	76	463	2.918
8	1.085	47	357	1.713
9	1.024	36	351	1.617
20	1.136	83	478	2.087
17	1.222	115	390	1.808
18	1.289	89	434	1.610
19	1.067	54	339	1.593
Total	27.604	1.614	9.671	40.237

Sección 3 ; Juzgados Letrados de Familia de la Capital.

Cuadro N° 1

Asuntos iniciados en los Juzgados Letrados Civiles de Familia de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	867	709	-18,2%
8	759	648	-14,6%
2	850	671	-21,1%
9	812	677	-16,6%
3	966	743	-23,1%
10	813	662	-18,6%
4	900	694	-22,9%
11	748	615	-17,8%
5	885	681	-23,1%
12	814	676	-17,0%
6	854	635	-25,6%
13	797	630	-21,0%
7	896	704	-21,4%
14	839	628	-25,1%
15	889	691	-22,3%
16	866	668	-22,9%
17	719	668	-7,1%
18	744	658	-11,6%
19	807	615	-23,8%
20	825	621	-24,7%
21	823	603	-26,7%
22	882	649	-26,4%
23	863	699	-19,0%
24	807	818	1,4%
25	815	668	-18,0%
26	782	638	-18,4%
27	831	641	-22,9%
28	804	627	-22,0%
Total	23.257	18.637	-19,9%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 3

Cuadro N° 2

Asuntos Tramitados en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	2.716	2.688	-1,0%
8	2.403	2.455	2,2%
2	2.339	2.349	0,4%
9	2.299	2.382	3,6%
3	2.964	2.983	0,6%
10	2.566	2.613	1,8%
4	2.491	2.427	-2,6%
11	2.091	2.101	0,5%
5	2.675	2.908	8,7%
12	2.655	3.027	14,0%
6	2.420	2.631	8,7%
13	2.235	2.371	6,1%
7	2.496	2.624	5,1%
14	2.339	2.288	-2,2%
15	2.326	2.206	-5,2%
16	2.249	2.148	-4,5%
17	2.231	2.077	-6,9%
18	2.317	2.120	-8,5%
19	2.426	2.060	-15,1%
20	2.355	1.931	-18,0%
21	2.715	2.667	-1,8%
22	2.905	2.771	-4,6%
23	2.858	2.646	-7,4%
24	2.609	2.620	0,4%
25	2.244	2.099	-6,5%
26	2.087	1.928	-7,6%
27	2.451	2.626	7,1%
28	2.351	2.597	10,5%
Total	68.813	68.343	-1%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 3

Cuadro N° 3

Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	1.979	1.788	-9,7%
8	1.807	1.724	-4,6%
2	1.678	1.959	16,7%
9	1.705	1.903	11,6%
3	2.240	2.504	11,8%
10	1.951	2.127	9,0%
4	1.733	1.718	-0,9%
11	1.486	1.282	-13,7%
5	2.227	2.795	25,5%
12	2.351	2.753	17,1%
6	1.996	2.268	13,6%
13	1.741	1.886	8,3%
7	1.920	1.881	-2,0%
14	1.660	1.680	1,2%
15	1.515	1.830	20,8%
16	1.480	1.780	20,3%
17	1.409	1.501	6,5%
18	1.462	1.547	5,8%
19	1.445	1.664	15,2%
20	1.310	1.497	14,3%
21	2.064	2.069	0,2%
22	2.122	2.172	2,4%
23	1.947	1.785	-8,3%
24	1.802	1.636	-9,2%
25	1.431	1.594	11,4%
26	1.290	1.460	13,2%
27	1.985	1.850	-6,8%
28	1.970	1.802	-8,5%
Total	49.706	52.455	5,5%

Cuadro N° 4

Audiencias Convocadas en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por resultado, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	628	545	83
8	524	423	101
2	702	529	173
9	513	440	73
3	775	623	152
10	662	493	169
4	775	668	107
11	697	582	115
5	586	521	65
12	820	679	141
6	553	455	98
13	582	500	82
7	407	363	44
14	552	462	90
15	691	611	80
16	753	691	62
17	526	520	6
18	575	548	27
19	543	474	69
20	551	468	83
21	497	404	93
22	494	383	111
23	613	571	42
24	467	460	7
25	561	497	64
26	511	395	116
27	854	787	67
28	748	545	203
Total	17.160	14.637	2.523

Cuadro N° 5

Sentencias Definitivas en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	211	151	-28,4%
8	181	158	-12,7%
2	210	194	-7,6%
9	219	170	-22,4%
3	172	192	11,6%
10	188	159	-15,4%
4	205	209	2,0%
11	259	212	-18,1%
5	199	158	-20,6%
12	189	185	-2,1%
6	221	169	-23,5%
13	187	178	-4,8%
7	219	150	-31,5%
14	203	174	-14,3%
15	211	187	-11,4%
16	203	176	-13,3%
17	198	169	-14,6%
18	165	179	8,5%
19	193	171	-11,4%
20	198	152	-23,2%
21	181	138	-23,8%
22	202	163	-19,3%
23	234	193	-17,5%
24	223	155	-30,5%
25	207	177	-14,5%
26	187	163	-12,8%
27	200	174	-13,0%
28	222	184	-17,1%
Total	5.687	4.840	-14,9%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 3

Cuadro N° 6

Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados de Familia de la Capital, por año, según turno.

Turno	Oficios librados	Exhortos Recibidos	Diligencias Alguacil	Cedulones
1	1.065	64	219	1.599
8	906	24	202	1.730
2	1.000	46	246	1.436
9	1.042	20	239	1.514
3	1.135	56	149	1.749
10	884	25	162	1.496
4	1.429	59	194	2.058
11	1.109	21	114	1.668
5	1.009	38	204	1.388
12	1.055	26	226	1.790
6	1.132	0	132	1.369
13	1.032	4	141	1.377
7	1.454	39	263	1.944
14	1.277	18	203	1.608
15	1.241	14	187	1.779
16	1.181	9	211	1.768
17	1.216	16	314	5.110
18	1.273	19	278	5.623
19	1.010	17	606	1.371
20	932	10	235	1.252
21	1.149	4	238	1.574
22	1.177	13	267	1.621
23	1.066	19	223	1.430
24	1.066	8	263	1.131
25	1.113	7	172	1.478
26	858	10	168	1.195
27	1.241	26	183	1.144
28	1.205	15	180	1.171
Total	31.257	627	6.219	50.373

Sección 4 ; Juzgados de Paz Departamental de la Capital.

Cuadro N° 1

Asuntos iniciados en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	1.459	971	-33,4%
2	1.501	950	-36,7%
3	1.501	924	-38,4%
4	1.319	946	-28,3%
5	1.314	963	-26,7%
6	1.467	948	-35,4%
7	1.353	957	-29,3%
8	1.331	926	-30,4%
9	1.328	942	-29,1%
10	1.285	916	-28,7%
11	1.267	914	-27,9%
12	1.327	968	-27,1%
13	1.367	1113	-18,6%
14	1.294	941	-27,3%
15	1.302	944	-27,5%
16	1.308	961	-26,5%
17	1.348	933	-30,8%
18	1.344	1.022	-24,0%
19	1.328	999	-24,8%
20	1.330	914	-31,3%
21	1.320	932	-29,4%
22	1.326	909	-31,4%
23	1.312	911	-30,6%
24	1.316	895	-32,0%
25	1.275	897	-29,6%
26	1.265	890	-29,6%
29	1.285	862	-32,9%
27	1.275	896	-29,7%
28	1.292	896	-30,7%
30	1.284	917	-28,6%
31	1.262	902	-28,5%
32	1.266	881	-30,4%
33	1.326	936	-29,4%
34	1.346	927	-31,1%
35	1.285	911	-29,1%
36	1.274	926	-27,3%
37	1.271	922	-27,5%
38	1.261	916	-27,4%
Total	50.314	35.478	-29,5%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 4

Cuadro N° 2

Asuntos Tramitados en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	4.434	3.346	-24,5%
2	4.352	3.993	-8,2%
3	4.202	4.089	-2,7%
4	2.970	3.420	15,2%
5	2.826	2.706	-4,2%
6	3.787	3.097	-18,2%
7	2.423	1.929	-20,4%
8	3.637	3.197	-12,1%
9	3.665	3.298	-10,0%
10	3.394	2.864	-15,6%
11	3.657	2.985	-18,4%
12	2.983	3.125	4,8%
13	3.092	2.577	-16,7%
14	2.903	3.617	24,6%
15	2.767	2.471	-10,7%
16	2.744	3.066	11,7%
17	2.612	2.426	-7,1%
18	3.026	3.602	19,0%
19	3.013	2.619	-13,1%
20	3.377	3.556	5,3%
21	3.008	3.114	3,5%
22	2.959	2.287	-22,7%
23	2.779	2.325	-16,3%
24	3.119	2.623	-15,9%
25	2.966	2.654	-10,5%
26	2.854	3.085	8,1%
29	2.678	2.147	-19,8%
27	3.049	2.708	-11,2%
28	3.024	2.736	-9,5%
30	3.067	1.585	-48,3%
31	2.735	2.801	2,4%
32	2.556	2.743	7,3%
33	3.127	2.686	-14,1%
34	2.968	3.028	2,0%
35	2.885	2.657	-7,9%
36	2.747	2.843	3,5%
37	3.094	2.612	-15,6%
38	3.087	2.563	-17,0%
Total	118.566	109.180	-7,9%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 4

Cuadro N° 3

Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	2.375	3.140	32,2%
2	3.043	2.756	-9,4%
3	3.165	3.172	0,2%
4	2.474	1.395	-43,6%
5	1.743	1.190	-31,7%
6	2.149	1.793	-16,6%
7	972	862	-11,3%
8	2.271	2.410	6,1%
9	2.356	2.465	4,6%
10	1.948	2.548	30,8%
11	2.071	2.818	36,1%
12	2.157	1.341	-37,8%
13	1.464	1.557	6,4%
14	2.676	1.234	-53,9%
15	1.527	1.257	-17,7%
16	2.105	1.968	-6,5%
17	1.493	1.974	32,2%
18	2.580	3.061	18,6%
19	1.620	2.688	65,9%
20	2.642	2.575	-2,5%
21	2.182	2.466	13,0%
22	1.378	1.599	16,0%
23	1.414	1.569	11,0%
24	1.728	1.930	11,7%
25	1.757	1.811	3,1%
26	2.195	1.733	-21,0%
29	1.285	2.419	88,2%
27	1.812	1.790	-1,2%
28	1.840	1.706	-7,3%
30	668	678	1,5%
31	1.899	1.448	-23,7%
32	1.862	1.487	-20,1%
33	1.750	2.015	15,1%
34	2.101	1.805	-14,1%
35	1.746	2.475	41,8%
36	1.917	2.648	38,1%
37	1.690	1.680	-0,6%
38	1.647	1.717	4,3%
Total	73.702	75.180	2,0%

Cuadro N° 4

Audiencias convocadas en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por resultado, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	348	311	37
2	305	284	21
3	292	240	52
4	342	270	72
5	296	270	26
6	215	166	49
7	274	227	47
8	410	386	24
9	397	355	42
10	251	193	58
11	297	234	63
12	353	325	28
13	386	296	90
14	347	292	55
15	330	282	48
16	318	307	11
17	295	246	49
18	318	274	44
19	340	308	32
20	536	418	118
21	297	252	45
22	368	301	67
23	289	271	18
24	326	267	59
25	303	285	18
26	312	276	36
29	297	265	32
27	318	230	88
28	278	245	33
30	309	271	38
31	225	212	13
32	277	231	46
33	322	282	40
34	360	299	61
35	372	337	35
36	353	300	53
37	317	267	50
38	370	292	78
Total	12.343	10.567	1.776

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 4

Cuadro N° 5

Sentencias definitivas en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	60	43	-28,3%
2	49	55	12,2%
3	56	49	-12,5%
4	56	46	-17,9%
5	55	45	-18,2%
6	53	49	-7,5%
7	58	36	-37,9%
8	37	59	59,5%
9	41	51	24,4%
10	31	44	41,9%
11	42	43	2,4%
12	51	65	27,5%
13	54	79	46,3%
14	61	52	-14,8%
15	55	61	10,9%
16	50	45	-10,0%
17	64	55	-14,1%
18	45	49	8,9%
19	64	62	-3,1%
20	52	58	11,5%
21	58	52	-10,3%
22	51	55	7,8%
23	40	52	30,0%
24	37	46	24,3%
25	65	62	-4,6%
26	50	45	-10,0%
29	61	56	-8,2%
27	24	23	-4,2%
28	58	40	-31,0%
30	44	54	22,7%
31	51	30	-41,2%
32	66	62	-6,1%
33	46	67	45,7%
34	46	50	8,7%
35	46	59	28,3%
36	58	59	1,7%
37	59	58	-1,7%
38	60	65	8,3%
Total	1.954	1.981	1,4%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 4

Cuadro N° 6

Otros indicadores de actividad en los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, por año, según turno.

Turno	Oficios librados	Exhortos Recibidos	Diligencias Alguacil	Cedulones
1	1.483	0	900	1.592
2	1.385	4	979	1.529
3	1.409	2	919	1.564
4	1.633	14	967	1.856
5	1.436	20	659	1.498
6	1.365	18	1.071	1.529
7	1.283	15	1.301	1.710
8	1.220	15	939	1.676
9	1.291	23	998	1.707
10	1.507	20	1.041	1.518
11	1.485	63	925	1.871
12	1.246	1	950	1.568
13	1.502	51	968	1.881
14	1.350	8	921	1.747
15	1.239	10	936	1.509
16	1.368	65	2.046	7.167
17	1.529	89	1.105	1.224
18	1.332	65	1.038	1.507
19	1.322	1	966	1.438
20	1.349	35	782	1.501
21	1.357	6	696	1.314
22	1.373	0	850	1.595
23	1.425	0	832	1.536
24	1.434	0	1.113	1.808
25	1.554	2	1.166	1.639
26	1.430	22	1.002	1.616
29	1.416	23	989	1.721
27	1.425	0	1.078	1.480
28	1.404	0	932	1.305
30	1.316	1	978	1.301
31	1.239	0	750	1.636
32	1.408	0	823	1.623
33	1.441	18	864	1.355
34	1.464	14	927	1.669
35	1.338	18	839	1.595
36	1.165	30	889	1.742
37	1.262	15	554	1.712
38	1.280	9	623	1.579
Total	52.465	677	36.316	65.818

Sección 5 ; Juzgados Letrados Penales de la Capital.

Cuadro N° 1

Memorándum recibidos en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	213	142	-33,3%
7	370	207	-44,1%
16	218	135	-38,1%
2	280	199	-28,9%
8	273	261	-4,4%
17	384	370	-3,6%
3	188	178	-5,3%
9	205	196	-4,4%
18	193	314	62,7%
4	167	226	35,3%
10	284	388	36,6%
19	280	272	-2,9%
5	463	489	5,6%
11	241	292	21,2%
21	564	539	-4,4%
6	130	161	23,8%
12	152	179	17,8%
15	149	183	22,8%
13	142	142	0,0%
14	406	276	-32,0%
20	348	163	-53,2%
Total	5.650	5.312	-6%

Cuadro N° 2

Presumarios iniciados en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	153	125	-18,3%
7	162	150	-7,4%
16	168	149	-11,3%
2	175	170	-2,9%
8	138	160	15,9%
17	265	261	-1,5%
3	223	202	-9,4%
9	273	261	-4,4%
18	64	193	201,6%
4	157	201	28,0%
10	267	296	10,9%
19	267	217	-18,7%
5	189	274	45,0%
11	120	151	25,8%
21	140	175	25,0%
6	99	109	10,1%
12	150	133	-11,3%
15	119	156	31,1%
13	43	50	16,3%
14	125	148	18,4%
20	174	175	0,6%
Total	3.471	3.756	8,2%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 5

Cuadro N° 3

Sumarios iniciados en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	150	81	-46,0%
7	178	171	-3,9%
16	137	75	-45,3%
2	147	118	-19,7%
8	133	111	-16,5%
17	160	174	8,8%
3	82	65	-20,7%
9	83	112	34,9%
18	68	145	113,2%
4	98	147	50,0%
10	129	187	45,0%
19	153	161	5,2%
5	134	155	15,7%
11	103	126	22,3%
21	151	140	-7,3%
6	92	101	9,8%
12	106	92	-13,2%
15	100	198	98,0%
13	114	70	-38,6%
14	173	193	11,6%
20	138	170	23,2%
Total	2.629	2.792	6,2%

Cuadro N° 4

Presumarios en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	77	139	80,5%
7	93	152	63,4%
16	68	112	64,7%
2	119	138	16,0%
8	70	98	40,0%
17	123	212	72,4%
3	148	217	46,6%
9	309	173	-44,0%
18	89	117	31,5%
4	101	125	23,8%
10	111	179	61,3%
19	136	163	19,9%
5	114	187	64,0%
11	69	126	82,6%
21	56	72	28,6%
6	138	180	30,4%
12	175	157	-10,3%
15	111	166	49,5%
13	4	5	25,0%
14	65	124	90,8%
20	196	240	22,4%
Total	2.372	3.082	29,9%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 5

Cuadro N° 5

Sumarios y Plenarios en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	197	160	-18,8%
7	202	249	23,3%
16	151	111	-26,5%
2	266	243	-8,6%
8	224	113	-49,6%
17	228	258	13,2%
3	129	381	195,3%
9	135	242	79,3%
18	136	183	34,6%
4	294	183	-37,8%
10	398	271	-31,9%
19	353	113	-68,0%
5	273	241	-11,7%
11	243	148	-39,1%
21	226	202	-10,6%
6	259	180	-30,5%
12	239	228	-4,6%
15	155	101	-34,8%
13	110	84	-23,6%
14	206	177	-14,1%
20	289	288	-0,3%
Total	4.713	4.156	-11,8%

Cuadro N° 6

Expedientes en ejecución de sentencia al finalizar el período en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	510	527	3,3%
7	383	464	21,1%
16	314	321	2,2%
2	695	454	-34,7%
8	695	433	-37,7%
17	231	383	65,8%
3	495	484	-2,2%
9	475	427	-10,1%
18	247	259	4,9%
4	514	512	-0,4%
10	416	479	15,1%
19	176	231	31,3%
5	915	823	-10,1%
11	627	595	-5,1%
21	576	606	5,2%
6	401	410	2,2%
12	456	532	16,7%
15	223	320	43,5%
13	591	605	2,4%
14	529	641	21,2%
20	246	324	31,7%
Total	9.715	9.830	1,2

Cuadro N° 7

Sentencias definitivas en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	1999	2000	Variación
1	125	111	-0,11
7	122	115	-0,06
16	132	97	-0,27
2	69	86	0,25
8	197	59	-0,70
17	113	113	0,00
3	145	97	-0,33
9	114	118	0,04
18	150	119	-0,21
4	119	90	-0,24
10	145	105	-0,28
19	156	140	-0,10
5	197	96	-0,51
11	120	72	-0,40
21	194	121	-0,38
6	110	83	-0,25
12	130	85	-0,35
15	107	65	-0,39
13	195	80	-0,59
14	159	152	-0,04
20	97	138	0,42
Total	2.896	2.142	-26,0%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico Sección 5

Cuadro N° 8

Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

Turno	Procesados 31/12/2000	Penados al 31/12/2000	Relaciones con presos	Relaciones sin presos	Gracias
1	47	0	18	51	6
7	42	0	28	33	9
16	29	0	27	48	28
2	57	s/d	24	49	21
8	40	s/d	24	29	12
17	100	s/d	52	109	51
3	87	40	20	47	17
9	67	33	23	52	21
18	98	23	26	29	17
4	72	s/d	20	45	12
10	86	s/d	31	61	27
19	98	s/d	41	43	5
5	102	11	25	21	9
11	78	51	16	50	34
21	84	48	13	51	19
6	92	43	21	36	18
12	115	42	38	34	16
15	97	41	36	37	31
13	40	41	2	s/d	s/d
14	85	45	29	4	15
20	138	37	42	49	25
Total	1.654	455	556	878	393

S/d – sin dato.-